



REFLEXIONES CRÍTICAS
DE LA INDEPENDENCIA
Y LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO,
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ERWIN FLORES CONTRERAS (†), CAMILO VALQUI CACHI,
MEDARDO REYES SALINAS Y ARTURO LOMAS MALDONADO
(COORDINADORES)



REFLEXIONES CRÍTICAS
DE LA INDEPENDENCIA
Y LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO,
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



REFLEXIONES CRÍTICAS
DE LA INDEPENDENCIA
Y LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO,
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Erwin Flores Contreras (†)
Camilo Valqui Cachi
Medardo Reyes Salinas
Arturo Lomas Maldonado
(Coordinadores)





Primera edición: febrero 2015

ISBN: 978-607-9426-07-1

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán núm. 421
Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez
México, D.F., C.P. 03330
Tels.: 56 04 12 04, 56 88 91 12
<administracion@edicioneon.com.mx>
<www.edicioneon.com.mx>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad Autónoma de Guerrero, México

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Autónoma de Chapingo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUERRERO

Filosofía y Letras

Educación

Derecho

CUERPOS ACADÉMICOS

Problemas Sociales y Humanos

REDES ACADÉMICAS INTERNACIONALES

- Cátedra Internacional Carlos Marx, México
- Instituto de Investigación del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA)

RECONOCIMIENTO

La presente obra constituye un homenaje al C. Erwin Flores Contreras, inspirador y artífice de los congresos internacionales de Historia Crítica, quien trabajó intensamente en la interacción lógica del contenido de la misma. De igual modo, a través de este libro de miradas históricas críticas nacionales e internacionales, se patentiza el reconocimiento al espíritu de lucha emancipadora y principios solidarios que definieron su vida.

De igual manera, este texto, *Reflexiones críticas de la Independencia y la Revolución en México, América Latina y el Caribe*, ha sido posible gracias al apoyo financiero y al interés académico de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero. Por ello, nuestro agradecimiento al personal que labora en esta dependencia y a su ex Director General, el Dr. Javier Saldaña Almazán, hoy Rector.

ÍNDICE

Presentación.....	11
Prólogo.....	15

CAPITULO I

REFLEXIONES CRÍTICAS EN TORNO A LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Carlos Marx y la historia crítica ante el siglo XXI	29
<i>Camilo Valqui Cachi</i>	

La renta petrolera, una sumisión más de la soberanía nacional en vísperas del Bicentenario del grito de Dolores	65
<i>Lénine Rojas Olivas</i>	

¿Qué significa el festejo del centenario en un país pobre, explotado por la burocracia estatal en beneficio del capital norteamericano?	83
<i>Arturo Lomas Maldonado</i>	

Vigencia del pensamiento bolivariano en la actual coyuntura internacional	93
<i>Medardo Reyes Salinas</i>	

La pequeña política de Uribe. ¿Qué hacer con la seguridad democrática?.....	105
<i>Rafael Ballén Molina</i>	

CAPITULO II

DE LOS PROTAGONISTAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El General Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero, 1910-1920.....	121
<i>Marcelo González Bustos</i>	

El general Francisco J. Múgica y la revolución desvirtuada.	131
<i>Refugio Bautista Zane</i>	
<i>Marco Antonio Anaya Pérez</i>	
Los Tratados de Bucareli:	
¿el fin de la Revolución mexicana?	147
<i>Jair Colín Ramos</i>	
La Soberana Convención Revolucionaria	
y la lucha de clases en el campo mexicano	159
<i>Ramiro Garza Maltos</i>	
<i>Ma. Elena Reyes Pérez</i>	
1810-1910. Cien años de lucha de clases.	
Ahora por la revolución proletaria	171
<i>Molay Maza Ontiveros</i>	
México a cien años de la Revolución de 1910	185
<i>Ignacio Eduardo Cano López</i>	
A cien años de la Revolución: procesos abiertos	215
<i>Lorena Martínez Zavala</i>	
La Revolución mexicana: celebraciones fatuas,	
realidades amargas	225
<i>Jorge Alberto Rivero Mora</i>	
Reflexiones en torno al zapatismo a propósito	
de una revitalización de nuestra idea de revolución.	237
<i>Eric Nava Jacal</i>	

CAPÍTULO III

PENSAMIENTO, CULTURA Y ACCIONES: PRODUCTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910

El “acontecimiento” en la Revolución mexicana	255
<i>Luis Manuel Román Cárdenas</i>	
El arte como parte de la Revolución mexicana.	
Los muralistas mexicanos	263
<i>Fernando Báez Lira</i>	
<i>Patricia Romyna Báez Rentería</i>	

La higiene y la salud materno-infantil en la ciudad de México durante la Primera Semana del Niño de 1921	275
<i>Matha Román Villar</i>	
Establecimiento del Consejo Directivo Paritario en la Escuela Nacional de Agricultura, 1937.....	289
<i>Marco Antonio Anaya Pérez</i>	
<i>Refugio Bautista Zane</i>	

CAPÍTULO IV

LAS INDEPENDENCIAS, HISTORIAS INCONCLUSAS

De la colonialidad a la decolonialidad en tiempos de futuro ..	307
<i>Víctor Manuel Ávila Pacheco</i>	
<i>Wilson Libardo Peña Meléndez</i>	
Nuevas lecturas del bajo clero durante la independencia de Venezuela (1810-1823)	329
<i>Dómel J. Silva López</i>	

CAPÍTULO V

CAMINOS POR LA LUCHA INDEPENDENTISTA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Bicentenario del 20 de julio de 1810 en cuatro tiempos	349
<i>Rafael Ballén Molina</i>	
Triunfos asediados. La injerencia yanqui en la revolución latinoamericana	389
<i>José Manuel Herrera García</i>	
De la historia de México y la hispanofobia	415
<i>Cutberto Pastor Bazán</i>	
Construcciones de binacionalidad del pueblo pasto colombo-ecuatoriano. Repensando el Estado nacional en Latinoamérica hacia los Estados plurinacionales.....	425
<i>Claudia Patricia Carrión Sánchez</i>	

PRESENTACIÓN

La historia es un referente del presente –ni como dudarlo–, el campo de la historia nos da las herramientas necesarias para lograr conocer las condiciones reales de los fenómenos sociales y naturales del presente. La lucha de clases sigue siendo el motor de la historia y esta ley social vigente se ha hecho mostrar aun cuando las tendencias demagógicas se muestran inquebrantables y en los momentos más excelsos de la humanidad se disipan. Una y otra vez hemos sido testigos de cómo se derrumban las modas que enarbolan o maquillan la naturaleza del capitalismo, creando distractores en el quehacer científico social, promoviendo teorías que tocan sólo un aspecto de la sociedad y quitándole el fundamento crítico, según esto en aras de la imparcialidad. No hay engaño más embarazoso que eso cuando sabemos que no hay neutralidad en el quehacer histórico. I. S. Kon afirmó:

Al analizar las corrientes histórico-filosóficas de la época imperialista es menester tener en cuenta la complejidad de estas corrientes y el hecho de que, a menudo, ideas reaccionarias y nocivas son expresadas y difundidas por personas individualmente honradas y de buena fe, por intelectuales que, de acuerdo con sus convicciones, no desean fortalecer al capitalismo ni minar las bases del conocimiento científico. En verdad, muy intranquila, insegura y angustiada es la vida en la actual sociedad capitalista.¹

¹ I. S. Kon. *Idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico*. Cultura popular. 2a reimp., 1974, p. 21.



Bajo estas premisas, en los primeros meses del año 2010 en el seno de la Universidad Autónoma de Guerrero y dentro del contexto continental de la mercantilización de la educación y de un momento de exaltación patriótica enarbolado por la clase en el poder por los 200 años de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos y 100 años de la gesta revolucionaria mexicana que inauguraría una serie de revoluciones en la primera década del siglo XX en el mundo, surgió la necesidad de crear un espacio de reflexión, crítica y propuesta paralelo a las actividades biliosas y apologéticas organizadas por el Estado mexicano de acontecimientos y personajes protagonistas de los dos momentos históricos mencionados.

En un escenario negativo, impuesto por la intelectualidad en el poder para la reflexión y cuestionamientos de la construcción de acontecimientos históricos que han marcado el rumbo de nuestros pueblos hasta la fecha y que creemos podemos desenmascarar y reivindicar (porque nos hemos dado cuenta de que en estos procesos están presentes las luchas del pueblo organizado, bien intencionado y traicionado por ideales ajenos a la colectividad), creímos –y creemos– conveniente seguir forjando escenarios donde coadyuven especialistas, estudiosos y sobre todo gente del pueblo progresista y con dignidad que desea aportar al camino de la independencia y liberación total de estas tierras, uniéndose con el pueblo cubano y con los sectores en pie de lucha en las demás naciones de América Latina y el Caribe, que, en defensa del territorio y por una paz duradera que signifique la realización de los puntos de *Los sentimientos de la nación* propuestos por José María Morelos y Pavón en 1814 en donde en estas tierras, en que “lo único que diferencie de un americano de otro sea el vicio y la virtud”, están dispuestos a dar la vida. La historia debe ser un referente, una guía que nos ayude a definir mejor el presente; lo contemporáneo no es de ninguna manera asunto ajeno a la historia, por el contrario es su principal objetivo y, como en todas

las ciencias, luego entonces ¿de que nos sirve enarbolar un pasado cuando no tenemos la firme convicción de analizar un presente al cual estamos inmersos como integrantes de la sociedad?

La historia basada en los acontecimientos de la Independencia y la Revolución en México bajo el objetivo de desmitificar la historia oficial y todos sus elementos demagógicos y ajenos a la realidad que enarbola el pragmatismo en donde se ha impuesto una idea de reconciliación, que hace de la derrota un honor y genera con esto una historiografía, nos arroja como resultado una historia caricaturizada. Nos lleva al entendimiento de que todo esto no es un fenómeno propio de México y nos embarga la necesidad de ampliar nuestro horizonte para el análisis de otros escenarios, elevándolo a nivel continental y así iniciar una serie de debates que nos lleve a recrear el espacio que pisamos para obtener seguramente con esto los elementos críticos con el fin de describir objetivamente y en lo concreto lo que realmente sucedió en los proyectos independentistas en América Latina y el Caribe.

En América Latina y el Caribe hasta la fecha, ¿realmente hemos logrado una independencia de las naciones imperialistas?, ¿qué tipo de revoluciones tuvimos durante el siglo XX? Estos fueron los principales cuestionamientos por los cuales quisimos encauzar el debate y seguimos manteniéndolo. Otra de las cuestiones por debatir es el objeto, el impacto y el papel que juega la historia, ciencias y disciplinas afines en nuestro diario acontecer y sobre todo en el desenvolvimiento de nuestras actividades como sociedad, en torno a una variada temática que corre por los caminos de la defensa del territorio, la soberanía, la democracia, las eminentes propuestas políticas revolucionarias de emancipación, la autocrítica al eventual actuar del ser humano en sociedad, las variantes actividades sociales de impulso al desarrollo y principalmente la necesidad de forjar la verdadera historia de los pueblos de la patria grande: América.

Estas primeras páginas han motivado al final la realización de un segundo memorial, manteniendo el mismo objetivo: unificar un



equipo de estudiosos del seno del pueblo que contribuyan a la lucha por la verdadera independencia de nuestro continente y demás pueblos del mundo.

Erwin Flores Contreras (†)
Camilo Valqui Cachi
Medardo Reyes Salinas
Arturo Lomas Maldonado
(Coordinadores)
México, marzo de 2015

PRÓLOGO

El libro que presentamos es un libro disímil y complejo, a la vez que rico en la variedad de enfoques que necesariamente llevan a reflexionar sobre el proceso de las independencias en América Latina y el Caribe. Es disímil porque en éste colaboran profesionales de experiencia junto a otros de menor experiencia e incluso a estudiantes de posgrado. Y esto, queremos hacer constar, es una virtud y no un defecto, pues si algo necesitan las ciencias sociales y humanas es un aliento renovador, abrir espacios no sólo a aquellos que ya son autores y actores de la común historia latinoamericana y caribeña, sino a todo el mundo subdesarrollado.

A su vez, es un libro complejo porque abarca una muy rica variedad de temáticas, desde el análisis histórico hasta el artístico, dentro de un abigarrado conjunto que comprende ciencias y disciplinas tan diversas y a la vez tan interrelacionadas, como la filosofía, la economía, el derecho internacional, la sociología, los estudios agrarios, la salud pública, entre otros, todos signados de una u otra forma por un común denominador, la ciencia histórica. En la misma dirección, el libro es rico en diversas opiniones y adscripciones a corrientes historiográficas, filosóficas, políticas y otras, como la Corriente de los Annales, el marxismo y el llamado neomarxismo. Así pues, es conveniente preparar al lector para poder aprovechar las diversas ópticas que se presentan, con



la particularidad de que están signadas por un objetivo común: los intereses de América Latina y el Caribe y, por extensión, del mundo subdesarrollado.

De este modo, en su Presentación, Erwin Flores Contreras (†) nos advierte que el libro brinda otra alternativa de análisis del centenario de la gran Revolución Mexicana y del bicentenario de la Independencia de México, un fraterno y entrañable país para todos los latinoamericanos y caribeños. El presentador no oculta su perspectiva marxista, en este caso con la lucha de clases como motor propulsor de la historia, cuyo análisis lleva a la desmitificación de la historia oficial –y centralista, añade este prologuista–. Para Flores Contreras, el papel de las ciencias sociales en la supervivencia de la América Nuestra (ahora en la acepción martiana) es esencial.

El libro, dividido en cinco capítulos, comienza por un concienzudo análisis realizado por Camilo Valqui Cachi, acerca de Carlos Marx, su obra y la importancia de la historia crítica ante los retos tan angustiosos que nos ha traído este siglo XXI. Para este primer colaborador, la historia desalineadora, crítica, compleja y dialéctica –estos son los conceptos que maneja– resulta imprescindible para formar una conciencia histórica que contribuya eficazmente a la transformación de la realidad. Por supuesto, independientemente de cualquier crítica que pueda hacerle el lector al ideario de su autor, ésta no hace más que avalar las ya conocidas posiciones del profesor peruano-mexicano. Por mi parte, estoy seguro de que la mayoría de los lectores de esta obra estarán de acuerdo con su acerba crítica –y con toda razón– a esa historia acrítica, oficial e institucionalizada que no da más de sí y, sobre todo, con su ácida invectiva contra lo que él denomina el “delirante sueño sistémico del fin de la historia”. Desde luego, ya sabemos en lo que ha ido a parar la tesis “fukuyamista” y sus defensores, dado su carácter antihistórico. Por cierto, me pregunto dónde está en la actualidad ese triunfalismo del nipo-norteamericano y de sus adláteres de sólo unos años atrás.

Para Valqui Cachi, y pese a la caída de los Estados socialistas de Europa del Este se mantiene lo que él denomina como “terca

actualidad de Marx”, aun en medio de la omnipresente embes-
tida neoliberal, que ha hecho de un buen número de nuestras
Facultades de Economía en Latinoamérica y el Caribe, entre otras
instituciones y departamentos universitarios relacionados con el
problema, verdaderos centros de exposición de lo que este autor
y profesor peruano denomina una “epistemología de mercado”,
situada contra la razón crítica universal de todas las épocas y pe-
riodos de la historia de la humanidad y, en particular, de aquellos
que comparten el llamado marxismo crítico.

Para este autor, es una especie de positivismo ramplón –y no
le faltan argumentos–, que subraya a las llamadas “ciencias du-
ras” en contraposición con las llamadas ciencias “débiles”, léase
sociales y humanísticas, fenómeno similar que en su época y en
otras condiciones había denunciado Carlos Marx. El corolario es
conocido, aun para los más renuentes a considerarlo: fomento de
universidades e instituciones de educación superior en la mayor
parte de América Latina y el Caribe que han promovido, sobre
todo a partir de los años noventa del siglo pasado, lo que el autor
denomina “religión del mercado”, todo inscrito en una especie de
nuevo proceso de Guerra Fría.

Otros criterios sustanciosos vertidos por Valqui Cachi tienen
que ver con la congruencia a la que hicimos referencia ante-
riormente como concepto o, más bien, con la incongruencia
de un buen número de “revolucionarios”, “marxistas-leninistas”
y otros calificativos de época, de los “administradores de la(s)
revolución(es)”, en este último caso según la mordaz definición
del poeta y cantante cubano Silvio Rodríguez. Por supuesto,
Valqui Cachi está halando la brasa para su sardina, para su crítica
demoledora, en particular a aquellos intelectuales, políticos y
marxólogos cambiacasacas que tanto daño hicieron a las ciencias
sociales y humanas en su momento. Son aquellos más papistas
que el papa o más revolucionarios que Lenin, que tan pronto se
presentaron los hechos del derrumbe de Europa del Este pasaron a
“una profesión de fe ultraliberal” o al menos adoptaron un silencio
cómplice, cuando no la crítica, acérrima o no, de aquello en lo que
habían “creído” y que en realidad aprovecharon al máximo para su



beneficio personal. Citemos entonces, más allá de criterios sobre su origen específico, la oración lapidaria de la literatura española: ¡Cosas veredes, hijos míos!

Otros –¿o los mimos?– niegan el sostenido peso de la geopolítica en la actualidad, mientras otros –¿o los mismos también?– ven al “capitalismo como forma natural de la existencia humana”, en palabras del propio Valqui Cachi, que no es otra cosa sino la incapacidad de comprender el proceso histórico de la humanidad, que no se ha eternizado en ningún régimen o estructura socioeconómica ni política. Éstos demuestran, por supuesto, su incapacidad visceral de haber comprendido siquiera –aunque no compartido– la dialéctica materialista, y volvemos al profesor peruano-mexicano, cual modernos “monaguillos de la ‘economía libre de mercado’”. Entre paréntesis y relacionado con lo anterior, es probable que no todos concordemos con la dura crítica de éste a lo que denomina “capitalismo socialista” de la China actual, pero no es menos cierto que la situación social explosiva de los antiguos países socialistas de Europa del Este en verdad no permite forjarse ilusiones. En cualquier caso, dejemos un poco más de tiempo a la reflexión científica sobre este asunto, y añadamos que también al llamado socialismo del siglo XXI y sus propuesta.

Por otro lado, la fina sensibilidad de Valqui Cachi le permite detectar las tendencias fascistoides y lo que él denomina “guerras de recolonización”, que se desarrollan a pasos agigantados en el mundo contemporáneo, indiscutiblemente relacionadas, aunque pueda parecer contradictorio en el primer caso, con los progresos del neoliberalismo desenfrenado. En el segundo caso se trataría más bien, *stricto sensu*, de un bien pensado y actuado reforzamiento del neocolonialismo en medio de la sostenida batalla solapada de las grandes empresas multinacionales cubiertas bajo las banderas de los grandes Estados imperialistas y aun de otros más pequeños que han emergido en esa dirección. En cualquier caso, este prologuista siempre tiene presente las palabras del célebre periodista checo antifascista Julius Fucik quien, antes de ser asesinado por los nazis, concluyó precisamente su *Reportaje al pie de la horca* con las proféticas palabras “¡Hombres, estad alertas!”

El mundo ha cambiado, ciertamente, y seguirá cambiando, por lo que sería muy útil considerar también en este análisis, junto al papel innegable de los trabajadores en el mundo que nos viene encima, la relación de éstos con otros grupos y clases sociales que puedan hacer causa común o, al menos, hacer convenir intereses mutuos. Quién mejor para ser citado al respecto que el recién fallecido y gran historiador británico Eric Hobsbawm, con sus grandes aportes al análisis histórico contemporáneo, situado mucho más allá del llamado “marxismo crítico” vulgar, incapaz este último de comprender que ese “marxismo” que ha pretendido rescatar no fue más que la trágica deformación del stalinismo en las ciencias sociales y, en este caso en particular, en la historiografía. Y ese marxismo renovado, precisamente, es una de las ópticas fundamentales que recorre el libro que ahora presentamos, aunque no de forma exclusiva.

Así, Lénine Rojas analiza un problema arduo, complejo, de ya relativamente larga data para América Latina y el Caribe, particularizándolo en México; por cierto, un excelente ejemplo de lo que es la explotación de las riquezas del subsuelo. Rojas parte de una definición del concepto de renta y realiza un análisis histórico de la renta petrolera en el México del siglo xx, para concluir que, tras el gobierno de Lázaro Cárdenas, se ha aplicado la *Real Politik* a ese recurso energético básico. En realidad, se trata de un problema candente actual, que desborda las fronteras de México, por lo que aprovechamos para añadir que en la actualidad se requeriría de estudios comparativos más sustanciosos entre las respectivas políticas petroleras –y otras– actuales de países como Venezuela, México, Brasil y Argentina, entre los fundamentales, así como de su desdoblamiento ante los países nuestros más pequeños, sobre todo los de Centroamérica y el Caribe.

El marco de los festejos por el centenario de la Revolución Mexicana es estudiado por Arturo Lomas Maldonado, quien aprovecha para realizar un análisis de esa gran revolución a escala mundial, de sus interacciones con Estados Unidos y de las deficiencias de sus líderes. Su análisis va desde Carranza hasta Villa y Zapata, por mencionar a los principales, señalando que estos



dos últimos, pese a haber sido exponentes muy destacados de las necesidades populares, no estuvieron a la altura de las necesidades de su pueblo y revolución.

Por su parte, Medardo Reyes Salinas sitúa a otro gran acontecimiento, el de las independencias de la América Hispánica de hace dos siglos, puntualizando en el legado del pensamiento bolivariano en la actual coyuntura internacional. Se detiene Reyes Salinas en los aportes de El Libertador al Derecho Internacional Público, en particular por su puesta en práctica del viejo principio del Derecho Romano del *uti possidetis* y tantos otros que Simón Bolívar plasmó en su Carta de Jamaica de 1815 y que se visualizaron en las labores del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826.

En particular interesa a este autor la propuesta bolivariana de una confederación de nuestras repúblicas hispanoamericanas, basada en un legado histórico, de idioma y de cultura comunes. Reyes Salinas también subraya la posición preventiva expuesta por El Libertador ante la visible y próxima expansión estadounidense, fenómeno que, por cierto, agregamos ahora, también habían previsto, aunque desde ángulos políticos e ideológicos diferentes, el criollo cubano Francisco de Arango y Parreño y tantos otros que continuarían alertando sobre tal fenómeno. De igual manera, nuestro autor subraya la propuesta bolivariana de establecer pactos de protección y ayuda mutua que, lamentablemente y salvo honrosas excepciones, los latinoamericanos y caribeños apenas ahora estamos comenzando a establecer, cuando ya medio mundo lo ha hecho. Es así como Reyes Salinas diferencia al ALCA del ALBA, a la OEA de los actuales proyectos integracionistas nuestros, no sin antes realizar una crítica acerba a los instrumentos de dominación y control estadounidenses e incluso clamando por nuevas relaciones de equidad ante una nueva ONU.

Por esto, la propuesta de Bolívar de que se crease un Derecho internacional americano, léase hispanoamericano, que Reyes Salinas contrapone a los principios de los llamados Panamericanismo y Sistema Interamericano que siguieron y que todos sabemos a qué parte de América responden. La vigencia del pensamiento bolivariano fue tal que intelectuales de la talla de José Martí, a

finés de ese mismo siglo XIX, retomaron esas ideas, sus necesidades, alertando una vez más sobre las enunciaciones proféticas de Bolívar, aún en proceso de formulación práctica cuando, insisto, otros en el mundo han tomado similar camino al propuesto por el gran venezolano, en épocas en que aún retumban las ideas del ecuatoriano Vicente Rocafuerte condensadas en su sentencia impercedera: ¡Para nosotros la patria es América (Hispana)”, como continuidad de similar idea y convicción de Bolívar, Cecilio Acosta, Antonio José de Sucre y de tantos otros hombres y mujeres nuestros de primera línea.

Colombia, precisamente centro de los desvelos bolivarianos como Gran Colombia, una, para todos, reducida a los límites actuales, no podía escapar del análisis de otro de los autores que presentamos, Rafael Ballén Molina, quien hace de la política del ex presidente colombiano Álvaro Uribe el centro de su atención en cuanto a la aplicación del concepto de “seguridad democrática” y sus víctimas consiguientes. Este autor realiza un análisis sucinto de los órganos de seguridad de varios estados y la aplicación de sus respectivas doctrinas y praxis en Colombia y, por qué no decirlo, en toda la América Nuestra, para concluir en las víctimas consiguientes en ese hermano país y el *statu quo* remanente, verdadera lección para el resto del Continente Nuestro y del mundo.

El capítulo II, consagrado a los protagonistas y las acciones de la gran Revolución Mexicana, es variado y útil por las ideas propuestas, aunque no siempre tan ampliamente comentadas como hubiéramos esperado, dado el caso de esa revolución que conmovió a la América Latina, el Caribe y al mundo. Pero también llama la atención la variedad de experiencias vertidas en estos análisis, desde las más consolidadas a aquellas que se relacionan con un camino que comienza. Insisto en esta idea que inicialmente expuse al principio de este prólogo, porque me parece muy pertinente, esencial que sea así.

De aquí que varios de estos análisis sobre las personalidades conducentes de la Revolución Mexicana partan de la problemática regional, aún tan frecuentemente soslayada y a veces hasta minimizada entre los historiadores latinoamericanos y



caribeños con visiones centralistas capitalinas, algunas de éstas exponentes de los viejos resabios e imágenes de la construcción del Estado-nación mexicano y, por extensión, de sus congéneres latinoamericanos y caribeños. Transitamos entonces por trabajos dedicados al general Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero en el momento de la revolución, de Marcelo González Bustos y el dedicado al general Francisco H. Múgica en Tabasco y Michoacán, de Refugio Bautista Zane y Marco A. Anaya Pérez, para detenernos en análisis más específicos, como los que se exponen a continuación.

Jair Colín Ramos nos presenta los tratados de Bucarelli en su trascendencia actual, mientras Ramiro Garza Maltos y María E. Reyes Pérez se detienen en la Soberana Convención Revolucionaria y la lucha de clases en el agro mexicano. En seguida, Molay Maza Ontiveros nos presenta sus puntos de vista sobre el centenario de la Independencia mexicana y la necesidad de canalizarla en la actualidad por la vía de lo que denomina revolución proletaria. Por su parte, Ignacio E. Cano López retoma el otro centenario, el de la Revolución Mexicana, para comparar el México porfirista con el actual, particularizando su análisis en los niveles de pobreza en uno y otro momento histórico. En similar línea aparece el análisis de Lorena Martínez Zavala, para quien la Revolución Mexicana, como proceso trunco, abre espacios a nuevos procesos revolucionarios de la actualidad.

Es por esto que Jorge A. Rivero Mora, en su también análisis de las recientes celebraciones por el centenario revolucionario mexicano, se pronuncia a favor de una nueva revisión historiográfica de tan magno suceso, que supere al anterior revisionismo norteamericano y británico, pero también mexicano, tanto en los planos nacional como regional, sobre dicho fenómeno histórico tan trascendental para la historia de la humanidad. Más específicamente, Eric Nava Jocal particulariza similares ideas revitalizadoras en cuanto al zapatismo.

El capítulo III de la obra, por su parte, recoge una variedad de manifestaciones producto de la Revolución Mexicana. Uno de estos trabajos, debido a la pluma de Luis M. Román Cárdenas, es

un razonamiento de orden filosófico sobre la Revolución Mexicana mediante la utilización de la obra literaria de Mariano Azuela, en particular su célebre libro *Los de abajo*. El autor la utiliza como instrumento de discernimiento sobre los motivos y ansias de los integrantes de las masas populares dentro de la Revolución, apoyándose en las reflexiones de Jacques Derrida, en particular en su obra *Decir el acontecimiento*.

En el orden artístico, Fernando Báez Lira y Patricia R. Báez Rentería enfocan el muralismo como exponente del magno acontecimiento social que es siempre una revolución profunda como la mexicana. Para los autores, ese muralismo es un producto genuino de la Revolución, de sus ideales, de la búsqueda por alcanzar los avances científico-técnicos de la época, de la voluntad de ese proceso social por establecer una enseñanza pública masiva, enfocado a un profundo sentir histórico, ya que el muralismo es tratado desde los inicios prehispánicos del pueblo mexicano hasta la contemporaneidad de estos expositores artísticos.

En similar vía, pero ahora presentada como el análisis de la higiene y la salud materno-infantil en la ciudad de México a partir de 1921, Martha Román Villar nos brinda sus criterios sobre uno de los grandes proyectos que se tuvieron lugar a partir de ese año de la celebración de la primera Semana del Niño. La autora lo enfoca como proyecto de salud masiva infantil que, por las condiciones del país, no siempre prosperará en lo sucesivo, aunque sí dio fe de una voluntad de acción, en este caso sobre los millones de niños mexicanos.

Y de esos logros de la Revolución, por su eminente carácter agrarista, no podía faltar el trabajo presentado por Marco A. Anaya Pérez y Refugio Bautista Zane sobre la Escuela Nacional de Agricultura y su Consejo Directivo Paritario en 1937. El artículo nos presenta los antecedentes de éstos, desde su relación embrionaria con la Revolución Rusa de 1917 y en particular con la Reforma Estudiantil de Córdoba, Argentina, de 1918, para detenerse en consideraciones sobre la Educación Socialista Cardenista y su impacto en la ENA y su Consejo Directivo Paritario. Presentado este tipo de educación como preámbulo de las actividades de



renovación educacional comenzadas por la huelga estudiantil chapinguera de 1937, para los autores ésta sería la base desde la que arrancarían las transformaciones educacionales hasta la actualidad y que aún perduran.

Los capítulos IV y V focalizan su atención –y no podía ser de otra manera– en el análisis de las independencias de nuestros países como historias inconclusas y en los caminos actuales, previo análisis histórico, de las luchas independentistas en la América Nuestra, respectivamente. De tal suerte, Víctor M. Ávila Pacheco y Wilson L. Peña Meléndez nos brindan sus criterios sobre el tránsito de la colonialidad a la descolonialidad actual vista hacia el futuro, sobre la base de la utilización de ambos conceptos en el mundo del subdesarrollo tanto por parte de prestigiosos y reconocidos autores como de aquellos que se van abriendo camino en estas lides.

Curiosa y necesaria en esta recopilación es la inclusión del estudio de Daniel V. Silva López sobre la necesidad de efectuar nuevas lecturas sobre la actuación del bajo clero en el proceso revolucionario venezolano de principios del siglo XIX que no hace sino subrayar también este tipo de análisis en toda Latinoamérica y el Caribe. Probablemente sin proponérselo, Silva López nos está recordando que este tipo de estudios sobre capas, sectores y grupos minoritarios de la sociedad colonial no haría sino enriquecer nuestra visión sobre la multiplicidad de aspectos que animaron y sustentaron las revoluciones independentistas en estas tierras.

Colombia resurge en el análisis de este libro, una vez más y con toda justicia, a través del análisis del bicentenario independentista en ese Estado fundado por El Libertador y que su autor, Rafael Ballén, realiza en cuatro tiempos históricos. Partiendo de un análisis histórico del concepto de soberanía y de sus diversas variantes –como vemos, muy presente entre los historiadores colombianos, por razones obvias–, el autor realiza una propuesta de periodización de estos dos siglos de independencia colombiana, en la cual destaca el papel de las élites criollas, las luchas entre centralistas y federalistas y entre conservadores y liberales, para

actualizar su estudio en la situación de violencia que ha vivido la sociedad colombiana desde 1960 hasta 2010.

Entonces narcotráfico, paramilitarismo, narcopolítica y grupos fascistoides se constituyen en sus pivotes de análisis, con la injerencia continua y constante de los poderes imperiales externos y de asesores y mercenarios de insospechados países. Sus muy conocidos resultados, el control del aparato político gubernamental de forma casi total, han llevado, en la conclusión de Ballén, a una “década perdida”, la primera de este siglo, pese a los esfuerzos del presidente Andrés Pastrana de dialogar con la guerrilla para traer la paz de vuelta a Colombia, finalmente conducentes a una gran crisis nacional inaugurada por el presidente Álvaro Uribe, cuyos resultados saltan a la vista hoy en día.

A la vez, en un rango continental, José M. Herrera García nos presenta sus puntos de vista sobre los procesos independentistas y de liberación nacional, así como sus contrincantes, en particular Estados Unidos con sus doctrinas excluyentes y su injerencia en nuestros países. Parte para ello de la Doctrina Monroe y su exclusión de Europa, mas no de Estados Unidos sobre nuestras tierras, y cierra con la consideración de la Doctrina Truman que, desde su anticomunismo, consolidó el carácter de traspacio imperial de América Latina y el Caribe, en particular, y aún más tras la caída de los Estados socialistas de Europa del Este.

Otro trabajo, el de Cutberto Pastor Bazán, enfoca esa exclusión europea de las doctrinas político-militares estadounidenses pero desde la perspectiva de los aportes decisivos de muchos españoles al pueblo mexicano, desde el mismo nacimiento de la sociedad criolla hasta su independencia. Análisis curioso y muy útil que nos remite a superar las fobias ancestralmente heredadas, en particular la hispanofobia, sin considerar ya no sólo los aportes de lo mejor de la península ibérica a nuestros pueblos, sino también a recordar que muchos de sus hijos lucharon a favor de nuestras libertades.

Un último trabajo, no por esto menos importante, el de Claudia P. Carrión Sánchez, remite a un problema no resuelto, el de las



binacionalidades en América Latina y el Caribe, en esta parte del continente que sólo la visión sagaz de Simón Bolívar pudo prever, con la aplicación del *uti possidetis* bolivariano, una fragmentación mayor que la que tenemos. Pero otros son los tiempos, aunque no las ideas fundamentales que nos legaron nuestros próceres.

En conclusión, el libro presentado abarca una diversa gama de puntos de vista y experiencias que lo enriquecen, sobre todo, insisto, a través de las visiones de esos jóvenes profesionales e investigadores de nuestros días, igualmente valiosas –o quizá incluso más– que las nuestras, de los ya viejos intelectuales, quienes hemos transitado de una centuria a la otra, al menos para aquellos que, como el que escribe estas líneas, consideran que la renovación integral y continua es siempre esencial, incuestionable e improrrogable.

Dr. Hernán M. Venegas Delgado
Universidad Autónoma de Coahuila
México, marzo de 2015

CAPÍTULO I

REFLEXIONES CRÍTICAS EN TORNO A LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CARLOS MARX Y LA HISTORIA CRÍTICA ANTE EL SIGLO XXI

*Camilo Valqui Cachi**

Hoy, en momentos en que el sistema capitalista del siglo XXI, registra una compleja crisis mundial, decadencia y descomposición social, que incrementa su barbarie y pone en riesgo de exterminio a los seres humanos y a la naturaleza,¹ más que nunca se necesita construir una historia desalienadora que se corresponda con la dialéctica real de los sujetos históricos, una historia para desentrañar las claves de todas las formas de explotación, domina-

* Doctor en Ciencias Filosóficas, ex Profesor-Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y, actualmente, la Maestría en Humanidades y del Programa Académico de Filosofía de la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Doctor Honoris Causa por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (Perú). Estudiante de problemas de América Latina y el Caribe, así como de cuestiones del marxismo clásico y contemporáneo. Autor y coautor de varios libros, ponente en eventos nacionales e internacionales, coordinador de la Cátedra Internacional “Carlos Marx” y del Cuerpo Académico “Problemas Sociales Humanos”.

¹ Valqui Cachi, Camilo. “El imperialismo del siglo XXI: naturaleza, crisis, barbarie, decadencia y alternativa”, en Valqui Cachi, Camilo y Ramón Espinosa Contreras. *El capitalismo del siglo XXI. Violencias y alternativas*, UPAGU-Martínez Compañón Editores, Cajamarca, Perú, 2009, pp. 17 y ss.



ción y colonización, que se ponga al servicio de la revolución social, de la liberación de los pueblos de Asia, África, América Latina y el Caribe y, por ende, de los trabajadores del orbe.

Urge una historia crítica compleja que estudie el movimiento profundo de la sociedad, cuya dialéctica sea a la vez una herramienta estratégica para forjar la conciencia histórica de sujetos concretos dispuestos a tomar en sus manos su propia liberación y escribir su propia historia, en la misma dirección de Carlos Marx, Federico Engels, Marc Bloch, Pierre Vilar, Fernand Braudel, Jean Chesneaux, Guillermo Bonfil, Lucien Febvre, Juan Brom y Joseph Fontana,² partidarios de cincelar una conciencia histórica crítica, liberadora y contraria al carácter metafísico de la historia de los grupos de poder, visión ideológica, lineal y simplista del movimiento histórico, la cual es incapaz de comprender la compleja dialéctica de la realidad como totalidad social, al estar sometida a la dictadura de los territorios disciplinares, cuyas fronteras fragmentan y falsean el verdadero conocimiento y, consecuentemente, limitan inmensamente las posibilidades de los sujetos históricos de incidir en la historia, en la transformación de la realidad.³ Este tipo de historia acrítica, oficial e institucionalizada, construida por las academias y los ideólogos sistémicos, está dirigida a bloquear la conciencia histórica y la praxis revolucionaria.

En el presente siglo, parafraseando a Carlos Marx, “Un fantasma recorre Europa”. Ahora se puede decir que dos fantasmas recorren el planeta: 1) el espantajo de la crisis capitalista, saturada de decadencia, descomposición social y barbarie, en la que subyace la bancarrota del neoliberalismo; 2) de nuevo el fantasma

² Véase Brom, Juan. Para comprender la historia, Grijalbo, México, pp. 24, 27 y 28, y Florescano, Enrique. “De la memoria del poder a la historia como explicación”, en Pereyra, Carlos *et al.* Historia, ¿para qué?, Siglo XXI Editores, México.

³ Zemelman, Hugo. *Los horizontes de la razón. Dialéctica y apropiación del presente*, t. I, Anthropos, Barcelona, 2003, pp. 31 y ss.

del comunismo, 22 años después del derrumbe del socialismo soviético.

En este contexto se aborda el tema “Carlos Marx y la historia crítica ante el siglo XXI”, con motivo del 193 aniversario de su nacimiento. En momentos en que se abre un flujo internacional en la lucha de clases y las tendencias revolucionarias, toca fin el mito de eternidad del capitalismo que postula la burguesía transnacional y el delirante sueño sistémico del fin de la historia.

Sucede lo que observó entonces Tony Andréani durante el “posdiluvio soviético” fue que: “En algunas salas oscuras se vuelve a escenificar tímidamente a Marx el maldito, y ya algún público se dirige allí”;⁴ se desvanece, como también el triunfalismo imperialista y toca su fin la truculenta ignorancia en torno a la obra de Carlos Marx, como lo destacaba John Holloway:

Soy de la generación que llegó al marxismo del 68. Lo menciono porque ahora cuando hablo y uso las categorías del marxismo, muchas veces tengo casi la impresión de que estoy hablando en latín, de estoy hablando un idioma que tal vez se está muriendo. Ya no existe la misma educación en este idioma que existía hace diez, quince años; ya no hay tanta gente leyendo *El Capital*, por ejemplo, que es tan básico para la comprensión del idioma marxista.⁵

De la misma manera, *Marx vive: fin del capitalismo y del socialismo real*, un libro que nació contra la corriente, durante la santa cruzada imperialista contra Carlos Marx (1991), en pleno auge de la contrarrevolución mundial, la abjuración, el desbande en las filas comunistas y la conversión mercantil al neoliberalismo de organizaciones y personajes socialistas, así como de las modas posmodernas de muchos marxistas de cátedra, 20 años después abreva y se afirma en las revoluciones que vienen.

⁴ Andréani, Tony. “Porque Marx retorna... o retornará”, en Vegar C. Renán (ed.), *op. cit.*, pp. 157 y ss.

⁵ Holloway, John. “El poder de los que no tienen poder”, en Vegar C. Renán (ed.) (1999), *op. cit.*, pp. 169 y ss.



La terca actualidad de Marx vuelve a la carga en las metrópolis y en periferias capitalistas; el viejo topo de la revolución sigue en su faena histórica, sorda e implacable; el marxismo crítico cabalga de nuevo y el fantasma real del comunismo mina los cimientos más duros de a la imperialización capitalista.⁶

La concepción materialista de la historia, que construyeron Carlos Marx y Federico Engels, visión compleja, dialéctica, crítica y revolucionaria, se mantiene vigente; sus tesis centrales son confirmadas por las condiciones histórico-concretas del siglo XXI, al plantear que:

[...] en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar económicamente, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones econó-

⁶ Valqui Cachi, Camilo. "Imperialización y globalización: una crítica marxista", en *Pensares y Quehaceres*, núm. 7 y 8, septiembre 2008-marzo 2009, México, pp. 56-66.

micas de producción y que pueden apreciarse con exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la sociedad antigua.

Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos.

[...] las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por tanto, la prehistoria de la sociedad humana.⁷

Consecuentemente:

En cada época histórica el modo predominante de producción económica y de cambio y la organización social que de él se deriva necesariamente forman la base sobre la cual se levanta y la única que explica la historia política e intelectual de dicha época; que, por tanto [...], toda la historia de la humanidad ha sido una historia de lucha de clases, de lucha entre explotadores y explotados, entre clases dominantes y clases oprimidas; que la historia de esas luchas de

⁷ Marx, Carlos. "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política", en Marx, C. y Federico Engels. *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, pp. 182-183.



clases es una serie de evoluciones, que ha alcanzado en el presente un grado tal de desarrollo en que la clase explotada y oprimida –el proletariado– no puede emanciparse del yugo de la clase explotadora y dominante –la burguesía– sin emancipar, al mismo tiempo y para siempre, a toda la sociedad de toda explotación, opresión, división en clases y lucha de clases.⁸

Este modo de considerar las cosas no es algo incondicional. Parte de las condiciones reales y no las pierde de vista ni por un momento. Sus condiciones son los hombres, pero no vistos y plasmados a través de la fantasía, sino en su proceso de desarrollo real y empíricamente registrable, bajo la acción de determinadas condiciones. Tan pronto como se expone este proceso activo de vida, la historia deja de ser una colección de hechos muertos, como lo es para los empiristas, todavía abstractos, o una acción imaginaria de sujetos, como para los idealistas. Allí donde termina la especulación, en la vida real, comienza también la ciencia real y positiva, la exposición de la acción práctica, del proceso práctico de desarrollo de los hombres. Terminan allí las frases sobre la conciencia y pasa a ocupar su sitio el saber real.⁹

De allí que el marxismo y el comunismo –teoría y proyecto–, por su carácter crítico y revolucionario, son herramientas críticas indispensables para descifrar las claves del movimiento real e ideal de los seres humanos, las claves históricas para la superación dialéctica del capitalismo planetario y para alcanzar la emancipación humana.

Teoría y proyecto fueron obra y acción conjunta de Carlos Marx y Federico Engels, colosal empresa revolucionaria a la que le consagraron su fecundo trabajo filosófico-científico, sus luchas y sus propias vidas, con profundo humanismo y una fraternidad que no tienen parangón en la historia. En este sentido escribía Lenin en el otoño de 1895:

⁸ Marx, Carlos y Federico Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1976, p. 14.

⁹ Marx, Carlos y Federico Engels. *La ideología alemana*, Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973, p. 27.

[...] El proletariado europeo tiene el derecho a decir que su ciencia fue creada por dos sabios y luchadores cuyas relaciones mutuas superan a todas las emocionantes leyendas antiguas sobre la amistad entre los hombres. Engels siempre, y en general con toda justicia, se posponía a Marx “Al lado de Marx –escribió en una ocasión a un viejo amigo suyo– me correspondió el papel de segundo violín” [...] Su cariño por Marx, mientras éste vivió, y su veneración a la memoria del amigo muerto, fueron infinitos [...].¹⁰

Engels, el luchador austero y pensador profundo, ratificando esta eterna fraternidad revolucionaria y la importancia histórica de Carlos Marx en la forja de la conciencia proletaria, fundamental para la revolución comunista, expresó el 14 de marzo de 1883, ante la tumba de su amigo y camarada:

Marx era, ante todo, un revolucionario. Cooperar, de este o del otro modo, al derrocamiento de la sociedad capitalista y de las instituciones políticas creadas por ella, contribuir a la emancipación del proletariado moderno, a quien él había infundido por primera vez la conciencia de su propia situación y de sus necesidades, la conciencia de las condiciones de su emancipación: tal era la verdadera misión de su vida. La lucha era su elemento. Y luchó con una pasión, una tenacidad y un éxito como pocos: [...]. Por eso, Marx era el hombre más odiado y más calumniado de su tiempo. Los gobiernos, lo mismo los absolutistas que los republicanos, le expulsaban. Los burgueses, lo mismo conservadores que los ultra demócratas, competían a lanzar difamaciones contra él.¹¹

Del mismo modo, destacando el papel de Federico Engels en la dialéctica teórico-práctica del socialismo y del proletariado, Lenin señaló:

¹⁰ Lenin, V. I. y Federico Engels, en <<http://www.engels.org/marxismo/marxist1/marx1.htm>>.

¹¹ Engels, F. “Discurso ante la tumba de Marx”, en Marx, C. y F. Engels. *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, p. 451.



Fue el primero en afirmar que el proletariado no sólo constituye una clase que sufre, sino que precisamente la miserable situación económica en que se encuentra le impulsa inconteniblemente hacia delante y le obliga a luchar por su emancipación definitiva. Y el proletariado en lucha se ayudará a sí mismo. El movimiento político de la clase obrera llevará ineludiblemente a los trabajadores a la conciencia de que no les queda otra salida que el socialismo. Por otra parte, el socialismo tan sólo se transformará en fuerza cuando se convierta en el objetivo de la lucha política de la clase obrera.¹²

Por eso, sus nombres vivirán a través de los siglos y, con ellos, su obra, sintetizada genial e integralmente por Carlos Marx, el crítico más agudo de la totalidad capitalista, el descubridor de la ley específica por la que se mueve el sistema de producción capitalista y la sociedad burguesa mundial, el pensador de la negación radical del capitalismo trasnacional del siglo XXI y el fundador de la perspectiva de una comunidad superior de hombres y mujeres libres. Razón más que suficiente para que en vida haya sido sometido por las clases opresoras a constantes persecuciones, destierros, calumnias, mentiras y privaciones, acogiendo su pensamiento con la rabia más salvaje y el odio más furioso hasta su muerte; tras fracasar en sus intentos por castrar, caricaturizar, envilecer y mellar el filo revolucionario de su obra,¹³ redoblaron sus razzias anticomunistas. Esto explica el brutal antimarxismo desencadenado por las burguesías imperiales y subalternas durante y después del derrumbe del socialismo soviético, el cual les sirvió a las burguesías imperialistas propietarias de las corporaciones transnacionales, gobiernos y democracias liberales, así como a los ideólogos sistémicos y a una legión de intelectuales, académicos y

¹² Lenin, V. I. y Federico Engels, en <<http://www.engels.org/marxismo/marxist1/marx1.htm>>.

¹³ Lenin, V. I. "El Estado y la revolución", en Lenin, V. I. *Obras escogidas*, t. 2, Progreso, Moscú, 1981, p. 293.

políticos domesticados acólitos de la filosofía, economía y política imperialistas, para declararlo difunto por enésima vez.

Tanto en las metrópolis imperiales como en las regiones exsoviéticas y en las nuevas colonias de Asia, África, América Latina y el Caribe, la obra y la lucha de Carlos Marx sufrieron los ataques más burdos e infames de la inquisición capitalista mundial.

Como destaca Néstor Kohan, los oligarcas del gran capital imperialista

[...] Habían esperado este momento desde un tiempo sin memoria. Festejaron con entusiasmo desbocado y grosero. ¡Ahora sí!, se codeaban mutuamente, mientras acariciaban, entre risotadas y exabruptos, sus tarjetas de crédito y sus acciones bursátiles. Esos años inmediatos fueron crueles, despiadados, inmorales. Ellos no tuvieron escrúpulos. Ni una pizca de lástima. Los aprovecharon bien, con una obscenidad y un cinismo sin límites.¹⁴

De este modo, obnubilados por el colapso soviético, buscaron a ultranza expulsar de la historia real y de la historia crítica, la obra de Carlos Marx, el marxismo crítico y las revoluciones del siglo XX, borrados de la memoria de los pueblos y de la conciencia del proletariado mundial.

Asumiendo esta fiebre antimarxista, las burocracias y las academias neoliberales de muchas universidades metropolitanas y provincianas eliminaron la obra de Carlos Marx de los planes y programas de estudio, legitimando estas razzias medievales mediante las reformas académicas neoliberales, hoy en bancarrota total.

Así, en varias facultades de Economía de América Latina y el Caribe desaparece virtualmente el estudio crítico, análisis e investigación de *El Capital* de Carlos Marx, en su reemplazo se impone

¹⁴ Kohan, Néstor. "Melena blanca, bigote negro, traje oscuro", en <http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/kohan_100304.htm>, 8 de marzo de 2004.



la filosofía y el patrón curricular de mercado, que centralizan el aprendizaje de la teoría económica, los análisis empíricos a través de los métodos matemáticos y estadísticos y la elaboración de políticas económicas gubernamentales bajo la lógica del Consenso de Washington que abre la educación pública a la inversión del capital, mercantilizándola e impulsando la alta rentabilidad en esta área.

Con mediocridad aldeana, burocracias universitarias de turno y académicos de tufo neopositivista excluyen también todo pensamiento crítico de inspiración marxista; pervierten, diluyen, periferizan o desaparecen el papel de las ciencias sociales y humanidades en el desarrollo del pensamiento, la cognición y transformación del mundo, así como en la emancipación de la humanidad. La epistemología del mercado decreta la muerte de la razón crítica.

De igual manera, el marxismo crítico es desterrado de las áreas de investigación científica y estudios de posgrado en beneficio de una línea académica de mercado y, por ende, de la servidumbre de la filosofía, las ciencias sociales y humanas a la dictadura del capital trasnacional.

En esta dirección se tiende a naturalizar sus objetos de estudio y legitimar la supuesta eternidad del sistema capitalista, fomentando un positivismo ramplón que atiende, privilegia y financia las “ciencias duras” en contraposición y total desprecio de las llamadas “débiles” ciencias sociales y humanísticas.

Como en la época de Carlos Marx, “Los espadachines a sueldo [del capital trasnacional [CVC] sustituyeron a la investigación desinteresada, y la mala conciencia y las ruines intenciones de la apologética ocuparon el sitio de la investigación científica sin prejuicios”.¹⁵

A la educación humanista le siguió la educación de y para el mercado; muchas escuelas y universidades del mundo (con honrosas excepciones) fueron avasalladas e instrumentalizadas por la

¹⁵ Marx, Carlos. *El Capital*, T. I, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 14.

filosofía, la economía y la política del capital imperialista, ante la ausencia o debilidad de una masa crítica de académicos, estudiantes y trabajadores, que optaron dócilmente por las políticas educativas capitalistas.

Las corporaciones transnacionales, sus entidades financieras, los gobiernos gerentes y las burocracias universitarias, particularmente de América Latina fomentaron la proliferación de instituciones de educación privada, como hongos después de la tormenta.

De manera general, amplios sectores académicos de estas universidades capitalizadas renegaron de sus ideas críticas y de su compromiso con los explotados y oprimidos, asumieron una lógica empresarial educativa y traicionaron a sus mártires que les legaron importantes conquistas intelectuales, políticas, morales y laborales. Incluso algunas sectas del marxismo académico abjuraron abiertamente del pensamiento comunista y pugnaron también por la educación como área de inversión y acumulación de capital.

A nivel mundial se expandieron las llamas del antimarxismo aldeano con tufo macartista, intensificando la cacería policial de marxistas y militantes revolucionarios. Triunfalistas, las oligarquías imperiales y locales desplegaron el truculento mercado de ideas y el negocio de paradigmas, crecieron las avaricias de los tenderos de las modas postmarxistas y se vendieron al mejor postor procesos revolucionarios y causas emancipatorias. Se arriaron las banderas teóricas y de lucha del comunismo crítico y revolucionario.

Desataron una y otra vez su guerra global contra la obra de Carlos Marx, el comunismo, el socialismo, la revolución y los movimientos de orientación marxista, enemigos radicales de sus intereses imperialistas.

Con mayor fuerza a partir de la década de los noventa, sus ideólogos y escribas, enajenados hasta la médula, decretaron el fin de la historia, de las clases sociales y la lucha de clases, del comunismo, del socialismo y la revolución. Con inusitado descaro anunciaron el comienzo de una nueva era de libertad, de democracia, de desarrollo, paz e integración y, por lo mismo, legitimaron al capitalismo imperialista como la única forma natural de existencia compatible



con la esencia humana. Sacralizaron al capital y proclamaron su eternidad *in secula seculorum*.¹⁶

Académicos y publicistas aldeanos y metropolitanos promovieron el afán de novedades, legitimaron la dictadura del pensamiento único y la religión de mercado. Bajo la sombra del colapso soviético, se desataron a nivel planetario escaladas antimarxistas y fascistoides, así como guerras contrainsurgentes y preventivas contra el pensamiento marxista, las luchas y los movimientos sociales, antiimperialistas y revolucionarios del mundo. El diluvio del colapso del socialismo soviético también alcanzó a las filas del comunismo internacional acelerando su generalizada descomposición.

Aquí se pusieron a la orden del día las deserciones, traiciones, abjuraciones y arrepentimientos. Con mayor o menor cinismo, ingenuidad y pusilanimidad, los partidos comunistas se disolvieron y los movimientos sociales y revolucionarios de orientación marxista capitularon ingenua y cínicamente. Los otrora fervientes “militantes”, “luchadores”, “dirigentes” e “ideólogos” del marxismo y el comunismo buscaron acomodo en los establos financieros del imperialismo, carentes de ética y presas de la metamorfosis burguesa.

Algunos teóricos, escritores, intelectuales, políticos, periodistas, sindicalistas, académicos, editores y artistas mudaron en un santiamén su filiación marxista por una profesión de fe ultraliberal. Muchos de ellos encontraron empleo en el mercado de conciencias, otros se asumieron postmarxistas, no pocos devinieron sicofantes, mientras que otros siguen buscando su identidad perdida en la nueva izquierda variopinta del siglo XXI. En esta línea de conversión burguesa tardía, un intelectual sistémico planteaba eufórico:

[...] no existe más geopolítica ni imperialismo en el nuevo mundo poscolonial, de la globalización, del sistema político y de la democracia global [...] la estrategia clásica de la geopolítica de garantizar acceso exclusivo a los recursos naturales en la periferia del capitalismo

¹⁶ Léase “por los siglos de los siglos”.

ya no tiene sentido no sólo por los costos, sino también porque todas las fronteras ya están definidas.¹⁷

En el terreno científico se abandonó como herramienta de análisis la contradicción universal capital-trabajo, premisa del capitalismo, clave en la valoración del pensamiento de Marx y fundamental para encarar y asumir la vigencia de sus tesis esenciales. Este extravío teórico abrió de par en par las puertas a la metafísica postmarxista, al culto a la economía y a la democracia liberal, a las reformas burguesas y a los socialismos acasistas de las multitudes.

La incapacidad epistémica para la comprensión crítica del fundamento universal del capitalismo condujo (y conduce) al eclecticismo, pragmatismo y escepticismo filosófico, al reformismo, al oportunismo político y a la asunción del capitalismo como forma natural de existencia humana. Concepciones y prácticas que tras el derrumbe del socialismo soviético echaron raíces en algunos procesos revolucionarios de inspiración marxista, así como en experiencias como la china, que se reivindica socialista de mercado. Burda ideología de construir y desarrollar el socialismo con los fundamentos, estructuras, lógicas y armas del capitalismo.

Este capitalismo socialista, vulgar utopía del Partido Comunista de China (PCCH), pretende desarrollar la socialización de los medios de producción, de lo producido, del poder y del conocimiento, asumiendo la lógica de la plusvalía, la acumulación de capital y la ganancia capitalista, es decir, conciliar lo irreconciliable: capital-trabajo, apropiación privada-apropiación colectiva y dominación-emancipación.

Por lo demás, el socialismo de mercado chino es resultado de más de 31 años de “reformas de mercado” iniciadas por Deng Xiao Ping a partir de condiciones histórico-concretas, del carácter de clase de la Revolución china de 1947-1949 y de las premisas

¹⁷ Bresser Pereira, L. C. “O mundo menos sombrio. Política e economia relações internacionais entre os grandes países”, en *Jornal de resenhas*, marzo de 2009, núm. 1, Discurso Editorial, Sao Paulo, pp. 6 y 7.



teórico-prácticas asentadas por el maoísmo. Este socialismo de cuño capitalista, instaurado por la burocracia y la casta del PCCH, desmanteló las comunas agrícolas y transformó a China en un país capitalista y en el centro estratégico de las operaciones de las corporaciones multinacionales estadounidenses, mismas que disponen hoy de la mano de obra más barata del planeta, ascendente a 439 millones de personas provenientes de la clase obrera de la industria, los servicios y otros. Esto explica por qué el PCCH, partido de capitalistas, mientras por un lado reivindica retóricamente a Carlos Marx y al socialismo marxista, por el otro y al mismo tiempo maquilla con nombres, ritos y símbolos “comunistas” el violento proceso de valorización de capital trasnacional, para impedir ilusamente el fantasma de una nueva revolución socialista en China, como fruto de las nuevas contradicciones sistémicas y de clase, internas y externas.

A pesar de todo, tras más de dos décadas del derrumbe soviético y de la “muerte” definitiva de Carlos Marx y del marxismo crítico, las quimeras imperialistas de bienestar humano, desarrollo, democracia, paz y libertad se evidenciaron como vulgar metafísica y sus “verdades” sacralizadas devinieron falacias sistémicas. Las estrategias y proyectos colosales de las burguesías imperialistas fracasaron estrepitosamente, pues los nuevos paradigmas sistémicos fueron incapaces de comprender y resolver el drama humano.

Inclusive en el ex campo socialista, donde sus pueblos atontados por el oropel burgués soñaban con la tierra prometida del capital, despertaron prematuramente instalados de por vida en el capitalismo, donde domina el frío cálculo de las ganancias, el individualismo, la exclusión social, la violencia, el narcotráfico, la prostitución, el desempleo, la falta de pan, la vivienda, la educación y la salud.

Con estupor descubrieron la tierra prometida de la llamada globalización, pero atrapados en la jungla de la plusvalía y de la miseria, y entonces debieron empezar a comprender la trampa liberal y la necesidad de una nueva revolución socialista, sabiendo que “La reintegración de la Unión Soviética y ahora de China al

‘negocio usual’ representa apenas la jugada más reciente de la reintegración de los movimientos que intentaron en un momento dado transformar el capitalismo en socialismo pero terminaron adaptándose como partes funcionales del sistema capitalista mundial”.¹⁸ Al respecto, el liberal Joseph E. Stiglitz, escribió:

La globalización [imperialismo (CVC)] y la introducción de la economía de mercado [capitalismo (CVC)] no han producido los resultados prometidos en Rusia y en la mayoría de las demás economías en transición desde el comunismo hacia el mercado. Occidente aseguró a esos países que el nuevo sistema económico les brindaría una prosperidad sin precedentes. En vez de ello, generó pobreza sin precedentes; en muchos aspectos, para el grueso de la población, la economía se ha revelado incluso peor de lo que habían predicho sus dirigentes comunistas.¹⁹

En Rusia, por ejemplo, el régimen burgués instaurado después de más de dos décadas del fin de la Unión Soviética ha profundizado la pobreza, la exclusión y la tragedia de las masas trabajadoras de ese país. Ya en 2007 había causado catástrofes sociales irreversibles como la mortalidad superior en 1.6 veces a la natalidad, lo que ha significado una reducción de la población en 12 millones de personas y la esperanza de vida ha disminuido en 10 años, el salario real es dos veces inferior al de 1990, las pensiones medias 2.5 veces y las becas estudiantiles 7 veces. Se ha cerrado 70 mil empresas industriales, se ha perdido la independencia alimentaria y el PIB es dos veces inferior. Han dejado de cultivarse 35 millones de hectáreas, 50% de los productos se importa, ha disminuido el consumo calórico en un tercio. En la Federación Rusa se cometen

¹⁸ Chase-Dunn, Christopher y Bruce Podobnik. “Próxima guerra mundial: ciclos y tendencias del sistema mundial”, en Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica un paradigma*, UNAM/Plaza & Janés, México, 2002, p. 137.

¹⁹ Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*, Taurus, Madrid, 2002, p. 30.



3 millones de delitos al año, existen 4 millones de alcohólicos y 1.5 millones de drogadictos. La correlación de ingreso entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 41 a 1, uno de cada cuatro hombres en edad de trabajar está desempleado y el número de niños de la calle supera los 4 millones.²⁰

Estas catástrofes rusas derivadas del colapso soviético son agudizadas por las depredaciones naturales, sociales y humanas que perpetra a diario el capitalismo mundial en correspondencia con su esencia antihumana y su crisis estructural.

La irracionalidad y el despotismo universal del capital se recrean en los salvajes patrones de acumulación transnacional y en las tendencias fascistoides de los gobiernos burgueses y de sus complejos militares-industriales, en la pobreza extrema, la miseria, las guerras de recolonización y exclusión social de los parias de la tierra. A la par, en el sistema se incrementan el parasitismo y la descomposición imperialista, particularmente estadounidense.

Incluso, para escarnio de teóricos y monaguillos de la “economía libre de mercado”, la mayor potencia militar y financiera de la tierra, Estados Unidos, celebra cada año el Día de Gracias, encubriendo sus más de 36 millones de pobres y despellejando pueblos en el planeta (Afganistán, Irak, Libia, Palestina), como lo hizo en sus inicios con el genocidio de 30 millones de indígenas en su propio territorio, y hoy con mayor virulencia, cuando se exacerban las contradicciones sistémicas del capital transnacional y sus pugnas interimperialistas.

Las guerras y todas las formas de violencia inherentes al actual orden burgués producen y reproducen la barbarie cotidiana del capital imperialista y cada día se tiende al exterminio de la humanidad.

Las contradicciones sistémicas como capital-trabajo, valor de uso-valor de cambio, producción social-apropiación

²⁰ Véase Kprf.ru. “Resultados de la política social del régimen burgués en Rusia”, en <<http://www.rebelion.org>>, 6 de agosto de 2007.

privada, producción y parasitismo financiero; producción y consumo, libre competencia y monopolio; desarrollo y subdesarrollo; recolonización e independencia, expansión económica mundial y rivalidad ínter e intra imperialistas, acumulación y crisis, producción de medios de vida y medios de destrucción masiva; dominación y libertad de la fuerza de trabajo, empleo y exclusión laboral; acumulación de capital y destrucción ambiental; humanidad y enajenación, emancipación y esclavización contemporánea no tienen ni tendrán solución jamás en los marcos del sistema y de la racionalidad capitalistas. Por lo demás, estas contradicciones sistémicas crean y recrean las bases objetivas del fin capitalista.

De igual manera, estas contradicciones son fuentes de las crisis estructurales recurrentes del capitalismo transnacional y de las guerras burguesas. Y en contra de lo que piensan los ideólogos del sistema, las guerras que instrumentan las burguesías transnacionales, aun siendo albañales que palian las crisis sistémicas, son incapaces de suprimirlas. Las carnicerías bélicas globales y regionales que perpetra el imperialismo actual tampoco resuelven sus contradicciones porque le son consustanciales. El belicismo imperialista sólo evidencia su inhumanidad y poder destructivo, así como su inviabilidad.

El orden capitalista no puede superar sus contradicciones inherentes. No está al alcance del capital su negación revolucionaria: ésta será obra de las clases proletarias, movimientos populares, campesinos, indígenas, ecologistas, feministas, migratorios, estudiantiles e insurgencias revolucionarias del planeta.

En este sentido, pese a las profundas transfiguraciones del capitalismo transnacional que afectan de manera drástica las fuerzas productivas fragmentándolas y jerarquizándolas, los proletarios del siglo XXI, como los proletarios clásicos, constituyen la única clase radical anticapitalista, la única clase potencialmente comunista, porque su existencia se funda en la negación de la propiedad privada sobre los medios de producción y es la única clase con posibilidades ontológicas, epistémicas, sociales y políticas para superar radicalmente la actual esclavitud asalariada destruyendo



al capitalismo. Es la clase capaz de recobrar la humanidad de la humanidad socializando los medios de producción, el poder y el conocimiento y con ello posibilitar la humanización de la propia humanidad. Sólo esta clase universal posee las condiciones para ejercer las armas de la crítica y la crítica de las armas. Esta clase, en esencia, puede abolir todas las condiciones de explotación y dominación general al destruir la explotación y dominación capitalista, todo esto a pesar del aburguesamiento de las burocracias obreras y del control ideológico que ejerce el capitalismo sobre amplias masas proletarias varadas aún en sus propios laberintos de clase, pero a la vez moviéndose en las profundas contradicciones antisistémicas que genera el intrincado proceso de clase.

En esta perspectiva, la negación del capitalismo del siglo XXI demanda una doble crítica:

- 1) Teórica: comprender, asumir y recrear crítica y dialécticamente la compleja obra de Carlos Marx, incluido su proyecto comunista, en correspondencia con las experiencias socialistas del siglo XX y las condiciones histórico-concretas de revolucionarización del presente siglo, obra generalmente ignorada, deformada, vulgarizada y simplificada por sus adversarios y también por la mayoría de sus seguidores en las metrópolis y periferias.
- 2) Práctica: crítica radical y superación efectiva del orden capitalista mediante el socialismo y el comunismo marxista.

Esta doble crítica teórico-práctica se funda y realiza dialécticamente en la revolución comunista y tiene un alcance estratégico mundial. Las revoluciones del siglo XXI –tanto en los países capitalistas como en los países recolonizados de Asia, África y América Latina y el Caribe, con formaciones socioeconómicas pre o semicapitalistas– serán ricas en su compleja diversidad revolucionaria pero en esencia serán universales, proletarias y comunistas. Por eso, Carlos Marx subrayaba: “[...]el proletariado sólo puede existir en un plano histórico-universal, lo mismo que el

comunismo, su acción, sólo puede llegar a cobrar realidad como existencia histórico-universal".²¹

Por lo mismo, la reconstrucción teórica del marxismo revolucionario y su proyecto comunista no es un ejercicio hermenéutico y metafísico sobre el pensamiento de los clásicos del marxismo, sino que en primer término es un trabajo científico de recreación y creación crítica de la monumental obra de Carlos Marx, Federico Engels, Lenin y las contribuciones revolucionarias de los teóricos marxistas del siglo XX, asumiendo los problemas y desafíos que plantea el imperialismo actual, la experiencia soviética y algunas formaciones contemporáneas que se reivindican socialistas y, en segundo término, es un trabajo de formulación de un sólido proyecto revolucionario orientado a dirigir la compleja revolución del siglo XXI a partir de las premisas objetivas y las contradicciones sistémicas del orden burgués y con los sujetos históricos clásicos y contemporáneos existentes a escala mundial.

Las claves para la superación práctica del actual orden de cosas no se encuentran en las obras marxistas sino en el propio sistema. Las armas y sujetos históricos cada vez más complejos, que crea y recrea el sistema capitalista, son los elementos esenciales de la disolución capitalista.

Al marxismo revolucionario le toca hoy forjar las conciencias de las clases, masas y movimientos que harán la revolución socialista, capacitándolos para descubrir y asumir las posibilidades, tendencias y alternativas al capital, en las nuevas condiciones que presenta el capitalismo trasnacional.

Parafraseando a Carlos Marx en las célebres *Tesis sobre Feuerbach*, es en la práctica donde el marxismo actual deberá probar y demostrar el poderío de su verdad, la validez y viabilidad de su proyecto comunista.

²¹ Véase Marx, C. y F. Engels. *La ideología alemana*, en Marx, C. y F. Engels. *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1974, pp. 34-35.



En el presente siglo todo sigue indicando que mientras el mundo esté sometido a ley de la plusvalía, la humanidad estará condenada a la miseria, la barbarie y el peligro cada vez mayor de exterminio imperialista. Como apunta István Mészáros:

[...] entramos en la fase más peligrosa del imperialismo en toda la historia, pues lo que está en juego hoy no es el control de una región en particular del planeta, no importando su tamaño, ni la condición más o menos favorable, por continuar tolerando las acciones independientes de algunos adversarios, sino el control de su totalidad por una superpotencia económica y militar hegemónica, con todos los medios –incluyendo los más extremadamente autoritarios y violentos medios militares– a su disposición [...]. La cuestión es que tal racionalidad [...] es al mismo tiempo la forma más extrema de irracionalidad en la historia, incluyendo la concepción nazista de dominación del mundo, en lo que se refiere a las condiciones necesarias para la supervivencia de la humanidad.²²

Aunque ya en su tiempo Carlos Marx había constado la esencia y dialéctica bárbara del capitalismo al escribir en *El Capital*:

[El capitalismo] destruye, al mismo tiempo, la salud física de los obreros urbanos y la vida intelectual de los trabajadores rurales. [...] Y todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad. Este progreso de destrucción es tanto más rápido cuanto más tome un país [...] a la gran industria como punto de partida y fundamento de su desarrollo. La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación

²² Mészáros, István. *Socialismo o barbarie. La alternativa al orden social del capital*, Pasado y Presente XXI/Paradigmas y Utopías, México, 2005, p. 31.

del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales: la tierra y el trabajador.²³

Consecuentemente, nunca la frase “socialismo o barbarie”, que alguna vez elocuentemente pronunciara Rosa Luxemburgo, tuvo tanta urgencia mundial como en nuestros días.²⁴ Jamás fue más contundente la disyuntiva entre “barbarie o comunismo” como en el siglo XXI. Sin embargo, ¿por qué el capitalismo imperialista, pese a ser una constante y cotidiana barbarie contra la humanidad, ha sido el gran beneficiario del colapso del socialismo soviético y el usufructuario único del trabajo proletario y humano hasta llegar a sentirse *rerum natura*?²⁵ Aurelio Arteta, al parecer, formula respuesta clave:

[...] el abrumador éxito del capitalismo bien podría ser el síntoma inequívoco de una naturaleza humana todavía demasiado natural, mientras que el fracaso del socialismo sería entonces la señal palmaria de que aquella naturaleza no está aún lo bastante humanizada [...].²⁶

Los dueños del planeta nunca comprendieron que el derrumbe del socialismo en la URSS y Europa oriental fue sólo un acontecimiento histórico coyuntural, pasajero y resultado del propio capitalismo, cuyas contradicciones e irracionalidades fueron recreadas en las entrañas de la sociedad soviética, antagonismos que, en última instancia, explican el fracaso de la primera experiencia socialista mundial. El fracaso del modelo soviético como alternativa al capitalismo evidenció la bancarrota de su fundamento ideológico: el “marxismo-leninismo” soviético y el desplome de la formación

²³ Marx, Karl. *El Capital*, t. 1, vol. 2, pp. 611-613.

²⁴ Bellamy Foster, John. “‘Imperio’ e imperialismo”, en <<http://www.rebelion.org>>, 9 de diciembre de 2003.

²⁵ Naturaleza de las cosas.

²⁶ Arteta, Aurelio, *Marx: valor, forma social y alineación*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1993, p. 8.



social que plasmó la sociedad soviética; consecuentemente, esta variedad de socialismo fue negación teórica y práctica del proyecto y obra de Carlos Marx.

Sin el análisis de estas cuestiones de fondo sólo se podrán seguir produciendo lecturas fenoménicas acerca del derrumbe del socialismo soviético, como las provenientes del campo burgués y de algunos pseudo marxistas.

En este sentido, lo que se identifica por el “derrumbe socialista”, si bien abarca el breve lapso comprendido entre el derrocamiento de los regímenes soviéticos en Europa centrorienta (1989) y la disolución de la URSS (1991), no se reduce a este periodo; por el contrario, es una larga coyuntura histórica inserta en la irracionalidad y en las contradicciones de la totalidad capitalista mundial, sus causas son múltiples, se remontan a los orígenes de la URSS y tienen que ver con la inexistencia de premisas materiales, políticas y culturales para la construcción del socialismo en la Rusia zarista, la agresión multi-imperialista contra la revolución bolchevique, la guerra civil, el comunismo de guerra, la instauración de la NEP, la liquidación de los soviets, la perversión ideológica del pensamiento marxista, la burocratización y liquidación del partido comunista, la responsabilidad de Stalin y Trotsky, el surgimiento y asalto al poder proletario por parte de la burocracia soviética, los procesos forzados de industrialización y socialización de las tierras, la liquidación del internacionalismo proletario, la carrera armamentista, la instauración del revisionismo y la conversión de la URSS en potencia mundial con ambiciones y planes de corte imperialista, la restauración de relaciones capitalistas de producción tras una fachada supraestructural socialista, el papel antisocialista de la perestroika de Gorbachov y de la contrarrevolución de mercado impulsada por las fracciones burocráticas y militares, beneficiarias internas del colapso soviético.

En todo caso, el fracaso de la experiencia socialista en la Unión Soviética y los demás países del ex campo socialista no es una manifestación de que el capitalismo haya logrado un *status* humano superior, sino todo lo contrario. El capitalismo es fuerte

en sus posiciones pero es débil en sus movimientos, omnipotente tácticamente pero impotente estratégicamente.

Entonces, la defunción de Carlos Marx fue interesada y sus funerales demasiado apresurados; sin embargo, su pensamiento ha renacido de sus cenizas, la historia en curso ofrece más pruebas que nunca de su desbordante vitalidad, vigencia y radicalidad mundial.

La sostenida y firme recuperación actual del pensamiento crítico de Carlos Marx en todos los campos de la ciencia y, particularmente, en las ciencias sociales y humanas a nivel mundial es inequívoca. Carlos Marx vuelve a quebrantar la paz burguesa, el triunfalismo imperial y a incendiar la lucha de clases en todo el planeta. Los poderes imperialistas se cimbran ante el fantasma real del comunismo y las nuevas revoluciones que minan al sistema capitalista mundial.

El nombre de Carlos Marx es pensamiento, bandera y acción de los oprimidos del orbe, como queda patentizado tras una encuesta de la veterana emisora estatal británica BBC. En julio de 2005, el artífice del comunismo, Carlos Marx, fue elegido como el mayor filósofo de todos los tiempos, dejando muy atrás a 20 pensadores participantes como Hume, Smith, Kant, Sócrates, Aristóteles, Platón, santo Tomás de Aquino, Descartes, Locke, Hegel, Einstein, Nietzsche, Wittgenstein y Popper, entre otros; reconocimiento que se reitera todos los años cada vez que se realizan este tipo de encuestas en una época de tata barbarie, incertidumbre y sombrías perspectivas.

El historiador Eric Hobsbawn, al referirse a éste continúa reconociendo a Marx; considera que la mayoría de los otros filósofos, desde la antigua Grecia hasta nuestros días, sólo son estudiados por un número limitado de intelectuales, son sólo nombres, mientras que en el caso de Marx su influencia quedó impresa en todo el siglo XX, siendo tan trascendente que siglo y medio después se sigue leyendo *El Manifiesto Comunista* como una sorprendente predicción, hecha en el siglo XIX, de la naturaleza y los efectos de la globalización en la que vivimos hoy.

En esta misma dirección, para Emir Sader el reconocimiento de Carlos Marx sólo reafirma que su obra, sus ideas y su método



—la dialéctica— siguen siendo los instrumentos fundamentales para la comprensión del mundo contemporáneo aun un siglo y medio después de haber sido escrita. ¿Por cual visión del mundo cambiaron el marxismo aquellos que lo abandonaron? ¿Qué grandes obras fueron producidas por esos refugios alternativos al “marxismo superado”? ¿Cuáles son las visiones del mundo producidas por esos “superadores” del marxismo? La lectura de sus obras y su aplicación creadora siguen siendo los instrumentos esenciales de todos los revolucionarios. Sus palabras resuenan con más fuerza que nunca en el nuevo siglo: “¡Proletarios de todos los países, uníos!”²⁷

Pero el marxismo revolucionario no sólo recobra creciente presencia en el pensamiento mundial, sino también en las luchas de clases, movimientos sociales e insurgentes planetarios. El retorno de esta arma de la revolución al corazón de las luchas sociales y humanas evidencia la bancarrota internacional de las filosofías, epistemologías y metodologías de mercado defendidas tanto por los académicos, intelectuales y publicistas del imperio, como por los gobiernos metropolitanos y locales, incluidos los partidos social-liberales que, tras el colapso soviético, deificaron el capital e instrumentaron los programas transnacionales económico-políticos neoliberales, con cinismo y mediocridad sorprendentes.

En consecuencia, las tareas centrales de los marxistas del siglo XXI son recuperar el marxismo como unidad de conocimiento y acción, como crítica de lo existente, proyecto y práctica política.

El marxismo de este siglo sólo tiene sentido en su relación con los proletarios, la lucha de clases y con el socialismo-comunismo, para lograr la emancipación material y espiritual del género humano; por ende, los movimientos sociales por la justicia y la igualdad, contra las guerra de agresión y el militarismo, las luchas de los

²⁷ Véase <<http://www.granma.cubaweb>>, 23 de julio de 2005; asimismo, véase Sader, Emir. “¿Por qué Marx?”, en <<http://www.rebelion.org>>, 7 de agosto de 2005.

emigrantes, los movimientos indígenas, campesinos, ecologistas, feministas y populares, las resistencias globales en las calles, en los centros de trabajo, en las esferas políticas contra el imperia- lismo en los cinco continentes y las batallas anticapitalistas de los proletarios, las insurgencias guerrilleras, las luchas de liberación de las masas excluidas y las fuertes tendencias revolucionarias socialistas son y serán fuentes y premisas de la revolución per- manente teórica de la obra de Carlos Marx. Su discurso crítico y revolucionario seguirá guiando los procesos insurgentes y la compleja revolución comunista del porvenir.

La reconstrucción dialéctica del marxismo crítico y revoluciona- rio y del proyecto comunista sólo es posible a partir de una clara asunción de la dialéctica marxismo-comunismo, como alternativas radicales al actual orden burgués que se sustenta históricamente en la clase de los proletarios del siglo XXI.

Justamente, las crisis históricas del marxismo y de los pro- yectos socialistas están asociadas, por un lado, con las rupturas marxismo-comunismo y, por el otro, con las rupturas de ambos con el proletariado. De allí que sea absurdo formular y ejecutar un proyecto comunista aclasista, pues hacerlo significaría bastardear la revolución anticapitalista.

Obviar la contradicción central entre el capital y el trabajo, esencial y objetiva, fundamento universal del capitalismo, conduce al reformismo burgués, a la derrota revolucionaria y a la capitu- lación contrarrevolucionaria, como lo demostraron en América Latina la revolución nicaragüense y los procesos insurgentes de El Salvador y Guatemala.

Cualquier enajenación teórica y política marxista respecto a esta contradicción real conduce siempre al capitalismo. La contradicción capital-trabajo además es clave para descubrir y comprender las contradicciones y crisis del socialismo soviético, descifrar las causas de su derrumbe y asumir sus impactos. En suma, es nodal para la renovación de la teoría marxista, así como para prevenir futuras perversiones socialistas.

La asunción de esta compleja contradicción sistémica permiti- rá, asimismo, comprender que el colapso soviético es, en última



instancia, resultado de la recreación de relaciones de producción capitalistas y del despojo del poder efectivo que sufrió el proletariado soviético.

La derrota del proletariado socialista frente al capital en las condiciones histórico-concretas existentes en las sociedades soviéticas no prueba el fracaso de la obra de Carlos Marx ni del comunismo marxista, sino todo lo contrario: confirma la necesidad y viabilidad de la revolución socialista mundial. Los comunistas soviéticos después de Lenin fueron incapaces de asumir estratégicamente la revolución permanente y transformar el socialismo en la URSS y a nivel internacional. Obraron en contra de lo que planteó Carlos Marx en su célebre “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”:

Las revoluciones burguesas [...] avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan, los hombres y las cosas parecen iluminados por fuegos de artificio, el éxtasis es el espíritu de cada día, pero estas revoluciones son de corta vida [...]. En cambio, las revoluciones proletarias [...] se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado para comenzar de nuevo, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterradas ante la vaga enormidad de sus propios fines, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan ¡Hic Rhodus, hic salta! (¡Aquí está la rosa, baila aquí!)”.²⁸

Consecuentes con esta visión dialéctica de la revolución comunista, es fundamental deslindar la teoría revolucionaria de Carlos Marx

²⁸ Marx, C. “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, en Marx, C. y Federico Engels. *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1974, t. I, pp. 411 -412.

del “marxismo-leninismo” soviético, fundamento y justificador ideológico del sistema soviético; así como al socialismo marxista del socialismo soviético permeado por las relaciones de explotación y dominación.

Por lo mismo, el colapso soviético no se corresponde ni con la obra de Carlos Marx y Federico Engels ni con su proyecto emancipador; por el contrario, puso de manifiesto la quiebra de la imbricación histórica entre el marxismo y el comunismo y entre el marxismo y la clase de los proletarios.

La superación radical de la crisis del marxismo actual sólo será posible desde el marxismo y la revolución socialista (como teoría y praxis). Además, la caída del socialismo soviético y las crisis de otros modelos socialistas a nivel internacional no han desaparecido los problemas esenciales del capitalismo ni las condiciones, premisas y posibilidades de su destrucción, que justamente descifró y criticó el marxismo revolucionario.

La revolución y el comunismo, como negación radical del capitalismo mundial, planteados y abordados por Marx y Engels, están a la orden del día en el siglo XXI. Con justicia Adolfo Sánchez Vázquez define a la obra de Carlos Marx y al marxismo revolucionario como:

[...] un proyecto de transformación del mundo realmente existente, a partir de su crítica y de su interpretación o conocimiento. O sea: una teoría y una práctica en su unidad indisoluble. [...] En cuanto teoría de vocación científica, el marxismo pone al descubierto la estructura del capitalismo, así como las posibilidades de su transformación inscritas en ella y, como tal, tiene que asumir el reto de toda teoría que aspire a la verdad: el de poner a prueba sus tesis fundamentales contrastándolas con la realidad y con la práctica. De este reto el marxismo tiene que salir manteniendo las tesis que resisten esa prueba, revisando las que han de ajustarse al movimiento real o bien abandonando aquellas que han sido invalidadas por la realidad.²⁹

²⁹ Sánchez Vázquez, Adolfo. “Por qué ser marxista hoy”, <<http://www.jornada.unam.mx>>, 17 de septiembre de 2004.



Por eso, valorar dialécticamente la obra de Carlos Marx y Federico Engels significa asumir la posición y carácter de clase de su postura epistémica, sustentada en la universalización del trabajo y el capital prevista por ellos, así como desarrollar sus tesis esenciales en las condiciones histórico-concretas del siglo XXI. El análisis y una posición de clase constituyen el núcleo del socialismo marxista como teoría y práctica de la emancipación de clase y humana en el presente siglo.

Por ende, no se puede valorar, superar, enriquecer y reconstruir el marxismo revolucionario en tanto concreto espiritual, dejando de lado el análisis científico de la realidad capitalista actual –sus contradicciones, clases sociales, lucha de clases, leyes, tendencias y crisis–, su objeto de estudio y de transformación mundial.

En esta dirección, la valoración histórica y lógica del marxismo y de la primera experiencia socialista mundial del siglo XX pasa por rescatar su carácter de clase, su visión y praxis internacionalista.

El socialismo del siglo XXI, para ser alternativa viable al capitalismo planetario, deberá tomar en cuenta, descubrir y actuar con base en: 1) la complejización del sistema capitalista mundial; 2) la complejización del sujeto histórico y de las diversas formas de luchas de clases y movimientos sociales en el capitalismo transnacional, que integran, junto a los proletarios clásicos, una gama riquísima de fuerzas insurgentes indígenas, étnicas, religiosas, de género, ambientales y culturales, entre otras; 3) las mediaciones necesarias en los procesos de transición socialista derivadas de las condiciones histórico-concretas de cada país; y 4) las enseñanzas del colapso del derrumbe del socialismo soviético y los problemas que registran otros modelos que actualmente se asumen socialistas.

Bajo esta racionalidad, sin asumir la centralidad del proletariado actual, resultado de la universalización del capital, como cabeza de la revolución socialista mundial, así como la necesidad estratégica de la democracia revolucionaria del proletariado en la transición socialista, el socialismo del siglo XXI no pasará de ser una caricatura de socialismo, una abstracción volátil y un programa subjetivo; en suma, una especulación discursiva y un proyecto social-liberal estimulado y subvencionado por el capitalismo planetario.

Por lo demás, la esencia antihumana del imperialismo capitalista plantea la necesidad y la posibilidad inaplazable de reemplazarlo radicalmente. Pone, a la vez, a la orden del día la vigencia del socialismo y la revolución socialista. Este socialismo como primera fase del comunismo no es un ideal abstracto y congelado en un mañana ambiguo, sino la alternativa concreta al capitalismo existente que pone las bases reales de su propia negación, revolucionaria, dialéctica y mundial.

El comunismo del siglo XXI es un movimiento objetivo, capaz de anular y superar el orden de cosas burgués que señorea en el planeta. El comunismo es la superación de la barbarie, la dialéctica real que pone fin al capitalismo planetario. En este sentido, el comunismo es la negación material e ideal del capitalismo, última forma de explotación y dominación clasista.

El comunismo es la afirmación de la destrucción universal y concreta del capitalismo y, por ende, la superación de la barbarie imperialista natural, social y humana. Es el fin de la prehistoria y la espiral dialéctica que abre nuevas formas de realización humana.

Como escribe Marx: "El comunismo es la posición de la negación de la negación y, por tanto, el momento real, necesario de la emancipación y la recuperación humana. El comunismo es la forma necesaria y el principio energético del futuro inmediato, aunque no es, en cuanto tal, la meta del desarrollo humano, la forma de la sociedad humana".³⁰ Bajo esta racionalidad, subraya Samir Amin:

Hoy más que nunca, la humanidad se ve ante dos alternativas: permitir que impere la lógica con la que se desenvuelve el capitalismo hacia su inevitable suicidio colectivo o, por el contrario, permitir que nazcan las enormes posibilidades humanas que lleva dentro de sí el fantasma del comunismo que obsesiona al mundo.³¹

³⁰ Marx, Carlos. "Manuscritos económico-filosóficos de 1844", en Marx, Carlos y Federico Engels. *Obras fundamentales. Marx, escritos de juventud*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 617 y 626.

³¹ Amin, Samir. *Los fantasmas del capitalismo. Una crítica de las modas intelectuales contemporáneas*, El Áncora Editores, Bogotá, 1999, p. 14.



Por eso, la cuestión esencial en este siglo, como lo planteara Carlos Marx en el siglo XIX, continúa siendo la destrucción real y la superación radical del capitalismo mundial como forma de vida, filosofía, sistema económico, social, político, ideológico, científico, técnico, ecológico, patriarcal y cultural.

Se trata de erradicar al sistema transnacional burgués y no de preservarlo y humanizarlo como imaginan los nuevos utópicos, las pequeñas burguesías humanistas, las izquierdas liberales, los socialdemócratas y los académicos que viven en sus torres de marfil. Sueños, proyectos y empresas reaccionarios que no tienen ninguna viabilidad, porque está probado históricamente que el capitalismo no sólo es incompatible con la esencia comunista de los seres humanos sino también con la democracia real.

Sólo una humanidad fraguada en la revolución comunista será capaz de abolir las clases y la lucha de clases, la propiedad privada y el Estado en tanto resumen oficial del antagonismo, la dominación y la violencia. Únicamente las mujeres y los hombres del mundo, críticos y revolucionarios del orbe, serán capaces de enfrentar y eliminar la miseria material y espiritual, sustentada en los procesos cotidianos de enajenación, explotación, esclavitud asalariada, exclusión social, corrupción, pobreza, barbarie, prostitución, racismo, narcotráfico, terrorismo y las guerras imperialistas.

Sólo los trabajadores y los pueblos del orbe que lleguen a despertar y comprender que nada de lo humano les es ajeno, serán capaces de fundar una auténtica comunidad de seres libres, dueños de sus destinos y autores de su propia historia.

Finalmente, bajo esta perspectiva epistémica y en correspondencia con la XI Tesis sobre Feuerbach de Carlos Marx: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es transformarlo".³² Comparto con ustedes la crítica marxista de la historia inmediata de la actual sociedad burguesa.

³² Marx, C. "Tesis sobre Feuerbach", en Marx, C. y Federico Engels. *Obras Escogidas*, Progreso, Moscú, 1974, p. 11.

El capital del siglo XXI es aún el poder de mando sobre el trabajo,³³ la potencia económica,³⁴ totalitaria que lo domina todo en la sociedad mundial, porque justamente toda descansa en el interés privado capitalista, el poder que funda a los demás poderes, sintetizados y consumados en la explotación y dominación que supone siempre a los explotados y dominados.³⁵

Ciertamente –como Marx lo descubriera ya en su tiempo–, el dinero ha sido perfeccionado como la forma objetivada de la relación humana básica dentro de la sociedad actual. La relación social sobre la cual descansan todas las relaciones legales y políticas capitalistas, y de la cual estas últimas son meras expresiones, es la relación de cambio. El imperativo social es que ni la producción ni el consumo pueden producirse sin la intervención del valor de cambio.³⁶

La cosificación planetaria de las relaciones sociales perpetrada por el capital ha conducido a la descarnada deshumanización sistémica, donde personas y pueblos son las mercancías más miserables, superfluas y fácilmente desechables y, por lo mismo, sometidos a la violencia sistémica global de las fracciones del capital imperialista. Brutal realidad sintetizada en la barbarie mundial capitalista, que contrasta con el ideal burgués color de rosa que asumen los fundamentalistas y académicos sistémicos al pretender eternizar y naturalizar el capitalismo.

El siglo XXI patentiza la universalización del capital, identificada ideológicamente con la fenoménica globalización,³⁷ que, en

³³ *Ibid.*, p. 571.

³⁴ Marx, Karl 2007. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, 1, 2007, p. 28.

³⁵ Barandiarán, Alberto. “Sin dominado no hay poder, ése es el problema de todo poder” (Entrevista al filósofo José Azurmendi), en *Berria/Rebelión*, 1 de marzo de 2008.

³⁶ Marx, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, t. 1, 2007, p. XXIX.

³⁷ Véase Valqui Cachi, Camilo. “El imperialismo y la lucha de clases. Crítica epistemológica y política de la globalización”, III Conferencia Internacional sobre la Obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI, La Habana, 2006.



esencia, no es sino la fase de imperialización capitalista, complejo proceso que pone en movimiento la dominación de pueblos y trabajadores del orbe por parte de los monopolios multi y transnacionales, concentrando, articulando, desplegando y centralizando bajo mando imperialista, el poder económico, político, científico-tecnológico, militar, ideológico, mediático, educativo y cultural.

El capital transnacional ha impuesto a los trabajadores del orbe la venta de su propia humanidad para poder sobrevivir y sólo los reconoce como bestias de trabajo reducidas a las necesidades físicas más elementales.³⁸ La miseria que los destruye, con mayor agresividad en los países recolonizados situados en Asia, África, América Latina y el Caribe, prueba que la miseria social brota de la esencia misma del capital central y periférico.³⁹ Hoy se viven los tiempos del capitalismo transnacional, expoliador, despótico, depredador, genocida, cínico, terrorista y decadente. Se vive y se sufre al capitalismo imperialista como una verdadera tragedia social.⁴⁰

Es la época de la imperialización, caracterizada por la profunda enajenación mercantil de la naturaleza, de la vida, de los seres humanos, de sus actividades y de los productos de ellas derivados. Son tiempos del imperialismo transnacional que ha creado violentos escenarios de barbarie donde la humanidad vive al borde del vacío y del abismo, sumida en una profunda crisis material y moral mundial. La economía de los países imperiales, particularmente la estadounidense, sufre el embate de su propio sistema.

Al drama energético se suman hoy la crisis inmobiliaria, crediticia, financiera,⁴¹ monetaria, ambiental y de la economía real, el desempleo agresivo y el alza de los precios de las materias primas

³⁸ Marx, Carlos. "Manuscritos económico-filosóficos de 1844", p. 566.

³⁹ *Ibid.*, p. 565.

⁴⁰ Gandarilla Salgado, José Guadalupe. *Globalización, totalidad e historia. Ensayos de interpretación crítica*, Herramienta, Buenos Aires, 2003, pp. 131 y ss.

⁴¹ Véase Báez, René. "Estados Unidos desata 'crack' financiero global", en *ALAI/Rebelión*, 15 de abril de 2008.

alimentarias; con un dólar a la deriva, Estados Unidos vive su peor crisis desde 1929.

El FMI estimaba ya en marzo de 2008 que el coste de la crisis ascendía a 945,000 millones de dólares, mientras los especuladores ganan fortunas.⁴² En ese mismo periodo, en Estados Unidos el 10% más rico de la población poseía el 85% de la riqueza nacional, mientras que el 90% de la población restante, endeudada, nunca antes había dependido tanto de los ricos.

Esta codicia infinita no sólo agrava la crisis económica sino que la desborda en todas las direcciones con catástrofes terminales sobre los excluidos estadounidenses y, por ende, sobre los parias del planeta,⁴³ más allá de la taumaturgia imperialista de Barack Obama, que a muchos encandila, aunque sólo sigue fielmente los pasos de Teddy Roosevelt: habla suave, pero lleva un gran garrote⁴⁴ que utiliza plenamente contra los pueblos de la tierra como Afganistán, Irak, Libia y Palestina rumbo a las nuevas guerras coloniales contra los pueblos de África, Irán, América Latina y el Caribe.

La crisis del imperialismo hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, pero intensifica también las armas de la revolución socialista.

⁴² Porcheron, Michel. "Por primera vez en la historia de la economía todos los indicadores están en rojo", en *Rebelión*, 6 de agosto de 2008. Asimismo, sobre la crisis véase Churo, Efraín. "Si la crisis económica se profundiza creo que la devaluación del dólar puede aumentar", en *Rebelión*, 5 de agosto de 2008.

⁴³ Hudson, Michael. "El modelo financiero ha sido un gran éxito desde el punto de vista de quienes se hallan en la cúspide de la pirámide", en <<http://www.sinpermiso.com>>, 31 de agosto de 2008.

⁴⁴ Véase Saxe-Fernández, John. "Obama: carisma y sustancia", *La Jornada*, 23 de abril de 2009; Almeyra, Guillermo. "Amores caribeños", *La Jornada*, 26 de abril de 2009; Cooke, Shamus. "El verdadero plan de Obama en Latinoamérica", en <<http://www.rebelion.org>>, 23 de abril de 2009; Montoya, Roberto. "Obama y la caja de los truenos. La postura del presidente de EU ante la tortura", en <<http://www.rebelion.org>>, 26 de abril de 2009.



La crisis capitalista mundial ha incubado tantas explosiones destructivas con secuelas de angustia, desencanto y escepticismo respecto a la modernidad capitalista, que no pocos comparten hoy la desilusión de Horkheimer, quien expresara en el siglo XX:

[...] todo aquello que servía para la educación superior y el desarrollo del hombre: el goce de la inteligencia, la vida entre el recuerdo y la perspectiva futura, la satisfacción de sí mismo y de los demás, [...], pierde su realidad. Ya no existe conciencia moral [...]. La ley moral, por su desproporción con el ser de aquellos a quienes hoy en día se les podría presentar, aparece como un simple embuste: se ha suprimido la instancia a la que se dirige. La moral hubo de desaparecer porque no lograba satisfacer su propio principio [...].⁴⁵

Decadencia de la civilización occidental que el mismo autor destaca al decir: “Los conceptos fundamentales de la civilización occidental se hallan próximos a su desintegración”,⁴⁶ y que expresan a la vez en la perspectiva de Carlos Marx las crecientes tendencias hacia su desintegración sistémica real como obra de las nuevas revoluciones.

En el presente siglo, el búho de la revolución socialista agita su vuelo en el ocaso de las esperanzas,⁴⁷ confirmando además el vaticinio de August Spies, uno de los mártires de Chicago, al dirigirse a sus verdugos burgueses:

Si creéis que ahorcándonos podréis contener el movimiento obrero, ese movimiento constante en que se agitan millones de hombres que viven en la miseria, los esclavos del salario; si esperáis salvaros y lo

⁴⁵ Horkheimer, Max. *Teoría crítica*, Seix Barral, Barcelona, p. 85.

⁴⁶ Citado por Constante, Alberto. “Uniformidad y ubicuidad de la violencia”, en Jiménez, Marco A. (ed.). *Subversión de la violencia*, 2007, p. 63.

⁴⁷ Therborn, Göran. “Vida y tiempos del socialismo: esbozo de un retrato histórico”, en Vegar C. Renán (ed.) *Marx y el siglo XXI. Una defensa de al historia y del socialismo*, Antropos, Santafé de Bogotá, pp. 117 y ss.

creéis, ¡ahorcadnos! [...] Aquí os halláis sobre un volcán y allá y acullá y debajo y al lado y en todas partes surge la Revolución. Es un fuego subterráneo que todo lo mina.

Como nunca antes, las barbaries del capitalismo mundial acercan tanto la revolución y el comunismo a la conciencia de los pueblos y trabajadores del planeta, que comienzan a asumir y tomar en sus manos su propia historia y su propio porvenir.



LA RENTA PETROLERA, UNA SUMISIÓN MÁS DE LA SOBERANÍA NACIONAL EN VÍSPERAS DEL BICENTENARIO DEL GRITO DE DOLORES*

Lénine Rojas Olivas

“Petróleos Mexicanos es la mayor empresa de México y de América Latina y el mayor contribuyente fiscal del país”.

Renta petrolera. ¿Qué es la renta petrolera?

“La renta petrolera es la diferencia entre el valor de los hidrocarburos extraídos del subsuelo a precios de venta en el mercado internacional, menos los costos de extracción o, dicho de manera más sencilla, es los ingresos menos los costos, de tal manera que la renta petrolera es lo que queda para repartir”.

Valor de los hidrocarburos-costos de extracción = renta petrolera
Visión: Ser una empresa pública... <http://pemex.com/>

El XII Foro de Debate de la Reforma Energética, *Destino de la Renta Petrolera de México*, estableció que su propósito fue cómo mejorar y aumentar esa renta en beneficio de los mexicanos.

El Lic. Rolando Cordera Campos, miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que el destino de la renta petrolera está estrechamente vinculado al futuro del desarrollo de México y dicha renta está determinada por

* Este material retoma mi nota “PEMEX no es una empresa, ni es monopolio, ni tiene utilidades, ni renta petrolera”, muy poco conocida.



tres variables: el precio al que se vende el petróleo, el volumen de producción que pueda alcanzarse y los costos de extracción.

El Ing. Rogelio Gasca Neri sugirió que Petróleos Mexicanos (PEMEX) u otro organismo o empresa 100% estatal debería asociarse y participar en proyectos de inversión americanos para aprender los aspectos técnicos, contractuales, financieros y operativos en aguas profundas y aplicarlos en México. Terminó señalando que PEMEX es *un monopolio constitucional*.

La Mtra. Ifigenia Martínez Hernández dijo que los economistas mexicanos han denominado renta petrolera al ingreso por la venta de un recurso no renovable, cuyo precio se fija en el mercado mundial, independientemente de su costo de extracción. Puntualizó que la recaudación de la venta del petróleo crudo no proviene de un derecho fiscal, *aunque así se llame*; es un ingreso de capital por venta de patrimonio. Además, señaló que hay otro factor: el derecho intergeneracional de la renta petrolera.

El Dr. Alejandro Reynoso del Valle, quien ha sido director general adjunto para estrategia corporativa de la Bolsa Mexicana y de Valores, dijo que la renta petrolera [consiste] en una utilidad extraordinaria proveniente de la explotación del petróleo... y en la manera en que la actividad está regulada, lo inherente a su estructura de costos o el tamaño de su mercado... la renta petrolera puede ser obtenida en condiciones que la empresa petrolera no puede regular, como los excedentes por el nivel de precios internacionales y la que llega de áreas donde se da la regulación y el planeamiento prospectivo, como la refinación.

El Dr. Ernesto Marcos Giacomán, ex director corporativo de finanzas de Petróleos Mexicanos, sostuvo que todas aquellas medidas que incrementen el valor de la renta petrolera deben apoyarse.

El Dr. Alejandro Hernández, director general de la División Académica de Economía, Derecho y Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), señaló que la renta petrolera es el pago que una empresa extractiva debe hacer por el uso de un activo nacional, esencial para la producción del bien que dicha empresa labora y comercia. Es la diferencia que la empresa más eficiente obtendría entre los ingresos generados

por el activo y los costos asociados a todos los demás factores de la producción, incluyendo el costo de capital y un margen de utilidad razonable. El uso económicamente más eficiente del activo consiste, precisamente, en destinarlo a la actividad capaz de pagar la mayor renta. Es decir, la eficiencia económica se logra cuando se captura la totalidad de la renta.

El activo que genera una renta económica es el petróleo en el subsuelo, el petróleo crudo. Dijo que el régimen fiscal en vigor paraliza la mayor parte de los recursos que el Estado recibe de la renta petrolera. Por ello, la renta económica se ha perdido.

El Dr. Werner señaló que [la renta petrolera] se refiere a lo que queda después de haber cubierto todos los costos y remunerado a los factores de la producción. Añadió que el régimen fiscal vigente cumple con el objetivo de transferir al Estado la renta petrolera.

La Mtra. Ifigenia Martínez,¹ el Mtro. Alejandro Encinas,² el Lic. Ernesto Sodi de la Tijera,³ Miguel Carbonell,⁴ el C.P. Francisco Rojas,⁵ el Lic. David Ibarra,⁶ el Lic. Ríos Camarena,⁷ el Dr. Arturo Huerta,⁸ Felipe de Jesús Calderón Hinojosa⁹ y una enorme cantidad de participantes en el debate sobre la reforma energética, que es más bien una contrarreforma, han expresado insistentemente que PEMEX es una empresa, que es un monopolio, que tiene utilidades y que percibe una renta petrolera.

¹ *El Universal*, "Imprescindible Pemex", 29 de marzo de 2008, p. A19.

² *El Universal*, "Petróleo: paradojas de la historia", 12 febrero de 2008, p. A15.

³ *El Universal*, "Pemex, ¿Quién dice la verdad?", 17 marzo de 2008.

⁴ *El Universal*, "Debatir, según la Constitución", 18 de abril de 2008, p. 20.

⁵ México, Cámara de Diputados, "La Reforma Energética factible". *Serie Amarilla, Temas Políticos y Sociales*. Marzo de 2008.

⁶ "El desmantelamiento de Pemex". *Colección Economíaunam*. México, 2008.

⁷ "Presentación", en "La Reforma..", de Francisco Rojas.

⁸ Conferencia Magistral, martes 22 de abril de 2008. Café de Fausto.

⁹ Iniciativas de leyes, en especial de la reforma a la *Ley Reglamentaria del Artículo 27 en el Ramo de Petróleo*.



¿Qué es la Renta?

Adam Smith en *La riqueza de las naciones* supone un propietario privado monopólico de tierra y un precio superior al costo de producción; Malthus, en los *Principios de economía política* (1815), hace lo propio, distingue la renta diferencial y se burla del Tratado de Economía Política de J. B. Say, por cuanto éste señala: “Afortunadamente nadie ha podido decir “el viento y el sol me pertenecen y por ende el servicio que prestan me debe ser pagado”, aunque reconozca que se requiere de la propiedad de la tierra y de una demanda externa; Ricardo, en sus *Principios*, retoma el planteamiento de Malthus; Engels, en el libro III, tomo 3 de *El Capital* presenta el punto de vista de Marx, en el sentido de las rentas diferenciales I y II y absoluta, en donde quedan asentados los principios de propiedad privada de la tierra, monopolio de un medio de producción y una producción inferior a la demanda social solvente de manera que la renta queda explicada como un exceso del precio de monopolio sobre el precio de producción, debido a que la propiedad de la tierra impide la libre movilidad del capital y por ende de la inversión de éste, lo que limita el monto de la oferta.

Antonio Agustín Cournot en sus investigaciones sobre los *Principios matemáticos de la investigación de las riquezas* (1838, Capítulo V: 26) para obtener la renta máxima supone un propietario privado de una fuente mineral con propiedades curativas que no tiene ninguna otra y que por ende le permite mover el precio de venta –de monopolio– hasta llegar a la renta máxima, luego de descontar el costo de producción.

El artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo veremos luego, combate prácticas monopólicas de particulares contra grupos sociales y excluye la existencia de monopolios estatales. No hay monopolio constitucional, sino todo lo contrario.

Así, la pretensión de la existencia de una renta petrolera mexicana es un enorme error por la forma y por el contenido, pues en el caso del petróleo, como en el de la electricidad y en el de la energía

nuclear, no hay ni propietario privado, ni prácticas monopólicas de unos cuantos en contra de grupos sociales, ni “monopolio constitucional”, como pretende el Ing. Gasca Neri.

I. La naturaleza de Petróleos Mexicanos

En general, suele enfatizarse el procedimiento de compra –expropiación– y el tránsito de la propiedad extranjera a la nación, en la acción de 1938 del General Lázaro Cárdenas, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Pero lo fundamental, la estatización, suele dejarse de lado.

Las empresas extranjeras no sólo fueron expropiadas, no sólo fueron nacionalizadas, sino que desaparecieron como tales y toda la actividad petrolera fue convertida en privativa de la nación y, por ende, de su representante, el Estado federal, la federación.

Lo más importante de esa actuación del presidente Cárdenas fue *la estatización* petrolera, contra la que nada han podido, dentro de la Ley, las subsiguientes y reaccionarias administraciones, aunque los partidarios de la *real politik* del fascismo mexicano sí han podido privatizar el petróleo y la electricidad, en contra de las disposiciones constitucionales, en especial mediante la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, del Lic. Salinas, los programas de impacto diferido en el registro del gasto, del Dr. Zedillo, y los contratos de servicios múltiples.

El Estado sólo puede hacer aquello para lo que está facultado por la Ley. En contra de ésta, el acto estatal es jurídicamente inexistente, está afectado de nulidad absoluta. Lo que hagan los servidores públicos en contra de la ley los afecta a ellos, pero no le da validez jurídica a dichos actos.

Non possumus,¹⁰ dice la leyenda, respondieron Juan y Pedro –apóstoles– provistos de una misión divina que les impidió transigir, a las autoridades hebreas cuando quisieron impedirles que predicaran.

¹⁰ Nathan Grigorieff. “Citations latines expliquées”. *Eyrolles. Pratique*. París, 2005, p. 82.



Tal es el significado de que el Estado sólo puede actuar conforme a derecho.¹¹

Petróleos Mexicanos no fue, no es, no ha sido y no será una empresa, ni pública ni privada, porque la nación reservó la actividad petrolera, toda, para la nación por medio de su representante: la Federación.

Actualmente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ordena: “Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación”.

Estos sectores son formas de actividad económica cuya naturaleza y regulación ni pueden ser iguales ni deben ser confundidas.

Por otra parte, no existe disposición constitucional ninguna para que el Estado pueda lucrar.

El lucro no le está prohibido ni al sector privado y ni a la enumeración de integrantes del sector social que el propio artículo 25 hace.

De esta manera los integrantes, la propiedad, la administración y las finanzas de cada uno de esos sectores son diferentes entre sí. En particular, la administración pública está restrictivamente definida en el artículo 90 de la misma Constitución: es centralizada y paraestatal.

El artículo 25 continúa:

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

¹¹ Ernesto Gutiérrez y González. *Derecho de las obligaciones*. Porrúa, México, 2002, pp. 163-231.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Y el artículo 28 precisa:

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas:

- correos, telégrafos y radiotelegrafía;
- petróleo y los demás hidrocarburos;
- petroquímica básica;
- minerales radiactivos y generación de energía nuclear;
- electricidad y
- las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

Áreas prioritarias para el desarrollo nacional

- la comunicación vía satélite y
- los ferrocarriles

Al ejercer en ellas su rectoría, el Estado protegerá la seguridad y la soberanía de la nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.

Y el 27:

Corresponde a la Nación el dominio directo de

- todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; [...]
- los combustibles minerales sólidos;
- el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos;

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá



realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes...

Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radiactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva.

Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Por lo anterior, la *Ley Reglamentaria del Artículo 27*, en el ramo del petróleo, ordena que *la Nación explote los hidrocarburos mediante Petróleo Mexicanos y sus organismos subsidiarios y la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos en su artículo 2 los caracteriza como un organismo descentralizado del Gobierno Federal.*

Como puede apreciarse, en México el petróleo es un área estratégica, cuyo dominio directo corresponde a la nación, a cargo exclusivo del sector público, según los artículos 1 y 17 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, mediante un organismo descentralizado del gobierno federal denominado Petróleos Mexicanos.

Conviene recordar que el sector público se divide en centralizado y paraestatal y que la Constitución no admite en el petróleo ni empresas de ningún tipo, ni que se otorguen *concesiones ni contratos* de ningún género, y que no puede haber ley reglamentaria o secundaria que establezca lo contrario.

De acuerdo con la *Ley de Ingresos*, los de la federación se clasifican en

- A. Del gobierno federal,
- B. De los organismos y empresas
 - I. De organismos y empresas.
 - 1. Propios

- a. Petróleos Mexicanos
 - b. Comisión Federal de Electricidad
 - c. Instituto Mexicano del Seguro Social
 - d. ISSSTE
2. Otros ingresos de empresas de participación estatal.
- II. Aportaciones de Seguridad Social
- C. Derivados de financiamientos.

Esta clasificación contradice al artículo 90 Constitucional que ordena que la administración pública sea centralizada y paraestatal y que por ende el sector público tenga ingresos del subsector central y del subsector paraestatal. De cualquier forma, de lo anterior se desprende que los ingresos por concepto del petróleo son ingresos del sector público y como el titular de la hacienda pública es el fisco, *la naturaleza de los ingresos de PEMEX es fiscal y, stricto sensu, parafiscal*, lo que se conoce en la teoría de las finanzas públicas como quasi-impuesto.

PEMEX, organismo descentralizado del gobierno federal, no puede ni debe ser administrado como una empresa privada, como una sociedad mercantil: no tiene que ser rentable, ni produce utilidades.

El sistema de planificación democrática debe establecerle metas, recursos para cumplirlas, calendarios, responsables de ejecución. Lo dice la *Ley de Planeación*.

Pretender administrar a PEMEX como una empresa (pública o privada) es un craso error y el Estado no está facultado para hacerlo así.

II. El monopolio, las utilidades y la renta

Sobre todo, los economistas mexicanos del siglo XX y lo que va del XXI, en particular, los mejores del mundo según Pedro Aspe, por haber estudiado en Estados Unidos, pero sin saberlo, siguen las enseñanzas de Augustin Cournot, por cuanto toca al monopolio y al duopolio.

Cournot se basó en el derecho francés del siglo XIX para definir la propiedad del monopolio, de lo que los economistas anteriores no están conscientes.



Pero por cuanto toca a la propiedad en general y en particular a PEMEX, se atravesó la Revolución Mexicana de 1910 y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que inclusive los “mejores economistas del mundo” deben de tomar en consideración al hablar del monopolio: Éste, según el artículo 28 de esa Constitución, queda definido por el acaparamiento que provoque desabasto y alza de precios y que constituya una ventaja exclusiva en favor de personas determinadas para generar ganancias indebidas, con perjuicio del público o de alguna clase social, en los siguientes términos:

“Artículo 28. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas... en los términos y condiciones que fijan las leyes...”

En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, *toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tengan por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.*

Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, *a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios.* La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.

Por estas razones y con fundamento en ellas, las reformas de 1983 y de 1995 pudieron establecer que las funciones que el Estado ejerce, relativas al párrafo 4 del mismo artículo, en las actividades estratégicas, no constituyen monopolios.

Etimológicamente, *monopolio* significa un vendedor único. Éste sólo puede serlo o porque haya acaparado toda la producción o porque sea el único productor; y puede ser el único productor si es el único propietario de los medios de producción o si puede comportarse, conforme a derecho, como tal.

En el caso de las actividades estratégicas, el propietario, el productor y el vendedor son la misma persona: un ente colectivo, la nación. Se trata de un polipolio, no de un monopolio. No se constituye en perjuicio de ninguna persona o clase, sino en beneficio de la nación; no para elevar los precios u obtener una ventaja indebida, ni ganancia alguna, sino para promover el crecimiento de la producción, el del empleo y una más justa distribución del ingreso, como lo explicitó la reforma de junio de 1999.

Así, lejos de que PEMEX sea un monopolio, es un polipolio, organismo descentralizado del gobierno federal en beneficio de la nación.

Por ser organismo del sector público no lucra. No obtiene utilidades ni, menos aun, renta.

El lucro, en el concepto de santo Tomás de Aquino y en el concepto moderno, consiste en aprovecharse indebidamente de algo mediante una actividad especulativa: ganar dinero sin trabajar, por ejemplo. Es el caso del capital. El trabajador vende su fuerza de trabajo, pero este acto no es un acto mercantil, ni especulativo. Al contrario, el patrón compra esa fuerza de trabajo para lucrar, para obtener una ganancia sin trabajar. En esto consiste la teoría de la explotación de Adam Smith que desarrollaron los economistas clásicos, Simonde de Sismondi y Marx.

¿Cómo calculan la Secretaría de Energía o los dirigentes de PEMEX las ganancias de éstos?

Utilidades = Ingresos totales - gastos totales.

Pensemos un poco en que la Secretaría de Hacienda hace gastos para percibir los ingresos del gobierno federal, los de los organismos y empresas públicas (que no hay empresas públicas que le rindan nada, de acuerdo con las leyes de ingresos de 2008 y de 2010) y los derivados de financiamientos. La diferencia entre esos ingresos y los gastos de recaudación de la Secretaría de Hacienda, ¿son utilidades?



No ¿Por qué? Porque esa secretaría no es una sociedad mercantil –“empresa”–, no es miembro del sector privado, sino una dependencia del gobierno federal: el fisco.

Los ingresos de PEMEX, ya lo vimos, son ingresos de la federación, del fisco, son cuasi-impuestos. De la misma manera que resultaría absurdo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se cobrara ella misma un impuesto sobre la renta sobre el excedente de la recaudación sobre sus costos, resulta absurdo que le cobre impuestos a PEMEX.

¡Y más absurdo todavía que el impuesto de exportación de petróleo lo cobre mediante derechos! Parece que los mejores economistas del mundo no llevaron clase ni de finanzas públicas ni de planificación.

PEMEX, de acuerdo con lo anterior, no obtiene utilidades, menos aún, renta.

Que las empresas extranjeras sí perciban renta depende del régimen jurídico al que se encuentran sujetas en sus respectivos países: *royalties*, por ejemplo. Pero en México PEMEX no las paga, porque ni es empresa privada ni es empresa extranjera, sino que es el gobierno federal como representante de la nación atendiendo al área estratégica denominada petróleo.

Si, como todo parece hacerlo ver, las personas que cito en el primer párrafo de este artículo no han entendido lo anterior, este es un buen momento para que, luego de una comprensiva lectura de los textos que aquí ofrezco, lo entiendan. Sin ese entendimiento la defensa de PEMEX y la racionalización de su actividad son ineficientes.

Léase a David Ibarra, quien expresa mejor que todos los aludidos estas ideas:

“[...] el debate [...] debiera centrarse en la eliminación de los obstáculos que estorban su remozamiento y desempeño como *consorcio* de clase mundial [...] no basta haber despojado [...] a PEMEX de las *rentas petroleras*, se quiere [...] arrebatarle *ex ante*, las que produzca en el futuro... Por eso es imperativo alterar las normas jurídicas [...] a fin de otorgar a PEMEX, autonomía de gestión [...] segregar a PEMEX

del presupuesto federal [...] Sólo así podrá manejarse con criterios de rentabilidad, eficiencia y competitividad, como cualquier otro consorcio [...] [A la empresa y al Consejo Administración se les juzgaría [...] por resultados [...] las autoridades monetarias y financieras, tendrían que asumir el costo político íntegro de sus políticas y decisiones, en vez de transferirlo cómodamente a PEMEX". (57-58).

En adición a la introducción del presupuesto por resultado en el artículo 73 se indica que no sólo a PEMEX, sino a todo el sector público, se le juzga por resultados. Se le olvida al ex secretario de Hacienda que PEMEX no es empresa, menos aún consorcio y que el artículo 26 de la Constitución Mexicana ordena: "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal".

Y que el artículo 80 de la misma Constitución ordena: "Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

Es cierto que el gobernador del Banco de México, como el presidente de la República, tiene facultades reglamentarias en materia financiera y monetaria, pero por lo que haga ese gobernador, en esa materia, también responde íntegramente el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora bien, resulta que los programas de los organismos, empresas, órganos autónomos y de todos los integrantes del sector público están sujetos al plan y al programa financiero del desarrollo federales, plan y programa que corresponden a las obligaciones y facultades del presidente de la República.

La clasificación del gasto federal en programable y no programable contradice abiertamente la disposición constitucional del artículo 26, antes citada. Más lo contradiría segregar a PEMEX del presupuesto federal para juzgarlo por resultados.

Que a PEMEX se le obligue a depositar todos sus ingresos, el 100%, en la Tesorería de la Federación, no presenta ningún inconveniente, si, por otra parte, se le autorizan todos los financiamientos que requiere su actividad.



Los ingresos de PEMEX no le son “propios”: son ingresos de la federación.

Léase a Francisco Rojas –que emocionó– a Alfredo Ríos Camarena (Presentación, “La Reforma energética factible”, p. 11), rechazando que PEMEX carezca de recursos:

En el Master Trust Fund, manejado en un banco de Nueva York, existían al 31 de diciembre del 2007, 19 mil millones de dólares; para este año se autorizaron depósitos por otros 16 mil millones de dólares...

Es necesario un cambio gradual del régimen fiscal mediante una adecuada combinación de “Royalty” e impuesto sobre la renta, lo que generaría varios miles de millones de dólares adicionales (p. 19).

Si luego de estas gravísimas denuncias Francisco Rojas hubiese siquiera preguntado por las facultades de PEMEX para invertir en esos fondos extranjeros y criticado que alguien quiera hacer pagar a PEMEX “royalties” e Impuesto Sobre la Renta, de seguro que Ríos Camarena se habría emocionado hasta las lágrimas, aunque el propio Ríos Camarena diga: “... una de las empresas petroleras más importantes del mundo y la más grande del país, PEMEX, es, para orgullo de todos los mexicanos, un gran éxito” (Presentación, pp. 11 -12).

Como se ve, no se le da al Lic. Ríos Camarena el derecho constitucional, ni el económico, ni el administrativo.

III. La Reforma Energética

Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal y, en general, los legisladores del PRD, acertaron en tomar las tribunas del Legislativo y al impedir la aprobación inmediata de la contrarreforma Calderón: se dieron muy bien cuenta de la clase de *real politik* que preside la acción de los actuales Poderes de la Unión.

La *Ley de Adquisiciones*, aprobada a escondidas por un Legislativo muy bien acomodado a los bajos procedimientos del Ejecutivo federal, será fácilmente anulada mediante la Controversia Constitucional, si es que la Suprema Corte de *Injusticia* no le

encuentra facultades implícitas supraconstitucionales al Ejecutivo y nuevamente legisla mediante laudo.

La de Calderón no hace más que seguir las contrarreformas de Salinas y de Zedillo.

Constitucional, es decir, legalmente, esas contrarreformas son nulas de pleno derecho: la propiedad de la nación sobre las tierras y aguas, el subsuelo y el espacio sobre el territorio es imprescriptible. Constitucionalmente no hay petroquímica primaria, legalmente, no puede haber petroquímica secundaria, ni terciaria.

Se trata de un invento de Salinas que al respecto tenía una computadora descompuesta entre las orejas; constitucionalmente sólo existe el servicio público de energía eléctrica y, por ello, legalmente no puede haber ningún servicio privado, ni social de energía eléctrica.

Un presidente comprometido con la nación y con la ley, apoyado por un Legislativo del mismo género y un Judicial que entienda de derecho,¹² en su oportunidad, colocarán en el paredón, si todavía viven, a quienes se educaron con los recursos del pueblo simplemente para mejor entregar los recursos de los mexicanos al extranjero.

El cuento de que la autonomía presupuestaria de PEMEX permitirá resolver los problemas de la nación no se les ocurrió ni a los hermanos Greem, ni a Hans Christian Andersen; no está ni en las fábulas de Esopo, ni en las de Samaniego, ni en las de Lafontaine.

Los únicos que pueden creer en semejante fantasía y emocionarse hasta llorar son los mexicanos encabezados por Francisco Rojas, David Ibarra, el diputado Ríos Camarena, la Lic. Ifigenia Martínez, el Mtro. Alejandro Encinas, el investigador jurídico Miguel Carbonell, el jurista y economista Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, inconstitucionalmente, claro; y los economistas, en especial

¹² Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente: "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".



los mejores del mundo, que sólo pueden entender el monopolio de Cournot y creen que lo hacen fundados en la matemática, y no en el derecho.

El cuento de que con administradores privados, con eficiencia y rentabilidad, PEMEX atraerá millones de millones de dólares en beneficio de México, ni la virgencita de Guadalupe se lo cree a Calderón.

Desde 1521 hasta la fecha el capitalismo mexicano no pudo conservar ni el lenguaje, ni la religión, ni la integridad del territorio nacional, menos aún la soberanía popular.

Después de la Colonia española y una vez fusilado Morelos, se impuso el modelo mosaico de recoger a los niños de las aguas y de educarlos en la corte del faraón para gobernar a sus sometidos congéneres.

Bajo las actuales reglas del capitalismo mundial, México no tiene ninguna posibilidad de desarrollo nacional independiente.

Las contrarreformas de Salinas y Zedillo y la energética de Calderón, centrada esta última, *nula ipso jure*, en permitir la acción de los sectores privado y social en las áreas estratégicas privativas del sector público y, de *facto*, en aceptar el control del capital extranjero sobre los recursos energéticos de México, no hacen otra cosa que formalizar, como lo hizo el Tratado de Libre Comercio, la más rápida y acelerada absorción de la economía y de la sociedad mexicana por el capital norteamericano.

La violación sistemática de los preceptos constitucionales y de los principios generales del derecho por parte de los Poderes de la Unión conduce a la anulación de las funciones del Estado para evitar que la sociedad se extinga en una lucha estéril de clases y para mantener el control sobre la clase dominada, sino que incita al México bárbaro.

Ni es halagüeño, ni es pacífico el porvenir inmediato que presagia la contrarreforma de Calderón, como lo ha demostrada hasta la sociedad con su pretendida guerra contra el narcotráfico.

México requiere ciertamente de reformas constitucionales y legales:

1. Que se tipifique toda forma de violación de la Constitución como delitos graves del orden común, con penas agravadas por

el nivel del actor, por parte de los titulares de los Poderes de la Unión y de los Poderes estatales, de los elevados servidores públicos, para que no valga fuero alguno al respecto.

Así veríamos si el presidente se la República presenta iniciativas de ley violatorias de la Constitución, como la contrarreforma energética de Calderón.

2. Que se establezcan los artículos y principios constitucionales que no pueden ser modificados, ni por el Constituyente permanente, entre los cuales sean las garantías individuales y sociales, muy especialmente la propiedad inalienable e imprescriptible de la nación sobre su territorio, subsuelo y espacio aéreo, así como el carácter de actividades estratégicas de las que una vez hayan sido declaradas como tales, con retroactividad, en beneficio de la nación, pues de otra manera, el investigador jurídico Miguel Carbonell, o cualquier otra persona, mediante una discusión en contra de la Constitución “pero de acuerdo con ella”, y luego de la normatividad secundaria y terciaria, puede resultar amo de esclavos en México, con la aprobación de las 2/3 partes de los legisladores asistentes a la modificación constitucional y la mitad más una de las legislaturas estatales por mayoría simple en cada una de ellas. Y a muchos puede darles risa, aunque ello sea cinismo puro, porque tal posibilidad existe en el régimen mexicano actual.

Por todo lo anterior, que el Estado considere que PEMEX percibe renta petrolera y utilidades y que es preciso permitir la participación del sector privado, en particular del extranjero, en un área estratégica privativa de la Federación, es una subordinación más de la soberanía nacional y una verdadera traición a la patria.

Decían el presidente Zedillo y sus funcionarios que ya los teníamos hartos con nuestro nacionalismo. La proclividad de este género de funcionarios a traicionar a la patria nos tiene al borde del desbordamiento de la paz social en este supuesto bicentenario de la independencia mexicana, de facto, del 28 de septiembre de 1821.



¿QUÉ SIGNIFICA EL FESTEJO
DEL CENTENARIO EN UN PAÍS POBRE,
EXPLOTADO POR LA BUROCRACIA ESTATAL
EN BENEFICIO DEL CAPITAL NORTEAMERICANO?

Arturo Lomas Maldonado

El 30 de noviembre de 1915, en una hacienda llamada La Gruñidora, en el camino de Zacatecas a Mazapil, fueron batidos los últimos restos de la Soberana Convención Revolucionaria que venía bajo la protección de Benjamín Argumedo. El Presidente Interino, Francisco Lagos Cházaro, abandonó la columna convencionista logrando pasar al poco tiempo al lado norteamericano con unos cuantos de sus partidarios. Por esas mismas fechas (1° de diciembre de 1915) el general Francisco Villa sufría una derrota más, ahora en el Alamito, Sonora, que por fin lo hizo huir hacia la sierra de Chihuahua con apenas 3,000 de sus efectivos.

A partir del año 2006, a iniciativa de Vicente Fox, se iniciaron las actividades oficiales para conmemorar, en el año 2010, tanto el centenario de la Revolución Mexicana como el bicentenario de la lucha por la Independencia. Desde entonces han ocurrido varios eventos en el país relativos a dichas celebraciones como desfiles, festivales, conferencias, congresos, seminarios y publicaciones, cuya característica general se ha enmarcado en el cumplimiento de un ritual oficial, conformándose, en la mayoría de los casos, en la divulgación de una historia anecdótica, vacía de contenido y carente de crítica.

En un país en donde actualmente 60% de la población vive en la pobreza extrema después de una lucha por la independencia y una revolución que abrió la serie de revoluciones en el siglo XX en



el mundo, los mexicanos debemos discutir sobre los hechos que nos permitan entender los procesos de saqueo de nuestros recursos naturales, de explotación de nuestra mano de obra y cómo es que actualmente somos uno de los países más endeudados del mundo, donde la soberanía es sólo una ilusión constitucional, todo ello bajo un análisis que nos lleve a explicarnos por qué a estas alturas carecemos de una industria, una ciencia y una tecnología, es decir, de un modelo independiente de las naciones imperialistas; por tanto, es importante discutir por qué las derrotas de Villa y Zapata trajeron como consecuencia la imposición de un régimen personal en lo político y la preeminencia del capital norteamericano en lo económico.

Para el año de 1890 se encontraba ya en pleno auge la disputa despiadada de los mercados por parte de las grandes potencias, pues Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia habían gozado de un espectacular desarrollo industrial y requerían de un lugar en el cual realizar sus excedentes, así como controlar las fuentes de materias primas.

En 1910, México ya había sido invadido por el capital francés, inglés, alemán y norteamericano, principalmente, tanto en la banca como en la industria, la minería, el comercio, el petróleo, el agro y los ferrocarriles, capitales para quienes la dictadura porfirista había sido generosa otorgándoles permisos, concesiones, licencias, exenciones de impuestos y una legislación adecuada para los inversionistas. Eran tantos los intereses económicos y políticos extranjeros en nuestro país en aquella época que, por un lado, resulta imposible concebir que la Revolución se pudiera ver exenta de intervencionismo, pero, por el otro, es lógico pensar que Estados Unidos estaba resuelto a imponer el gobierno que favoreciera a sus intereses, tal como lo hizo en otros países (Filipinas, Panamá, Puerto Rico y Cuba, entre otros).

Si nos fijamos en el desarrollo económico observado hasta principios de siglo en nuestro país, provocado casi enteramente por el capital extranjero, México se convirtió en una arena política y militar de gran envergadura, sobre todo durante los años que van de 1910 a 1916.

Para entonces, México era un país atrasado y fuertemente dependiente del exterior, sin industria propia aunque con una enorme riqueza agrícola, minera, silvícola y maderera, entre otras. Tan grande era la riqueza nacional que, a pesar de que el país no estaba industrializado, se logró hacer crecer el Producto Interno Bruto en más de 50% en tan sólo quince años, a un promedio de 3.2% anual.

Entre 1910 y 1911, aproximadamente 80 % del capital conjunto de las principales empresas mineras, ferroviarias, eléctricas, agrícolas de exportación, industriales, bancarias y comerciales, estaba en manos de extranjeros y, si comparamos los datos sobre la inversión extranjera en México durante esos años, podremos comprobar fácilmente que el objetivo norteamericano era el de apropiarse de nuestro mercado desplazando a franceses e ingleses.

<i>Inversión extranjera directa (millones de dólares)</i>		
	1910	1928
Estados Unidos	800	1550
Inglaterra	908	750
Francia	986	650

La política norteamericana se ha ido construyendo a través del tiempo, pues es necesario recordar que México ha sufrido ya por más de 190 años la agresión constante de Estados Unidos, al grado de no solamente arrebatar nos más de la mitad de nuestro territorio, sino interviniendo directamente en nuestros asuntos: imponiendo sus puntos de vista, sometiéndonos, explotando nuestros recursos naturales, abriendo nuestras fronteras para deshacerse de los excedentes de sus mercaderías, imponiendo funcionarios y hasta presidentes, dirigiendo nuestra política y nuestra economía o firmando tratados ominosos, ya sea a través de la fuerza militar, el chantaje o la corrupción. Esta política de expansionismo, intervencionismo y sujeción llevada a cabo por Estados Unidos en nuestra contra, en franca alianza con grupos de nacionales, se inicia desde el momento mismo en que se obtuvo nuestra independencia de España.



Para ilustrarnos de la situación que prevalecía durante el Porfiriato, citamos una obra francesa llamada *La conquete du petrole*, escrita por Camille Armand y dedicada al parlamento francés:

Si desde hace un cuarto de siglo México ha sido presa de constantes revoluciones, de insurrecciones perpetuamente renacientes, de golpes de Estado renovados sin cesar, es porque se lucha sin tregua por concesiones de petróleo y que cada grupo inglés o americano no duda en apoyar con su dinero al partido cabecilla del que esperan la realización de sus esperanzas [...]. Hace pocos años algunos expertos calculaban que un pozo mexicano daba, por término medio, tanto como 527 pozos en los Estados Unidos [...]. El General Díaz, para poner fin al monopolio y a la explotación de la Standard Oil, acordó la concesión de campos petrolíferos descubiertos recientemente en la provincia de Tampico a un inglés: M. Pearson [...] es así como nació la "Mexican Eagle" [...] pobre General Díaz, creía sinceramente que por ser el Jefe supremo del Estado mexicano tenía el derecho de dar concesiones petrolíferas [...] el Tío Sam no tardó en mostrarle cuán grande había sido su error [...]. El día que Porfirio Díaz es derrocado y Madero se hizo cargo del gobierno, el valor de las acciones de la Standard Oil subirían en la Bolsa de Valores de Nueva York en un ciento por ciento.¹

Posterior a la caída de Díaz, de Madero y de Victoriano Huerta, en plena revolución, y una vez que el presidente Wilson hubo reconocido al gobierno de Carranza

[...]se declaró su aliado. Esto está probado por los hechos indisputables. Permitió a las tropas carrancistas pasar provisiones y municiones a través del territorio norteamericano a fin de socorrer al general Calles, que era carrancista, y a sus cuatro mil hombres que estaban amenazados con la aniquilación por Villa y sus cincuenta mil soldados. A fin de ayudar a Carranza, prohibió el embarque de

¹ Fernández de Castro, J., *Madero y la democracia*, p. 20.

provisiones a México que pudieran ser usadas para alimentar a las fuerzas de Villa. El permiso otorgado por el presidente Wilson a las tropas carrancistas para cruzar territorio americano a fin de aliviar al general Calles, que estaba comprometido en Agua Prieta, fue un golpe culminante, y Villa decidió llevar adelante su plan de venganza atacando Columbus.²

A Carranza, a pesar de lo que parecía ser una derrota inminente a manos de la abrumadora División del Norte, que ya se aproximaba a la ciudad de México, “le quedaba una oportunidad: los estadounidenses [...] Carranza y Obregón Salido hicieron una alianza con el gobierno de los Estados Unidos”.³

El resultado de la Revolución fue que las grandes empresas norteamericanas siguieron siendo dueñas de nuestros recursos y gozaron de enormes privilegios por parte de los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles. El mismo Obregón Salido, a cambio del reconocimiento norteamericano, llegó a la firma de los ominosos Tratados de Bucareli, en donde comprometió la soberanía territorial y científico-tecnológica del país.

Para 1928, 95% de la producción y refinación de petróleo era de capital extranjero; 98% de la industria minera; 79% de los ferrocarriles y tranvías y 100% de la energía eléctrica.⁴

Podemos afirmar que después del triunfo de Carranza, de Obregón y Calles sobre Villa y Zapata, nuestro país continuó siendo un simple productor de materia prima para la exportación. Las estructuras políticas y económicas heredadas de tres siglos de dominación española no se modificaron (como tampoco se modificaron con la Reforma), pues lo menos a lo que pudo aspirar un gobierno con una revolución a cuestas y su respectiva cuota de un millón de muertos, era ponernos a la altura de los países desarrollados en cuanto a las necesidades de nuestra industria

² Bulnes, pp. 337-338.

³ Mason Hart, *El México revolucionario*, p. 382.

⁴ Meyer, Lorenzo, *Mexican Revolution and the Anglo American Powers the end of Confrontation and the Beginning of Negotiation*, p. 35.



y la consiguiente superación de nuestros niveles de pobreza y marginación.

La injerencia extranjera en nuestros asuntos tenía por único objetivo mantenernos en este estado de atraso de donde la industria y la banca trasnacional obtienen todas sus ventajas. Por esa razón, el capital extranjero promovió el ascenso de Madero y su posterior eliminación, tanto como la promoción del gobierno huertista y su sustitución por un carrancismo-obregonismo adecuado a sus particulares intereses, los cuales, obviamente, no eran los nacionales.

Zapata y Villa representaron en su momento una esperanza inocua, porque sus planteamientos estaban muy lejos de cubrir las expectativas nacionales. Villa y Zapata no calcularon, sino hasta el final en el caso del primero, que detrás de sus enemigos visibles se encontraban las ambiciones extranjeras, que por más de 500 años nos han mantenido en este estado de decadencia y atraso.

Obregón, al buscar el reconocimiento por el país del norte, consideraba como indispensables las inversiones extranjeras. Por su parte, Estados Unidos condicionaba el reconocimiento a México al establecimiento de un tratado entre los dos países, en el cual México garantizaría los derechos de propiedad de los estadounidenses radicados en nuestro país. Desde el año de 1921, Obregón recibió, de parte del Departamento de Estado norteamericano, un proyecto de "Tratado de amistad y comercio".

Atribuir la derrota de Villa a la habilidad militar de Obregón en Celaya nos parece un exceso. Lo importante sería definir a qué se debió lo encarnizado de la suma de las batallas, la puesta en juego de tantos elementos de guerra y, sobre todo, establecer que después de Celaya existieron otros enfrentamientos no menos importantes (León, Aguascalientes y, desde luego, Sonora) que condujeron al carrancismo a la victoria, lo que nos lleva a concluir, por lo menos, que el destino de la Revolución no se decidió en ese lugar del Bajío.

Desde luego que es importante establecer cómo pudo un gobierno como el de Carranza, en diciembre de 1914, arrinconado

en Veracruz, con un ejército limitado, levantarse prácticamente de la nada para vencer a otro que apenas cuatro meses antes se presentaba como una fuerza imponente que tomó la misma ciudad de México sin disparar un solo tiro.

La revolución emprendida por Villa y Zapata encontró fuertes oposiciones, la primera de ellas y la más importante fue la intervención extranjera en los asuntos económicos, políticos y militares de México, concretamente de Estados Unidos a través de Venustiano Carranza. La segunda, la falta por parte de ambos de un proyecto económico y político para el país, aunque es relevante considerar el llamado “Manifiesto de San Andrés”, de septiembre de 1916, en el cual Francisco Villa plantea sorprendentemente en uno de sus artículos: “XIII.- Para estimular al industrial mexicano y acrecentar el desarrollo de la industria en general del país, se suspenderán toda clase de operaciones mercantiles con los Estados Unidos, esperando con esta disposición despertar mayor laboriosidad en el obrero mexicano así como el ingenio para procurar el mejor perfeccionamiento en los productos Nacionales”,⁵ lo que vendría a contradecir la tesis de que el villismo carecía de proyecto o que estaba formado por una suerte de bandidos sin ideología.

Lo que impulsó inicialmente a la familia Madero a lanzarse por la vía electoral, primero, y subsecuentemente por la vía armada en busca del poder, se explica probablemente por las condiciones de marginalidad en que vivía el capitalista nacional bajo la dictadura, aunque al notar Madero que su esfuerzo era vano, no tuvo reparos en pactar con el capital extranjero para derrotar a Díaz, tal como lo prueba su alianza con la Standard Oil. El ascenso de Huerta queda explicado con el pacto que celebró en la embajada norteamericana con Henry Lane Wilson. La aparición y el posterior triunfo de Carranza no se puede entender sino como producto de la imposición estadounidense.

⁵ Documentos de don Rubén Osorio, citado por Katz en *Pancho Villa*, t. II.



En la lucha contra el huertismo, haciendo honor a la verdad, la victoria de Villa en Zacatecas, en junio de 1914, fue la que destroncó la columna vertebral del ejército huertista, la que precipitó su caída; desafortunadamente, todo hace suponer que la victoria militar no fue suficientemente capitalizada por las masas populares.

Para las grandes potencias representaba un reto la nueva situación después de la derrota del huertismo en 1914 pues, como dice Katz,

Contrariamente a las expectativas del gobierno de Wilson, la derrota de Huerta y la victoria de los revolucionarios aumentaron en vez de reducir los problemas que los Estados Unidos enfrentaban en México. Durante este periodo hubo un acontecimiento que influyó en forma decisiva [...] la Primera Guerra Mundial en Europa. El esfuerzo bélico y el auge económico norteamericano estimulado por la producción de armamentos, aumentaron enormemente la importancia de las materias primas mexicanas [...] Para explotar plenamente los recursos mexicanos se requería que hubiera en México paz y un gobierno pronorteamericano.⁶

En una descripción significativa, don Francisco Bulnes nos descubre que “Carranza carecía de dinero, armas, municiones, crédito, el apoyo de hombres de influencia, habilidad política y de las cualidades de un caudillo. Sin el respaldo del presidente Wilson su fin hubiera sido el de un refugiado en los Estados Unidos o un cuerpo colgando de un árbol o de un poste de alumbrado”.⁷

En cuanto a lo político es preciso destacar la lucha de los zapatistas y villistas en contra del poder unipersonal establecido por Carranza.

⁶ Katz, Friederich, *Episodios mexicanos*, pp. 340-341. Seguramente se refiere a la carta enviada por Woodrow Wilson a ambos bandos, de fecha 1º de junio de 1915.

⁷ Bulnes, p. 23.

Por ejemplo, el zapatista Antonio Díaz Soto y Gama destacaba:

[...] Respecto al señor Madero, sus actos demostraron que tenía intenciones de aferrarse por muchos años a la silla presidencial [...] del señor Carranza, ya lo hemos visto: le inspiró tal afecto y le gustó tanto la silla, que hasta se la llevó (Risas) [...] Carranza, como Huerta, sí es afecto a los golpes de Estado [...] Las tres cuartas partes, las siete octavas partes de las sangrientas revoluciones intestinas que han aniquilado a nuestro país, han sido provocadas por las ambiciones de los presidentes. La presidencia es una verdadera enfermedad: el hombre más bueno, el hombre más simpático, el hombre más patriota apenas sueña con la presidencia y le entra una especie de epilepsia: empieza a temblar y para no caerse se aferra fuertemente a la silla y no la suelta [...] y eso sucede con todos nuestros hombres, con todos los que han ocupado la presidencia, llámense presidentes constitucionales, presidentes provisionales, presidentes interinos o sencillamente encargados del Poder Ejecutivo; y ya tenemos la prueba muy cerca: ya surgió en el ánimo del actual Encargado del Poder Ejecutivo [Carranza] la duda de si es presidente por unos cuantos días o por todo un año; y si le decimos por un año, entonces querrá serlo por cuatro, y después pretenderá estar seis y, por último, perpetuarse en el poder, al estilo Porfirio Díaz, hasta que el pueblo lo eche a bayonetazos [...] En nuestra república debemos hacer del Ejecutivo solamente un títere [...] Yo propondría que la Nación diera un premio al que inventara un régimen constitucional cualquiera, en virtud del cual la presidencia fuera un cargo poco apetecible; en virtud del cual la presidencia fuera un cargo tan espinoso que nadie lo ambicionara; pero mientras que tenga ese atractivo especial que no tiene ninguna mujer, por bonita, por hermosa que sea, que no tienen ni los tesoros más grandes del mundo; mientras sea tan codiciable, mientras sea tan subyugante [...] habrá muchos ambiciosos. Se debe procurar que la presidencia sea cada vez más escabrosa, cada vez menos apetecible y estoy seguro de que con todo y los escollos, no se dará nunca el caso en México de que un presidente, durante su periodo, si es que no se perpetúa en el poder, se sienta desairado por las disposiciones de una Asamblea o



de una Cámara y presente su renuncia ¡Qué esperanzas, no renunciará por nada! Allí se pierde delicadeza, se pierde vergüenza, se pierde honradez, se pierde pudor, se pierde todo [aplausos] [...] cuando por primera vez tratamos de maniatar, tratamos de amarrar al Ejecutivo, se nos tacha de que obramos con muy poca buena fe, no obstante que hasta aquí no hemos podido conseguir nada en favor del pueblo, a pesar de que tan caro nos cuesta nuestro primer ensayo democrático; todavía pretendemos defender las personalidades, sacrificando los principios y hundiendo al país.⁸

Por el lado económico, los datos son incontrastables y si nos fijamos detenidamente, no existió prácticamente crecimiento económico no solamente en el periodo de Carranza, sino incluso hasta 1928, año calculado para los gobiernos llamados “de la Revolución”.

Si para el año de 1910 la inversión directa norteamericana era de 800 millones de dólares, para 1928 ya era de 1,550 millones de dólares,⁹ mientras que la inglesa pasó de 908 millones a 750 en el mismo periodo, y la francesa también cayó de 986 a 650 millones de dólares en 1928.

A cien años de Revolución, la inversión en la industria manufacturera se encuentra dominada por Estados Unidos en más de 65%, los servicios bancarios en 84%. Estados Unidos controla 90% de la actividad petrolera, 100% de los ferrocarriles, así como el control absoluto de las deudas externa e interna y la formación de altos cuadros militares y económicos.

La historia oficial coloca a Villa y Zapata dos o tres peldaños atrás de Carranza, siendo que este último no merecería ocupar ninguno, aunque también hay que reconocer que la parte sana de la Revolución (Villa y Zapata) no supo estar a la altura ni de las grandes necesidades nacionales ni del valor y la determinación del pueblo mexicano.

⁸ *Loc. cit.*

⁹ Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, p. 82.

VIGENCIA DEL PENSAMIENTO BOLIVARIANO EN LA ACTUAL COYUNTURA INTERNACIONAL

*Medardo Reyes Salinas**

Introducción

Es de hacer notar la gran influencia de la Revolución Francesa en los próceres de nuestras gestas independentistas en América del Sur, México y Centroamérica (Bolívar, Sucre, San Martín, Miranda, Hidalgo y Costilla, Morelos, José Cecilio del Valle y Francisco Morazán).

Hablar del Libertador de América es hablar del estratega militar, el estadista, precursor de la unidad latinoamericana, creador de principios del Nuevo Derecho Internacional, pero no ese derecho que legitimaba el avasallamiento de millones de seres en Asia, África, América Latina y en la misma Europa, Derecho Internacional que los clásicos conceptualizaron como el derecho de los “pueblos civilizados” y cristianos.¹ Normatividad que significó el desconocimiento de los territorios de los pueblos originarios, así como el saqueo y el exterminio de que fueron objeto en nombre de la civilización occidental.

* Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero.

¹ El Derecho Internacional surgió, por tanto, como un derecho eminentemente clasista al servicio de las potencias europeas-cristianas (Cfr. Camargo Pablo, Pedro. *Tratado de Derecho Internacional*. Tomo 1. Ed. Temis, p. 4).



El aporte del Libertador al Derecho Internacional Público con la independencia de la Gran Colombia, significó un rudo golpe al poder colonial y contribuyó a la abolición del esclavismo en la América meridional, como él la llamó, con lo cual se logró la independencia de los pueblos sojuzgados por las metrópolis europeas y la seguridad internacional de las nuevas repúblicas latinoamericanas, así como también el derecho inalienable de estos pueblos a la autodeterminación, la no injerencia en sus asuntos internos; a la soberanía nacional, la igualdad jurídica de los estados independientemente de su extensión territorial, el tamaño de su población y el régimen económico, jurídico y social que ellos elijan; a su integridad territorial al proclamar la vigencia del principio *iuris possidetis*, que significó: “como poseas seguirás poseyendo”.

Principios del Derecho Internacional Público plasmados en la Carta de Jamaica y en las propuestas al Congreso de Panamá (1826)

En 1826 tuvo lugar el Congreso de Panamá con la presencia de Colombia, Centroamérica, México y Perú, estableciéndose los siguientes acuerdos: 1) la aprobación del Tratado de Unión, Liga y Confederación, alianza ofensiva destinada a sostener en común la soberanía e independencia de todos y cada uno contra cualquier dominación extranjera o ataque que pudiera poner en peligro su existencia; 2) la aprobación de un Convenio de Contingentes, en forma de ejército interaliado a las órdenes del gobierno a quien debiera prestar auxilio.

Afirma Néstor Kohan:

Aunque se negaba a construir castillos utópicos en el aire debido a las guerras de liberación [que desarrollaba junto con José de San Martín (1778-1850) en el sur y otros revolucionarios continentales que compartieron y pelearon por ese mismo proyecto durante aquella época] y a las disputas internas que desangraban el continente, Bolívar aspiraba a un sistema republicano –el más avanzado en aquel entonces– para esa Patria Grande.²

² Kohan, Néstor. “Bolívar y Marx en el bicentenario. Del ‘Bolívar’ de Karl Marx al marxismo bolivariano del siglo XXI”, p. 16.

El origen del proyecto de una confederación de repúblicas americanas posiblemente se debió a la amenaza latente que pesaba y sigue pesando sobre los recién independizados países latinoamericanos “las naciones americanas independizadas de España tenían la necesidad de fortalecer sus vínculos recíprocos para enfrentar la amenaza de la Santa Alianza y para equilibrar la situación en América, dada la posible hegemonía que podrían llegar a ejercer los Estados Unidos”.³

Se llegó a pensar en crear un “nuevo Derecho Internacional Latinoamericano” diferente al ejercido por las potencias colonizadoras, que normara las relaciones con Europa, Estados Unidos y, desde luego, entre las recién liberadas “repúblicas latinoamericanas”. La idea de que existe o podía existir un Derecho Internacional Americano fue enunciada varias veces en notas de cancillería, actas de congresos y obras de juristas en este continente. Ésta surgió en los albores de la emancipación, probablemente como reacción contra las prácticas políticas europeas que fueron repudiadas por el Nuevo Mundo, en cuyos pueblos se fue arraigando poco a poco el pensamiento de que debían guiarse por normas de conducta diferentes de las que regían en Europa en aquel entonces.⁴

El pensamiento bolivariano figura en los documentos diplomáticos desde el Congreso de Panamá en 1826. La base 8ª de la Circular de 1834 del Gobierno de México para reunir un nuevo Congreso americano, decía que uno de los objetivos de esa reunión sería acordar las bases del Derecho Público o Código Internacional que debe regir entre las nuevas repúblicas. En otra circular del 18 de septiembre de 1838, el Gobierno de México insistió en la necesidad de reunir un Congreso que llegara a la promulgación de un Código de Derecho Público que instituyera las múltiples obligaciones y conveniencias internacionales de las repúblicas americanas.

³ Véase Arellano García, Carlos. *Segundo curso de Derecho Internacional Público*, p. 504.

⁴ Citado en *ibid.*, p. 494.



La concepción americanista hasta 1889, como lo señala Miguel A. D' Estefano tiene una raíz esencialmente bolivariana. Simón Bolívar, siendo Presidente de Colombia en 1822, invitó a México, Perú, Chile y Buenos Aires a reunirse en el Istmo de Panamá, a fin de elegir una "Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, que nos sirviese de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin de nuestras diferencias".⁵

Simón Bolívar avizoró la amenaza que significaba el poder creciente de las recién liberadas colonias del norte anglosajón (USA)

El Bolívar antiimperialista, al avizorar la amenaza que significaba el creciente poder de las trece colonias recién independizadas del imperio británico, señalaba:

necesitamos un gobierno central para la América meridional y la formación de una sola y poderosa nación americana [...], de un coloso capaz de enfrentar al poder supremo que no cesará de sus intenciones de dominar el mundo [...]. Requerimos de una nación que no pueda crearse sino con la fusión de toda la América meridional en un cuerpo de naciones hermanas, que tengan en común su historia, su idioma y su cultura [...]. Para nosotros la patria es América. Frente a Bolívar que quería una confederación de americanos vinculados por un origen, una lengua, unas costumbres y una religión [...] advirtiendo contra Estados Unidos y a un Martí que en 1889 decía haber llegado para la América Española "la hora de declarar la segunda independencia".⁶

El Congreso Anfictiónico de Panamá estaba llamado a crear las bases para las nuevas relaciones de América Latina con sus vecinos del norte, al proponer los fundamentos de una confederación

⁵ D' Estefano, Miguel A. *Esquemas de Derecho Internacional Público*, p. 587.

⁶ *Ibid.*, p. 590.

hispanoamericana, la celebración de pactos de protección y defensa mutua, y elaboración de barreras para impedir futuras colonizaciones por parte de estados europeos en tierras americanas, así como también impedir que esas y otras naciones se inmiscuyeran en los asuntos domésticos de las recién independizadas repúblicas latinoamericanas. Los resultados del Congreso de Panamá no fueron los esperados por Bolívar, pues concibió todos estos proyectos sin la presencia de Estados Unidos. Santander, contrariando al libertador, invitó al gobierno norteamericano. Simón Bolívar, al referirse al encuentro, señaló: “El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban”.

El libertador, viendo a futuro el destino del continente a través del Congreso de Panamá, afirmó lo siguiente:

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo.⁷

Paralela al proyecto bolivariano surge la doctrina norteamericana Monroe, que proclamó en su momento “América para los americanos”. Esta doctrina significó el trazo de un muro de contención para no permitir la recolonización a las potencias europeas en suelo latinoamericano; sin embargo, Estados Unidos pasó a ocupar el lugar de las potencias coloniales. Dicha doctrina se implementó aprovechando las pugnas existentes entre los criollos y las oligarquías que detentaban el poder en ese momento. Otra de las causas que contribuyó a los planes hegemónicos de la potencia del norte fue la presencia de una gran cantidad de conflictos territoriales heredados del periodo colonial, situaciones que

⁷ Arellano García, Carlos, *op. cit.*, p. 509.



aprovecharon las administraciones norteamericanas para violar la soberanía, integridad territorial e inmiscuirse en los asuntos internos de nuestros países.

Años más tarde, la gran potencia del norte elabora otro instrumento conocido como “Panamericanismo”, dos américas unidas (la anglosajona y la que soñó Bolívar), como si los intereses de Norteamérica fuesen los mismos de los países de América Latina. Este mecanismo, al igual que la Doctrina Monroe y otros, le ha permitido al imperialismo yanqui legitimar las múltiples agresiones de que han sido objeto nuestros pueblos, desde el arrebato de territorios como fue el caso de México en 1848, con argucias del Derecho Internacional “derecho a la autodeterminación de los pueblos” y aprovechándose de lo despoblado que se encontraba parte del noroeste del territorio de la República Mexicana. Estados Unidos despoja a México de más del cincuenta por ciento de su territorio, con lo cual se cumplieron las previsiones formuladas por el libertador Simón Bolívar acerca de la amenaza que significaban las 13 colonias anglosajonas, y lo que sigue representando en el siglo XXI ese poder hegemónico para los pueblos del medio Oriente, Asia, África y América Latina.

Así, la Doctrina Monroe, “América para los americanos”, establece que en el continente no hay territorios que sean susceptibles de ocupación por parte de potencias extra regionales. En pocas palabras, la Doctrina Monroe significó los derechos de Estados Unidos sobre el resto de América, y como contrapartida ofreció a las potencias europeas mantener el *statu quo* en América Latina y no intervenir en sus guerras y conquistas coloniales fuera de América.⁸

De igual forma, las Conferencias Interamericanas han sido un instrumento ideológico al servicio del imperio norteamericano, pues los intereses de la potencia hegemónica son coincidentes con los de los países de América Latina. Esta política significó una subordinación de los países latinoamericanos a los dictados de la Casa Blanca.

⁸ Véase D' Estefano, Miguel A., *op. cit.*, p. 588.

En la segunda mitad del siglo XIX, Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y Francia en su afán de ocupar los espacios dejados por la metrópoli española como resultado de las guerras de independencia de los pueblos de Latinoamérica y sacar provecho de la infinidad de conflictos territoriales (imprecisión y a veces falta de delimitación de las fronteras nacionales), apoyaron a gobiernos del continente donde se encontraban recursos naturales en disputa (oro, cobre, hierro, guano, etc.), con lo cual se impidió a las partes en conflicto encontrar salidas justas conforme a las normas del Derecho Internacional Público. De este modo, el país que recibía más armamento de parte de la potencia o transnacional interesada en la explotación del recurso natural ubicado en la región en disputa, se imponía en los conflictos armados.

Otro episodio de la injerencia norteamericana en Latinoamérica ha sido el derrocamiento de gobiernos legítimos (Guatemala 1954, Chile 1973, Granada 1982) hasta la imposición de gobiernos títeres y la presencia de bases militares en contra de la voluntad de los pueblos (Guantánamo).

Refiriéndose al Sistema Interamericano como uno de los instrumentos ideológicos del imperio norteamericano y apoyándose en trabajos del internacionalista César Sepúlveda, Manuel Becerra Ramírez afirma:

los intentos de organización de los jóvenes países americanos y de esa dualidad que todavía nos pesa entre interamericanismo e hispanoamericanismo, donde el factor Estados Unidos juega un papel muy importante, ya que el dilema entre tener a la primera potencia capitalista o no, dentro de la organización de los países de la región, parece que no se ha resuelto con todo y que se ha preferido la primera opción. El problema es la tendencia hegemónica y expansionista de los Estados Unidos, que de alguna manera ha contribuido en la Organización (OEA).⁹

⁹ Becerra Ramírez, Manuel. *Derecho Internacional Público*, p. 80.



Vigencia del pensamiento del libertador en lo económico, político, jurídico y social

El pensamiento de Bolívar sigue vigente, hay que ver al libertador caminando en cada una de las luchas que libran nuestros pueblos, al igual que otros próceres que ofrendaron sus vidas por derrocar el colonialismo. Los ideólogos del imperialismo nos muestran a un Bolívar, Martí, Francisco Morazán y otros desvinculados de los anhelos de millones de hombres y mujeres que luchan por cambiar el orden implantado por el gran capital.

Sin embargo, Nestor Kohan señala:

Bolívar vuelve a inspirar nuevas rebeldías, las antiguas y otras nuevas que resignifican sus antiguas proclamas de liberación continental incorporando nuevas demandas, derechos y exigencias populares. Su inspiración contemporánea, a la altura del siglo XXI, asume las formas más variadas y los estilos más diversos, atravesando desde los movimientos sociales hasta los sacerdotes tercermundistas, desde los gobiernos bolivarianos hasta la lucha insurgente y guerrillera.¹⁰

Dentro de los planes de Simón Bolívar estaban la liberación de Cuba y Puerto Rico. Esa preocupación se planteó en el Congreso de Panamá, situación que incomodó al representante del gobierno norteamericano. La historia se ha encargado de demostrar que los intereses de la potencia hegemónica chocan con los de Latinoamérica y la prueba más reciente fueron los resultados de la Cumbre de Mar del Plata, Argentina, donde el imperialismo norteamericano con ayuda de gobiernos incondicionales quiso imponer a los pueblos latinoamericanos el proyecto neoliberal denominado Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), de aprobarse esta iniciativa hubiese significado la subordinación de las economías de América Latina al gran capital transnacional.

En respuesta a los designios de Washington, se presenta como una alternativa de integración la Alternativa Bolivariana para las

¹⁰ Véase Kohan, Néstor, *op. cit.*, pp. 18-19.

Américas (ALBA), iniciativa que toma en cuenta la complementariedad de las economías de América del Sur, América Central y El Caribe, organismos financieros (por ejemplo Banco del Sur), la creación de mecanismos para la realización de las transacciones intrarregionales y no depender de los instrumentos financieros del gran capital, tales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo; la integración energética; así como también las asimetrías económicas de los países de las regiones que la integran.

A inicios del siglo XX, Estados Unidos e Inglaterra, en un afán de encontrar una ruta que uniera al Atlántico con el Pacífico, se enfrascaron en una guerra interimperial que terminó con el desmembramiento del territorio de Colombia por parte de Estados Unidos, quien apoyó a un grupo “independentista” para crear la república de Panamá, condenada desde el inicio a compartir el enclave del canal, donde por varias décadas funcionó la Escuela de los Boinas Verdes que significó por mucho tiempo una amenaza para los movimientos de liberación nacional en América Latina. Ese centro de adiestramiento y espionaje norteamericano formó oficiales de las Fuerzas Armadas del continente que años más tarde se vieron involucrados en las guerras sucias de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, lo cual costó la vida de muchos patriotas latinoamericanos.

La Organización de Estados Americanos (1948), heredera de figuras jurídicas tales como el panamericanismo y el interamericanismo, aprobó en plena guerra fría el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el cual estableció con normas ambiguas un área inmensa de “seguridad”. Por muchas décadas dicho tratado ha significado la espada de Damocles para gobiernos y pueblos amantes de la paz. Lo más irónico del caso es que ese mecanismo se creó con base en la Carta de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos para contribuir a la “seguridad y la paz regionales”, bautizado por el imperialismo como un instrumento de “ayuda recíproca”; sin embargo, este mecanismo fue utilizado para legitimar las intervenciones militares de Estados Unidos en los países que no se plegaron a los dictados de la gran potencia.



Prueba de lo anterior fue el derrocamiento del gobierno democráticamente electo en Guatemala de Jacobo Arbens (1954) por afectar los intereses de la Standar Fruit y United Fruit Company, la intervención militar en República Dominicana (1965) para establecer el “orden democrático”, alterado según los voceros de la oligarquía local y del Pentágono por militares facciosos; y en Panamá para “sofocar” la revuelta estudiantil en ese país (1968).

En la década de los setenta, los regímenes gorilas del continente contaron con el apoyo del imperio norteamericano, ya que en coordinación con el gobierno israelí oficiales de ese país expertos en el aniquilamiento de los movimientos de liberación nacional implementaron para el Cono Sur la “Operación Cóndor”, dejando grandes heridas en estas sociedades que hasta el momento no sanan por el asesinato, tortura y desapariciones forzadas de cientos de luchadores sociales; campesinos, obreros e intelectuales que por el hecho de cuestionar el orden de cosas vigente en ese momento, se convirtieron en víctimas de la política terrorista de Estado.

En los años ochenta del siglo pasado, con la llegada al Capitolio del ultraderechista Ronald Reagan y el ascenso de la lucha revolucionaria en América Central, de nuevo el imperialismo norteamericano diseñó una doctrina denominada “guerras de baja intensidad”, que significó la intervención directa de los halcones del norte en el conflicto armado, a través de millonarias asignaciones a los ejércitos títeres de la región, el adiestramiento y financiamiento a fuerzas irregulares como la contra nicaragüense, la ocupación de Honduras por tropas norteamericanas, la minación de los puertos del Atlántico nicaragüense y los genocidios contra pueblos originarios de Guatemala (mayas, cakchiqueles, etc.) con las estrategias antisubversivas denominadas “comunidades arrasadas”.

El grupo Contadora jugó un papel de primer orden como un mecanismo negociador del conflicto, donde quedó demostrada la ineficacia de la Organización de Estados Americanos, para buscarle una salida al conflicto por su subordinación a los dictados de las administraciones norteamericanas.

Conclusiones

Con el derrumbe de la comunidad de países socialistas, se da una recomposición de fuerzas en la sociedad internacional, el contrapeso ejercido por más de cuatro décadas en la arena internacional por estos países y el Movimiento de los países no alineados. Estados Unidos se convierte en el gendarme internacional arrogándose el derecho de derrocar regímenes en el orbe entero, pues a algunos los considera una amenaza para la paz mundial. En esta lógica se inserta el derribo del gobierno en Afganistán y la instauración de un régimen incondicional al Pentágono, así como la remoción del gobierno de Sadam Husein en Irak, con el argumento de poseer un arsenal de armas de destrucción masiva, sin importar el baño de sangre de que fue y sigue siendo objeto el pueblo iraquí, ignorando las voces de millones de seres que se opusieron a esa agresión.

Con el objetivo de apoderarse de las reservas de crudo y el control del Medio Oriente, el imperialismo norteamericano desconoció la legalidad internacional en el seno de Naciones Unidas, para fragura las invasiones de Afganistán, Irak y Libia, así como el desmembramiento de la ex República Federal de Yugoslavia, pues los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se plegaron a los intereses de las trasnacionales para repartirse de nueva cuenta las rutas comerciales y los recursos naturales de los países invadidos sin importarles la gran cantidad de víctimas provocadas por las guerras del imperio y sus aliados.

Ante esta situación, ¿qué Naciones Unidas requiere el presente siglo?

En el actual contexto internacional es imperiosa una refundación de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, que tome en cuenta la nueva realidad del mundo multipolar, el mundo que la vió nacer el bipolar, desapareció con el derrumbe del socialismo soviético. Un Consejo de Seguridad más representativo, pues no es posible que cinco potencias determinen el rumbo de toda la comunidad internacional.



La actual realidad lo exige, pues el imperialismo sigue siendo una amenaza para muchos pueblos amantes de la paz, donde la potencia hegemónica y sus aliados los agreden por el simple hecho de defender sus intereses nacionales en el caso de Irán, Corea del norte, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Referencias

Arellano García, Carlos. *Segundo Curso de Derecho Internacional Público*. México, Porrúa, 1998.

Becerra Ramírez, Manuel. *Derecho Internacional Público*. México, UNAM, 1991.

Camargo Pablo, Pedro. *Tratado de Derecho Internacional*. Tomo 1. Colombia, Temis, 1983.

D' Estefano, Miguel A. *Esquemas de Derecho Internacional Público*. Tomo I, segunda parte, La Habana, Pueblo y Educación, 1986.

Kohan, Néstor. "Bolívar y Marx en el bicentenario. Del 'Bolívar' de Karl Marx al marxismo bolivariano del siglo XXI". *Memoria*, núm. 248, noviembre de 2010, México.

LA PEQUEÑA POLÍTICA DE URIBE.
¿QUÉ HACER CON LA SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA?

*Rafael Ballén Molina**

¿Qué es seguridad?

¿Qué es seguridad para el presidente Uribe? ¿A qué clase de seguridad se refiere cuando ata este concepto al de democracia? A primera vista, no es fácil desentrañar el significado que le quiso dar a esta palabra porque el político o el gobernante son impredecibles cuando utilizan un eslogan para conspirar contra la conciencia del pueblo y sacar ventaja de su engaño. La dificultad estriba en que el dueño del poder tiene una gran capacidad de maniobra en todos los frentes, y el lenguaje es uno de éstos, sin que existan las más pequeñas reglas del juego, así que puede utilizar las palabras en forma arbitraria y artera. Como tampoco hay moral alguna, el gobernante no necesita hacer exámenes científicos de los conceptos que utiliza, ni siquiera acudir al lenguaje llano. En medio de esas dificultades, es preciso recurrir a dos ejercicios. En primer lugar, a la lectura del DRAE y al estudio de diccionarios especializados; y, en segundo, a examinar el texto y el contexto de la seguridad del presidente Uribe, que, por sus resultados, desde ahora se puede decir que se trata de una seguridad que intimida, amenaza, destierra, excluye y, con frecuencia, mata.

* Universidad Libre Seccional, Bogotá, Colombia.



El DRAE trae como primera acepción de *seguridad*: “Cualidad de seguro”. A la vez, la primera acepción de *seguro* es: “Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo”. En la segunda acepción de seguridad, acompañada de “jurídica”, dice: “Dicho de un ramo de la administración pública cuyo fin es el de velar por la seguridad de los ciudadanos”. Unidas las dos acepciones, la palabra “seguridad” comprende un variopinto conjunto de necesidades y riesgos que tiene que cubrir el hombre para lograr su convivencia y su realización como miembro de la sociedad: la seguridad de la vida, la honra, la dignidad, la libertad, la alimentación, la vivienda, la educación, la recreación, el trabajo, el descanso remunerado, el ambiente sano, en suma, de la materialización de todos los derechos humanos.

Lo más parecido al concepto de seguridad que define el DRAE es la denominada “seguridad personal” a la que se refiere Guillermo Cabanellas en su *Diccionario enciclopédico de Derecho usual*. Según Cabanellas, este tipo de seguridad consiste en la garantía que el poder público le ofrece a la ciudadanía en general –es decir, a cuantos residen en el territorio de su jurisdicción– de no ser ofendidos impunemente y de ser amparados en sus reclamaciones legales. Agrega Cabanellas que la seguridad así concebida es el sistema de organización de la fuerza pública que, de manera eficaz, cuida de impedir o reprimir las agresiones de que pueden ser víctimas las personas honradas, y que infunde la tranquilidad de poder circular sin preocupaciones especiales por cualquier punto del territorio nacional que sea de libre tránsito, así como frecuentar o visitar cualquier lugar sin temor a atropellos, ultrajes o violencias. Apoyándose en otros autores, Cabanellas remata su concepto de la seguridad personal como “el hecho que resulta de la persuasión de que nadie perturbará nuestra existencia mientras no traspasemos el límite de nuestro derecho, persuasión que, llevando la tranquilidad al ánimo, permite que cada cual se dedique a su fin particular”.¹

¹ Guillermo Cabanellas, *Diccionario enciclopédico de Derecho usual*, pp. 330-331.

Pero cualquiera que haya vivido en Colombia a partir del 7 de agosto de 2002, o quien en el exterior haya seguido de cerca el desenvolvimiento del actual régimen, habrá de sacar la conclusión de que “seguridad”, como la definen el DRAE o Cabanellas, no es precisamente la que se respira en nuestro país, sino todo lo contrario: aquí imperan el temor, el miedo, la amenaza. Entonces, la realidad que se vive es con otro tipo de seguridad: militar, policiva, política o del Estado, que el mismo Cabanellas u otros autores traen, y que es tan antigua como la formación misma del poder político. Es la muralla o el anillo defensivo del búnker, donde la exigua minoría que tiraniza al pueblo se encierra a conspirar contra éste, para que no piense ni se movilice ni se resista a la fuerza del poder.

Seguridad, como la que ahora se vive en Colombia, comprende aquellos órganos del Estado encargados de la recolección de información política, militar y policiva sobre los distintos componentes de la sociedad, a quienes se considera enemigos potenciales de las llamadas instituciones y autoridades legítimamente constituidas. En sus orígenes, este tipo de seguridad miraba como enemigos potenciales principalmente a aquellos pueblos, Estados o movimientos que se hallaban en el límite de sus fronteras. Pero con el devenir de los tiempos y la generalización de la injusticia causada por la esclavitud, la servidumbre y la condición de los trabajadores industriales, y por la lucha que éstos y los intelectuales emprendieron, los dueños del poder comenzaron a dirigir la fuerza del Estado contra su propio pueblo. Y definidas las fronteras entre las distintas comunidades políticas mediante tratados internacionales, la mayor parte de los Estados carece de enemigos externos, así que enfocan todo su poder y sus recursos económicos contra los componentes de la sociedad, a quienes considera sus enemigos. Es lo que hace ahora el Estado colombiano a través de las autoridades.

Una mirada fugaz sobre el pasado y el presente de los pueblos permite observar que la historia del Estado es la historia del espionaje y la paranoia de quienes gobiernan las naciones. Los antiguos persas utilizaron este tipo de seguridad, mientras que



espartanos y germanos elaboraron sistemas para la transmisión secreta de las informaciones militares. Entre tanto, Julio César inventó un código alfabético cifrado que sustituía el significado de las letras. En la Edad Media y en la Edad Moderna, este sistema de seguridad tuvo un avance significativo en la medida en que se agudizaban las rivalidades y las luchas entre Estados y grupos políticos, siendo practicado el espionaje en nombre de intereses políticos, étnicos, militares y religiosos.

El primer sistema de seguridad moderna fue organizado por Napoleón con una estructura análoga a la del ejército, con cuadros permanentes y jerárquicamente ordenados, organismos de reclutamiento y asignación de fondos. El servicio secreto napoleónico fue puesto bajo la dependencia del Estado mayor, que determinaba la finalidad, los métodos de incorporación y todo el proceso. Desde el comienzo del siglo XX y hasta la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los Estados organizó este tipo de seguridad. Por ejemplo, Alemania estructuró su sistema de seguridad en las secciones de espionaje, sabotaje y agitación política, administración y contraespionaje y seguridad. Gran Bretaña lo organizó en tres sectores operativos: espionaje, contraespionaje y vinculación entre las dos actividades. Francia, en cambio, articuló sus sistemas de seguridad en seis secciones: guerra, aeronáutica, marina, exterior, colonia e interior. La Unión Soviética organizó su seguridad en tres secciones: espionaje estratégico, espionaje bélico y espionaje operativo. Estados Unidos de América creó el *Federal Bureau of Investigation*, el Buró Federal de Información (FBI), en 1908, cuyos agentes hicieron espionaje en los frentes de batalla de la Segunda Guerra Mundial;² y de manera paralela organizaron la Oficina de Servicios Estratégicos, que en 1947 se transformó en la temible Agencia Central de Inteligencia, la *Central Intelligence Agency* (CIA), que desde el exterior se ocupa de la seguridad del Imperio.³

² Nueva enciclopedia Larousse, "FBI".

³ Sergio Bova, "Servicios de seguridad", pp. 1485 y ss.

La seguridad en Colombia

Mucho antes de la época en que fueron creados estos organismos de seguridad de Estados Unidos, Colombia había entrado en la estirpe policiva y autoritaria de seguridad, que ahora se vive con mayor intensidad en nuestro país, siempre con asesoría externa. Desde 1903, Colombia recibió asesoría y capacitación extranjera en seguridad del Estado, específicamente de Chile. Y para la década de los treinta del siglo XX mejoró la calidad de sus maestros, siendo los alemanes sus asesores y consejeros: un coronel, un teniente coronel y tres capitanes de la Fuerza Aérea alemana fundaron una Escuela de Aviación en Cali. Pero a partir de 1939, con motivo de la Segunda Guerra Mundial, salieron los alemanes y entraron los estadounidenses. En este mismo año llegó a Colombia la primera misión militar de Estados Unidos y nunca abandonarían nuestro territorio. Aquí se encuentran los antecedentes más remotos de la “seguridad democrática” del presidente Uribe.

Bien sabemos que con la derrota de Alemania y Japón en 1945 comenzó la Guerra Fría; lo que no tenemos claro es que aquella, en lo que concierne a Latinoamérica, nació en Bogotá en 1948, en el marco de la IX Conferencia Panamericana. En el acto final de este evento se dijo: “Por su naturaleza antidemocrática y su tendencia intervencionista, la actividad política del comunismo internacional o cualquier doctrina totalitaria es incompatible con el concepto de libertad americana”.⁴ Y agregó el texto del acto final de esa conferencia, que se debían erradicar e impedir las actividades del comunismo tendientes a derrocar las instituciones por la fuerza, fomentar el desorden de la vida política interna, o “molestar el libre y soberano derecho de sus pueblos a gobernarse ellos mismos”.⁵

Hasta ese momento, la colaboración militar entre Colombia y Estados Unidos era limitada pero se incrementó a raíz de la guerra

⁴ Paul Wolf, “Historia secreta de Colombia. Una alianza militar”. Conferencia dada en la Universidad de la Sabana, Chía, marzo 20 de 2002.

⁵ *Ibid.*



de Corea en 1953, cuando nuestro país envió tropas a combatir el comunismo internacional al lado del ejército estadounidense. En ese mismo año, Colombia compró a Estados Unidos los primeros equipos bélicos obsoletos, de los que este país había usado en la Segunda Guerra Mundial, razón por la cual, detrás de la chatarra, llegaron 36 mecánicos civiles para arreglarla. Era la época de lo que aquí se denominó la *Violencia*, y Estados Unidos seguía vendiendo armamento y dando capacitación al Ejército, pero no se involucró directamente en el conflicto nacional. En 1959, Estados Unidos tuvo una disculpa para alertar a los países latinoamericanos, con el fin de evitar que los comunistas se afanzaran en el continente: en Cuba había triunfado la Revolución. Pero la mayor alerta anticomunista la dio el presidente colombiano Alberto Lleras Camargo en reunión con su homólogo estadounidense, Dwight D. Eisenhower, anfitrión en turno en Camp David de los mandatarios latinoamericanos. Allí, el 7 de abril de 1960, Lleras Camargo dijo que el ejército colombiano no estaba preparado para responder a las necesidades, porque el presidente soviético Nikita Kruschev fomentaría las guerrillas en las áreas débiles del mundo.

La Guerra Fría se calentó en 1961, ya que los misiles de Rusia y Estados Unidos se apuntaban mutuamente: Kruschev amenazó con apoyar las “guerras de liberación” en todas partes del mundo y Kennedy respondió a la amenaza estableciendo en toda América Latina un programa antisubversivo denominado “Alianza para el Progreso”, con dos componentes: zanahoria y garrote. La zanahoria consistía en acciones “cívico-militares”, para mitigar la miseria y la exclusión, y presentar una imagen positiva del Ejército; el garrote estaba destinado a matar a los líderes subversivos a medida en que fueran surgiendo, a la vez que disuadía a los potenciales herederos.⁶ Es interesante observar que la lucha contrainsurgente, apoyada por Estados Unidos, nació en Colombia antes de que hubiera surgido formalmente la guerrilla que, como todo el mundo sabe, fue fundada en 1964.

⁶ *Ibid.*

¿Qué es la seguridad democrática?

La seguridad democrática no es más que una estrategia de guerra integral y total que no sólo se dirige contra la insurgencia armada sino también contra los sectores sociales, intelectuales, docentes y de la comunicación que disientan de las políticas del gobierno.⁷ ¿Quién duda de que la seguridad democrática del presidente Uribe sea una continuación de la llamada “Seguridad nacional” diseñada conjuntamente por el Pentágono y la CIA, y con el adiestramiento de sus ejecutores en la Escuela de las Américas? ¿Quién duda de que la seguridad democrática y el Plan Patriota sean la continuación del Plan Lazo, estrenado en 1964 con la Operación Marquetalia? Los métodos son los mismos, las tácticas las mismas, las estrategias las mismas. Sólo que ahora la tropa estadounidense con presencia en Colombia es superior, el armamento de guerra más técnico y el apoyo en dólares a raudales.

Para cualquier duda, basta responder esta pregunta: ¿quién trazó las líneas generales de la llamada seguridad democrática? La respuesta nos la da la ministra de Defensa de la administración de Uribe, Marta Lucía Ramírez, quien señala que desde que el Presidente le encomendó la tarea de desarrollar las bases de la seguridad democrática en un documento que recogiera tanto el marco conceptual como las políticas del gobierno, reunió “un equipo del Ministerio de Defensa, el comando General de las Fuerzas Militares, la Escuela Superior de Guerra y la Policía Nacional para estudiar y estructurar las soluciones más adecuadas a los problemas del país en esta materia. El resultado de este trabajo es

⁷ José Obdulio Gaviria, “Un sólido y robusto cuerpo de doctrina”, pp. 11-15. Sostiene Gaviria que la “doctrina de la seguridad democrática es el pensamiento Uribe”. En eso estamos de acuerdo, porque si algo tiene fijo en su inteligencia el presidente Uribe es la guerra. Sin embargo, esas ideas de guerra no son originales de Uribe: son la continuación de la llamada “seguridad nacional” diseñada por el Pentágono y la CIA.



el documento que aquí presentamos”.⁸ Es decir, quienes diseñaron el plan de la seguridad democrática fueron los veteranos egresados de la Escuela de las Américas, desde 2001 denominada Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en la Seguridad.

El presidente Uribe, en carta de presentación de la seguridad democrática, se apresuró a decir: “Este Gobierno no hace suyas concepciones de otra épocas como la ‘seguridad nacional’ en América Latina, que partía de considerar a un grupo ideológico o partido político como enemigo interno”.⁹ Esta aclaración que nadie le había pedido es claramente la confesión manifiesta del hilo conductor que se desprende de las primeras lecciones de la Escuela de las Américas para Latinoamérica y que llega hasta nuestros días. Como bien se sabe, el presidente Uribe tiene un problema de lenguaje en relación con el conocimiento, y consiste en que cuando niega una cosa no se sabe si está afirmando lo que niega o viceversa: si afirma una cosa es porque hay que entender lo contrario. Cabría preguntar si Uribe se niega a la cooperación en la seguridad que hoy traza el Instituto del Hemisferio Occidental que reemplazó a la Escuela de las Américas; si es así, vienen otras preguntas: ¿para qué pide dólares destinados a incrementar la guerra?, ¿para qué pide que las tropas estadounidenses salgan de Oriente Medio y se trasladen al Amazonas?, ¿por qué tantas visitas de generales y altos funcionarios norteamericanos a nuestro país?, ¿por qué condecora el presidente Uribe al jefe del Comando Sur de Estados Unidos?

Pero hay algo más; es la identificación entre la “seguridad nacional” de la Escuela de las Américas y la seguridad democrática del presidente Uribe: el diseño general y los resultados –muertos, desplazados, exiliados–. En cuanto al diseño, formula principios, intereses nacionales, amenazas, instrumentos, pre-

⁸ Marta Lucía Ramírez, “Seguridad democrática”. Presentación del documento. Bogotá, junio 16 de 2003.

⁹ Álvaro Uribe, “Carta del Presidente de la República sobre la Seguridad Democrática”. Bogotá, junio 16 de 2003.

supuesto y red de cooperantes de un millón de personas con el estímulo de lunes de recompensa. Y para la ejecución de este diseño, la creación de zonas de rehabilitación –por fortuna negadas por la Corte constitucional–, nuevas brigadas móviles, batallones de alta montaña, soldados campesinos, grupos antiterroristas urbanos, pequeñas unidades autónomas con entrenamiento especial y gran poder de fuego, aviones fantasmas, Plan Patriota de 17,000 hombres y 12 comandos élite del DAS con 300 hombres y mujeres cuidadosamente escogidos.¹⁰ Todo lo anterior, según el documento que contiene la seguridad democrática, para fortalecer el Estado y las instituciones. Esta es la palabra, “fortalecer”, que se repite cerca de 50 veces a lo largo de sus páginas, cuyo título exacto es “La política de defensa y seguridad democrática”.¹¹ En cuanto a los resultados de la seguridad democrática, es el tema del punto inmediato de este ensayo.

Algunas víctimas de la seguridad democrática

El tema de las víctimas de la seguridad democrática es uno de los más difíciles de abordar porque la inmensa mayoría de los muertos, encarcelados, desplazados, violentados en sus viviendas, pertenece a sectores pobres, y para éstos ni siquiera la muerte violenta es noticia. Por otra parte, los sobrevivientes de una masacre, un asesinato, una amenaza, no se atreven a denunciar los crímenes para evitar otros y severas represalias; prefieren callar, sufrir y llorar en el límite de la impotencia y la depresión. Pero hay asesinatos, amenazas y exilios que son inocultables porque recaen en reconocidos líderes sindicales, investigadores, intelectuales y educadores de diversos niveles de la enseñanza.

Existe una gran coincidencia entre las tácticas de la Escuela de las Américas, el paramilitarismo, el discurso del presidente Uribe y los

¹⁰ *El Tiempo*. “El DAS también tendrá grupos élite”, pp. 1-4.

¹¹ “La política de defensa y seguridad democrática”. Presidencia de la República, Bogotá, junio 16 de 2003.



hechos de violencia estatal que ocurren hoy. Son los líderes sindicales, educadores, intelectuales y dirigentes estudiantiles y agrarios los sectores más perseguidos por la Escuela de las Américas. A la vez, la consigna de los paramilitares, acordada en una de sus cumbres, que ya he citado, dice: “Insistimos en que nuestra misión no es el enfrentamiento con la guerrilla; sería además mortal. Pero hay que barrer con su apoyo, sus redes, sus alcahuetes, sus políticos, todos los que la justifiquen”.¹² Y el presidente Uribe, haciendo alusión a uno de los puntos de la seguridad democrática, lanzó una clara intimidación contra los defensores de derechos humanos con motivo de la publicación del libro *El embrujo autoritario*, cuya parte pertinente dice:

Son unos traficantes de derechos humanos que se deberían quitar de una vez por todas su careta, aparecer con sus ideas políticas y dejar esa cobardía de esconder sus ideas detrás de los derechos humanos [...]. Serán capturados por complicidad y ocultamiento porque hay una política con una estrategia. Y en uno de sus puntos esa estrategia ordena aislar a los terroristas.¹³

El presidente Uribe utiliza constantemente una figura muy ilustrativa de este propósito: “Hay que destruir la culebra. Matarla por completo. No se puede dejar con signos de vida”. Los terratenientes, hacendados y aun los campesinos pobres tienen otro dicho: “A la culebra hay que matarla por la cabeza”. El presidente Uribe tiene claro quién es la culebra, pero también tiene claro, de acuerdo con el discurso citado en el párrafo anterior, que todo aquel que se aparte de las políticas del gobierno se convierte por esa simple circunstancia en un nicho protector de la culebra, y mientras más claridad intelectual y mayor ascendencia colectiva tenga una persona en su contexto social, el nicho es más proclive a la culebra. Y la estrategia de la seguridad democrática es clara: a la culebra hay que aislarla y

¹² Paul Wich *et al.* “Extractos: informe de la CIA. Memorias del paramilitarismo en Colombia”. Documento que circuló vía internet.

¹³ Álvaro Uribe. Discurso pronunciado el 8 de septiembre de 2003 con motivo de la aparición del libro *El embrujo autoritario*, publicado por las ONG defensoras de derechos humanos.

finalmente matarla. En ese aislamiento de la culebra es como se han producido capturas masivas, amenazas, exilios, desplazamientos forzados, masacres y asesinatos selectivos. Este es el día a día de la seguridad democrática: sindicatos que denuncian asesinatos, amenazas y persecuciones a sus líderes o afiliados;¹⁴ maestros que no pueden volver a su escuela;¹⁵ investigadores que son asesinados; periodistas que tienen que silenciarse, huir, y dejar de ejercer su profesión o exiliarse si quieren conservar la vida; defensores de derechos humanos y presos políticos que permanentemente son hostigados por comandos paramilitares.¹⁶

Algunas cifras globales de las víctimas de la seguridad democrática entre el 7 de agosto de 2002 y el 30 de junio de 2004 son las siguientes: detenciones arbitrarias, 2,126; amenazas, 801; desapariciones forzadas, 244; ejecuciones extrajudiciales, 1,794; heridos, 292; torturados, 303; violencias sexuales, 19, para un total de 5,591 víctimas.¹⁷ La Escuela Nacional Sindical da cuenta de las siguientes víctimas, miembros de alguna organización de trabajadores, por hechos acaecidos entre el 7 de agosto de 2002 y el 25 de agosto de 2004: amenazas, 681; allanamientos ilegales, 14; atentados con lesiones o sin ellas, 28; desapariciones forzadas, diez; detenciones arbitrarias, 111; desplazamientos forzados, 98; asesinatos, 178 (entre éstos, más de 40 dirigentes); hostigamientos, 63; secuestros, 17; torturas, una.¹⁸ La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) denuncia las siguientes víctimas durante

¹⁴ La Escuela Nacional Sindical, por medio de su Área de Derechos Humanos y Laborales, en 2004 hizo una denuncia pública sobre la dinámica de la violencia contra el sindicalismo colombiano.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ El colectivo de Abogados José Alvear Restrepo denunció que el sábado 30 de octubre de 2004 llegó a las instalaciones de Sintraunicol Seccional Bogotá un panfleto de una banda paramilitar en que amenaza a varios miembros de ese sindicato.

¹⁷ Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Cinep.

¹⁸ Banco de Datos de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical.



el mandato del presidente Uribe: desplazamientos forzados, 3,500; asesinatos, 150; detenciones arbitrarias, 375; suicidios, 14.¹⁹

Bajo el régimen de la seguridad democrática se ha puesto en práctica una modalidad de ajusticiamiento en tres etapas. En la *primera* se captura a un líder sindical o comunal, a un investigador, y se muestra ante los medios de comunicación con la sindicación de que es terrorista o auxiliador de terroristas. Este es el mensaje para que las bandas de asesinos identifiquen a su víctima. En la *segunda* etapa, por falta de pruebas, se deja en libertad al capturado. En la *tercera*, las bandas de asesinos cumplen su papel. Sólo tres ejemplos de asesinatos en estas circunstancias: en septiembre de 2004 fue asesinado en Barranquilla el sociólogo y agrónomo investigador Alfredo Correa de Andreis.²⁰ En la primera semana de octubre del mismo año, fue eliminada Ana Teresa Yarce, líder de la Comuna 13 de Medellín; y el 7 de noviembre de 2004 fue asesinado José Joaquín Cubiles, ex concejal de Fortul (Arauca), que había sido detenido y puesto en libertad porque no se le pudieron concretar cargos.

También bajo el régimen de la seguridad democrática se ha desarrollado otra innovación en el crimen: ahora no se asesina con arma de fuego, para que los muertos no pasen a formar parte de las estadísticas del conflicto, sino a cuchillo limpio. Así, quienes resulten asesinados pasan a engrosar las estadísticas de atracos. Esta es una de las modalidades que se utilizan para eliminar a tres o cuatro jóvenes cada fin de semana, en Ciudad Bolívar de Bogotá.²¹

¹⁹ Declaración promulgada en la II Cumbre Continental de Pueblos Indígenas de las Américas Abya Ala. Quito, junio 22 de 2004.

²⁰ A raíz del asesinato del investigador Alfredo Correa de Andreis, hubo un gran rechazo por parte de la academia colombiana y mundial, pues quedó al descubierto el plan siniestro de acabar con los intelectuales. Incluso *El Tiempo* (sept. 20-04) editorializó sobre ese tema.

²¹ Dice el cronista radicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá: “Son tan continuas las masacres y tantos los muertos que podemos sentir que cada fin de semana asesinan a nuestros vecinos, a nuestros amigos. También podríamos decir que sus nombres podrían ser Jaime, Arturo, Luis, Esteban, Óscar, en fin, cualquiera, da lo mismo, es un vecino” (*Desde abajo*, p. 7).

Referencias

- Bova, Sergio. "Servicios de seguridad". En Noberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*. México, Siglo XXI Editores, 1976.
- Cabanellas, Guillermo. *Diccionario enciclopédico de Derecho usual*. Tomo VII. Buenos Aires, Heleasta, 1989.
- Desde Abajo*. Núm. 95, octubre 25-noviembre 25 de 2004. Bogotá, p. 7.
- El Tiempo*. "El Das también tendrá grupos élite". Bogotá, noviembre 6 de 2004, pp. 1-4.
- Gaviria, José Obdulio. "Un sólido y robusto cuerpo de doctrina". En Libardo Botero (comp.), *Crímenes altruistas. Las razones del presidente Uribe para abolir el delito en Colombia*. Colombia, Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia, pp. 11-15.
- Nueva enciclopedia Larousse*. Barcelona, Planeta, 1981.



CAPÍTULO II

DE LOS PROTAGONISTAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



EL GENERAL JESÚS H. SALGADO Y EL MOVIMIENTO ZAPATISTA EN GUERRERO, 1910-1920

*Marcelo González Bustos**

Introducción

La importancia de un estudio histórico como este puede reconocerse en cuanto sirva para el análisis de una problemática centrada en las graves contradicciones socioeconómicas del pueblo de Guerrero en el momento actual. Por otro lado, las generaciones actuales, con base en el encuentro con los hechos históricos del pasado, podrán entender con mayor objetividad el presente y reconocerán los méritos de los zapatistas, que entregaron sus vidas por un ideal interrumpido por la muerte de sus principales dirigentes, como los Generales Emiliano Zapata y Jesús H. Salgado.

Antecedentes del zapatismo en Guerrero

Geográficamente, Guerrero es vecino del estado de Morelos, la tierra de Emiliano Zapata, lugar donde se había iniciado la lucha zapatista en contra del antiguo régimen de Porfirio Díaz y los hacendados. En ambos estados existían condiciones económicamente difíciles, no sólo para los campesinos pobres, sino que se trataba de una situación generalizada de la falta de garantías

* Universidad Autónoma de Chapingo, México.



elementales para los pueblos del sur, consecuencia de la dictadura de Porfirio Díaz. Por lo mismo, las propias condiciones para el levantamiento permitieron que, al conocerse la insurgencia maderista y considerando la existencia de los clubes antireeleccionistas, se extendiera el proceso revolucionario en el Sur.

En mayo de 1911, las tropas del General Ambrosio Figueroa ocupan la ciudad de Cuernavaca por órdenes de Francisco I. Madero; este acontecimiento marcó el inicio de la separación política y militar entre los hermanos Figueroa y Emiliano Zapata.

El problema se volvió grave cuando la Procuraduría de la República acusó a Zapata de varios delitos, como ser bandolero, robavacas, etc. Cuando él se entera de la orden de aprehensión en su contra, se dirige inmediatamente a Guerrero, donde no sólo tenía muchos amigos, sino también seguidores dispuestos a luchar por la causa agraria.

Don Francisco I. Madero nombra a Figueroa gobernador de Morelos para poder pacificar los pueblos del Sur, pero también para que el nuevo gobernador tuviera el control militar de ambas entidades, Guerrero y Morelos, esto es, fundamentalmente, para someter a Emiliano Zapata.

Al principio, Ambrosio Figueroa se negó a aceptar dicho cargo debido a la situación política de Morelos, haciéndole saber a Madero lo siguiente:

Yo no puedo aceptar ese puesto [el de gobernador de Morelos] sin desatender un tanto este estado [Guerrero] que es tan interesante acaso sus enemigos vean más peligro del que realmente existe y no podemos ser ligeros, piénselo bien.¹

Su hermano Francisco reforzó lo anterior, advirtiéndole a Madero:

Creo que Ambrosio le será útil en el alto puesto en que pretende colocarlo; pero en este momento debemos prever los inconvenientes y las

¹ Carta de Ambrosio Figueroa a Don Francisco I. Madero, 18 de agosto de 1911, Archivo Condumex.

consecuencias que tal acto traerá consigo [;] tiene el inconveniente de que despertará envidias y rencores entre sus compañeros.²

A pesar de todas las observaciones hechas por Don Ambrosio Figueroa, finalmente no le quedó otra alternativa que la de aceptar la orden del caudillo. Después de que los jefes tanto de Guerrero como de Morelos se dividen, la primera entidad queda separada en dos grupos: maderistas; cuyo jefe seguía siendo Figueroa, y los zapatistas, al mando del General Jesús H. Salgado.

Con la caída de Porfirio Díaz se incrementaron en las principales entidades del país los grupos armados en apoyo a Madero por el efecto de la amplia difusión del Plan de San Luis Potosí; como se recordará, el propio Zapata apoyó la causa maderista; cuando Madero no cumple con el reparto de tierras, lo desconoce y da a conocer el Plan de Ayala.

No hay que perder de vista que la dictadura porfirista había llegado a su ocaso y fueron sus propias contradicciones las que le permitieron sostenerse en el poder; la verdadera revolución se desarrolló después de que el dictador había abandonado el país. A partir de ese momento se irán definiendo las diferentes clases de intereses en lucha; por un lado, los grupos que pretendían sólo un cambio político, tal sería el caso de Madero y de los hermanos Figueroa en Guerrero y, por otro, aquellos que planteaban una transformación de fondo que modificara las condiciones de los campesinos, como fue el caso de los zapatistas.

Ante el apoyo que Don Francisco I. Madero otorgó a los Figueroa (Ambrosio, Francisco, Rómulo, rancheros de la burguesía rural y quienes habían ocupado el poder tanto en Morelos como en Guerrero; se destacaron por el combate constante en contra de los zapatistas y por su política antiagraria), Jesús H. Salgado lanza la siguiente proclama en la que manifiesta los lineamientos sociopolíticos y económicos de la lucha armada.

² Carta de Francisco Figueroa a Don Francisco I. Madero, 13 de agosto de 1911, Archivo Condumex.



Cuando en meses pasados tuve el honor de convocaros al campo de batalla para derrocar a la odiosa dictadura del General Porfirio Díaz, respondisteis a mi llamado, y juntos fuimos al combate cubriéndonos de gloria derrocando al enemigo de nuestras libertades; al que pisoteaba la soberanía de nuestro Estado y nos juzgaba esclavos; a mi lado tuvisteis la gloria al desarmar al enemigo quitándole ametralladoras y pertrechos de guerra, que Ambrosio Figueroa presentó ante el caudillo de aquellos días como trofeos de sus victorias.

Ambrosio Figueroa y sus seguidores, siempre han menospreciado la vida humana fusilando a simples sospechosos por no reconocerlo como cacique del Estado, fresca está todavía la sangre de sus víctimas, muchos guerrerenses han salido del Estado y otros son presos políticos, los despojados de sus terrenos no han vuelto a recobrarlos, a pesar de que así se los ofreció el Plan de San Luis Potosí.

Para que los pueblos no queden burlados en sus aspiraciones os convoco a empuñar las armas. Vamos a la reconquista de nuestros derechos y de la plena posesión de nuestras libertades.

Invito a mis amigos, compañeros de armas a que nos ayuden teniendo la seguridad de que estaremos solos en la lucha, los hijos de toda la República que han sido engañados, como nosotros se disponen también a reconquistar con las armas lo que no les dará el Plan de San Luis Potosí.

Todo insurgente que venga inmediatamente a engrosar las filas ganará un peso diario, además a cada soldado se le dará tierra a todos en igualdad y fraternidad.

Campo revolucionario a inmediación del Río Balsas, noviembre de 1911. Firmas Jesús H. Salgado.³

El General Jesús. H. Salgado había nacido en 1877 en la población de los Sauces, municipio de Teloloapan, Guerrero; en su juventud se dedicó al cultivo de la tierra y al salir de Río Balsas se dedicó al comercio. Simpatizante del movimiento maderista en sus principios, se levantó en armas en 1911 en Villa de Apaxtla

³ Arturo Figueroa Uriza, *Ciudadanos en armas*, pp. 331-332.

junto con Fidel Pineda, Leovigildo Álvarez y Alfredo Domínguez. Sus relaciones comerciales le había dado a Salgado un amplio conocimiento de los caminos de la región del norte de Guerrero, logrando rápidamente miles de seguidores con los cuales participó en la toma de Iguala y de otros pueblos.

Cuando triunfó Madero y ocupó la Presidencia de la República, Salgado fue llamado a la ciudad de México por el líder, con quien tuvo diversas conversaciones, pero regresó defraudado por el apoyo que Madero estaba dando a los Figueroa, quienes se había declarado en su contra, por lo que su pensamiento coincidió con los ideales de Emiliano Zapata. Después de haber sostenido algunos combates en Iguala y Teloloapan en contra de las tropas maderistas se dio el distanciamiento total con el gobierno.

Como prometió en su proclama, Salgado se levantó en armas junto con otros destacados guerrilleros en Tierra Caliente, ofreciéndoles a los indígenas restituirles sus tierras, de las que habían sido despojados por los caciques y hacendados porfiristas. Expropiaron la mina La Suriana, propiedad del señor José Ma. Ortiz, veinte cajas de dinamita y veinte mil fulminantes, material muy necesario para la fabricación de bombas explosivas.

Jesús H. Salgado es nombrado gobernador de Guerrero

La toma de Chilpancingo es importante y, en un momento dado, decisiva, no sólo como una victoria más de los rebeldes zapatistas sobre las tropas enemigas, sino como el hecho determinante para lograr los cambios estructurales que el estado requería, tanto en el aspecto político como en el económico y social. Además es preciso considerar que la sublevación no era puramente local, ya que en diferentes estados de la República como Puebla, Oaxaca, Estado de México, Michoacán, etcétera, existían grupos armados.

La toma de Chilpancingo y la derrota total de los huertistas no sólo es el triunfo del zapatismo en Guerrero, tampoco la designación del General Salgado como gobernador constitucional interino, sino que pudo ser el principio de la toma del poder por parte del General Emiliano Zapata. Esto quiere decir que Guerrero



fue el primer estado controlado y gobernado de acuerdo con los principios del Plan de Ayala.

El General Emiliano Zapata estuvo presente en la toma de Chilpancingo no sólo como dirigente, sino combatiendo a las fuerzas enemigas. Por estrategia militar, estableció su cuartel general en Tixtla, ya no en Chilpancingo; por tanto, después de este acontecimiento será el Jefe Supremo quien organice, convoque y presida la junta para la designación, que por mayoría de votos recayó en la personalidad del General Jesús H. Salgado.

Fue el primer nombramiento de un gobernador conforme a los principios del zapatismo, es decir, aplicando el Plan de Ayala en la nueva forma de gobierno; esto trajo como consecuencia no sólo gran expectación por parte de los revolucionarios de Guerrero, sino que fue visto con simpatía en otros estados del país,⁴ porque los objetivos de otros grupos armados eran los mismos: la lucha por la liberación de los pueblos que se encontraban en manos del gobierno. Por eso precisamente los seguidores de Zapata estuvieron presentes en Chilpancingo; además de la solidaridad con Salgado, porque una gubernatura en manos de un general zapatista significaba el triunfo del movimiento.

Fundación del Banco Revolucionario del Sur

El 5 de octubre en la ciudad de Chilpancingo, reunidos en el Palacio de Gobierno de Estado los jefes y oficiales del ejército revolucionario de Guerrero a moción del C. General Jesús. H. Salgado, Jefe Supremo de la revolución de Guerrero, consideró urgente y necesario la fundación del Banco Revolucionario del Sur, fabricando una emisión de moneda por valor de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos).

Las fuerzas revolucionarias se comprometen a sostener por todos los medios posibles que los elementos mencionados integren el depósito

⁴ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, p. 360.

del Banco Revolucionario de Guerrero y a la distribución que será de Diez millones de pesos para haberes de las fuerzas revolucionarias.

1. Un millón para el auxilio de las víctimas de la revolución.
2. Un millón para el fomento de la industria agrícola.
3. Un millón por indemnización de los deslindes de tierra.⁵

El General Salgado consideró necesario el establecimiento en las principales poblaciones del estado de sucursales del Banco Revolucionario del Sur, para que las tropas zapatistas que habían participado en la revolución pudieran cobrar su compensación.

Una de las primeras preocupaciones del General Salgado como director general del estado, dado que él rechazó el cargo de gobernador, fue la de prever los gastos elementales, tanto de la tropa como de todos los pueblos y otras ciudades. Este interés por resolver los problemas económicos se manifestó en la urgente atención que dio a las necesidades más apremiantes de los servicios públicos y el sueldo de sus tropas. Para ello consultó con el Jefe Supremo de la revolución del sur; Zapata autorizó de inmediato los planes sobre desarrollo económico, político y social del nuevo gobierno.

Reparto de tierras

Después de expedir los derechos de expropiación, Salgado ordenó la repartición de tierras a los campesinos que habían sido despojados por caciques y hacendados durante la dictadura porfiriana, de esa forma el Plan de Ayala se aplicó en Guerrero hasta sus últimas consecuencias.

Por ejemplo, el General Julio A. Gómez en octubre de 1914 comunicó a Zapata el embargo de la hacienda de Tlapehualapa, propiedad de la señora Eucaria Apreza; los terrenos de esta hacienda fueron entregados a los campesinos, de acuerdo con los ideales del zapatismo.

⁵ *Ibid.*, pp. 360-369.



Respetuosamente hago de su conocimiento de que usted que la Sra. Eucaria Apreza no se le encontró en Chilapa, se le embargó la hacienda de Tlapehualapa, quedando a disposición de la revolución para que sea trabajada por la clase menesterosa de la región, igual cosa [sic] se hizo con la casa que tiene ubicada en la ciudad de Chilapa, no habiéndose procedido al embargo de la hacienda de Tenacintutlán propiedad de la misma, en virtud de que había sido embargada por el Gral. Jesús Navarro.⁶

Muerte del General Jesús H. Salgado

El General Jesús H. Salgado, que luchó ininterrumpidamente en las filas zapatistas durante más de diez años, que ocupó el poder como director general del estado, fue derrotado en los primeros meses de 1920 en la región de Acapulco por las tropas de Venustiano Carranza.

En los últimos años de la lucha zapatista en el estado de Guerrero, los rebeldes tuvieron una serie de enfrentamientos en diferentes poblaciones de la entidad. El 26 de febrero de 1918, Pablo Cabañas (abuelo de Lucio Cabañas, maestro normalista conocido ampliamente por su participación en la guerrilla de los años setenta), Seferino Castillo y Prisciliano Delgado toman la plaza de Tonalapa del Sur.

Siendo jefe de operaciones militares, el General Maycotte comisiona a Don Rómulo Figueroa para combatir a los zapatistas de la costa de Guerrero: en esa circunstancia se produce la gran pérdida para los revolucionarios de Guerrero y del país: la trágica muerte del General Jesús H. Salgado.

El 14 de febrero de 1920, estando con mi General Jesús H. Salgado, en el punto denominado la Barranca de los Encuerados; jurisdicción de

⁶ Carta del General Julio A. Gómez al General Emiliano Zapata, Archivo General de la Nación, Ramo Zapatismo.

Petatlán, Guerrero; nos sorprendió el enemigo que encabezaba Adolfo Lara, jefe de Voluntarios teniendo como fatal consecuencia la pérdida de mi General Jesús H. Salgado, quien fue muerto en campaña.⁷

De esa forma finaliza una de las etapas más importantes de la historia de Guerrero con la muerte del General Jesús H. Salgado, asesinado por el General Rogelio Flores.

Conclusión

En toda la lucha armada que se haya desarrollado en la República Mexicana, los guerrerenses siempre han tenido amplia participación; así ocurrió en la independencia y la reforma, pero en 1910 tiene un sentido especial en el estado de Guerrero, pues su participación en el movimiento zapatista marcó un derrotero importante en el proceso revolucionario, con la ejemplar figura de General Jesús H. Salgado, un hombre que respondió a las condiciones sociohistóricas de su tiempo.

Referencias

- Alperovich, Rudenko. *La Revolución Mexicana*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1975.
- Arenas, Francisco Javier. *Emiliano Zapata, el intransigente de la Revolución*. México, Costa-Amic, 1975.
- Castrejón, Natalia. *Síntesis histórica de Huitzucó, Gro.* México, Impresora Galve, 1973.
- Espejel López, Laura. *Reconstrucción histórica de una comunidad del norte de Guerrero: Ichcateopan*. México, Seminario de Movimiento Campesino del siglo XX, INAH, 1979.
- Fabela, Josefina E. de. *Documento histórico de la Revolución Mexicana* 8 volúmenes. México, Jus, 1970.
- Figueroa Alcocer, Jesús. *Crónica de la Revolución en Guerrero*. México, Impresora Galve, 1971.

⁷ Hoja de Servicios del General Brigadier Prisciliano Delgado, Archivo de Veteranos de la Revolución de Iguala, Guerrero.



- Figueroa Uriza, Arturo. *Ciudadanos en armas*. 2 volúmenes. México, Costa-Amic, 1964.
- Fuentes Díaz, Vicente. *La Revolución de 1910 en el estado de Guerrero*. México, s. e., 1960.
- González Bustos, Marcelo. *El Gral. Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*. UAG, 1983.
- González Dávila, Armando. *Geografía del estado de Guerrero. Síntesis histórica*. México, Editorial Quetzalcóatl, 1959.
- Guevara Ramírez, Luis. *Síntesis histórica del estado de Guerrero*. México, Gráfica Cervantina, 1959.
- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*. México, El Caballito, 1975.
- Gutiérrez Galindo, José. *Rubén Figueroa, permanencia de una revolución en Guerrero*. México, Costa-Amic, 1974.
- Hernández García, Beatriz. *Estado de Guerrero*. México, SEP, núm. 132, 1968.
- López, Héctor. *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*. México, Pluma y Lápiz de México, 1942.
- López Miramontes, Álvaro. *Las minas de la Nueva España, 1753*. México, INAH, 1975.
- Magaña, Gildardo. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. 5 volúmenes. México, Ruta, 1952.
- Salazar Adame, Jaime y Renato Ravelo Lecuona. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. México, UAG, 1987.

Archivos consultados

- Archivo General de la Nación.
- Archivo de la Defensa Nacional.
- Archivo Histórico del Estado de Guerrero.
- Archivo de Veteranos de la Revolución de Iguala, Guerrero.
- Archivo Condumex.
- Archivo de la UNAM.
- Archivo de la Palabra-INAH.

EL GENERAL FRANCISCO J. MÚGICA Y LA REVOLUCIÓN DESVIRTUADA

*Refugio Bautista Zane**
*Marco Antonio Anaya Pérez**

Introducción

La presente ponencia busca desarrollar las características ideológico-políticas de la corriente nacionalista y popular de la Revolución mexicana, a través de la praxis ideológica-política del general Francisco J. Múgica. Los políticos y militares que integraron el nacionalismo popular de la Revolución mexicana fueron de principios ideológicos y sociales firmes. En los distintos puestos de poder político que ocuparon, manejaron los recursos materiales bajo su responsabilidad con honestidad y transparencia, buscando beneficiar y llevar la justicia social a los sectores marginados que lucharon y regaron con su sangre los campos del país entre 1910 y 1920. Los integrantes de la corriente conservadora de la “Revolución”, por el contrario, amasaron enormes fortunas a la sombra de los puestos políticos, administrativos y militares que ocuparon. Sus militantes marginaron los postulados constitucionales o aplicaron las leyes de manera parcial en la medida en que no estorbaran los intereses prioritarios de los inversionistas nacionales y extranjeros tal como se hacía en los mejores años del porfiriato y tal como se aplica en los años neoliberales propios

* Universidad Autónoma de Chapingo, México.



de la economía sin fronteras del siglo XXI. Estos grupos conservadores dejaron para un futuro indeterminado el bienestar de los trabajadores y de los campesinos. En el centenario de la Revolución, el pueblo mexicano aún está esperando ese mundo de bienestar, democracia y justicia social por el que lucharon y murieron cientos de miles de personas entre 1910 y 1920.

En el caso concreto del general Francisco J. Múgica, puntualizaremos que ocupó diversos puestos políticos, militares y administrativos a lo largo de su carrera; en cualquiera de los casos, no lucró con el presupuesto y usó los recursos financieros a su alcance para impulsar y promover la creación de escuelas para acabar con el analfabetismo en el marco de la enseñanza laica, gratuita y obligatoria; asimismo, repartió tierras a los campesinos e impulsó las comunicaciones para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. En el marco de su praxis política, Múgica se enfrentó al reto de los opositores conservadores afectados en sus intereses por la implementación de las reformas sociales que tenían por base las normas emanadas de la Constitución de 1917 y la Ley Agraria del 6 de enero. Sus enemigos políticos naturales se encontraban en los grupos económico-políticos neoporfirianos, caciques, círculos eclesiásticos, militares y políticos corruptos, pero también se encontraban en el seno mismo del aparato de Estado surgido de la Revolución, en el que se encontraban personajes ambiciosos que se estaban enriqueciendo a la sombra del poder público.

La ponencia contiene aspectos ideológicos de la corriente popular de la Revolución mexicana, que defendieron hombres como Salvador Alvarado, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, Lázaro Cárdenas, etcétera. Incluye también la visión de Múgica sobre el camino que seguía el Estado surgido de la Revolución y las desviaciones de sus valores democráticos y de justicia social adoptados desde 1916 durante el gobierno carrancista.

Las fuentes para realizar este trabajo fueron extraídas del archivo particular del general Francisco J. Múgica. Estos documentos forman parte del acervo documental del Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", ubicado en la población de Jiquilpan, Michoacán. También se manejó material

del Archivo General de la Nación, así como fuentes bibliográficas y hemerográficas.

La praxis política del general Múgica

La praxis revolucionaria del general Múgica generó una aguda lucha de clases provocada por la reacción de los grupos sociales conservadores, caciquiles, militares y clericales, que se opusieron (aun con las armas) al radicalismo del michoacano. Esto pasó en el estado de Tabasco, donde gobernó militarmente entre 1915 y 1916. Durante el año que ocupó el gobierno tabasqueño, impulsó el reparto de tierras, la creación de escuelas y los congresos pedagógicos para reformar el sistema educativo estatal. No pudo continuar su obra revolucionaria por las intrigas en su contra fomentadas por la oligarquía tabasqueña y porque el propio primer jefe, Venustiano Carranza, se opuso al reparto de tierras que Múgica estaba implementando.¹

El general Múgica ocupó la gubernatura de Michoacán entre 1920 y 1922 apoyado por el Partido Socialista Michoacano. Fiel a sus principios ideológicos, impulsó el sistema educativo, promovió las comunicaciones y el reparto agrario a través de la Comisión Local Agraria, entre otras cosas. No pudo terminar su periodo constitucional de cuatro años por los obstáculos a su política popular por parte de los grupos conservadores, pero también por la hostilidad del gobierno federal encabezado por Álvaro

¹ Ver la obra revolucionaria del general Múgica en Tabasco en Múgica, Francisco J. *Hechos no palabras. Prensa. Parlamento. Tomo I y II*. México. Talleres Gráficos del Gobierno Nacional, 1919. En el Fondo Francisco J. Múgica (F/Múgica), del Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" (en adelante este Archivo se citará como ACERM "LC"), con sede en Jiquilpan, Michoacán, se encuentra el informe de sus actividades en la gubernatura de Tabasco: "El general Francisco J. Múgica. Su labor en el gobierno del estado de Tabasco". Morelia, Talleres Tipográficos en la Escuela de Artes, 1917.



Obregón. El presidente de la República no estaba de acuerdo con el reparto de tierras, porque era amigo de algunos hacendados michoacanos, y tampoco lo estaba con la soberanía del Estado que Múgica defendía, en un periodo histórico en el que se había iniciado un fuerte proceso de centralización política. Múgica, aunque tenía el apoyo de obreros, estudiantes y campesinos, así como del Partido Socialista Michoacano, no pudo hacer frente a la poderosa combinación de fuerzas estatales conservadoras y federales aglutinadas en su contra, viéndose obligado a pedir una licencia en el mes de marzo de 1922.² En el año siguiente, hizo un intento por reasumir la gubernatura; no obstante, sus esfuerzos fueron infructuosos ante la oposición combinada de los grupos reaccionarios estatales y federales que se opusieron a su regreso a la gubernatura.

Múgica se estableció en el norte de Veracruz, en la región de las huastecas, entre 1925 y 1928, conviviendo con su amigo el general Cárdenas, el cual ocupaba la jefatura de la zona militar con sede en Villa Cuauhtémoc. En esta región, los dos michoacanos mantuvieron largas conversaciones sobre temas políticos y sociales, observando, al mismo tiempo, el autoritarismo, la corrupción y la prepotencia de las compañías extranjeras con los trabajadores, propietarios de tierras y los gobernantes locales.

En 1928, Múgica fue director del penal de las Islas Marías aplicando un trato humano a los presos y construyendo, asimismo, escuelas y caminos. En 1934 fue secretario de economía en el primer gabinete del presidente Cárdenas. Al reorganizar el Ejecutivo su gabinete, nuestro personaje quedó al frente de la

² Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo, por el ciudadano general Francisco J. Múgica, acerca de su labor administrativa como gobernador constitucional del estado, en el periodo transcurrido del 22 de septiembre de 1920 al 16 de mismo mes de 1921. Morelia. Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios. Este es el único informe de gobierno, ya no alcanzó a dar el segundo porque fue desplazado de la gubernatura michoacana. Una copia de este informe se encuentra en el ACERM "LC". F/M.

Secretaría de Comunicaciones. En 1939 se vieron frustrados sus anhelos de conseguir la candidatura del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) a la presidencia de la República. En su carta de renuncia expresó amargamente que el partido oficial y las autoridades presionaban a las bases campesinas y obreras para que se inclinaran en favor de un determinado candidato impidiendo que éstos se manifestaran libre y democráticamente por el candidato que llenase sus aspiraciones.

Posiciones político-ideológicas del general Múgica

Al desaparecer de la escena política el general Obregón, en julio de 1928, el general Calles quedó como jefe absoluto de la familia revolucionaria. Múgica y Cárdenas formaron parte de este grupo que reconocía la supremacía política del hombre fuerte de la Revolución. Nuestro personaje justificaba la cercanía con el llamado “Jefe Máximo”, puntualizando que era necesario para mantener posiciones de poder político que les permitiera aplicar sus ideales de transformación social en favor de obreros y campesinos. En 1932 aseguraba a su amigo Cárdenas (que tenía una carrera política en ascenso) que sólo desde “posiciones de poder” se tendrían los recursos económicos y la capacidad para impulsar obras de beneficio social.³ Como simples ciudadanos, decía el michoacano, era imposible impulsar y apoyar proyectos productivos, escuelas y caminos, ya que se carecería de los recursos humanos y económicos que sólo se tienen desde los puestos de poder político-administrativos.

³ Carta de Múgica, Islas Mariás, Nay., a Cárdenas, Morelia, Mich., abril 27 de 1932. ACERM “LC”, Fondo/Lázaro Cárdenas, microfilm, rollo 17, primera parte. La recomendación de Múgica se debía a una carta anterior de Cárdenas, donde éste manifestaba su intención de alejarse de la política al terminar su gobierno en Michoacán. En adelante, este archivo se citará como ACERM “LC”, F/LC.



En otra misiva enviada a su amigo Cárdenas, gobernador de Michoacán (al que se dirigía de manera amistosa como “mi querido cabecilla”), el constituyente señalaba, en 1932, que los gobernantes deben responder de sus actos ante el pueblo que los eligió; agregaba que los políticos “*no deberían pensar en sí mismos, ni en obtener beneficios propios*” (cursivas nuestras); además, tenían que alejarse de la publicidad personal. Puntualizaba el constituyente michoacano que la política era circunstancial y que las autoridades tenían que trabajar “*hacia el pueblo y para el pueblo*”.⁴ Al extenderse en sus consideraciones señalaba que los partidos políticos deberían tener:

Principios sociales y estar organizados con el pueblo, sin fines ningunos de personalismo, alejados de las mediocridades, y con toda libertad para buscar entre los hombres ponderados y aquilatados de la Revolución al candidato de la opinión pública.⁵

Al referirse a sus ideales educativos, Múgica recomendaba a su amigo Cárdenas que fomentara la formación urgente de maestros, médicos rurales y enfermeras para atender los problemas sanitarios de las comunidades.⁶ En cuanto a la educación superior, el constituyente enfatizaba que las universidades debían tener un carácter popular y formar profesionistas dotados con una mística de servicio social. Criticó los programas vigentes en esos años, porque egresaban de las escuelas de educación superior, profesionales formados en el marco de una filosofía individualista. Los médicos, por ejemplo, sólo querían ejercer en las ciudades rechazando el medio rural. Por su parte, los abogados, decía, están al servicio de los poderosos, buscando sólo influencia y dinero como objetivos de vida.⁷

⁴ Carta de Múgica a Cárdenas. Citada por Armando de María y Campos. *Múgica, crónica biográfica*, p. 254.

⁵ *Idem*.

⁶ Carta de Múgica, I. Marías, Nay., a Cárdenas, Morelia, Mich., diciembre 4, 1929. ACERM “LC”, F/FJM. Vol. 16, Doc. 213.

⁷ Carta de Múgica, I. Marías, Nay., al secretario de Gobernación general Juan José Ríos, México, D.F., mayo 1° de 1932. ACERM “LC”, F/FJM. Anexo 3, Doc. 416; véase también Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 247.

En el marco de su carrera política ascendente, Cárdenas dejaba temporalmente las riendas de Michoacán para ocupar otros cargos políticos, como la Secretaría de Gobernación o la presidencia del Partido Nacional Revolucionario. Cuando estuvo al frente del partido oficial, Múgica recomendó a “su querido cabecilla” que el partido desechara prácticas viciosas en la selección de candidatos. Enfatizaba que los aspirantes a los cargos salieran de una selección libre y democrática y que fueran “de auténtica cepa revolucionaria”. Los candidatos, decía, tenían que salir de convenciones y plebiscitos verdaderamente democráticos.⁸ Agregaba que el partido debía tener programas sociales, ideas y una raigambre popular, señalaba el constituyente.⁹

Asimismo, Múgica recomendaba al presidente del PNR que la organización se apoyara en los estudiantes universitarios, que utilizara su energía y su inquietud en los programas sociales. Al extenderse en sus reflexiones sobre el papel de los estudiantes, enfatizaba que se debían de formar

comités estudiantiles para difundir doctrinas de actualidad; comités estudiantiles para propagar el valor de los principios económicos; comités estudiantiles para establecer cordial intercambio entre unas regiones y otras del país; comités estudiantiles para difundir principios de ética obrera, de ética profesional, de ética doméstica, de ética campesina; comités estudiantiles para desmenuzar los principios de filosofía racionalista en los institutos, en las plazas públicas. Y no dejarlos pasar de ahí, para que no trunquen sus carreras, ni darles sueldo para que no ingresen al grupo burocrático. Ni permitirles ocupar puestos para que no acaben en políticos de oficio. Pura acción social [...] Será educativo para [...] ellos y de beneficio para el pueblo.¹⁰

⁸ ACERM “L C”, F/FJM. Columna 19. Carta de Francisco J. Múgica, Islas Marías, Nay., a Lázaro Cárdenas, Morelia, Mich., enero 13 de 1932.

⁹ De María y Campos, *op. cit.*, p. 243.

¹⁰ *Idem.*



El uso de los estudiantes universitarios era una iniciativa viable, ya que éstos tienen que hacer servicio social; sin embargo, no hubo tiempo para experimentar la formación de los comités estudiantiles recomendados por Múgica, ya que el general Cárdenas dejó la presidencia del partido oficial para ocupar la Secretaría de Gobernación el 28 de agosto de 1931.

Múgica siempre dio una importancia estratégica a las comunicaciones como elemento básico para el desarrollo de la economía. Para nuestro personaje, los caminos eran como el aparato circulatorio para el cuerpo humano. Las carreteras, decía, terminaban con el aislamiento geográfico de las comunidades facilitaban el intercambio de mercancías, promovían el turismo, permitían reducir o terminar la influencia de los curas entre la gente y elevaban el valor de las tierras.

Con todo, el constituyente reconocía que los caminos por sí solos no eran suficientes para acabar con los problemas de las comunidades; las carreteras ayudan, pero tienen que complementarse con la creación de centros culturales y educativos; si esto no se hacía, se corría el riesgo de que las comunicaciones beneficiaran sólo “a los elementos negativos”, señalaba. Agregaba que los caminos que el gobierno estatal construyera serían la obra más trascendental de la administración en materia económica, porque gracias a ellos, “los productos de la tierra dejarían de estar estancados y se cultivaría con mayor intensidad”, decía a Cárdenas en su misiva de 1929.¹¹

La inquietud del general Múgica por el mantenimiento de la unidad política de los grupos “revolucionarios” alcanzada en los años del “maximato callista” era una prioridad. Por lo mismo, se opuso a escribir la historia del movimiento constitucionalista, para no abrir heridas que dividirían a la “familia revolucionaria”, aseguraba. En 1930 (fecha de la misiva a Cárdenas), los enfrentamientos políticos y militares se habían amortiguado, pero no

¹¹ Carta de Múgica, I. Marías, Nay., a Cárdenas, Morelia, Mich., diciembre 4 de 1929. ACERM “LC”, F/FJM. Vol. 9. Doc. 213.

habían desaparecido del todo. Por lo mismo, Múgica enfatizaba que no era conveniente aún escribir los sucesos de la Revolución, si la Historia no se escribía con “serenidad y honradez”.¹²

En el mes de febrero de 1932, ratificó que el momento que se vivía en ese año exigía la unidad de todos los “nuevos y viejos revolucionarios”; agregaba que la unidad debía abarcar “la acción política y también el pensamiento”.¹³ En un telegrama dirigido a Calles, vuelve a mencionar el papel de la Historia, puntualizando que no se deben mencionar “errores y fallas” de los dirigentes, sino sólo los aciertos. Lo primero queda a juicio de la posteridad, decía. Una vez que Calles entregó formalmente el poder, a finales de 1928, Múgica le reiteró sus felicitaciones por su decisión de alejarse a la vida privada y lo ubicaba como ejemplo saludable que agrandaba más su figura ante la opinión pública.¹⁴

La desviación de los ideales democráticos y de justicia social

En carta al general Cárdenas, presidente del flamante Partido Nacional Revolucionario, Múgica indicaba que los candidatos presidenciales del partido de 1929 eran mediocres e impopulares y que solamente ganarían con el apoyo del aparato estatal.¹⁵ El constituyente enfatizaba que los candidatos a los puestos de elección popular no salían de plebiscitos democráticos, autónomos y libres, sino de componendas cupulares y decisiones verticalistas.

¹² Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”. Fondo Francisco J. Múgica. Documento. 110 (en adelante se citará la fuente por sus siglas: ACERM “LC”, F/FJM). Carta de Francisco J. Múgica, Islas Marías, Nay., a Arturo Flores, México, D.F., julio 26, 1930.

¹³ ACERM “LC”, F/FJM. Anexo 3. Dic. 54. Carta de Francisco J. Múgica, Islas Marías Nay., a Justino Bermudes, Pátzcuaro, Mich., febrero 3, 1932.

¹⁴ De María y Campos, *op. cit.*, p. 233.

¹⁵ ACERM “LC”. Microfilm, rollo 17, primera parte. Carta de Francisco J. Múgica, Islas Marías, Nay., a Lázaro Cárdenas, diciembre 18, 1928.



Dos meses después, el 14 de julio de 1931, Múgica envía un nuevo documento al presidente del Partido Nacional Revolucionario, Lázaro Cárdenas, denunciando prácticas corruptas que existían en los medios militares y políticos. Así, por ejemplo, señalaba que los representantes del Poder Ejecutivo, desde Carranza hasta Ortiz Rubio, no cumplían con las leyes del país.¹⁶ Continuando sus reflexiones sobre el sistema político, el constituyente enfatiza que era antidemocrático, anticuado, y que las candidaturas a los puestos de elección popular salían de pequeños grupos de amigos, como se hacía en los mejores años del porfiriato.

En 1932, al referirse al proceso legal para elegir al sucesor de Cárdenas en la gubernatura de Michoacán, Múgica reconocía que el PNR no nombraba a los candidatos mediante convenciones y que los favorecidos no eran “hombres honrados de auténtica cepa revolucionaria”,¹⁷ decía a su amigo Cárdenas.

En 1939, Múgica aspiró a la precandidatura presidencial del entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Renunció a la campaña al darse cuenta de que los dados estaban cargados a favor del general Manuel Ávila Camacho y que las organizaciones de obreros y campesinos tenían la consigna verticalista de apoyar al candidato poblano de derecha. En su discurso de renuncia, expresó con amargura y tristeza que en el ambiente político imperaba:

[...] una campaña de proselitismo pagado, de propagandistas alquilados, de consignas oficiales y de agitación demagógica; es decir, entrando en una competencia de corrupción y de métodos detestables y de transacciones deplorables.

¹⁶ ACERM “LC”, F/FJM. Vol. 16.Doc. 28. Carta de Francisco J. Múgica, Islas Marías, Nay., a Lázaro Cárdenas, julio 14, de 1931.

¹⁷ ACERM “LC”, F/FJM. Columna 19. Carta de Francisco J. Múgica, Islas Marías, Nay., a Lázaro Cárdenas, Morelia, Mich., enero 15, 1932.

Dentro de un régimen como el delineado, no soy ni puedo ser popular; ni puedo ni deseo contar con el favor oficial y no me estimaría a mi mismo si, siendo un candidato revolucionario y, además, perteneciendo a un partido organizado, tuviera que formar, para hacer pasar mi responsabilidad, un núcleo subvencionado con fondos propios o ajenos, pero de procedencia siempre inconfesables.¹⁸

En los últimos años de su vida (murió en 1954), Múgica militó en la oposición política porque estaba convencido de que los gobiernos emanados de “la Revolución” habrían traicionado los principios revolucionarios. Particularmente estaba molesto contra el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), quien había impulsado una administración antipopular y corrupta apoyando abiertamente a los grupos empresariales nacionales y extranjeros con el argumento falaz de que “para repartir la riqueza primero había que crearla”.

La frustración de Múgica por los logros democráticos, la justicia social y los ideales del movimiento revolucionario se remonta a la temprana fecha de 1916, aún en plena etapa de lucha armada. En ese año, siendo gobernador militar del estado de Tabasco, mandó una misiva al general Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, en la cual manifestaba su desencanto y decepción por las desviaciones del camino de la Revolución realizadas por el gobierno de Carranza. Aseguraba que había elementos porfiristas y huertistas en la administración pública, donde imperaba el influyentismo y la corrupción; otros funcionarios eran intrigantes y ambiciosos; por lo mismo, señalaba que debían ser desplazados por hombres honestos que tuvieran la “confianza de la Revolución”. Múgica se quejaba por la protección carrancista a los enemigos del pueblo y que en cambio, se perseguía con saña a villistas, zapatistas y convencionistas.

Al continuar con sus reflexiones, indicaba que en los gobiernos de los estados estaban también incrustados enemigos de la

¹⁸ Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas (Intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*, pp. 152-153.



Revolución, así como pro yanquis y políticos oportunistas, como Raúl Gárate, gobernador de Tamaulipas; este personaje, decía, recibió el cargo de su propio suegro, el general Luis Caballero. Por si fuera poco, Gárate era pro yanqui y, estando en Estados Unidos, fue despojado de alhajas que había robado en nuestro país. Al gobernador del Estado de México, Rafael Zepeda, se le dio la gubernatura aun cuando había reconocido el cuartelazo huertista y estuvo al frente de una comisión de Huerta, ante los revolucionarios norteños.

Al referirse al problema de la tierra, Múgica expresa en la misiva al gobernante yucateco, que esa fue la causa principal que motivó el movimiento revolucionario, “es el gran ideal”; por tanto, consideraba de elemental justicia regresarles la tierra a los campesinos. Con todo, lamentaba que las tendencias del gobierno de Carranza fueran opuestas a la solución del problema agrario. Múgica no estaba de acuerdo con los opositores al agrarismo, quienes aseguraban que la solución al problema del campo no era el reparto de las haciendas, sino el de los terrenos nacionales. Se quejaba de que Carranza no sólo no repartía tierras, sino que se oponía a los gobernadores que tomaban iniciativas en ese sentido. Se pone de ejemplo él mismo, señalando que en Tabasco repartió en ejidos las tierras de El Chinal, beneficiando a los habitantes de la comunidad de Jonuta. El primer jefe, Carranza, condenó el reparto mugiquista y ordenó al gobernador restituir las tierras a la Compañía Agrícola Tabasqueña S.A., integrada por americanos y españoles (gachupines y yanquis en el texto original).

Múgica también manifiesta su queja por la protección del gobierno carrancista hacia extranjeros que hicieron negocios con la dictadura porfirista y huertista, como el norteamericano Santiago Slade quien obtuvo concesiones para explotar los bosques pertenecientes a los indios tarascos, con la complicidad del gobernador porfirista michoacano Aristeo Mercado. Ya en el gobierno de Carranza, al mismo extranjero se le permitió continuar con sus negocios, robando y explotando los bosques de los indígenas para hacer durmientes que vendía a los ferrocarriles, indicaba.

Nuestro personaje terminaba la carta al gobernador de Yucatán reafirmando sus principios revolucionarios, aunque aclaraba que se sentía decepcionado y triste por la desviación del movimiento revolucionario. Termina su carta reafirmando su confianza en el jefe Carranza y diciendo que él, en lo personal, mantiene sus ideales por los que seguirá luchando.

A manera de conclusión

Los grupos oligárquicos, clericales y empresariales se ven afectados en sus intereses político-económicos por las reformas populares. El dilema que se presentaba a los gobernantes populares era el siguiente: si su administración quería estabilidad política, no se implementaba reforma social alguna, lo cual significaba que las masas populares seguirían sumidas en la miseria y los grupos oligárquicos seguirían manteniendo sus privilegios. La otra alternativa era impulsar las reformas sociales implícitas en la Constitución, el hacerlo beneficiaba a los grupos marginados pero perjudicaba los intereses económicos y políticos de los sectores sociales dominantes, los cuales respondían al reto desestabilizando la vida política y económica a nivel regional, estatal o federal. Los partidarios del nacionalismo popular (como los generales Múgica y Cárdenas), se inclinaron por las reformas sociales en el marco de las leyes vigentes enfrentándose a una aguda lucha de clases contra los elementos políticos conservadores y las oligarquías regionales que luchan para mantener sus privilegios de clase.

El temor de los grupos sociales conservadores hacia los políticos populares se ha mantenido como una constante, tal como lo demuestra la campaña de difamación que se lanzó contra Andrés Manuel López Obrador en los años de 2005 y 2006. A nivel latinoamericano, tenemos en los tiempos actuales los casos de Evo Morales, en Bolivia; Rafael Correa, en Ecuador, y de Hugo Chávez, en Venezuela.

Así, la corriente popular y nacionalista de la Revolución gobernó sólo en etapas microhistóricas en algunas entidades de la República



y a nivel federal únicamente en el sexenio cardenista. En términos generales, en el devenir histórico del país ha prevalecido, en el centenario de la Revolución, la corriente conservadora, elitista, pro imperialista y antipopular del movimiento revolucionario. En los tiempos neoliberales del siglo XXI, los grupos empresariales continúan manejando el argumento de la generación de riqueza y una redistribución futura de la misma. Esta promesa que los gobernantes panistas mantienen en el plano del discurso choca con una realidad que muestra la concentración de la riqueza a niveles históricos, la cual va acompañada, inversamente, por un crecimiento de la pobreza.

El Estado benefactor fuerte y proteccionista que surgió del movimiento armado de 1910 repartió la riqueza de una manera más equitativa; sin embargo, su proyecto fue barrido por los vientos neoliberales; sus representantes políticos adelgazaron el Estado, fortalecieron a los capitanes de la industria, el comercio y la banca, hicieron trizas la soberanía nacional y construyeron una sociedad injusta y antidemocrática como en los mejores años del porfirismo.

En el abismo de la injusticia social y la miseria generada por la globalización económica, la salida a la crisis de valores nacionales y democráticos es la reorganización de los trabajadores y el inicio de un nuevo combate a las derechas nacionales, retomando como bandera para la reconstrucción del tejido social los valores humanistas, revolucionarios, nacionalistas y democráticos del general Francisco J. Múgica, planteados *grosso modo* en esta ponencia. Así, las banderas ideológicas que enarboló el constituyente michoacano como:

- El reparto agrario, la creación de escuelas, la enseñanza laica, gratuita y obligatoria.
- La política en favor del pueblo, candidatos populares, no mediocres, que salgan de plebiscitos libres y democráticos, que busquen servir al pueblo y que manejen de manera honesta y transparente los recursos públicos bajo su responsabilidad.

- Un partido de raigambre popular que combata la corrupción y el influyentismo.

Las anteriores ideas del general Múgica siguen siendo válidas en el México del centenario, sencillamente porque el sistema político vigente está lleno de políticos corruptos, mediocres y ambiciosos.

En el México del bicentenario, el personaje que enarbola la bandera del Estado Benefactor y cuyo proyecto se acerca de manera general a los del nacionalismo popular del general Múgica, es el tabasqueño Andrés Manuel López Obrador. En el 2006 fue el único candidato que planteaba en su programa el estandarte del populismo contrario al proyecto neoliberal. Por eso, los capitanes de la industria y la política recurrieron al fraude y a la imposición de Felipe Calderón, para evitar que el tabasqueño llegara a la presidencia de la República en las elecciones federales de ese año. El miércoles 7 de julio, López Obrador destacó su interés por contender nuevamente en las elecciones presidenciales del 2012. Es la oportunidad de impulsar el “proyecto alternativo de nación” y de reconstruir con Obrador el Estado de bienestar social que combata la corrupción, los fraudes, la inflación y los privilegios de la oligarquía económica y política que dirige los destinos de la nación.

Referencias

- Bautista Zane, Refugio. *Revolución y educación en Michoacán. La gubernatura de Lázaro Cárdenas*. México, UACH, 1991. (Folleto).
- Cárdenas, Lázaro. *Palabras y documentos públicos de Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año Nuevo, 1928-1940*. Tomo II. México, Siglo XXI Editores, 1978.
- De María y Campos, Armando. *Múgica, crónica biográfica*. México, Compañía de Ediciones Populares, 1939.
- López Obrador. *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*. México, Grijalbo, 2010.



Mondragón, Magdalena. *Cuando la Revolución se cortó las alas* (Intento de una biografía del general Francisco J. Múgica). México, Costa Amic, 1964.

Piña Soria, Antolín. *Cárdenas, apuntes para una semblanza espiritual*. México, s/e, 1934.

Archivos

Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, Jiquilpan, Michoacán. Fondos: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas.

Revistas

Cuauhtémoc. Tomo 11, núm. 8, febrero 29 de 1928. Varios números de esta revista se encuentran en el ACERM “LC”, F/FJM, caja de folletos, segunda parte.

Boletín de la LXI Legislatura del Estado de Michoacán, núm. 9, Morelia, Michoacán, enero de 1979.

LOS TRATADOS DE BUCARELI: ¿EL FIN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA?

Jair Colín Ramos

Introducción

¿Qué pensamos cuando escuchamos Revolución mexicana? Es claro que sabemos cómo inicio y el porqué. ¿Y nos hemos preguntado, cuándo termino? ¿Hay algo de esta revolución que viva y que sirva en nuestros días? ¿Realmente benefició a nuestro país? Estas son algunas reflexiones que haremos en este escrito.

Debemos conocer la política de Díaz, ya que en esta se encuentran los privilegios que los estadounidenses no dejarán escapar. Al principio de la revolución alrededor de 90% de los jefes de familia, en el medio rural, no tenía tierras, por otro lado 1% de la población era propietario de 90% de las tierras de cultivo. Así, se entiende que al principio del siglo XX los sectores medios de la sociedad mexicana fueran casi insignificantes e hicieron frente a un ambiente tan hostil que empezaron a considerar el empleo de la violencia para modificarlo; casi todos los indicadores demuestran que los beneficios del innegable progreso económico de este periodo no llegaron a las masas y muy pocos a la clase media.¹

¹ Meyer Lorenzo, *Los grupos de presión en el México revolucionario, 1910-1940*, pp. 17-18.



Es decir la estrategia política de Díaz se cimentaba en tres pilares: 1) la reconciliación de los antiguos enemigos, 2) el establecimiento de un gobierno central fuerte y autoritario, y 3) *la creación de condiciones favorables para alentar el ingreso de la inversión privada extranjera a fin de reiniciar el desarrollo económico interrumpido por la guerra de Independencia*. Pilares que nunca dejaron de ser visualizados por todos los políticos que estuvieron en el poder, Madero, Huerta, Carranza, hasta llegar a Obregón, quien hizo brillar estos pilares, de una forma tal, que no le importó ni la soberanía, ni la bondad económica del país, ni los intereses del pueblo y, mucho menos, su persona al firmar los llamados Tratados de Bucareli.

Cuando en 1910 Francisco I. Madero –joven miembro de la aristocracia terrateniente– y algunos elementos de la pequeña clase media se rebelaron contra el gobierno de Díaz, iniciaron algo que la mayoría de ellos no deseaba: una revolución. Sin embargo, tenían muy en claro que debían seguir con la línea del gobierno de Díaz, ya anteriormente mencionada. Los puntos principales del conflicto inicial giraban en torno a las libertades políticas formales, pero el gran potencial de descontento pronto transformó la lucha en una verdadera revolución social, pues los líderes del movimiento lograron el apoyo del sector campesino en el norte y el sur. Fue una alianza bastante oportunista; de ahí que el movimiento tuviera una identidad caótica y le faltara una idea coherente. El régimen de Díaz se desintegró bastante rápido, casi sin lucha. Madero, electo presidente, se mantuvo en funciones por sólo 16 meses y en ese periodo trató de no alterar sustancialmente las bases reales de la sociedad porfiriana, pero esta diferencia no fue apreciada y un golpe de Estado, auspiciado por las fuerzas del antiguo orden, encabezado por el general Victoriano Huerta, intentó restaurar el orden y la tranquilidad. Lo que Huerta consiguió fue abrir las compuertas y dar paso a una serie de cambios que alteraron sustancialmente la naturaleza del sistema político, social y económico heredado del porfiriato. Para 1914 el ejército federal había sido finalmente destruido y Huerta –junto con todo lo que representaba– fue derrotado por el llamado ejército constitucio-

nalista, pero la lucha continuó hasta 1920, esta vez entre diversas facciones que formaban la coalición revolucionaria. La facción de Venustiano Carranza, miembro secundario de la antigua oligarquía, prevaleció sobre las de Villa y Zapata, líderes que emergieron como representantes de ciertos sectores rurales. Después de una década de luchas intestinas, se inició la reconstrucción. De esta forma, los líderes se vieron forzados a celebrar compromisos con sus antiguos aliados campesinos, como resultado la Constitución de 1857 fue remplazada en 1917. Esta constitución, la única que ha tenido México en el siglo XX, fue promulgada el 5 de febrero de 1917 y entró en vigor el 1º de mayo del mismo año. La redacción de este documento se hizo de forma tal que su interpretación dependía básicamente de la naturaleza de las administraciones que la pusieran en práctica.²

Los gobiernos revolucionarios (1920): sus políticas

El último golpe militar con éxito en México tuvo lugar en 1920. Carranza fue eliminado sin mucho esfuerzo por el antiguo jefe de su ejército, el general Álvaro Obregón, uno de los grandes caudillos surgidos de la Revolución. Este cambio de liderazgo no significó una variación en la filosofía o programa del gobierno; al contrario, el punto de vista carrancista sobre la naturaleza del México pos-revolucionario se consolidó definitivamente con Obregón, el periodo que abarca de 1920 al inicio de la Segunda Guerra Mundial puede verse como una unidad. Esta descansa en el hecho de que fue en esa época cuando se transformó la estructura de México prerrevolucionario a través de la desaparición de la hacienda como la unidad central de la economía rural, la destrucción del poder político de la Iglesia católica y la expropiación de un importante sector de la economía controlada por el capital extranjero.³

Justamente estas causas hicieron que EE. UU. tomara una decisión para poder defender sus inversiones, ya terminada la Primera

² Meyer, *op. cit.*, pp. 17-18.

³ *Ibid.*, pp. 20-22.



Guerra Mundial, podían entrar y enfocarse de una manera directa con el problema en México. La cuestión que más les importaba a ellos era la del petróleo, al cual se le dio un seguimiento muy cercano; esto también porque algunos inversionistas petroleros en México eran los altos mandos políticos de Washington: ¿cómo podían permitir que se les atropellaran sus derechos? A continuación veremos cómo se defendieron los intereses petroleros y que poder tenía en nuestro país este grupo. Según Lorenzo Meyer, el elemento básico del poder en el caso del grupo petrolero en México fue evidentemente su poderío económico. Desde un principio, la explotación petrolera estuvo dominada en todo el mundo, salvo quizá durante un tiempo en Estados Unidos, por unas cuantas corporaciones. México no fue excepción; en 1910 operaban en México tres importantes compañías: la Walter Pierce Co., que a partir de 1887 monopolizó la distribución del combustible importado; la Pan American Petroleum and Transport Co., de Delaware, encabezada por el señor Edward Doheny, que inicio la verdadera explotación del petróleo en México; y la Eagle Oil Co., después El Águila, fundada y controlada por Weetman Pearson. Las últimas dos terminaron por dominar la escena petrolera mexicana.

En los años veinte –y con un crecimiento rápido– tenemos una lista de compañías que produjeron más de 90% de todo el petróleo extraído en México entre los años 1901-1938.⁴

La organización petrolera representa una concentración de recursos que pueden dirigirse hacia la consecuencia de fines políticos. La promulgación de la Constitución de 1917 puso de manifiesto que los gobiernos revolucionarios tratarían de modificar de forma significativa la posición del capital extranjero; se inicio entonces el proceso de organización entre los empresarios extranjeros para resistir tales políticas. Dentro de la política de México era necesario quitar a personajes importantes de la lucha revolucionaria, con el afán de que las masas perdieran su poderío, es así como Zapata fue mandado asesinar por Carranza; este hecho es un parteaguas en la lucha revolucionaria para que a

⁴ *Ibid.*, p. 39.

la postre se dieran convenios con los extranjeros. El 10 de abril de 1919, Zapata fue asesinado en la Hacienda de Chinameca (Cuautla). Fue víctima de una emboscada autorizada por el presidente Carranza, organizada por el general Pablo González y ejecutada por el coronel Jesús Guajardo. Esta traición causó una enérgica condena de la opinión pública y de gran parte de los propios sectores constitucionalistas. El presente capítulo hace ver que Zapata era un pilar de la lucha revolucionaria y que la fuerza de su movimiento era tal que constituía un peligro inminente para los privilegios extranjeros y nacionales.

Como reacción contra la nueva Constitución (1917) y la política de Carranza, varias firmas estadounidenses, que incluyeron empresas petroleras, mineras y agrícolas, formaron la National Association for the Protection of American Rights in Mexico (NAPARM).⁵ La organización formal del grupo petrolero se inició en 1918 debido a los esfuerzos de Carranza por poner en práctica el artículo 27 de la Constitución de 1917, respecto a los derechos nacionales del subsuelo. Esta asociación se mantuvo muy activa entre 1919 y 1920, entre otras cosas envió a un representante (Doheny) a la Conferencia de Paz, en Versalles, para conseguir la cooperación de los aliados contra Carranza. Su director cooperó abiertamente con el Comité de Investigación del Senado de Estados Unidos de América en sus esfuerzos por desacreditar al gobierno de Carranza. No obstante, la vida activa de la NAPARM fue breve.

Después de la muerte de Carranza (1920), Obregón asume la presidencia de la República Mexicana, pero éste no es reconocido por Estados Unidos, a menos que se firme un tratado de "Amistad y Comercio". Para entender si en verdad nuestra especulación es certera debemos observar la comunicación que sostiene Obregón para con algunos dirigentes de Estados Unidos. La cuestión acerca de este tratado nos deja ver la intervención de un personaje que

⁵ Buelna, María Elvira *et al.* *Documentos básicos para México: economía, política y sociedad II, 1917-1940*, p. 43.



favoreció el contacto y la firma de este tratado; estamos hablando del ingeniero Alberto J. Pani.

La mayoría de las cartas enviadas por Obregón y el ingeniero Pani fueron tratadas como no oficiales, es decir, según ellos nada de lo que estaba expuesto en esas cartas podía llevarse a cabo; sin embargo, a la postre se verá que terminan firmándose los *Tratados de Bucareli*. Esta correspondencia deja ver, desde una supuesta reclamación por parte de Pani, que este exponía que no era obligatorio firmar nada para que la presidencia de Obregón fuera reconocida; también hay memorandos, donde Obregón y Pani aceptan abiertamente que están dispuestos a firmar dichos tratados.⁶

Principia el despeñadero. México había propuesto a Estados Unidos la firma de una convención particular de reclamaciones que atendiera los pagos por daños causados por la Revolución. Pagar esos daños o considerar una deuda de esa especie, es renunciar al derecho internacional ya que los daños causados por una guerra civil están en el orden de los originados por acontecimientos fortuito: ciclones, terremotos, etc. Pani y Obregón no toman en cuenta esto y renuncian al derecho internacional, entre otros aspectos, acogiéndose a las reglas de la equidad, mucho más amplias que las leyes del derecho entre naciones, que son más favorables para los reclamantes, es decir, México trata de establecer un convenio unilateral, exclusivo para Estados Unidos y sin correlación de derecho para nuestro país.⁷

Como anteproyecto de convenciones a la luz de las respuestas de los inconformes yanquis, los comisionados se reunirán en México dentro de los seis meses siguientes (junio 1921) a cambio de la

⁶ Véase la correspondencia entre Pani y Summerlin, donde inclusive hay un memorándum confidencial que deja ver el agravio de este documento. en Manero Suarez, Adolfo. *Los Tratados de Bucareli: traición y sangre sobre México*.

⁷ *Ibid.*, p. 214.

ratificación de esta convención, y cada miembro de la comisión antes de comenzar sus labores hará y suscribirá una declaración solemne, que cuidadosa e imparcialmente, examinará y decidirá de acuerdo con los principios de equidad todas las reclamaciones presentadas, pues es la voluntad de México que su responsabilidad no se fije según los principios del derecho internacional, sino desde el punto de vista “gracioso”, bastando que exista el daño alegado y que este haya sido motivado por las causas enunciadas en el artículo III, para que México se sienta obligado moralmente a indemnizar.⁸ El comentario más general impone el reconocimiento renovado de que el gobierno de México sabía del terreno que pisaba; por eso la sesión graciosa de derecho encierra culpabilidad. Esperaban que la constitución de México fuera barrida, así como las otras leyes, para la firma del tratado, sin pensar en que el gobierno que hiciera tal cosa quedaba en difícil situación para cumplir las estipulaciones. Los estadounidenses se creían concedores de la realidad mexicana, fundándose en el enunciado de la falsedad de nuestro sistema democrático de división y autonomía de poderes.

Estados Unidos opinaba que Obregón era un dictador y a él encomendaba la realización de sus exigencias, sin pararse en consideraciones acerca de los otros poderes. El mismo Obregón había dado base a esa actitud al coaccionar a la corte para que fallara a favor de la Texas Oil Company, unos meses antes pretendiendo sentar la confianza de los norteamericanos respecto a la acción del artículo 27 en lo que atañe al petróleo. La concesión que hacía Pani en la convención número uno de reclamaciones, sobre la renuncia del derecho internacional por parte de México, era ya bastante para satisfacer a Estados Unidos, pero no les complacía totalmente; Pani aun defendía el punto de incondicionalismo, cuando la firma, propuesta por él, de las convenciones de reclamaciones era una condicionante no disimulada.⁹

⁸ *Loc. cit.*

⁹ *Ibid.*, p. 223.



Las conferencias, acuerdos o Tratados de Bucareli se celebraron en 1923 entre el gobierno de México y el de Estados Unidos con el objeto de limar las diferencias que desde años anteriores se habían generado entre ambos gobiernos por diversas causas, pero muy en especial por la afectación de los intereses estadounidenses en México por varios artículos de la constitución de 1917 –especialmente los artículos 3, 27, 33, 130– y así poder reanudar las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, las cuales se habían suspendido desde el 7 de mayo de 1920, y que al presidente Obregón le urgía solucionar, pues, si se iniciaba la campaña presidencial sin el reconocimiento de EE. UU., desde luego que sus adversarios aprovecharían tal coyuntura.¹⁰

Las conferencias de Bucareli tuvieron lugar en la ciudad de México en la calle de Bucareli núm. 85, actual edificio de la Secretaría de Gobernación. Los representantes del gobierno mexicano eran el licenciado Fernando González y don Ramón Ross y, por Estados Unidos, Charles B. Warren y John H. Payne, quienes se dieron a la tarea de analizar los aspectos de desacuerdo entre ambos países y el resultado de tal estudio fue vertido en una serie de conclusiones, y turnadas a las autoridades de ambos países para su revisión.¹¹

Los tratados se firmaron el 13 de agosto de 1923, conformados por tres documentos de diferente carácter, dos tenían el carácter de tratados oficiales y el otro era sólo un pacto extraoficial presentado a través de minutas y declaraciones privadas. De los tratados oficiales, uno se refería “a la creación de una convención especial de reclamaciones para ajustar las hechas por los ciudadanos estadounidenses por pérdidas y daños sufridos por actos revolucionarios en el periodo de 1910-1920” y el otro “a la creación de una convención general de reclamaciones para arreglar y ajustar amigablemente las reclamaciones de los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro”.¹²

¹⁰ *Ibid.*, p. 53.

¹¹ Buelna *et al.*, *op. cit.*

¹² *Loc. cit.*

El pacto extraoficial tocaba dos aspectos: 1) la reglamentación del artículo 27 de la Constitución de 1917 y [...] la indemnización de tierras expropiadas a norteamericanos para restitución y dotación de ejidos, y 2) la protección de las inversiones petroleras norteamericanas hechas antes de la Constitución de 1917.¹³

“El tratado sobre el convenio general fue firmado el 8 de septiembre de 1923 en Washington por México los señores Fernando Gonzáles y don Ramón Ross y por E.U. Charles B. Warren y John H. Payne en representación del presidente Warren G. Harding de E.U.A. y por el doctor Manuel C. Téllez en representación de Álvaro Obregón”. [Y el convenio especial] “fue firmado en México el 10 de septiembre, por los plenipotenciarios George T. Summerlin en representación del presidente Harding y por el ingeniero Alberto J. Pani en representación del presidente Obregón.¹⁴

Antes de estas dos últimas firmas y como lo habían condicionado, Estados Unidos reconoció al presidente Álvaro Obregón, por fin, su gobierno el 31 de agosto de 1923, “el embajador Warren presento sus credenciales ante el gobierno de México el 24 de marzo de 1924”.¹⁵ De esta manera, el reconocimiento oficial del gobierno mexicano por parte de Estados Unidos se otorgaba a cambio de las garantías para los intereses norteamericanos en nuestro país. Se iniciaba el proceso de negociación constante de los términos de la dependencia de nuestro país respecto al poderoso vecino del norte.¹⁶

Poco tiempo después varios países europeos –con la notable salvedad de Inglaterra– iniciaron negociaciones para reabrir sus representaciones ante el gobierno mexicano.¹⁷

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ Sánchez, Andrea y Ramiro Lapuente. “Carranza y Obregón en el poder”, pp. 2477-2506.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, p. 96.



Con estas concesiones, el gobierno norteamericano lograba anular los efectos de la aplicación del artículo 27 y protegía los intereses de las compañías minera y petrolera, asimismo frenaba la reforma agraria al limitar la expropiación y fraccionamiento de latifundios de propiedad norteamericana.¹⁸

Estas conferencias determinaron la estructura de la sociedad mexicana y por muchos años. Los convenios de Bucareli cerraron los caminos a las nacionalizaciones. Así, una de las metas de los grupos más radicales que participaron en la Revolución mexicana quedaba postergada, y la dependencia de México respecto al capital extranjero venía a reafirmarse.¹⁹

“Pese a la desidia y la oposición de un grupo de senadores, los tratados fueron finalmente aceptados por el senado el 1° de enero de 1924”.²⁰ Los acuerdos de Bucareli provocaron muchas polémicas, resultado de los diversos enfoques interpretativos desde donde los analistas opinaban al respecto. Aarón Sáenz opinaba al respecto: “las conferencias de Bucareli cumplieron con una formalidad y nunca se propusieron los gobiernos de Estados Unidos y de México elevar sus actas a obligaciones constitucionales e internacionales, porque no fue ese el propósito de ambas cancillerías”. José Vasconcelos considero que estos tratados habían lesionado los logros revolucionarios: “quien lee los convenios no advierte forma áspera alguna; se limita a obtener como de favor, derechos, que, en suma dejan sin efecto los preceptos socializantes de la carta constitucional vigente. El sostenimiento de los últimos gobiernos se ha estado pagando, por lo mismo, con jirones de la soberanía nacional. Todo nuevo sistema de dependencia política arranca de los tratados de Warren y Pani, aprobados por

¹⁸ Nieto López, J. de Jesús y Rigoberto F. Nieto López. *La consolidación del nuevo estado burgués, del derrocamiento de Carranza al régimen de Obregón*. p. 138.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Sánchez, Andrea y Ramiro Lapuente, *op. cit.*, pp. 2502.

Obregón para hacerse de elementos a fin de derrotar al pueblo, que repudiaba a calles como presidente”. En cambio José Valadés responde: “sirvieron para esclarecer los inquebrantables derechos de México sobre el sub-suelo y fijar la garantía de la no retroactividad constitucional que tantas inquietudes había producido en el departamento del Estado [...]”.²¹

Conclusiones

Gracias a la investigación realizada podemos asegurar que los Tratados de Bucareli dieron terminación a la Revolución mexicana, por lo menos en la vertiente en donde el pueblo mexicano trataba de obtener tierras para su explotación; de alguna forma podemos asegurar también que el ingeniero Alberto J. Pani fue el autor intelectual de los Tratados de Bucareli, esto debido a sus contactos y su cercanía con los gobernantes y dueños de las empresas petroleras de Estados Unidos. Es claro que estos tratados únicamente beneficiaron a los estadounidenses. Hoy en día (2012-04-25) estos tratados están protegidos en la Secretaría de Relaciones Exteriores sin tener acceso a ellos porque son archivos clasificados. La realidad es que muchos de los acuerdos firmados en estos tratados siguen vigentes de tal manera que nuestro país no se puede desarrollar en materia petrolera, obviamente quien nos vende el petróleo y quien lo explota en México es el gobierno de Estados Unidos sin que México pueda rechazarlo, es preciso decir que los Tratados de Bucareli mancillan la soberanía nacional y que pisotean los derechos del pueblo mexicano, lo más triste es que a pesar de esto los gobernantes y las autoridades “competentes” siguen estando en el mismo error.

²¹ Buena, *op. cit.*, p. 54.



Referencias

- Buelna, María Elvira *et al.* *Documentos básicos para México: economía, política y sociedad II, 1917-1940*. México, UAM-Azcapotzalco, 1981.
- Manero Suárez, Adolfo. *Los Tratados de Bucareli: traición y sangre sobre México*. Tomo I. México, SRE, 1958.
- Meyer, Lorenzo. *Los grupos de presión en el México revolucionario, 1910-1940*. México, SRE, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1973.
- . *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*. México, El Colegio de México, 1981.
- Sánchez, Andrea y Ramiro Lapuente. “Carranza y Obregón en el poder”. En *Historia de México*. Tomo 11. México, Salvat Mexicana de Editores, 1978, pp. 2477-2506.

LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA Y LA LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO MEXICANO

*Ramiro Garza Maltos**
*Ma. Elena Reyes Pérez**

Introducción

La lucha de clases es aquella en la que una parte del pueblo se enfrenta a otra: una masa de parias, oprimidos y trabajadores asalariados contra privilegiados, propietarios, terratenientes, opresores y parásitos burgueses. Los campesinos desunidos, ignorantes y sin el apoyo de sus hermanos, los obreros, buscan la verdadera y completa libertad.¹ Hace un siglo se vivió una lucha de clases del campesinado mexicano para mejorar sus condiciones de vida. Una reunión nacional revolucionaria pudo ser su salvación, pero los intereses capitalistas influyeron incluso en los villistas, acostumbrados al latifundio del norte y a Estados Unidos, por lo que no prosperó el Plan de Ayala y la lucha sigue.

Planteamiento del problema. Las distracciones de Gobernación y otras instituciones, para conmemorar frívola y vanalmente los 200 años de lucha campesina, hacen necesario plantearse las causas y consecuencias que nos han llevado a ser uno de los países

* Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 40 de Villa Juárez, Aguascalientes, México.

¹ Lenin, V. I. 1972. *A los pobres del campo*. Ediciones Pepe, Medellín, Colombia, pp. 108-109.



con los últimos lugares en educación, salud, desarrollo, ciencia y tecnología, pero somos punteros en consumismo de *aguas negras embotelladas*, obesidad infantil y otras culturas impuestas por el imperialismo globalizador. ¿La Soberana Convención Revolucionaria permitió favorecer la lucha de clases del campo mexicano? ¿Qué ejemplos mundiales se asemejan a la Revolución de 1910? ¿Qué hacer para defender la enseñanza y la conciencia histórica en nuestra educación y cultura? ¿Cómo “festejar” 200 años de lucha? ¿Cómo involucrar a las instituciones para rescatar el amor a la Historia por parte de nuestros niños y jóvenes? ¿Seguiremos sirviendo a los propietarios extranjeros sin mejorar nuestra economía campesina? ¿Los mexicanos seguiremos siendo mayoritariamente objetos o sujetos de nuestra Historia?

Objetivo. El principal fin del presente trabajo es analizar un hecho histórico que aglutinó ideas y fuerzas para mejorar la vida del campo y sus habitantes.

Hipótesis. El campesinado de México es una especie en peligro de extinción.

Metodología. El trabajo se realizó en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 40 de Villa Juárez y en el Comité de Solidaridad con Cuba, de Aguascalientes. Se revisó una parte de la amplia bibliografía que existe sobre el tema y se sintetizó en una primera etapa. Se ampliará la lectura y reflexión de más obras y se recurrirá al Internet en una próxima fase enriquecedora.

Resultados y discusión

La Guerra Campesina del siglo XVI en Alemania es estudiada por Engels.² Se enfrenta la corriente revolucionaria-plebeya al reformismo de Lutero como un “proletariado embrionario” y fue el eslabón de cierre de una larga cadena de oposición en toda la

² Engels, Federico. 1966. *La guerra de campesinos en Alemania*. Editora Política, La Habana, Cuba, p. 27, citado por L. Leontiev. 1977. *El capital de Carlos Marx y la igualdad*. Ediciones de Cultura Popular, México, pp. 22-33.

Edad Media. El programa de Tomas Münzer se aproxima al comunismo; con la madurez ideológica de las organizaciones obreras pre-marxistas se adelanta a su tiempo para organizarse y luchar. En una dialéctica histórica, el concepto de igualdad en la guerra presagia la teoría comunista, pero el proceso histórico toma su papel de generador de relaciones burguesas.

Para Federico Reyes Heróles, Marx supedita a los capesinos parcelarios como *las patatas del costal*, al retomar en actos suicidas las reivindicaciones de clase del proletariado. Él asumía que era la mejor proposición que podría panteársele al parcelario: “condenarse a sí mismo a desaparecer”. Para Paulino Martínez, uno de los propósitos fundamentales del Plan de Ayala es “redimir a una raza de la ignorancia y de la miseria”.³

Convección significa hechos muy distintos entre sí. La Convección de Filadelfia (1787) pone fin a la lucha de independencia y se crea la Carta Magna de Estados Unidos. En la Convección Francesa (1792-1795) los burgueses pacifistas fatigados se plantean cuatro tareas: la paz, la república (fin de la monarquía), la soberanía del pueblo y defender a Francia del acoso de potencias vecinas.⁴

Dentro de la invasión yanqui a Veracruz, iniciada en abril y concluida el 23 de noviembre de 1914, la *Soberana Convención Revolucionaria (SCR)* se inició en Aguascalientes y se trasladó a Cuernavaca, D.F., Toluca y Jojutla. El 18 de febrero de 1915 se expide el *Proyecto de Reformas Sociales y Políticas*, con 25 artículos, el cual contiene la reforma electoral contra la intromisión de autoridades, para suprimir la vicepresidencia, restringir facultades

³ Reyes Heróles, Federico. 1989. “Conmemorar la Convención: un acto con impactos múltiples”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes. 1914-1989*. Aguascalientes, México, pp. 116-124.

⁴ González y González, Luis. 10 de octubre 1989. “*Un relámpago de amistad y lucidez*”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *Op. cit.*, pp. 107-111.



al ejecutivo e independencia del poder judicial. Se amplió a 38 artículos en Jojutla, el 18 de abril de 1916.⁵

Arnaldo Córdova⁶ considera la *Soberana Convención Revolucionaria* (SCR) como la Arcadia en que la revolución formaría una feliz realidad. Efectuada del 10 de octubre al 13 de noviembre de 1914 en Aguascalientes, fue un auténtico poder nacional, con los jefes de armas y representantes personales, sin civiles: fue el *pueblo en armas*. No se glorificó la violencia ni el militarismo, se reivindicó la revolución de un *pueblo de ciudadanos armados*. “La SCR fue la asamblea política más auténtica por su representatividad y la más democrática de cuantas ha tenido el país, desde los tiempos de la Guerra de Independencia”. Se reunieron liberales decimonónicos, socialistas y anarquistas enemigos jurados del Estado, como el villista Rafael Pérez Taylor o el zapatista Antonio Díaz Soto y Gama (muy culto, de mente fértil y abierta, impaciente revolucionario, sabio elocuente y de buen juicio); viejos demócratas de nuevo cuño adentrados en la sociedad de masas como Luis Cabrera y las víctimas de su conservadurismo, Federico Cervantes representó a Felipe Ángeles. Destacan dos temas con grandeza heroica y alteza de miras del pensamiento colectivo: la nueva sociedad y el Estado, que proponían sólo Villa y Zapata. La esencia de la patria estaba en la tierra, que era el principal problema de México y la causa de las desgracias de la nación eran los latifundistas. El periodista John Reed rescata los pensamientos de Villa:

establecida una nueva República, sin ejércitos (el más grande pilar de la tiranía) que apoyen a los dictadores, se formarán *colonias militares*, con veteranos de la revolución, que formarán grandes empresas industriales rurales, con tres días de trabajo duro y otros tres para la instrucción militar, para que el pueblo sepa pelear y en 12 horas se levante contra una

⁵ García Cantú, Gastón. 10 de octubre de 1989. “La Convención en la Conciencia nacional”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *Op. cit.*, pp. 102-107.

⁶ Córdova, Arnaldo. 1989. “La herencia de la Soberana Convención Revolucionaria”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *Op. cit.*, pp.

invasión y defensa a sus hijos y a sus hogares. Ambiciono vivir en una *colonia militar* entre mis compañeros que quiero y han sufrido conmigo. Que el gobierno establezca fábricas para curtir cuero para hacer sillas y frenos de montar, porque yo sé cómo hacerlas; el resto del tiempo trabajar en mi pequeña granja, criando ganado y sembrando maíz, sería magnífico, yo creo, ayudar a hacer de México un lugar feliz.

El artículo 6° se recibió con incomprensión y con un trámite muy dramático: “Se declaran de propiedad nacional los predios rústicos de los enemigos de la Revolución” (los *científicos*), fue una propuesta zapatista en Cuernavaca, los norteños apoyaban los latifundios “bien habidos y trabajados honestamente”.⁷ Luego, se amplían, con la creación de un Banco Agrícola, las tierras y aguas, elevadas constitucionalmente en 1917: la tierra, el subsuelo, las aguas y los bosques, son propiedad del Estado, patrimonio o fruto reflexivo del socialismo científico. Esta propuesta de Matías Pazuengo, Otilio Montaña, Soto y Gama en 1915 incorpora crónicas de campesinos zapatistas, no ilustrados, poco preparados y sin formación académica, pero con gran intuición social, política y revolucionaria. El artículo dice:

La tierra es de todos; los terrenos que forman el territorio nacional, quedan fuera del comercio privado y sus habitantes podrán explotarlo libremente, aprovechándose de sus productos en la ley reglamentaria de este artículo, esta prerrogativa es inalienable y, por lo mismo, ni los particulares ni las autoridades del país podrán entorpecerla ni estorbarla, si no es por la resolución de la autoridad competente, dictada en los términos que la misma ley establezca.

Este artículo se adelantó dos años a la concepción de la propiedad socialista de la Constitución rusa de 1917, genial intuición de revolucionarios mexicanos, casi iletrados, la cual presagió toda concepción de la propiedad de la tierra soviética, influenciada por Lenin y

⁷ Medellín, Jesús. 27 de octubre de 1989. “El Plan de Ayala, el agrarismo mexicano y la Convención”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *Op. cit.*



Trotsky, con todo el pensamiento occidental son lo más avanzado del marxismo científico y de su pensamiento dialéctico:

La tierra, el subsuelo, las aguas, los bosques, las fábricas, las minas, el transporte ferroviario, marítimo, fluvial, los bancos, los medios de comunicación, y las grandes empresas agropecuarias organizadas por el Estado, así como las empresas de servicios municipales y la parte fundamental de las viviendas en las ciudades y en centros industriales son propiedad del Estado, es decir, patrimonio del pueblo en su conjunto.

La cuestión obrera. Artículo 13 y 14: reconocimiento jurídico a sociedades y uniones de obreros contra los empresarios capitalistas y patrones. Garantiza al trabajador, con amplia libertad de huelga y de boicotaje, para evitar que estén a merced de los capitalistas. Por primera vez, en la Revolución, se proclama en la nación el derecho de asociación y huelga y es la única ocasión en que villistas y zapatistas se dirigen a obreros y empleados. Reconocer ante la ley amplia personalidad a los sindicatos y sociedades de obreros, dependientes o empleados, para que el gobierno, los empresarios y los capitalistas tengan que tratar con fuertes y bien organizadas uniones de trabajadores y no con el operario aislado e indefenso. Cuatro días duró la discusión del artículo. Los zapatistas que provenían de la COM la defendieron contra una mayoría obstinada de los villistas. Cervantes rechazó el socialismo, el anarquismo y el sindicalismo pues tenían malas ideas: la lucha obrera acabaría con la sociedad. Quevedo consideraba que las ideas del socialismo más avanzado, el de Marx, eran hermosas pero fuera de época y de nuestro medio, porque ningún país las ha implantado, aunque tengan millones de adeptos. Zepeda defendió el artículo y leyó fragmentos de Marx sobre el origen de la plusvalía (le llamaba supervalía). Los norteros propusieron otra redacción pero la original quedó aprobada por 55 votos a favor del artículo por 24 en contra.⁸

⁸ Ávila Espinosa, Felipe Arturo. 1991. *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*. Instituto Cultural de Aguascalientes/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, D.F., p. 184.

Artículos 33 al 35: el Estado (órgano político revolucionario), con el parlamento como forma de gobierno, distinto al europeo, sin vicepresidentes, senadores ni jefaturas políticas, oligarcas ni un dictador. El senado era considerado “institución aristocrática y conservadora por excelencia”.

El divisionismo entre las distintas fracciones ocasionó la desbandada de la SCRA, quedando al final los villistas y zapatistas, tras la renuncia de Carranza y Villa a sus jefaturas. Obregón defendió el constitucionalismo y venció a Villa, quien contaba con 37 mil soldados para defender la SCR triunfante, pero dispersó sus fuerzas y pidió a Zapata que atacara la retaguardia de Obregón, lo que nunca sucedió. Regresó a Aguascalientes el 18 de abril de 1915 con 14 trenes balaceados y su última batalla fue el 15 de junio.⁹

El *Manifiesto* que prologa el *Programa de Reformas Políticas y Sociales* de la SCR, en Jojutla, el 18 de abril de 1916, declara enemigo jurado al latifundista hacendado acaparador de los recursos naturales (tierra, bosque, plantíos, canteras y la producción de todas las especies), pues era señor de horca y de cuchillo, usa vasallos, maneja jueces y gobernantes, sibarita inescrupuloso, derrochador y parásito que nada produce, es la úlcera que agota la vitalidad nacional. La población rural superaba el 80 por ciento del país. La comisión de redacción estaba presidida por Federico Cervantes e integrada por Alberto Piña, Ezequiel Catalán, Heriberto Frías, Enrique Zepeda, Dionisio Marines Valero, Antonio Díaz Soto y Gama, Otilio Montaña y Sergio Pasuego.¹⁰

El Consejo Ejecutivo de la Convención. Estuvo integrado por Manuel Palafox, ex ministro de Agricultura; Manuel Mendoza López Schwertfeger; Luis Zubiria y Campa, Otilio Montaña y Jenaro Amezcua. Se formó una madura legislación tras cinco años de lucha zapatista. Se elaboran leyes y disposiciones, como el programa más completo del zapatismo, y se crea una “profunda

⁹ González y González, Luis. 10 de octubre 1989. *Op. cit.*

¹⁰ Comisión de Programa, en Archivo General de la Nación. AGN, c. 3, exp. 4, f. 100. En Ávila, *op. cit.*



transformación económica y social”.¹¹ El 25 de octubre de 1915, transforma el Departamento de Trabajo maderista, en Ministerio de Trabajo y Justicia; crea el proyecto de ley para organizar y fraccionar *las Juntas de Reforma Revolucionaria* en el país, y que a nivel municipal se ocuparía del reparto agrario, el trabajo de todo tipo, organizar y difundir ideas revolucionarias. Estos “órganos de acción y propaganda revolucionaria” los integraba el presidente municipal y seis productores revolucionarios y letrados, electos por la población.

Las Juntas serían “tribunales especiales de tierra” para aplicar el artículo 6° del Plan de Ayala (PA) y “tribunales especiales de trabajo” para resolver conflictos entre propietarios o empresarios y los trabajadores (monto del salario mínimo, jornada laboral e indemnizaciones) con funciones formativas y de organización, sin la injerencia de abogados, asesores o profesores, que se convertían en dirigentes y representantes de campesinos y trabajadores. El zapatismo superaba debilidades laborales y era una vanguardia revolucionaria.¹²

Ley Agraria. El 26 de octubre, se reglamenta del PA, con aplicación inmediata y como obligación de las autoridades revolucionarias, para dar la tierra a cada familia. Artículos: 1°. Restituir tierras, montes y aguas despojadas a individuos y comunidades, con su título de propiedad, entrarían en posesión inmediata de ellas. 2°. Individuos o agrupaciones que se sintieran con derechos de reclamar la restitución, lo harían en las comisiones especiales del Ministerio de Agricultura (MA). 3°. “El derecho tradicional e histórico de los pueblos, rancherías y comunidades a poseer y administrar sus terrenos de común repartimiento, y sus ejidos, en la forma que juzgaran conveniente”. 4°. “Todas las tierras del país, con la sola excepción de los terrenos pertenecientes a los pueblos, rancherías y comunidades y de aquellos predios que, por no exceder del máximo que fija esta ley, deben permanecer

¹¹ Womack, “Los pueblos claman justicia” y “Los guerrilleros sobreviven”; Gilly, “La comuna de Morelos”. En Ávila, *op. cit.*, p. 219.

¹² Ávila, *op. cit.*, p. 220.

en manos de sus actuales propietarios” (esta es la defensa de la pequeña propiedad, que se expropiaría, previa indemnización).

5°. Los límites de la pequeña propiedad, se respetarían, sólo si no pertenecieron a enemigos de la Revolución, se fijan con precisión: en las tierras de clima caliente de mejor calidad y que tuvieran sistema de riego, el máximo era de 100 hectáreas; a continuación, y según la calidad de las tierras, el tipo de clima y, si contaban con riego o eran de temporal, se establecía una clasificación, que, en el otro extremo, fijaba un máximo de 1,000 hectáreas para los terrenos áridos del norte del país. 6°. Se nacionalizaban las propiedades rústicas de los enemigos de la revolución: “científicos”, funcionarios y colaboradores de los regímenes de Díaz y Huerta, incluidos los altos miembros del clero y los principales colaboradores de los “demás gobiernos enemigos de la Revolución”.

7°. La expropiación de tierras que excedieran los límites del artículo 5° se indemnizarían según el valor del censo fiscal de 1914. 8°. Para localizar a los enemigos de la Revolución, el MA nombraría comisiones en los estados, que aplicarían las confiscaciones de inmediato. 9°. Estas decisiones serían luego sometidas al fallo de los tribunales especiales de tierras que se crearían para el caso. 10. Las tierras expropiadas serían repartidas en lotes, prioritariamente, entre los campesinos que las solicitaran. 11. Los terrenos cultivados por arrendatarios o aparceros les serían concedidos a éstos en propiedad con absoluta preferencia, si respetan el límite fijado por la ley. 12 y 13. Los trabajos de deslinde, localización y fraccionamiento para la Reforma Agraria, serían hechos por comisiones agrarias técnicas, creadas por el MA, las cuales resolverían los conflictos que se presentara. 14 y 15. Las propiedades adjudicadas a las comunidades e individuos, no eran enajenables y sólo podrían transmitirse su propiedad por herencia legítima.

16 al 24. Se conceden amplias facultades al MA para aplicar de inmediato la RA en todo el país, incluyendo la autorización para crear un Banco Agrícola, que sería administrado por el propio MA, y para lo cual confiscaría y nacionalizaría las propiedades urbanas, incluyendo fábricas y maquinaria de los enemigos de la Revolución;



de estas confiscaciones la quinta parte se utilizaría, además, para pagar las indemnizaciones de tierras, por causa de utilidad pública, a grandes propiedades; el MA crearía en los estados escuelas regionales agrícolas, forestales y estaciones experimentales; los propietarios de las nuevas dotaciones deberían explotarlas y las perderían, si durante dos años consecutivos no lo hicieran; podrían unirse en sociedad cooperativas para trabajar o comercializar sus productos. 26 y 28. Correspondían al 19 y 32, que declaraban de propiedad nacional los montes y aguas, respectivamente, y establecían su utilización por los agricultores.¹³

Lenin propone crear *comités campesinos*, libremente elegidos, para deliberar y adoptar medidas que supriman la prestación personal, los vestigios del régimen de servidumbre y el derecho de “incautarse los recortes y restituirlos a los campesinos”.¹⁴

Conclusiones

La lucha de clases se está olvidando, por la globalización y fe-roz influencia del imperio. Por fortuna tenemos muy cerca, un magnífico ejemplo que atemoriza a Estados Unidos y a la Unión Europea, pese a ser muy pequeño y a su lucha diaria durante más de medio siglo, en que han padecido invasiones, bloqueos, atentados en aviones, encarcelamientos y una permanente difamación. Su lección de dignidad y sacrificio lo han hecho una gran potencia en salud, educación, deporte, biotecnología y sobre todo, a su conciencia revolucionaria, que ha servido de ejemplo a varias naciones latinas, que buscan seguir los pasos del pequeño gigante: Cuba. Villa decía, el *pueblo armado* se organiza y repele al invasor: en Playa Girón con 72 horas y 160 bajas, ante mercenarios bien equipados. Muchas propuestas zapatistas

¹³ Archivo de Jenaro Amézcuca. AJA, 26 de octubre y Womack, 18 de octubre, citados por Ávila, *op. cit.*, pp. 221 y 222.

¹⁴ Lenin, V. I. 1972. *A los pobres del campo*. Ediciones Pepe. Medellín, Colombia, pp. 96 y 97.

se cumplen en Cuba, en educación, producción agrícola, lucha obrera, agrarismo, etc.

El campesino mexicano fue consentido por *papá gobierno* y no creció. *Peligra con extinguirse*, pues se apuesta por la industrialización del país, con empresas extranjeras a las que debemos servir y entregar nuestra riqueza material y humana. Si no volvemos los ojos al campo, a mejorar la economía campesina, nuestra dependencia económica crecerá, al igual que la pobreza. Ya no hay escuelas prácticas, ni escuelas granjas, el joven rural busca irse a la ciudad o a sufrir con los yanquis, olvidar nuestra historia y adoptar culturas ajenas.

Nuestra historia es ocultada por televisoras comerciales, que gobiernan al país, promueven la vanalidad, el consumismo y la pobreza. Los hechos históricos se festejan cada 25 años, se olvidan pronto, pese a las publicaciones y museos. Ya no leemos ni defendemos la grandeza mexicana, perdemos la conciencia de lo que fue y de lo que somos. No nos organizamos para luchar por nuestra cultura y nuestros derechos, no nos involucramos para mejorar com personas.

Recomendación. A nivel personal y familiar, podemos conocer nuestra historia y la grandeza que tuvimos y podemos retomar, aplicar técnicas agrícolas en el hogar, como la composta y los huertos caseros. Involucrarse en movimientos populares de solidaridad y toma de conciencia educativa y cultural.

Referencias

- Ávila Espinosa, Felipe Arturo. 1991. *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*. Instituto Cultural de Aguascalientes/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, D.F., 234 pp.
- Córdova, Arnaldo. 1989. "La herencia de la Soberana Convención Revolucionaria", en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes. 1914-1989*. Aguascalientes, México, 205 pp. ilustr.



- García Cantú, Gastón. 10 de octubre de 1989. “La Convención en la conciencia nacional”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes. 1914-1989*. Aguascalientes, México, 205 pp. ilustr.
- González y González, Luis. 10 de octubre 1989. “Un relámpago de amistad y lucidez”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes. 1914-1989*. Aguascalientes, México, 205 pp. ilustr.
- Lenin, V. I. 1972. *A los pobres del campo*. Ediciones Pepe, Medellín, Colombia, 151 pp.
- Leontiev, L. 1977. *El capital de Carlos Marx y la igualdad*. Ediciones de Cultura Popular, México, 157 pp.
- Medellín, Jesús. 1989. “El Plan de Ayala, el agrarismo mexicano y la Convención”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes. 1990. *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes. 1914-1989*. Aguascalientes, México, 205 pp. ilustr.
- Reyes Heróles, Federico. 1989. “Conmemorar la Convención: un acto con impactos múltiples”, en Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Ags. 1990. *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes. 1914-1989*. Aguascalientes, México, 205 pp. ilustr.

1810-1910. CIEN AÑOS DE LUCHA
DE CLASES. AHORA ES POR
LA REVOLUCIÓN PROLETARIA

*Molay Maza Ontiveros**

La experiencia acumulada en la historia nos enseña que cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo; y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es un río que corre por su cauce natural, si no torrente que se desborda.

RAFAEL DE ZAYAS ENRÍQUEZ

1906, extracto de informe presentado
a Porfirio Díaz sobre el movimiento obrero.

Este año del aniversario del bicentenario de la guerra de Independencia y centenario de revolución democrático burguesa, de lucha de clases y desarrollo del capitalismo, al fin. Para la oligarquía es de celebración y mistificación que justifique su dominación, presentándose como la heredera de los héroes; para el proletariado y las masas populares, se muestra como el más claro escenario con relación a los protagonistas del cambio social y de sus enemigos, los conservadores del mismo.

Las clases en pugna, nítidamente presentadas: el proletariado y la burguesía, definen los campos, cada vez con mayor claridad, e integran a la vez a los amplios sectores del pueblo, que se definen

* Partido Comunista de México-ML.



en las dos posiciones que representan lo nuevo y lo viejo. Y más allá de eso, representan la supervivencia y desarrollo de la clase obrera, los campesinos pobres y las amplias masas populares que pueden ver resueltas sus necesidades, frente a la oligarquía financiera, su régimen y el sistema en su conjunto, que condena al hambre y la miseria a la mayoría aplastante del país.

En este contexto de latente ruptura con el régimen y de antesala del rompimiento con el sistema capitalista, los 200 años de lucha de clases se abordan con mayor conciencia de las perspectivas que podemos alcanzar en los combates venideros por la libertad, la justicia y la democracia más plena: el socialismo y el comunismo.

La parafernalia tradicional y el uso de las fechas que el gobierno acostumbra se viene enfrentado, hoy día, con una amplia participación de las masas en creciente resistencia a los proyectos de la oligarquía y los monopolios. Los opositores a las presas, las minas, los aeropuertos, las privatizaciones y los recortes presupuestales van sumando al contingente de ruptura y no al de reformas. Además, el protagonismo que la clase obrera estratégica del país –encarnado en los electricistas y mineros– ha demostrado en las calles y centros de trabajo que representa una perspectiva de lucha cualitativamente superior respecto a años anteriores, incluso de décadas atrás.

Los relatos de la historia oficial no sólo son insuficientes para darle dirección desde su perspectiva a las celebraciones que legitimen el régimen, son también enfrentadas en cada una de sus manifestaciones por sectores tan amplios del pueblo que van desde la academia hasta las masas sencillas que ven en la celebración oficial una forma más de derroche de recursos e insultos a su depauperada situación.

A 200 años del inicio del levantamiento armado de la revolución de Independencia frente al colonialismo español y a 100 años del llamamiento a la lucha armada organizada para derrocar la dictadura porfirista, ahora estamos en condiciones de decir que el siguiente proceso revolucionario deberá ser por la revolución proletaria.

Esto no lo decimos como consigna, sino como tarea de los demócratas, los revolucionarios, los socialistas, los comunistas y de toda persona honesta que no está dispuesta a transigir con el sistema de opresión y explotación. El debate no es para los marxista-leninistas, con relación a algún tipo de reforma, sino entre la alternativa de dar al traste con el sistema oligárquico, en profundización de sus métodos fascistas, frente la posibilidad de que los productores tomen el destino en sus manos y hagan realidad un nuevo gobierno que los represente y resuelva inmediatamente sus necesidades más básicas.

La caricatura de historia para la oligarquía

En la visión oficial-oligárquica de los centenarios, los protagonistas son personajes aislados, ídolos que emprendieron –casi en el vacío– acontecimientos que ahora fundamentan al Estado burgués vigente. Esto, en el mejor de los casos; en el peor, las celebraciones representan un simple recurso enajenante que los salve, aunque sea por un breve lapso de la enorme inconformidad de los trabajadores.

Por otra parte, las críticas a la versión oficial que los medios de comunicación de los monopolios difunden se centran en la “desmitificación” y “humanización” de los próceres de nuestras revoluciones, reduciéndolos a personajes oportunistas, a sujetos que “tan humanos como cualquiera” se convirtieron en héroes víctimas de hechos que no comprendieron nunca. En esta visión se equiparan defensores del estatus quo y académicos “críticos” que, por igual, ignoran el papel de las masas como sujetos de la historia.

En ninguna de las visiones que se promueven las masas ocupan algún papel, la visión elitista-aristocrática –donde la muchedumbre es arrastrada a realizar *acciones incomprensibles*, sólo tratando de satisfacer sus instintos de venganza, pasando la mayoría de las veces por el daño a inocentes–, a lo mucho, balbucean explicaciones del criminal comportamiento de los “líderes” en traumas de años atrás o en su deseo por sobresalir. Absolutamente nada se dice del papel de las verdaderas hacedoras de la historia: las clases



sociales en lucha y de la forma en que las condiciones materiales de existencia determinaron esa conciencia hacia propuestas de liberación nacional y social.

Para estos panegíricos de la dominación burguesa, quienes llevaron a cabo los procesos revolucionarios contra la dominación colonial y el porfirismo –los oprimidos y explotados– son, acaso, fuerzas salvajes: la bola, la muchedumbre, sedientas de sangre y sin la menor idea de las razones por las que se rebelaban, no pudiendo ver más allá del saqueo, el vandalismo y la violencia desorganizada e inconsciente de las masas.

Para nosotros los comunistas, en las perspectivas de análisis de la revolución de Independencia, está la participación activa de las masas que, hartas de su condición de miseria, hambre y esclavitud, en una de sus muchas insurrecciones lograron sacudirse el yugo del colonialismo español. El éxito de la insurrección de Independencia se debió a la situación internacional por la que pasaba la metrópoli invadida por las tropas napoleónicas, lo que hacía que los de arriba en la Nueva España no pudieran mantener el dominio como lo venían haciendo, sumado a la insupportable situación de los de abajo.

Es claro que las revoluciones en el país han seguido una ruta muy diferente a la que presenta la versión calderonista. Los comunistas destacamos que las protagonistas de la historia son las masas populares, los mineros, los campesinos sin tierra, los pequeños productores, los artesanos, los proletarios de la ciudad y del campo, guiadas por jefes claros y programas revolucionarios que encarnan sus aspiraciones han logrado concluir etapas de avanzada en el desarrollo del país. Es evidente, asimismo, que asumieron las formas de lucha necesarias para sacar adelante el proyecto emancipatorio, llegando invariablemente a la violencia revolucionaria.

A 200 años de distancia, la necesidad de sacudirse el nuevo yugo –ahora de la oligarquía financiera– se convierte en la tarea que está a la orden del día. El protagonista de este nuevo episodio de la lucha de clases es el proletariado y los campesinos pobres, con su estado mayor de combate, el Partido Comunista de México

(marxista-leninista) y los referentes de acumulación revolucionaria de fuerzas: el Frente Único (expresados en el Movimiento por la Soberanía, el Diálogo Nacional, el Congreso Social, la Asamblea Nacional de Resistencia Proletaria y Popular, La Otra Campaña, etc.).

La crisis general capitalista

El capitalismo presenta en ésta, su última crisis, elementos que evidencian su catastrófica descomposición. Sin embargo, el aprendizaje que la burguesía mundial ha adquirido le permite sortear los golpes de su propia insuficiencia y descargarlas sobre las espaldas de los trabajadores. O, por lo menos, ésa es la tendencia general de los grandes países burgueses del mundo.

Pero frente a esta tendencia, ratificada y validada a cada momento en la manera en cómo demagógicamente los gobiernos de diferentes países anuncian medidas para sortear la crisis, estas medidas no benefician a los productores de la misma riqueza: los proletarios, sino a quienes se apropian de esta riqueza: la burguesía.

Basta recordar las enormes ganancias registradas en los últimos meses de la General Motors, que fue beneficiada con apoyos financieros del gobierno *yankee*, apoyos que no beneficiaron a los trabajadores que despedía, y sigue despidiendo. O en el caso del Grupo México, principal explotador de los recursos mineros del país, que lejos de ver reducidas sus ganancias, como se queja, éstas han aumentado en el último periodo.

Para la gran burguesía no existió la crisis, sino como medio para reacomodarse, despojar a los trabajadores de los beneficios ganados en décadas de lucha y ajustar cuentas con algún grupo burgués menor para afianzar su dominio monopolístico. El golpeteo en contra de los mineras desde 2006, el ataque fascista en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas y Mexicana de Aviación son los más recientes y escandalosos ejemplos.

Ello sin menospreciar la siempre recurrida táctica de la guerra para sortear la crisis, adquiriendo dimensiones y posibilidades de



nueva guerra mundial. Un botón de muestra: en Irak la burguesía sigue ganando, a pesar de la retirada de las tropas de ocupación, ya que serán sustituidas por los contratistas privados.

El enfrentamiento con el régimen

En el polo contrario, para enfrentar las medidas oligárquicas en el país, hoy contamos con una reciente y viva experiencia de importantes esfuerzos por agrupar la oposición al régimen, experiencias que se han convertido en un fuerte proceso de acumulación revolucionaria de fuerzas. Esfuerzos que, de forma, van separados, pero que van sumando a la oposición al gobierno oligárquico, como el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas (Movimiento Nacional), el Movimiento en Defensa de la Economía Popular (obradorismo), el Diálogo Nacional, el Movimiento Nacional, por la Unidad de las Izquierdas, la Otra Campaña, etc. Sumado a esto, los acuerdos aprobados en el Encuentro preparatorio para el Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente (Querétaro, febrero de 2010) agrupa y suma hacia una sola ruta con perspectiva de Frente Único.

En el mismo sentido, hay que destacar el elemento aglutinador que han tenido las Asambleas Nacionales de Resistencia Popular y el contexto en que surgen.

En este repaso de los avances destaca el papel que puede y debe jugar el Congreso Social, evento en el que tenemos la tarea de cristalizar los avances de las diferentes tendencias de ruptura para darle un contenido más profundo a la lucha contra el sistema, así como avanzar en los planes de lucha de largo alcance, especialmente ante las tareas para concluir 2010, donde se perfila un escenario de confrontación a gran escala.

El Congreso Social es parte importante del proceso de Frente Único, al que en los últimos meses se ha impregnado de un contenido proletario en su forma con la incorporación de los contingentes de la clase obrera minera, electricista, telefonista,

traviarios, etc.; contingentes que se han involucrado activamente en las tareas del Congreso Social.

Todos estos procesos, tanto en lo general como en lo particular, presentan posibilidades de adquirir rasgos de carácter *soviético*, es decir, de convertirse en *instrumentos de resistencia, combate y poder proletario y popular*.

A partir de este contexto, el proceso de Frente Único, encarnado en el Congreso Social, debe poner como tarea imprescindible la organización de la Huelga Política General, que dadas las tendencias de lucha de clases y cerrazón del régimen, alcanzará seguramente rasgos insurreccionales.

Esta tarea ha alcanzado una fuerza de gran importancia a la luz de las recientes jornadas de combate de los trabajadores griegos y portugueses, además de que con la convocatoria a la huelga europea del 29 de septiembre, secundada por las organizaciones unitarias en México, toma carácter de manifestación internacional proletaria.

La necesidad y viabilidad del asambleísmo soviético

Como se describe arriba, la lucha de clases viene escalando a escenarios de lucha de avanzada que hacen necesario para los comunistas delinear los esquemas organizativos y de combate que mejor retomen la confrontación de las masas con el régimen, que potencien su desarrollo y sinteticen, a la vez, la experiencia de lucha del proletariado en otros momentos de su historia.

En los hechos, las cuestiones de las formas soviéticas están adquiriendo una importancia práctica y material de gran empuje, misma que se ve adelantada a la conceptualización teórica de las organizaciones y grupos de izquierda. Y adelantada, no tanto porque sea a final de cuentas una experiencia netamente nueva, sino porque hay una gran resistencia de los sectores de la pequeña burguesía al seno del movimiento de masas que impugnan la tendencia de los acontecimientos, al mismo tiempo que el papel protagónico que tienen las masas (principalmente del proletariado industrial estratégico) en el desarrollo histórico de la sociedad.



Nosotros defendemos las formas soviéticas por su contenido proletario de organización de masas de nuevo tipo, iniciada en la lucha obrera del pueblo ruso, construida y forjada en el combate, retomada por los comunistas rusos bajo la dirección del partido de Lenin y Stalin; este modelo se ha enriquecido a través experiencias de organización proletaria en otros países. Y lo mismo podemos decir respecto al término bolchevismo, que marca el sello del tipo de partido y forma de organización proletaria marxista-leninista.

Objeciones a la idea de soviétismo las hay, pero éste no es un caso único, de igual manera se objetaba hace apenas unos meses el protagonismo de la clase obrera, aún con el proletariado minero en férrea resistencia de huelga. Los hechos se han impuesto y ya hoy la lucha del proletariado electricista ha barrido de tajo estas reservas, y hasta los más renuentes socialdemócratas tienen que reconocerlo, por lo menos de palabra.

Los soviets surgen en la revolución rusa de 1905, pero su antecedente directo es la Comuna de París, de 1871, por el carácter en que se asumió en este fugaz gobierno de proletarios en armas, creando su órgano de representación, deliberativo y de ejecución directa de sus objetivos por la vía revolucionaria.

Además, esta conexión en el antecedente de los soviets, ubicado en la Comuna, marca de manera irrefutable la forma en que esta representación obrera es a la vez un órgano de nuevo poder. Para nosotros es natural y evidente que estamos ante la dictadura del proletariado, pero para quienes tiemblan ante una revolución proletaria no es sino bagaje cultural en la construcción de su “democracia sin adjetivos” burguesa, o su “poder popular”, en connivencia con el capitalismo.

Otro rasgo esencialmente importante que se presenta en la Comuna es la acción del proletariado como clase para sí, como clase independiente con sus propias demandas inmediatas y objetivos políticos. Pone sobre la mesa la prueba poderosa de que la clase obrera es capaz de hacerse del destino de la historia, de ponerle rumbo al devenir de los acontecimientos bajo su orientación.

Este antecedente de los proletarios parisinos se retomó al calor de las huelgas de 1905, cuando surgen los soviets en la Rusia zarista. De ahí también la importancia de mantener la tarea de construir la Huelga Política General en México, como forma superior de lucha previa a la insurrección de las masas o con características insurreccionales.

Explica el periodista socialista John Reed:

Estos Consejos (Soviets) –instituciones características de la Revolución Rusa– se originaron en 1905, cuando durante la primera huelga general de los trabajadores las fábricas de Petrogrado y las organizaciones obreras enviaron delegados al Comité Central. Este Comité de Huelga fue llamado Consejo de Diputados Obreros. Convocó la segunda huelga general en el otoño de 1905, mandó organizaciones a toda Rusia y por un breve lapso de tiempo fue reconocido por el Gobierno Imperial como el interlocutor autorizado de la clase trabajadora revolucionaria rusa (John Reed, *Los soviets en acción*).

En las huelgas de 1905 los obreros rusos crearon sus consejos de huelga, que se diferenciaban cualitativamente de los tradicionales, debido a que los representantes de los huelguistas desempeñaban el papel de diputados proletarios e instrumento de ejecución de los intereses de las masas obreras. Es decir, no eran simples organismos de defensa de salario y condiciones de trabajo en las fábricas, sino embriones de poder obrero.

Así nació, de la organización de las masas, el mejor instrumento para representar y defender sus intereses. Y aunque la Revolución rusa de 1905 fue derrotada, la experiencia se retomó en 1917 para concretar el poder soviético como forma superior y de definido carácter de clase, como instrumento de la verdadera democracia, la democracia proletaria.

Por su misma naturaleza, como representaciones de todas las tendencias políticas, los soviets tenían acaloradas discusiones, pero la dirección bolchevique se impuso por la claridad de sus orientaciones y propuestas, que se ganaron la simpatía de las masas insurreccionadas.



Otra característica importante de los soviets es que son órganos de poder alejados del formalismo burocrático tradicional de las instituciones burguesas. Así se materializa cuando, inmediatamente después de la toma del poder, los soviets dan a conocer las medidas que se llevarán a cabo, y que son las demandas más sentidas de las masas: ante la guerra imperialista, la paz democrática para todos los pueblos; ante los terratenientes, la entrega de tierra a los campesinos; ante el despotismo en el ejército, su democratización; ante el hambre y el desabasto de alimentos, el control obrero sobre la producción; y la lista puede continuar.

Además, la resolución y ejecución de estas medidas no estaba mediada por los instrumentos tradicionales del capitalismo, sino que eran tareas a ejecutar por las mismas masas. Los soviets son, entonces, organizaciones de masas que permiten su participación directa en la toma de decisiones en la lucha de clases. Durante el periodo de insurrección, se orientan a la toma del poder y por ello son también organizaciones para el ejercicio del poder.

Retomamos, pues, estas experiencias como ejercicios de las masas de organización y embriones de poder proletario y popular. Sin embargo, se debe distinguir de las formas de “poder popular” que se proponen en el seno del movimiento de masas, pero que carecen de definición de clase, en algunos casos, y en otros, se expresa con una clara definición pequeño burguesa.

Para nosotros no existe la dualidad de poderes en el sentido de construir –dentro del mismo capitalismo– un “poder popular”; ni la autogestión, ni las comunas de autoconsumo, ni otros especímenes parecidos. Para nosotros lo esencial es el derrocamiento del modo de producción capitalista y la construcción de uno nuevo sobre sus ruinas: el socialismo y comunismo científicos. Los híbridos en el proceso sólo son eso, ya que dentro del sistema capitalista no son sino organizaciones de carácter burgués, con propósitos más altos, pero adquieren su sentido socialista en tanto se vinculan al derrocamiento del sistema, y no a la competencia o convivencia con él.

Construyendo los soviets con el proletariado en México

Últimamente las palabras *dictadura del proletariado* han vuelto a sumir en santo horror al filisteo socialdemócrata. Pues bien, caballeros, ¿queréis saber qué faz presenta esta dictadura? Mirad la Comuna de París: ¡eh ahí la dictadura del proletariado!
Engels, 1891, “Prólogo a *La Guerra Civil en Francia*”, de Marx.

Así explicaba Engels a las masas con caso un concreto y real la perspectiva de lucha proletaria y la materialidad de la dictadura del proletariado. Pues bien, para nosotros, los soviets son como la APPO; como fue el CGH de la UNAM; como la insurrección protagonizada por la Ciudad Proletaria de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en defensa de la huelga minera en 2006; como la férrea y combativa resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco; como la Policía Comunitaria de la Costa-Montaña de Guerrero; como los rasgos que tuvo –sobre todo en su inicio– la Asamblea Nacional de Resistencia Popular, creada para la defensa del proletariado electricista; como el Consejo Nacional de Huelga, creado para centralizar la lucha en los paros nacionales contra la reforma a la ley del ISSSTE, en 2007; como las Juntas de Buen Gobierno-Caracoles Zapatistas. Todos estos procesos, y otros más, contienen elementos a resaltar y a desarrollar, que pueden y deben ser puestos con las tareas y perspectivas de la revolución proletaria y la dictadura del proletariado.

En el Caso de la Insurrección de la Ciudad Proletaria de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fuimos testigos de cómo el proletariado minero de la Sección 271, al ser desalojado de sus posiciones de huelga por los destacamentos armados de la policía, inmediatamente pone de su lado a todo el pueblo de Lázaro Cárdenas, y en insurrección sin precedente, al cabo de dos horas, derrotan a las fuerzas represivas y ganan la huelga.

Cuando hablamos de la APPO como comuna de rasgos soviéticos no lo entendemos en el razonamiento anarquista o “hippioso” pequeño burgués; lo concebimos al modo soviético, proletario; la pensamos en función de que las masas trabajadoras de Oaxaca



fueron capaces de organizarse, hacer temblar en sus cimientos el cacicazgo oligárquico y, con visos de poder proletario, plantearse la posibilidad de ser gobierno.

La APPO fue un ejemplo de soviétismo porque experimentó esfuerzos muy importantes al ejercer poder en varias esferas de la vida oaxaqueña, porque se sumó a ella prácticamente todo el movimiento de oposición, porque municipios y autoridades de las regiones se integraron y la reconocían como máxima autoridad.

Es un ejemplo de lo que podemos hacer a gran escala, incluso la gran APPO ganó el respeto de sectores de la policía, que tradicionalmente reprime al pueblo y que en la curva más alta de los acontecimientos, varias secciones de ella fueron a ponerse a las órdenes de la APPO; porque sus brigadas de seguridad (brigadas móviles y *topiles rojos*) impusieron el orden del pueblo por el mismo pueblo, que se había movilizado en grandes marchas como no se había visto; gentes sencillas, sin organización ni antecedente alguno de participación tradicional en la política, fueron quienes defendieron a este soviét oaxaqueño.

Tanto así que, como hongos, surgieron otras APPO y una Asamblea Popular de los Pueblos de México. A esa escala se le reconocía. Era a la vez un Frente Único y un germen de poder de nuevo tipo, de tipo soviético. No queremos decir que todas las organizaciones que la integraban lo hacían consciente y deliberadamente con perspectiva soviética o revolucionaria, pero la fuerza del movimiento de masas y la necesidad de la actuación conjunta lo dirigían en ese sentido.

Otro caso es el de la Gran Huelga de la UNAM, cuando las representaciones de los grupos políticos estudiantiles, sumándose profesores y trabajadores, en menor escala, se organizaron para defender la gratuidad de la educación superior, llegando a formas elevadas de representación y con una aplastante mayoría (para no decir consenso) en la toma de decisiones se hicieron del control *de toda la universidad*; eso es lo que entendemos como rasgos soviéticos.

Actualmente, las asambleas proletarias y populares pueden y deben jugar el papel aglutinador. Los ejemplos a gran escala

son la ANRPP, a partir de la solidaridad con el SME y los Consejos (estatales y municipales de huelga). Por otro lado, se han dado asambleas vecinales o delegacionales para organizarse y decidir planes de acción. Éstos son elementos en germinación de la perspectiva soviética.

Esta nueva forma de organización se expresa también en los acuerdos del Congreso Social:

Construir asambleas de base, consejos populares y comités de huelga en todos los lugares donde sea posible: centro de trabajo y estudio, colonia, barrio, ejido, etc., aprovechando la dura situación por la que pasa el pueblo trabajador, el descontento y la necesidad de organizarse y salir a la lucha y la movilización. Articular expresiones del Congreso Social en los estados y las regiones, vinculados a su vez con una coordinación nacional o comisión de seguimiento (*Plan de acción del Congreso Social, Querétaro*).

Aquí se encuentran elementos de sovietismo que necesitamos desarrollar.

Por eso, para nosotros que vemos hacia adelante, hacia un mundo soviético y socialista, no nos desesperamos, pero tampoco dejamos de señalar la potencialidad del momento actual. De esta forma percibimos las resoluciones de los mineros de Cananea ante la declaratoria de ilegalidad de su huelga, quienes se han resistido a acatar el fallo legal-burgués y anuncian que tomarán la mina y la administrarán por sí mismos. A esto es a lo que nos referimos cuando decimos que el desarrollo del movimiento tiene rasgos de sovietismo. Es decir, que las mismas lecciones –todavía empíricas– que extraen de sus combates los proletarios van en esa dirección; son el resultado de la lucha obrera reivindicativa convirtiéndose en lucha política, ampliándose y profundizándose en su contenido de clase.

La creación de nuevas formas de representación es una constante en tiempos de confrontación clasista ante la incapacidad de la institucionalidad vigente. En el caso de nuestro país, las formas burguesas de canalizar las demandas obreras y de las masas em-



pobrecidas son no sólo insuficientes, sino retrógradas ante lo que dicen de palabra y pretenden resolver. En el caso ruso fue evidente: los obreros y otras capas de trabajadores, sumándose luego los soldados y marinos (campesinos sin tierra uniformados), crearon sus organizaciones para el combate y el ejercicio del poder.

Y precisamente pasando revista a la historia de los soviets es cuando salta su significación para el momento actual, en que la Huelga Política General ha pasado de ser una consigna para convertirse en una tarea a preparar; cuando se vienen concretando los paros nacionales y ha estallado el ensayo de Huelga Política Nacional, el 16 de marzo de este año. El 29 de septiembre lo ensayaremos a nivel internacional en ruta hacia el Congreso Social.

Las masas populares han dado innumerables batallas en su historia, se destacan las guerras de 1810 y 1910 por las ingentes cantidades de sangre que corrieron por el suelo nacional. Estas batallas históricas, en realidad, no hacen más que formar parte del desarrollo y consolidación del capitalismo en estas tierras. 200 años de capitalismo, 200 años de lucha de clases, no sólo han generado hambre y miseria, sino también a la clase sepulcra de ese régimen y sus aliados: los campesinos pobres. Hoy los proletarios y las amplias masas se enfrentan a una situación crítica y a nuevos retos históricos: en muchos lugares se habla de la necesidad de grandes transformaciones, la necesidad de luchar contra el neoliberalismo y frenar el capitalismo salvaje. Lo que aparece en el horizonte, ciertamente, no son las reformas anti-neoliberales y estado-proteccionistas, el contorno que se asoma es el de la revolución del siglo XXI que no puede ser otra que tenga como objeto central la subversión total de la propiedad privada, la instauración del poder de los trabajadores y la construcción de una nueva sociedad.

Partido Comunista de México (marxista-leninista),
septiembre de 2010.

MÉXICO A CIENT AÑOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1910

*Ignacio Eduardo Cano López**

Introducción

Esta ponencia fue elaborada para participar en el *Primer Congreso Internacional sobre reflexiones críticas de la Independencia y la Revolución en México, América Latina y el Caribe*, organizado por la Cátedra Internacional Carlos Marx, el Colectivo Rebelión y la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Este trabajo se suma a los esfuerzos de diferentes personas y organizaciones sociales, académicas y políticas para conmemorar, de manera crítica y reflexiva, el bicentenario del estallido de la guerra de independencia en México y otras partes de Latinoamérica y el centenario de la Revolución mexicana.

Rechazo los festejos triunfalistas, acrílicos y frívolos que el Estado mexicano y los tres órdenes de gobierno –así como sus corifeos, encabezados por las empresas televisivas– hacen con respecto al bicentenario del inicio de la lucha de independencia y al centenario del comienzo de la Revolución mexicana. Este tipo de festejos se asemejan a los que hiciera Porfirio Díaz, hace cien años, para celebrar el centenario del movimiento insurgente de

* Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.



1810, cuando en realidad la independencia de México en tiempos de Díaz, como hoy, era más formal que real.

Una comparación entre dos épocas

Entre las causas políticas, económicas y sociales que provocaron el estallido de la Revolución mexicana en 1910 se encuentran la inexistencia de democracia en México, el autoritarismo del gobierno encabezado por Porfirio Díaz, la violación de garantías individuales, el predominio de una burguesía extranjera y de sus capitales en la economía nacional, una crisis financiera internacional que tuvo un fuerte impacto en la economía mexicana, la desigualdad económica –reflejada en la pobreza de la mayoría de los mexicanos de aquel entonces y en la riqueza concentrada en un sector social minoritario conformado por hacendados, empresarios, comerciantes y políticos–, el despojo de tierras a las comunidades campesinas y la total ausencia de derechos laborales.

Vale la pena preguntarse si ese tipo de condiciones que dieron origen a la Revolución mexicana desaparecieron o siguen vigentes total o parcialmente en México, en los albores del siglo XXI. A continuación daré un esbozo de respuesta a esta interesante pregunta.

Pero, antes, hago una precisión necesaria: evidentemente, los acontecimientos y procesos históricos son únicos e irrepetibles. Las épocas pasadas se han ido para no volver a vivirse. El mundo y México han cambiado con el paso del tiempo. Sin embargo, a pesar de que la historia no se repite, es posible identificar algunos elementos en común entre el México de 1910 y el de 2010. Es decir, si bien no vivimos exactamente igual que hace 100 años, el México de ahora comparte algunas condiciones *similares* o *parecidas* a las existentes en este país a principios del siglo XX.

Ausencia de democracia

Porfirio Díaz ocupó la presidencia de la república en siete periodos presidenciales completos: 1877-1880, 1884-1888, 1888-1892,

1892-1896, 1896-1900, 1900-1904, 1904-1910 y un último periodo que no concluyó íntegramente porque el desarrollo de la Revolución mexicana lo obligó a renunciar (1910-1911). En realidad, el gobierno de Díaz fue una dictadura que duró de 1877 a 1911, con un “interregno” de cuatro años (1880-1884) en los que gobernó una persona de su confianza y de la misma facción política, el general Manuel González, y esto sólo se hizo para guardar las apariencias de que Díaz respetaba los principios democráticos y para no contradecir el contenido del Plan de Tuxtepec, mediante el cual había llegado al poder y que postulaba la “no reelección” del presidente.

En 1887 y 1890 hubo modificaciones a la Constitución que permitieron la reelección “por una ocasión consecutiva” y la “reelección indefinida”, respectivamente. Es evidente que en el México porfirista no existía la democracia; además, el “gran elector” o “ratificador”, según fuera el caso, de los gobernadores, presidentes municipales, diputados y senadores no era el pueblo de México sino Porfirio Díaz.

Los gobiernos de la posrevolución tampoco se caracterizaron por ser democráticos. El sistema político mexicano instaurado a partir de 1929 con la fundación de un partido oficial y hegemónico, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que en 1938 cambió su nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 por el de Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo como una de sus características esenciales la ausencia de democracia. Durante 70 años existió una dictadura de partido que inhibió hasta donde pudo el desarrollo de un sistema democrático en México.

Es por todos conocida la práctica del *dedazo*, mediante la cual el presidente en turno escogía a su sucesor y que estuvo vigente hasta por lo menos el año 2000, cuando un candidato a la presidencia que no era del partido oficial ganó las elecciones: Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN).

Pero la llegada de un nuevo partido al Poder Ejecutivo federal no significó la instauración de la democracia partidista en México, pues en el año 2006 el Gobierno Federal y el Partido Acción Na-



cional cometieron un fraude electoral para llevar a la presidencia al panista Felipe Calderón Hinojosa, con lo que la incipiente “vida democrática” en México sufrió una involución a los tiempos del priismo, cuando el partido en el poder desconocía los triunfos de la oposición.

Es cierto que a lo largo de casi 80 años algunos sectores de la sociedad mexicana han exigido la democratización del sistema político y que muy recientemente se ha podido construir una “pluralidad” de fuerzas políticas en el poder (partidos políticos), pero mientras no se respeten los resultados de las elecciones no podemos hablar siquiera de una democracia electoral.

Además, la totalidad de partidos políticos con registro no representan los intereses de la mayoría de mexicanos, sino intereses propios o de sectores minoritarios y privilegiados. Entonces, hoy en día, como hace 100 años, a pesar de que ha habido cambios y de que existe una “pluralidad” de partidos políticos, no podemos afirmar que en México exista un sistema democrático consolidado que responda a los intereses de la sociedad mexicana en su conjunto o, por lo menos, de la mayoría de ciudadanos, que es para lo que se supone que funcionan las democracias.

Autoritarismo y represión del gobierno

Sin duda, uno de los elementos que caracterizaron el modo de gobernar durante el Porfiriato fue el autoritarismo, que puede ser definido como el *abuso de poder* o el *abuso de autoridad*. Una de las facetas más terribles del autoritarismo es la represión, que puede ser entendida como el uso excesivo de la fuerza pública, por parte del gobierno, contra los sectores ciudadanos disidentes.

Represión en el Porfiriato

Una de las prácticas autoritarias empleadas frecuentemente por el régimen encabezado por Díaz fue la represión. En efecto, durante todo el periodo porfirista, tanto el dictador como algunos gobernadores, ministros, funcionarios y jefes políticos reprimieron

—por medio de la policía, de los guardias rurales y del ejército federal— a quienes protestaban contra la miseria, la explotación, el despojo, la injusticia, la desigualdad, la ausencia de democracia y los abusos del régimen.

Existen varios ejemplos del uso excesivo y brutal de la fuerza pública contra distintos sectores de la población mexicana en tiempos de la dictadura del general oaxaqueño; pero, sin duda, dos de los casos paradigmáticos del ejercicio de la represión se pueden encontrar en la aniquilación violenta de las huelgas de Cananea, Sonora (1906), y Río Blanco, Veracruz (1907).

Huelga de Cananea, Sonora (1906)

En junio de 1906, los mineros de Cananea organizaron una huelga para exigir a William Cornell Greene, propietario y gerente del grupo de minas de Cananea, el pago de un salario mínimo de 5 pesos, una jornada laboral de 8 horas y la destitución de algunos capataces.¹

Los dirigentes del movimiento huelguístico de Cananea eran miembros del Partido Liberal Mexicano, cuyo *Programa*, redactado el 1° de julio de 1906, defendía un proyecto alternativo de sociedad al régimen de Porfirio Díaz y ofrecía propuestas de solución para algunos de los problemas de aquella época.

Después de un mitin organizado por los liberales el 5 de mayo de 1906 en la región minera de Cananea —para conmemorar el triunfo del ejército mexicano sobre las fuerzas de ocupación francesa en 1862—, en el que hubo varios discursos contra la explotación laboral, las autoridades locales y del Estado establecieron la ley marcial en Cananea; por tanto, todos aquellos que fueran sorprendidos en las calles durante la noche serían aprehendidos.

Sin embargo, algunos mineros mantuvieron reuniones nocturnas para organizar la huelga y definir su pliego petitorio. El 30

¹ Chávez López, Manuel R. *El Partido Liberal Mexicano y la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Hitlodeo, 2009, p. 77.



de mayo de 1906, más de 200 mineros realizaron un mitin en el campo minero de Pueblo Nuevo; se pronunciaron varios discursos y se anunció la decisión de estallar la huelga en la madrugada del 1° de junio.²

Como se había acordado, la huelga comenzó el 1° de junio de 1906 en la mina Oversight, cuando los obreros se negaron a iniciar labores. Las calles de Cananea amanecieron llenas de propaganda política. A las demandas concretas de los trabajadores de Cananea se sumaron las proclamas en contra del régimen autoritario de Porfirio Díaz y de los capitalistas extranjeros.

Ese mismo día, por la mañana, Filiberto V. Barroso, presidente municipal de Cananea, telegrafió al gobernador de Sonora, Rafael Izábal, notificándole del estallido de la huelga. William C. Greene también envió un telegrama al gobernador del estado, en el que solicitaba su presencia en Cananea.

Los trabajadores mexicanos de las otras minas de Cananea como El Capote, La Demócrata y Veta Grande, al enterarse del inicio de la huelga en la Oversight, se unieron al movimiento que se propagó a la concentradora de metales y a la fundición. “Antes de las diez de la mañana, más de dos mil trabajadores recorrían los talleres y las minas, haciendo crecer sus filas con todos los trabajadores mexicanos, disponiéndose a realizar una gran manifestación”.³

A las diez de la mañana, una comisión de 14 representantes de los huelguistas se reunió en la comisaría de Ronquillo con los representantes de la empresa minera a quienes les plantearon las tres demandas básicas de los trabajadores: salario mínimo de 5 pesos, jornada laboral de 8 horas y destitución de algunos capataces. La patronal calificó de “exageradas” las pretensiones de los mineros y las negociaciones se suspendieron.

Greene telegrafió de nueva cuenta al gobernador Izábal en los siguientes términos: “Movimiento huelga asume proporciones alarmantísimas”. Por su parte, el gobernador de Sonora informó a

² *Ibidem*, p. 79.

³ *Ibidem*, p. 83.

Ramón Corral, vicepresidente de la República: “Salgo esta tarde para Cananea en tren expreso. Llevo rurales que desembarcaré en Imuris para de allí continuar. Me dicen que el desorden toma proporciones alarmantes”. La respuesta de Corral al gobernador Izábal fue terminante: “Queda usted autorizado para obrar como sea necesario y se le recomienda toda energía”.⁴

Después de la una de la tarde, en Cananea más de tres mil obreros iniciaron una manifestación; la movilización pasó por la maderería: los trabajadores mexicanos que laboraban en ese establecimiento se sumaron a la marcha a invitación de los mineros, pero los hermanos George y William Metcalf, responsables de ese lugar, dispararon contra los manifestantes, matando e hiriendo a varios trabajadores. La indignación fue incontenible, los obreros se introdujeron a la maderería, prendieron fuego al lugar y dieron muerte a los hermanos Metcalf.

Los mineros continuaron su avance, llevando a sus heridos y muertos a la cabeza de la marcha, se dirigieron a la comisaría de Ronquillo para manifestar su repudio ante el asesinato de sus compañeros. Cuando la manifestación se acercaba al palacio municipal, una descarga de fusilería hizo caer, heridas de muerte, a más personas, entre las que se encontraba un menor de edad.

Algunos obreros respondieron a la agresión con piedras, otros se dirigieron a las casas de empeño, asaltándolas y tomando todas las armas y municiones que pudieron encontrar. Con las pistolas y rifles en su poder, los trabajadores se enfrentaron a los guardias de la compañía, que retrocedieron para parapetarse en las oficinas de la empresa. Otro grupo de trabajadores se mantuvo frente al palacio municipal, exigiendo ahora armas para poder defenderse.

El combate duró alrededor de una hora y cesó cuando los cartuchos de los obreros se agotaron, retirándose los trabajadores a una loma cercana. Bien entrada la noche, llegó a Cananea un furgón de ferrocarril, custodiado por cerca de 150 individuos, cargado de armas y municiones para someter a los huelguistas.

⁴ *Ibidem*, p. 85.



En la mañana del 2 de junio hizo su arribo a Cananea el gobernador Izábal. “El tren formado por seis carros de pasajeros venía cargado de americanos armados encontrándose entre ellos 275 soldados de las fuerzas rurales (*rangers*) del distrito de Arizona, al mando del capitán Thomas Rinning”.⁵ Esta acción fue una clara violación a la “soberanía” nacional y una muestra contundente de la injerencia estadounidense en suelo mexicano, cuando se trata de defender los intereses de los empresarios *yankees*.

Las autoridades reiniciaron las detenciones, que habían comenzado el día anterior. Un nuevo enfrentamiento entre los mineros y los guardias tuvo lugar la tarde del 2 de junio; los obreros fueron dispersados e Izábal ordenó la aprehensión de todos los sospechosos de responsabilidad en los disturbios. El tiroteo continuó hasta aproximadamente las diez de la noche, hora en que los *rangers* abordaron el ferrocarril para regresar a territorio estadounidense, después de haber contribuido a la represión de los obreros mexicanos de Cananea.⁶

El 5 de junio, los mineros mantenían la huelga, pero el general Luis G. Torres, jefe militar de la zona, informó a los más de 2,000 huelguistas que sus salarios no aumentarían un solo centavo y los amenazó con reclutarlos en los batallones que peleaban contra los yaquis si no regresaban a trabajar. A los pocos días, la huelga histórica de 1906 en Cananea llegó a su fin. El movimiento de Cananea dejó un saldo de varios trabajadores asesinados, heridos o encarcelados, algunos líderes del Partido Liberal Mexicano lograron huir a Estados Unidos. Sin embargo, la represión y la intervención de los guardias estadounidenses costaron a la dictadura críticas y una mayor pérdida de popularidad. Por otra parte,

⁵ *Ibidem*, p. 88.

⁶ James D. Cockcroft señala que los 275 guardias estadounidenses eran “voluntarios” que estaban bajo el mando del capitán Thomas Rinning y de 5 *rangers*. Cockcroft, James, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, 10a ed., México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 127 y 128. Como sea, ese grupo de hombres armados violó la “soberanía” mexicana y participó en la supresión de la huelga de Cananea.

los trabajadores cobraron mayor conciencia de la necesidad de organizarse para defender sus derechos.

Huelga en la región textilera de Orizaba, Veracruz (1907)

Seis meses después de la huelga de Cananea, el gobierno porfirista ordenó la intervención del ejército mexicano para someter, por medio de la represión, al movimiento huelguístico de los trabajadores textiles de las fábricas de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales en la región de Orizaba, Veracruz.

Al igual que en Cananea, en las fábricas textiles de Orizaba los principales puestos administrativos y de supervisión estaban ocupados por extranjeros, quienes recibían los sueldos más altos; por ejemplo, en la fábrica de Río Blanco un superintendente ganaba 37.50 pesos a la semana y un ingeniero en jefe recibía 41.75 pesos por semana, ambos puestos estaban en manos de extranjeros. Los trabajadores de confianza de menor rango, como los capataces –que generalmente eran mexicanos– ganaban 6 pesos a la semana; los obreros, por su parte, recibían en promedio 35 centavos por jornadas de 12 a 15 horas, mientras que las mujeres y los niños tenían un ingreso de 25 y 10 centavos por jornada, respectivamente.⁷

Además de los bajísimos salarios, a los trabajadores mexicanos se les aplicaban descuentos y multas por distintos motivos: el deterioro de los instrumentos de trabajo, la producción defectuosa, platicar en el centro laboral, fumar dentro de la fábrica, el pago al cargador de telas, la renta de la vivienda y los vales de la tienda de raya.

Por si no fuera suficiente, pesaba sobre los obreros la prohibición de recibir visitas de familiares o amigos y de leer literatura “exótica”, que pudiera interferir en su “desarrollo intelectual sano”. La libertad de asociación y de expresión de las ideas era inexistente. “En caso de elecciones para gobernador, diputados y

⁷ Chávez López, Manuel R., *op. cit.*, p. 121.



presidentes municipales, en las oficinas de los diferentes departamentos se llenaban las boletas, luego se voceaba, uno por uno, a los trabajadores para que fueran a firmar o estampar en ellas su huella digital”.⁸

Al igual que como ocurrió en Cananea, en la región de Orizaba la propaganda y los militantes del PLM comenzaron a circular por los centros de trabajo. Los liberales contribuyeron a la formación del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco (GCOL), fundado el 2 de abril de 1906. El 13 de mayo se formó una sucursal del GCOL en la fábrica de San Lorenzo, en Nogales. Posteriormente, el GCOL aprobó la publicación de un órgano de difusión que fue titulado *Revolución Social*, cuyo primer número apareció el 3 de junio; el periódico se imprimía en la ciudad de México y después era enviado al estado de Veracruz.

En la primera semana de junio, los obreros de la fábrica de San Lorenzo, en Nogales, lograron, por medio de una manifestación que concluyó en Río Blanco, la abolición de las multas en su centro laboral y la sanción al administrador de la fábrica, un hombre de apellido Roppiot. A este triunfo se sumó la creación del GCOL de Santa Rosa, el 10 de junio de 1906.

Sin embargo, la policía porfirista descubrió en la ciudad de México los talleres donde se imprimía *Revolución Social*, detuvo y encarceló a Jesús Martínez Carreón –uno de los editores del periódico– y giró orden de aprehensión contra los principales dirigentes liberales del GCOL en Orizaba: José Neira, Porfirio Meneles y Juan Olivares, quienes tuvieron que abandonar la región el 15 de junio de 1906.

José Morales se convirtió en el nuevo presidente del GCOL de Río Blanco, pero adoptó una postura colaboracionista con la patronal y con los representantes del Estado mexicano. *Revolución Social* fue sustituido por un periódico titulado *Unidad Obrera*, cuyo primer número apareció el 16 de septiembre de 1906. El GCOL abrió sucursales en algunas fábricas de Jalisco, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Querétaro, Hidalgo y el Distrito Federal.

⁸ *Ibidem*, pp. 121-122.

El 22 de octubre de 1906 los trabajadores textiles de la fábrica de Santa Rosa iniciaron una huelga que duró 20 días, para exigir la abolición de multas, pero el dirigente del GCOL, José Morales, no hizo nada para apoyar a los obreros, quienes se vieron obligados a levantar la huelga sin haber obtenido la satisfacción de sus demandas.

Por su parte, los dueños de las fábricas textiles en Puebla y Tlaxcala fundaron, en el otoño de 1906, el Centro Industrial Mexicano (CIM), con la finalidad de impedir la organización y movilización obrera en aquellas entidades y mantener las condiciones de explotación de los obreros textiles. El CIM fue más lejos al aprobar un nuevo reglamento de trabajo para sus fábricas, el cual aumentaba las horas de trabajo, imponía multas por producción defectuosa y por la destrucción de máquinas y herramientas, controlaba las visitas de familiares y conocidos, censuraba la lectura de periódicos y libros y exigía a los trabajadores la portación de un gafete de identidad con el tipo de empleo desempeñado.⁹

Los obreros de Puebla decidieron estallar la huelga el 4 de diciembre, exigiendo la abolición del reglamento patronal, aumento salarial y mejores condiciones de trabajo; el movimiento se extendió de inmediato a las fábricas de Tlaxcala.

Para impedir que la protesta obrera creciera y con la intención de aplastar la huelga, el CIM convocó a todos los empresarios textiles del país a una reunión que se celebró el 22 de diciembre en la ciudad de México, en la que se tomó la decisión de cerrar todas las fábricas textiles del país. Se trataba entonces de un paro patronal a nivel nacional. Chávez López enumera las fábricas paralizadas por los empresarios del CIM:

Al finalizar el año estaban paralizadas las fábricas siguientes: en Puebla 32; en Veracruz 13; en el Distrito Federal 11; en Tlaxcala 9; en el Estado de México 8; en Coahuila 7; en Durango 8; en Guanajuato 6; en Jalisco 5; en Nuevo León 4; en Chihuahua 3; en Hidalgo 3; en

⁹ *Ibidem*, pp.130 y 131.



Colima 2; en Tepic 2; en Guerrero 2; y en Chiapas, Oaxaca, Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí una en cada entidad, lo cual significaba que más de 30,000 obreros textiles quedaban sin trabajo.¹⁰

Porfirio Díaz ordenó el envío de tropas a Río Blanco y Santa Rosa, pues los obreros de esos poblados estaban organizando manifestaciones de protesta contra el paro patronal, a la vez que difundían sus demandas y críticas al capitalismo por medio de volantes. En las otras entidades afectadas por el paro de los empresarios, los “dirigentes” habían conseguido calmar a los obreros.

El dictador sentía una especial preocupación en el caso de los obreros de Orizaba, Veracruz, porque en ese estado, hacía tan sólo unos cuantos meses, grupos del PLM se habían levantado en armas contra el gobierno y a pesar de que varios guerrilleros habían sido sometidos, algunos de ellos seguían en pie de lucha.

El 4 de enero de 1907, Díaz recibió en Palacio Nacional a los representantes obreros y patronales para darles a conocer su laudo referente al conflicto laboral. El fallo del presidente era favorable a los intereses de los empresarios, ordenaba la apertura de las fábricas para el día 7 de enero, prohibía las huelgas obreras y mantenía las condiciones de trabajo y reglamentos vigentes antes del paro de labores en las fábricas textiles.¹¹

De regreso en Orizaba, José Morales convocó, para el 5 de enero, a una asamblea general en la que dio a conocer el laudo del presidente Díaz; la gran mayoría de obreros rechazó la decisión del ejecutivo y abandonó la sala en señal de repudio. El domingo 6 de enero, Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y vicepresidente del GCOL de Santa Rosa, se reunieron con algunos de los trabajadores inconformes para organizar la lucha contra el laudo presidencial. El principal acuerdo tomado fue que se convocaría a todos los obreros a no regresar a las labores.

El 7 de enero, sólo unos cuantos obreros ingresaron a la fábrica de Río Blanco, la mayoría se quedó en el exterior, desde donde

¹⁰ *Ibidem*, pp. 132 y 133.

¹¹ Cockcroft, *op. cit.*, p. 131.

comenzaron a lanzar piedras contra las ventanas del edificio e intentaron incendiarlo. Los guardias enfrentaron a la multitud y lograron desalojarla del lugar; los obreros se dirigieron a la tienda de raya, propiedad del francés Víctor Garcín, los trabajadores entraron por la fuerza, los dependientes de la tienda sacaron sus pistolas y dispararon contra los obreros, los cuales se llenaron de indignación y comenzaron a saquear el establecimiento para después prenderle fuego.¹²

Los guardias se enfrentaron nuevamente a la multitud que, armada de palos y piedras, los hizo huir. Por su parte, el director general de la Compañía Industrial de Orizaba, Jorge Harkington, solicitó al jefe político de la región que enviara contingentes armados para someter a los amotinados.

Después de saquear la tienda de raya, los obreros liberaron a los presos de la cárcel del pueblo. Posteriormente, se dirigieron a Nogales; ahí prendieron fuego a la tienda "La Mexicana", propiedad del español Manuel Sobrino, atacaron dos casas de empeño apoderándose de algunas armas, quemaron la tienda de raya que también pertenecía a Víctor Garcín y liberaron a los presos de Nogales. Los trabajadores nogalenses de las fábricas Mirafuentes y San Lorenzo se incorporaron a los obreros rioblanquenses; a continuación, todos se dirigieron a Santa Rosa, donde incendiaron la tienda de raya propiedad del mismo Garcín.

Desde Santa Rosa, los obreros emprendieron la marcha de regreso a Nogales, pero fueron interceptados por miembros del ejército, que abrieron fuego contra la muchedumbre. A partir de ese momento inició una sangrienta represión contra los obreros, dirigida por el Subsecretario de Guerra, el general Rosalino Martínez, quien había llegado a Orizaba en un tren con más de 2,000 soldados.

La tropa se lanzó en busca de los obreros, saqueando casas y ejecutando sospechosos. La noche del 7 de enero y todo el día 8 continuó la persecución de trabajadores; aunque hubo algunos enfrentamientos y varios obreros ofrecieron resistencia, la soldadesca

¹² Chávez López, *op. cit.*, p. 137.



terminó imponiéndose. “En la mañana del 9 de enero de 1907, las tropas selectas del ‘Místico de la Autoridad’ concluían la masacre, fusilando en Santa Rosa a los principales dirigentes magonistas de la rebelión obrera: Rafael Moreno, Manuel Juárez y Zeferino Navarro”.¹³ Aunque la cifra oficial señalaba menos de 40 muertos, entre soldados y obreros, es obvio que el número de víctimas mortales fue mucho mayor, además de los heridos y decenas de presos.¹⁴

El movimiento obrero que se desarrolló en Orizaba tuvo características parecidas al de Cananea, Sonora: Ambos movimientos fueron iniciados y encabezados por militantes del Partido Liberal Mexicano, en los dos casos los obreros exigían a la patronal un aumento salarial, una reducción de la jornada de trabajo y castigos a los capataces abusivos, tanto en Cananea como en Orizaba el movimiento obrero esgrimió elementos ideológicos y se radicalizó, ambas huelgas fueron reprimidas por contingentes militares enviados por el gobierno y en ambos casos hubo pérdida de vidas humanas, heridos, prisioneros y perseguidos.

Autoritarismo y represión en México en los primeros años del siglo XXI

Después de la caída de Porfirio Díaz, los sucesivos gobiernos, que en un inicio se autoproclamaron como “emanados de la revolución”, siguieron reprimiendo los movimientos laborales y sociales. Efectivamente, son numerosos los casos de autoritarismo, represión y terrorismo ejercidos o auspiciados por el Estado mexicano en contra de trabajadores, organizaciones sociales y políticas, estudiantes e indígenas, durante el siglo XX.

Las cosas no cambiaron cuando el PAN llegó al poder en el año 2000, a pesar de haber prometido establecer un “gobierno del

¹³ *Ibidem*, p. 139.

¹⁴ James Cockcroft menciona que William W. Canada, cónsul de Estados Unidos en Veracruz, informó a su gobierno lo siguiente: “El rumor dice, y todas las condiciones lo señalan así, que aproximadamente fueron cien los muertos”. Cockcroft, *op. cit.*, p. 132.

cambio”, los gobiernos federales panistas (de Vicente Fox Quesada y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa) han dado muestras de represión y autoritarismo en distintos momentos. Lo mismo se puede decir de algunos gobiernos estatales como los encabezados por los priistas Mario Plutarco Marín Torres, de Puebla (periodo de gobierno 2005-2011), Ulises Ruiz Ortiz, de Oaxaca (periodo de gobierno 2004-2010), y Enrique Peña Nieto, del Estado de México (periodo de gobierno 2005-2011). Como ejemplos de represión y autoritarismo en los últimos años se abordan a continuación dos casos muy significativos: la represión en San Salvador Atenco, Estado de México, y la extinción, por decreto presidencial, de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Represión en San Salvador Atenco (2006)

A casi cien años de la salvaje represión sobre los obreros de Cananea y Río Blanco, los gobiernos federal, del Estado de México y el municipal de Texcoco orquestaron y ordenaron un brutal ataque contra los habitantes del poblado de San Salvador Atenco, Estado de México, con el pretexto de despejar la carretera Texcoco-Lechería bloqueada por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y liberar a los policías (algunas fuentes hablan de 12 uniformados) que habían sido capturados y retenidos por los habitantes de la localidad.

En realidad, la intervención de la fuerza pública de los tres órdenes de gobierno iba más allá de la intención de “rescatar” a los agentes retenidos y liberar la carretera Texcoco-Lechería, los verdaderos fines eran: 1) cobrar venganza a los ejidatarios por haber impedido, en el año 2001, el inicio de la construcción de un aeropuerto en sus tierras, viniéndose abajo un gran negocio para distintos funcionarios y empresarios; 2) criminalizar la protesta social; 3) aterrorizar a la población y 4) aplicar un “castigo ejemplar” para tratar de disuadir cualquier intento de insumisión.¹⁵

¹⁵ Hernández Navarro, Luis, “Atenco: la revancha”, en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=opinion&article=018a1pol>>.



De modo que el conflicto tuvo su origen en el proyecto del Gobierno Federal y de la iniciativa privada de construir un nuevo aeropuerto para la ciudad de México en terrenos ejidales ubicados en los municipios de Atenco, Chimalhuacán y Texcoco, Estado de México. Efectivamente, el 22 de octubre de 2001, el gobierno de Vicente Fox Quesada dio a conocer un decreto de expropiación que afectaba a los ejidatarios de San Salvador Atenco y otros 24 pueblos. A los ejidatarios se ofreció pagarles la risible suma de 7 pesos por metro cuadrado.¹⁶

Los comuneros afectados decidieron crear el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para oponerse al decreto presidencial y mantener así sus tierras de cultivo. El FPDT se manifestó en distintas instancias gubernamentales, inició la defensa legal de sus ejidos, organizó bloqueos, marchas y mítines, difundió los motivos de su lucha entre la población y se enfrentó en diferentes ocasiones a las fuerzas policiacas; en uno de esos enfrentamientos, ocurrido el día 11 de julio de 2002, el ejidatario José Enrique Espinoza Juárez recibió una golpiza que lo mandó a un hospital, donde murió días después. El gobierno de Vicente Fox anunció, el 1° de agosto de 2002, la cancelación del mega proyecto aeroportuario.¹⁷ Los integrantes del FPDT lograron mantener sus tierras y evitaron la construcción del aeropuerto; no obstante, el gobierno esperaba el momento de “cobrarles la factura”.

Durante y después de su lucha contra la construcción del aeropuerto, el FPDT creó lazos de solidaridad con otras agrupaciones sociales y políticas. Hacia abril del 2006, los ejidatarios de Atenco se encontraban apoyando a los floricultores de Texcoco

¹⁶ Martínez Ríos, Patricia, “Se construirá en Texcoco el nuevo aeropuerto”, en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2001/10/23/texcoco.html>>.

¹⁷ Cuéllar, Mirella y Juan M. Venegas, “Atenco: El conflicto”, en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2002/08/02/016n1pol.php?origen=politica.html>>.

a quienes el gobierno municipal les había impedido vender sus flores en las afueras del mercado Belisario Domínguez.

El 2 de mayo de 2006, los floricultores y el FPDT realizaron una manifestación en Texcoco para exigir la retirada de la policía que se había instalado en el mercado, una mesa de negociación y la posibilidad de seguir vendiendo flores. Las autoridades municipales “aceptaron” que los floricultores pudieran vender sus productos en el mercado, en determinados días, a partir del día siguiente. Sin embargo, el 3 de mayo, la policía desalojó violentamente a los floricultores y a los miembros del FPDT que llegaron a instalarse en el mercado. La represión policiaca obligó a unas 40 personas a refugiarse en una casa en Texcoco.¹⁸

En solidaridad con los floricultores y sus compañeros, un grupo de integrantes del FPDT cerró una de las principales carreteras de Texcoco, la policía trató de retirar el bloqueo e ingresar al poblado de Atenco, dando inicio a un enfrentamiento en el que murió el niño Javier Cortés Santiago, de 14 años, por el impacto de una bala disparada por un policía, con lo cual se intensificó la violencia. Hubo lesionados de ambos bandos, la policía detuvo a varios atenguenses; por su parte, los miembros del FPDT capturaron y retuvieron a 12 policías.¹⁹ Por la tarde, en la ciudad de Texcoco, aproximadamente 500 elementos de la policía estatal asaltaron la vivienda donde se encontraban refugiados los floricultores y los miembros del FPDT, quienes fueron desalojados con violencia para posteriormente ser trasladados a la cárcel. En esa jornada del 3 de mayo de 2006, fueron detenidas por la policía alrededor de 100 personas.

¹⁸ Atenco somos todas, “Representación y resistencia en Atenco”, en Atenco somos todas, c. 21-12-2007. Recuperado de <<http://justiciaparaatenco.blogspot.com/2007/12/la-agresin.html>>.

¹⁹ Salinas, Javier, René Ramón, Gustavo Castillo y Roberto Garduño, “Al alba, 3 mil policías tomaron el control en San Salvador Atenco”, en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?seccion=politica&article=003n1pol>>.



En el amanecer del 4 de mayo, alrededor de 3,000 elementos policiacos pertenecientes a la Policía Federal Preventiva, a la policía del Estado de México y a la policía municipal de Texcoco irrumpieron al poblado de San Salvador Atenco. Alrededor de 300 personas, entre habitantes de Atenco y simpatizantes de su movimiento, trataron infructuosamente de detener el avance de los agentes; hubo algunos enfrentamientos, pero la policía se impuso sin gran dificultad. En la incursión policiaca, el joven Alexis Benhumea Hernández, estudiante de Economía en la UNAM, recibió el impacto de un cartucho de gas lacrimógeno en la cabeza, que lo mandó al hospital y le causaría la muerte días después, el 7 de junio de 2010.

Los policías iniciaron las detenciones y el cateo de varias viviendas con extrema violencia. Los detenidos sufrieron golpizas. Durante el traslado al penal –que duró más de 6 horas, cuando ese recorrido se hubiera hecho normalmente en 2 horas– fueron violentadas sexualmente 26 mujeres y varias personas fueron torturadas. Más que de aplicación de la justicia se trató de una venganza por parte de las autoridades. En los operativos de los días 3 y 4 de mayo fueron detenidas en total 207 personas.

Los funcionarios responsables de estos actos de represión son: Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, Humberto Benítez Treviño, Secretario de Gobierno del Estado de México, Wilfrido Robledo Madrid, Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, Vicente Fox Quesada ex presidente de la República, Eduardo Mediana Mora, ex secretario de Seguridad Pública Federal, y Ardelio Vargas Fosado, jefe del Estado Mayor de la PFP bajo el mandato de Vicente Fox.

Extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (2009)

Durante su campaña como candidato al cargo de presidente de la República Mexicana, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa se autoproclamó como “el presidente del empleo” y prometió generar y fomentar alrededor de un millón de empleos anuales.

Una vez en la presidencia, Felipe Calderón no sólo no creó esa cantidad empleos, sino que de forma autoritaria emitió un decreto para “extinguir” la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC), dejando sin trabajo a más 43 mil electricistas.

El sábado 10 de octubre de 2009, casi a la media noche, se publicó en una edición extraordinaria del *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial de extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Una hora antes, 6, 000 elementos de la Policía Federal, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República tomaron diversas instalaciones de LFC ubicadas en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.²⁰

Con este acto de autoritarismo, además de privar de su empleo a más de 43 mil trabajadores, el Gobierno Federal dio un golpe devastador al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el sindicato nacional más antiguo, cuyos orígenes se remontan a 1914.

Detrás de la extinción de LFC existen intereses económicos de funcionarios gubernamentales y de empresarios que buscan obtener ganancias mediante la concesión de la red de fibra óptica para comercializar los servicios de transferencia de datos, imagen y video (el triple *play*). Asimismo, el gobierno calderonista apuesta al debilitamiento de la clase trabajadora y de las organizaciones sindicales con miras a la instrumentalización de una eventual reforma (anti)laboral.

Pobreza y desigualdad en México. Problemas con profundas raíces

A principios del siglo XIX, Alejandro de Humboldt definía, en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, a la sociedad

²⁰ Martínez Fabiola, Gustavo Castillo y Agustín Salgado, “Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME”, en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/index.php?seccion=politica&article=005n1pol>>.



mexicana como enormemente desigual, en la que una minoría concentraba enormes riquezas, mientras que el resto, la mayoría, vivía en condiciones de pobreza cuando no de miseria.

Por desgracia, la miseria y la desigualdad económica son dos de los grandes problemas no resueltos en México desde que este país se proclamó independiente; por tanto, se trata de problemas muy añejos.

A continuación haré referencia a la pobreza y la desigualdad en México, en los dos momentos históricos que aborda esta ponencia: en vísperas de la Revolución mexicana y en los primeros años del siglo XXI.

La pobreza en México antes de la revolución

El censo de población levantado en México en 1910 contabilizó 720,753 habitantes para el Distrito Federal y 15,160,369 para todo el país. Las rancherías, ranchos, haciendas y poblados con menos de 4,000 habitantes representaban 89% de los asentamientos humanos en la República Mexicana y en ellos vivía 71% de la población total del país; 29% restante vivía en localidades urbanas.²¹ Según Arnaldo Córdova, había en México, en aquel entonces, 70 mil comunidades rurales, de las cuales 50 mil se encontraban en terrenos pertenecientes a las haciendas.²²

En una sociedad predominantemente rural como aquella, la tierra era el principal factor de producción y riqueza. No obstante, la distribución de la propiedad era sumamente inequitativa. La legislación del régimen porfirista había propiciado la concentración de la tierra en grandes latifundios, así como el despojo de las propiedades de varias comunidades campesinas y de pequeños agricultores.

²¹ González Navarro, Moisés, *Historia moderna de México*, vol. IV, *El Porfiriato. La vida social*, Hermes, México, 1970, pp. 10, 36 y 39. Según el autor, este censo no fue totalmente exacto; las opiniones mayoritarias afirmaban que la población mexicana debía ser más numerosa.

²² Córdova, Arnaldo, Prólogo del libro *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez, Era, México, 1978, p. 16.

De acuerdo con Arnaldo Córdova, los propietarios de la tierra en México, en 1910, pueden ser clasificados en cuatro grupos: hacendados, rancheros, pequeños propietarios y pueblos. Si se consideran estas cuatro categorías, la propiedad de la tierra, al momento de estallar la revolución, estaba distribuida de la siguiente forma:

97% de la tierra censada pertenecía a los hacendados y a los rancheros; el total de haciendas era de 5,932 y el de los ranchos de 32 557. Los pequeños propietarios poseían sólo 2% de las tierras censadas, mientras que 1% restante se repartía entre los pueblos y las comunidades.²³

En 1883 se promulgó una ley sobre deslinde y colonización de terrenos baldíos, mediante la cual se autorizó a compañías privadas realizar el deslinde de “tierras baldías”, otorgándoles, en compensación de los gastos que erogaran, hasta la tercera parte de los terrenos denunciados; el resto de predios pasaría al poder del gobierno para ser vendidos a particulares y compañías; según la ley, los terrenos vendidos por el gobierno no podían exceder las 2,500 hectáreas. Al amparo de esta ley, se deslindaron en nueve años 38,249,373 hectáreas, es decir, cerca de 20% de la superficie de la República Mexicana.

Luis Huller adquirió 5,673,974 hectáreas, o sea la tercera parte de Baja California, más considerables porciones en otros estados; Pablo Macedo compró 1,208,225 hectáreas; Conrado Flores cerca de 1,500,000, y Adolfo Bulle 702,268, los tres en la península californiana. Ignacio G. del Campo y Jesús Valenzuela adquirieron, cada uno, más de 4,000,000 de hectáreas en el estado de Chihuahua, y otros vivales, sin alcanzar esas fabulosas cifras, compraron terrenos que sobrepasaron los límites marcados por la ley.²⁴

²³ *Idem.*

²⁴ González Navarro, *op. cit.*, p. 188.



En Morelos, 30 haciendas ocupaban 62% de la superficie estatal; en cambio, los pueblos sólo poseían 20% de montes y de agostaderos. En el estado de Hidalgo, el ferrocarril central recorría poco más de 75 kilómetros sobre terrenos de la propiedad de Manuel Escandón. En el norte del país, algunas de estas inmensas propiedades fueron destinadas a la ganadería y a la explotación forestal:

Sólo en Chihuahua y Sonora la Sierra Madre Land and Lumber Co. poseía 920 mil hectáreas, el rancho Babícora de Hearst, 400 mil; American Mexican Lamber Co., 200 mil; 'Las Palomas' Land and Cattle Co., 800 mil; Madera Co., 320 mil y 800 mil una empresa del británico barón Rothchild. Así, seis empresas abarcaban 3,440,000 de hectáreas.²⁵

En 1893, un grupo de prominentes *científicos* consideró necesario facilitar aún más el deslinde de tierras y presentó, en diciembre de ese año, un proyecto de ley para modificar la legislación sobre baldíos. Entre otras propuestas, la reforma sugería no poner límites a la extensión de tierra adjudicable y anular la obligación legal de colonizar esas tierras. En realidad, lo que se estaba proponiendo era sancionar legalmente lo que en la práctica ya ocurría. La nueva ley fue decretada por Porfirio Díaz el 26 de marzo de 1894.

El acaparamiento y la concentración de la tierra en poder de unos cientos de familias provocó, necesariamente, una enorme desigualdad en la sociedad mexicana. La otra cara de la moneda estaba representada por los trabajadores, especialmente los campesinos, que eran la mayoría; muchos de ellos, al no poseer tierras de cultivo, estaban condenados a vender su fuerza de trabajo a los hacendados.

El sistema de peonaje fue el más extendido, la mayor parte de campesinos sin tierra trabajaban como peones en las haciendas

²⁵ Castañeda Batres, Óscar, *La Revolución Mexicana (Ensayo crítico)*. Era porfiriana-magonismo-maderismo, Miguel Ángel Porrúa, México, 1989, pp. 85-88.

a cambio de ínfimos salarios que no les permitían salir de su condición de pobreza. Además, en las haciendas eran frecuentes las tiendas de raya donde se vendían distintos productos a los peones a un precio más elevado de lo normal; de esta forma, la obtención de utilidades era mayor para el hacendado.

A principios del siglo XX, los salarios percibidos por los peones variaban según la región y el tipo de trabajo, oscilando entre el real y medio y los cuatro reales (dieciocho a cincuenta centavos) diarios. De acuerdo con Moisés González Navarro, en el área central del país los peones llamados 'alquilados' trabajaban por 25 centavos diarios, y los 'acomodados' por una cantidad menor, una ración alimenticia y algunas otras prestaciones. En los estados del norte los sueldos eran ligeramente más altos. En Guaymas, por ejemplo, un peón ganaba de 6 a 8 pesos mensuales, más dos almudes de maíz, garbanzo o trigo; en San Marcial, 10 pesos y cuatro almudes de maíz, trigo o harina; en Parras (Coahuila), los peones recibían 37 centavos y medio diarios, casa, pasto y dos almudes de maíz al mes; en la hacienda de Pabellones (en el estado de Aguascalientes) los 'acomodados' percibían un real por día, dos almudes de maíz a la semana, casa, leña, semillas y un almud de sembradura de maíz y medio de frijol.²⁶

Los hacendados explotaban la fuerza de trabajo de los peones a través de diferentes mecanismos, como la servidumbre por deudas. Frecuentemente, los peones acomodados estaban endeudados con sus patronos, quienes les habían adelantado sumas de dinero o algunos artículos para retenerlos, sobre todo en los lugares donde escaseaban los trabajadores; estas deudas se transmitían de padres a hijos.

Además de los bajos salarios, la servidumbre por endeudamiento y las tiendas de raya, los peones de las haciendas eran víctimas de castigos corporales infligidos por los latifundistas o sus capataces. En algunos lugares, como las haciendas henequeneras de la península de Yucatán, los peones vivían en condiciones de

²⁶ González Navarro, *op. cit.*, p. 217.



esclavitud, como expuso John Kenneth Turner en su libro *México bárbaro*.

En el apartado sobre las huelgas de Cananea y Río Blanco ya se mencionaron algunas de las condiciones laborales de los obreros en los años previos a de la Revolución mexicana; por tanto, a continuación, sólo agregaré algunas líneas.

A los obreros no les iba mejor que a los campesinos, no contaban con ningún tipo de seguridad social, normalmente trabajaban entre 12 y 14 horas en condiciones de insalubridad y expuestos diversos accidentes de trabajo. Las mujeres y los niños trabajadores no tenían ninguna protección especial. No había cobertura médica en los casos de embarazo o para la maternidad; de hecho, tales situaciones significaban la separación del empleo. En ocasiones, los raquícos salarios de los obreros sufrían mermas con motivo del pago de multas impuestas por los empresarios por distintas causas injustas y por la liquidación de préstamos recibidos con intereses elevados.²⁷

Un modo de explotación común al obrero y al jornalero del campo era la tienda de raya, pues algunos empresarios, tal como hacían los hacendados, vendían a sus trabajadores distintos artículos a precios muy superiores a los del mercado, para lo cual pagaban los salarios con vales que sólo podían cambiarse en la tienda de raya de la empresa.

Pobreza y desigualdad en el México actual

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), creado en el 2004 para medir la pobreza en México, en el 2008 había en este país 19.5 millones de mexicanos en condición de *pobreza alimentaria* (pobreza extrema, de acuerdo con los rangos del Banco Mundial). Un indicador para medir la pobreza extrema es el ingreso *per cápita*; la ONU encuadra en esa categoría a todos aquellos cuyo ingreso es menor a 1.25 dólares (unos 16 pesos) por día.

²⁷ Castañeda Batres, Óscar, *op. cit.*, p. 110.

El Coneval define como *pobres alimentarios* a “quienes tienen ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de alimentos, incluso si los destinaran exclusivamente para ese fin”. Sobre la distribución de la población mexicana en condiciones de pobreza alimenticia el Coneval señala: “De los pobres alimentarios en 2008, 7.2 millones habitaban en zonas urbanas (localidades de 15,000 o más habitantes), mientras que 12.2 millones residían en el área rural”.²⁸

Asimismo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en un informe de cifras de *pobreza por ingresos*, indica que, de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) correspondiente al 2008, “en ese año, 50.6 millones de mexicanos eran *pobres de patrimonio*, es decir, no contaban con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de salud, de educación, de alimentación, de vivienda, de vestido y de transporte público, aun si dedicaran la totalidad de sus recursos económicos a este propósito”.²⁹

Entre los años 2006 y 2008, continúa el informe del Coneval, la incidencia de la *pobreza de patrimonio* aumentó de 42.6% a 47.4%; a su vez, la incidencia de la *pobreza alimentaria* se elevó de 13.8% a 18.2%. “En términos absolutos, el incremento fue de 5.9 y 5.1 millones de personas, al pasar de 44.7 a 50.6 millones de personas y de 14.4 a 19.5 millones de personas, respectivamente”.³⁰

Peor aún, el Banco Mundial estima que, como consecuencia de la crisis económica internacional del 2009, el número de personas en pobreza extrema aumentó 8.3 millones en América Latina, de los cuales la mitad pertenece a México. Por tanto, de acuerdo con esos cálculos, alrededor de 23.6 millones de mexicanos viven en

²⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Medición de la pobreza, Resultados al 2008. Recuperado de <<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/pobrezaporingresos.es.do>>.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.



condiciones de pobreza alimentaria en la actualidad (2010).³¹ Esta cifra podría elevarse a 25.5 millones en 2011, apunta el investigador José Luis de la Cruz.³²

Según cifras del Coneval, de los aproximadamente 107 millones de mexicanos, sólo 19.6 millones de personas (18.3% de la población total) viven sin carencias y sin riesgos de vulnerabilidad ante la pobreza; mientras que alrededor de 35 millones de personas (32.7% de la población total) viven sin carencias, pero con riesgo de vulnerabilidad en alguno de los siguientes rubros: vivienda y su equipamiento, alimentación, ingresos, salud, educación o seguridad social.

La población rural sufre en mayor medida los estragos de la pobreza, al contar con menos escuelas, clínicas, servicios públicos, empleos, infraestructura y transportes; esta situación impulsa a muchos habitantes de estas zonas a migrar a los centros urbanos. Los estados con mayor pobreza del país son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Durango, y en ellos existe un alto porcentaje de población indígena.

Por otro lado, una nota aparecida en el periódico *El Universal* el 1º de julio de 2008 señala que, en ese año, 39 familias mexicanas controlaban una fortuna de 135,000 millones de dólares, suma equivalente a 13.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.³³

De acuerdo con la lista de millonarios de la revista *Forbes*, en su edición 2010, el magnate mexicano Carlos Slim es el hombre más rico del mundo, su riqueza está tasada en 53.500 millones de dólares; en la lista aparecen otros ocho mexicanos, incluido el narcotraficante Joaquín 'El Chapo' Guzmán, capo del cártel de

³¹ Aguilar Valenzuela, Rubén, "La pobreza extrema en México", en *El Economista.mx*. Recuperado de <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/03/05/pobreza-extrema-mexico>>.

³² "Pobreza en México aumentará 2.5 millones en 2011", en *SDPNoticias.com*. Recuperado de <<http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2010/08/31/1003/1107426>>.

³³ "Las 39 familias más ricas de México", sección Cartera, en *El Universal.com.mx*. Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/519168.html>>.

Sinaloa. En total, las fortunas de estos nueve millonarios mexicanos suman 90.300 millones de dólares, un poco menos de 10% del PIB de México.³⁴ Estos datos corroboran la enorme desigualdad existente en este país.

Conclusiones

Las anteriores líneas abordaron, brevemente, algunos aspectos políticos y sociales, particularmente, la ausencia de democracia, la represión, la pobreza y la miseria en México, en dos momentos históricos: los años previos al estallido de la Revolución mexicana y la primera década del siglo XXI.

Se explicó que en México no existe actualmente una verdadera democracia, como no la hubo en el porfiriato. Porfirio Díaz estableció una dictadura, en tanto que el actual presidente de la República mexicana llegó al poder mediante un fraude electoral, además de que los partidos políticos no representan, realmente, los intereses de la mayoría de la población, sino intereses individuales y de sectores minoritarios y privilegiados.

La represión y el autoritarismo contra el movimiento obrero y contra los grupos disidentes ha sido una constante hasta nuestros días; como ejemplo se trataron los casos de represión en Cananea, Sonora (1906) y Río Blanco, Veracruz (1907), en la época porfiriana y la represión en Atenco, así como la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro en fechas recientes.

Por último, se comentó que, a cien años del inicio de la Revolución, la pobreza y la enorme desigualdad en México continúan. En tiempos de Díaz, cuando la tierra era el principal factor de producción y prosperidad en el país, hubo un proceso de despojo de la propiedad agrícola perteneciente a los pueblos campesinos, lo cual contribuyó a la concentración de la tierra en grandes latifundios. En pleno siglo XXI la desigualdad y la pobreza en México

³⁴ Posada García Miriam, "Slim, el más rico del mundo", en *La Jornada*, año 26, 9185, 11-03-2010, México <<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/11/index.php?section=economia&article=022n1eco>>.



son una penosa realidad. Ante la enorme riqueza de Carlos Slim, hoy por hoy, el hombre más rico del mundo, contrasta la pobreza de más de 50 millones de mexicanos.

Si bien las condiciones de vida no son exactamente iguales en las dos épocas comparadas, es posible encontrar algunas semejanzas: en primer lugar, la ausencia de una auténtica vida democrática; en segundo lugar, la existencia de prácticas autoritarias y represivas por parte del gobierno y, finalmente, una enorme desigualdad económica acompañada de la pobreza de amplios sectores de población.

En cuanto a la pregunta de si los mexicanos tenemos algo que festejar en el 2010, no tengo ninguna duda en responder un categórico no.

Referencias

Castañeda Batres, Óscar, *La Revolución Mexicana (Ensayo crítico). Era porfiriana-magonismo-maderismo*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.

Chávez López, Manuel R., *El Partido Liberal Mexicano y la Revolución Mexicana (1900-1911)*, Hitlodeo, México, 2009.

Cockcroft, James, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, 10a ed., México, Siglo XXI Editores, 1985.

González Navarro, Moisés, *Historia moderna de México*, vol. IV, *El Porfiriato. La vida social*, Hermes, México, 1970.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Era, México, 1978.

Páginas web

Aguilar Valenzuela, Rubén, "La pobreza extrema en México", en *El Economista.mx*. Recuperado de <<http://economista.com.mx/sociedad/2010/03/05/pobreza-extrema-mexico>>.

Atenco somos todas, "Representación y resistencia en Atenco", en Atenco somos todas, c. 21-12-2007. Recuperado de <<http://justiciaparaatenco.blogspot.com/2007/12/la-agresin.html>>.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza, Resultados al 2008. Recuperado de <<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/pobrezaporingresos.es.do>>.
- Cuéllar, Mirella y Juan M. Venegas, "Atenco: El conflicto", en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2002/08/02/016n1pol.php?origen=politica.html>>.
- Hernández Navarro, Luis, "Atenco: la revancha", en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=opinion&article=018a1pol>>.
- Martínez Fabiola, Gustavo Castillo y Agustín Salgado, "Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME", en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>>.
- Martínez Ríos, Patricia, "Se construirá en Texcoco el nuevo aeropuerto", en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2001/10/23/texcoco.html>>.
- Posada García Miriam, "Slim, el más rico del mundo", en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/11/index.php?section=economia&article=022n1eco>>.
- Salinas, Javier, René Ramón, Gustavo Castillo y Roberto Garduño, "Al alba, 3 mil policías tomaron el control en San Salvador Atenco", en *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>>.
- "Las 39 familias más ricas de México", sección Cartera, en *El Universal.com.mx*. Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/519168.html>>.
- "Pobreza en México aumentará 2.5 millones en 2011", en *SDP-Noticias.com*. Recuperado de <<http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2010/08/31/1003/1107426>>.



A CIEN AÑOS DE LA REVOLUCIÓN: PROCESOS ABIERTOS

*Lorena Martínez Zavala**

Introducción

La celebración del Centenario de la Revolución Mexicana ha abierto diversos espacios de discusión con líneas y objetivos distintos. Por un lado, se han creado rituales conmemorativos con una tendencia reproductora del discurso oficialista. Dicho discurso, como señala Sergio Tischler (2005: 105), es la construcción de una memoria que intenta construir un pasado uniforme que permita la reproducción y consolidación de la élite en el poder. En contrapartida a esto, el mismo autor señala la necesidad de reconstruir el pasado a partir de una memoria basada en la resistencia al poder, al discurso y a las prácticas dominantes. La construcción de esta memoria de resistencia nos obliga a repensar los procesos históricos de México, repensar el proceso revolucionario de 1910 con la finalidad de analizar los alcances y las limitaciones que tuvo dicha Revolución. Esto tiene como objetivo construir una memoria del país fundamentada en una historia de resistencia, en contrapartida a la creación de una memoria basada en la historia del poder dominante.

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.



Entender las restricciones que tuvo el movimiento revolucionario de 1910, para poder instaurar un Estado democrático, dará un indicio que nos permita comprender el surgimiento de los movimientos armados posrevolucionarios. Si bien es cierto, existen una serie de factores políticos, económicos, culturales y sociales del México contemporáneo que debemos retomar para entender las expresiones armadas existentes en la actualidad. Sin embargo, la comprensión de dichos movimientos subversivos obliga analizar y comprender el pasado, puesto que, como señala Luis Villoro (1985: 38), “la historia cumple una función: la de comprender el presente [...] Remitirnos a un pasado dota al presente de una razón de existir”.

Entender las causas que generan el surgimiento de los movimientos armados contemporáneos en México implica necesariamente comprender las limitaciones que tuvo la Revolución de 1910 para instaurar una soberanía popular. Movimientos subversivos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y sus desprendimientos tienen en común una lucha por construir una sociedad distinta a la existente. Cada uno de estos movimientos continúan reivindicando los idearios zapatistas, villistas y magonistas que no lograron instaurarse como componentes predominantes ni constitutivos del Estado posrevolucionario. Estas exigencias –que se pensarían como reclamos pasados– son demandas que siguen vigentes y que inevitablemente hacen que nos preguntemos ¿cuál fue el resultado del proceso de 1910?

La hegemonía porfirista y sus fracturas

El filósofo marxista Antonio Gramsci (1999: 107) señaló en *Los cuadernos de la cárcel* que la élite gobernante –antes de consolidarse como tal– es necesariamente un movimiento dirigente. Éste, al consolidarse como Estado, será dirigente de sus aliados y dominante con sus adversarios. Dicho planteamiento es de gran trascendencia para comprender la movilización porfirista, su consolidación como élite gobernante y las fracturas que generaron su revocación.

Como es ya conocido, Porfirio Díaz fue un militar y estadista mexicano que participó activamente en diversas batallas, como la Revolución de Ayutla dirigida por Juan Álvarez, la Intervención Francesa al mando de Ignacio Zaragoza y la batalla de Puebla el 2 de abril de 1867, la cual fue imprescindible para lograr la caída del imperio de Maximiliano y la victoria de Benito Juárez. Durante el mandato de Juárez (1858- 1872), Porfirio Díaz llevó a cabo un levantamiento armado con el fin de derrocarlo y tomar la dirección del país, sin embargo, este primer intento fue disuelto por la élite juarista.¹

Tras la muerte de Benito Juárez en junio de 1872, Sebastián Lerdo de Tejada quedó como interino hasta octubre del mismo año, mes en el que se realizaron elecciones presidenciales. En esta disputa legal participaron Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada, este último ganó la presidencia, cubriendo el periodo 1872-1876. Al finalizar su mandato, Lerdo de Tejada buscó la reelección, dicha pretensión fue el elemento central que impulsó la sublevación de Porfirio Díaz, quién elaboró el Plan de Tuxtepec enarblando la no reelección (Tobler, 1994: 55; Ortiz, 1999: 186; Morales, 1970: 123).

Díaz contó con el apoyo de militares liberales que fueron excluidos de los puestos de dirección durante el gobierno juarista. De igual manera, contó con el apoyo de miembros de la clase alta que fueron perjudicados por las políticas económicas aplicadas por Lerdo de Tejada, como el aumento de los impuestos y la expulsión de órdenes religiosas. Esta crisis del poder lerdista al interior del país se profundizó al no contar con el apoyo de otros países como Francia e Inglaterra, que fueron perjudicados por la disminución de venta de productos. Estas condiciones políticas crearon oportunidades indispensables para el triunfo porfirista, el cual logró consolidar una hegemonía basada en una “estrategia de conciliación y en una política de ‘pan o palo’, que se complementaron mutuamente” (Tobler, 1994: 55-56).

¹ Información recabada de la página electrónica <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/d/diaz_porfirio.htm>.



La hegemonía porfirista se sustentó en la construcción de alianzas con la clase alta conservadora, con los militares que apoyaron la Rebelión de Tuxtepec y la cooptación de sus oponentes. El fortalecimiento de las alianzas entre las élites se complementó con la reorganización de las policías rurales (formadas por Juárez en 1861) que luchaban para eliminar el bandidaje y las revueltas campesinas generadas en contra del poder porfirista (Tobler, 1994: 58).

Díaz promovió la modernización de las industrias, generando un crecimiento económico en el país, el cuál, más allá de beneficiar a la población, favoreció sólo a algunos sectores sociales y a algunas regiones del país. Los artesanos independientes y el sector agrario –principalmente el cultivo de cereales– fueron perjudicados por estas políticas económicas, lo cual generó levantamientos campesinos armados que fueron disueltos violentamente por las fuerzas porfiristas (Tobler, 1994: 112).

La hegemonía porfirista empezó a sufrir una serie de resquebrajamientos internos que se sumaron a ciertas problemáticas con Estados Unidos. Sectores de clase media y alta, que en un inicio apoyaron a Díaz, se convirtieron en sus opositores, principalmente durante el último periodo de su gobierno. De igual manera, las clases bajas perjudicadas por la crisis económica de 1907 estaban inconformes con la dirección política y económica del país. Otro factor clave en el levantamiento revolucionario de 1910, fue la pérdida del apoyo estadounidense al entrar en conflictos territoriales y políticos (Tobler, 1994: 131-133).

Desarrollo del proceso insurreccional

Como bien se sabe, la Revolución Mexicana no fue un movimiento homogéneo coordinado por un grupo central. Dicho proceso se conformó por una serie de luchas con reivindicaciones diferentes. Un frente estaba dirigido por Francisco I. Madero, el cual buscaba derrocar a Porfirio Díaz, prohibir la reelección e instaurar elecciones libres y democráticas. Otro movimiento, generado al sur del país y bajo la dirección de Emiliano Zapata, luchaba por la instauración de una reforma agraria que garantizara el derecho del

pueblo sobre sus tierras. Un tercer frente se constituyó al norte de México bajo la dirección de Pancho Villa, dicho movimiento buscaba disolver la estructura porfiriana de la región, repartir las propiedades de los hacendados y consolidar un poder estatal basado en proporcionar mayor autonomía a los estados (Katz, 1999: 18, 1998: 165; Wolf, 1972: 47).

El gobierno porfirista empezaba a sufrir resquebrajamiento como resultado de la pobreza y represión ejercida por dicha élite gobernante. En febrero de 1905, trabajadores veracruzanos de la fábrica El Valle Nacional iniciaron la primera huelga, con el fin de exigir jornadas laborales de ocho horas. Otro movimiento considerado antecedente al levantamiento revolucionario fue el movimiento obrero de 1906 en las minas de Cananea, Sonora; en éste, los trabajadores exigían mejores salarios y el derecho a organizarse en sindicatos. Al año siguiente, en 1907, estalló una huelga en Orizaba, Veracruz, en la cual los trabajadores de las fábricas textiles de Río Blanco exigían mejores condiciones laborales. La élite porfirista resolvió dichas inconformidades con acciones represivas, asesinando y encarcelando a los obreros (Morales, 1970: 57-69; Tobler, 1994: 140).

Francisco I. Madero inició la lucha opositora en 1904, fecha en la que apoyó a candidatos contrarios al gobierno porfirista. En 1909 fundó el Partido Nacional Antireeleccionista y Nacional Democrático e inició un proceso de formación de clubes rebeldes en San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Nuevo León y Puebla. Madero se postuló como candidato a la presidencia de la República; sin embargo, la élite porfirista no validó la victoria de Madero, dándole el triunfo a Porfirio Díaz. Dicho acontecimiento electoral inició el levantamiento maderista en noviembre de 1910 (Hart, 1992: 327-330; Morales, 1970: 83-159).

En mayo de 1911, el movimiento revolucionario logró derrocar a Porfirio Díaz, quien partió a Francia huyendo del final de su gobierno. Francisco León de la Barra² fue asignado presidente

² Datos tomados de <<http://www.alumnosonline.com/mexico/presidentes/listapresidentes.php>>.



interino y cubrió el periodo del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911. Posteriormente, Francisco I. Madero³ fue elegido presidente de la República, cubriendo un periodo de once meses. Bajo dicho cargo, ordenó la disolución de los ejércitos revolucionarios; sin embargo, los zapatistas continuaron rebelándose, desconociendo la dirigencia de Madero. De esta manera, la consolidación de la élite maderista, más allá de ser un triunfo del movimiento revolucionario zapatista y villista, se convirtió en un poder que buscó liquidarlos; ya que Madero no pretendía resolver los problemas agrarios ni generar cambios radicales en la estructura político social dominante, puesto que mantuvo en su gabinete a personas que formaban parte de la élite porfirista (Córdova, 1973: 148).

La contradicción principal entre el movimiento Zapatista y la nueva élite maderista consistía básicamente en el tema agrario. Madero intentó tranquilizar a Zapata ofreciéndole beneficios personales; sin embargo, el líder agrarista declaró que Madero era un traidor de la Revolución, por lo cual mantendría activo su ejército, rebelándose contra la elite maderista. El 25 de noviembre de 1911 Emiliano Zapata redactó el Plan de Ayala. Este documento contiene como elemento esencial la reapropiación de las tierras para los campesinos. Para Emiliano Zapata, los tres principios rectores de su lucha consistían en: “la restitución de tierras a los pueblos o ciudadanos, la expropiación por causas de utilidad pública y la confiscación de bienes a los enemigos del Plan de Ayala” (Córdova, 1973: 151; Hart, 1992: 346).

Tanto el movimiento zapatista como el villista fueron perseguidos por la élite gobernante posrevolucionaria. Incluso, hubo reacomodos y disputas entre la élite gobernante misma. El 23 de febrero de 1913, Victoriano Huerta tomó la dirigencia del Estado, asesinando a Francisco I. Madero. De igual manera, estos nuevos dirigentes persiguieron a los zapatistas y villistas. Emiliano Zapata, dirigente del Ejército Liberador del Sur, y Pancho Villa,

³ Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados el 22 de febrero de 1913 por Victoriano Huerta (Militar aliado de Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz).

comandante de la División del Norte, fueron asesinados por la élite carrancista. La persecución a estos movimientos permitió la consolidación de una élite que favoreció y protegió los intereses de los terratenientes, relegando los ideales de libertad e igualdad enarbolados durante el proceso revolucionario de 1910.

Consumación del proceso revolucionario.

A manera de conclusión

Si pensamos en la Revolución como un cambio radical en las condiciones económicas, políticas, jurídicas y sociales de un país, podemos observar que el proceso de 1910 no logró instaurar las modificaciones necesarias. A pesar de que ciertas reformas jurídicas quedaron asentadas en la Constitución de 1917 –las cuales hacían referencia principalmente a la instauración de un gobierno democrático, eliminando la reelección, dando mayor autonomía a los gobiernos municipales e instaurando leyes laborales–, podemos ver que el establecimiento de reformas agrarias basadas en la repartición de tierras fue un aspecto restringido, ya que la élite posrevolucionaria protegió los intereses de hacendarios y terratenientes. Esta nueva élite persiguió y luchó por desactivar los movimientos que buscaban instaurar un poder soberano que lograra establecer una democracia efectiva. El proceso revolucionario quedó reducido al derrocamiento de Porfirio Díaz, ya que los puestos dirigentes fueron ocupados por una clase media que había sido relegada de los puestos de poder durante el porfiriato. Héctor Aguilar Camín (1980: 18) asegura que “la antigua clase dominante casi no fue tocada, grupos enteros de la misma, como los inversionistas extranjeros y los banqueros mexicanos, pasaron a formar parte íntegra de la nueva clase dominante pos-revolucionaria”

Un ejemplo muy claro de las limitaciones del proceso revolucionario se observa en la conformación de la élite en Chihuahua. En dicho estado se instauró una élite gobernante que pertenecía a las antiguas estructuras porfiristas que la Revolución no logró disolver. Esta élite, como señala Domínguez Rascón (2006), luchó



por mantener su poder y preservar el sistema social porfiriano. El mantenimiento de estas viejas estructuras políticas dio lugar al surgimiento de movimientos populares y armados durante la década de los cincuenta y sesenta, los cuales luchaban por instaurar las reformas agrarias que fueron eliminadas por la élite gobernante posrevolucionaria.

El caso de Morelos es otro ejemplo representativo de la incapacidad del proceso revolucionario. Tras la muerte de Zapata, los campesinos morelenses no quisieron integrarse al movimiento carrancista, ya que éste no representaba sus intereses. Los ideales agrarios quedaron truncados tras la muerte del líder campesino y la persecución de sus seguidores, aspecto que se vio reflejado en los levantamientos campesinos de la década de los cuarenta y cincuenta (Jaramillo, 1967; Ávila, 2006; Jay, 2009).

Si bien lo anterior es cierto, la élite gobernante posrevolucionaria fue un movimiento dirigente durante la lucha por derrocar a Porfirio Díaz. Sin embargo, dicha dirigencia se fue transformando en una élite opresora que detenta un “poder fetichizado”. De acuerdo con Enrique Dussel (2008: 42), el poder es una potencialidad existente de manera latente en la comunidad; no obstante, el sistema político actual ha oprimido esta potencialidad, instaurándose como la sede del poder, convirtiendo a la comunidad en un ser dependiente y no en un actor en la construcción de la vida política del país. De tal manera que, desde nuestro punto de vista, la Revolución no logró romper con la relación opresor-oprimido, lo cual sigue generando el surgimiento de estallidos armados que buscan eliminar este tipo de relaciones sociales.

La instauración de este poder fetichizado es el principal fracaso de la Revolución Mexicana de 1910; pues ésta logró remover del gobierno a Porfirio Díaz; sin embargo, esta centralidad fue ocupada por la figura presidencial y el partido rector PNR (Partido Nacional Revolucionario), posteriormente PRI (Partido Revolucionario Institucional). Además, dicho proceso fortaleció los poderes locales gobernados por caciques y la creación de instituciones sindicales que mantenían los sectores obreros y campesinos dentro de los parámetros políticos establecidos por la élite.

A cien años de la Revolución, seguimos observando el surgimiento de movimientos subversivos, que luchan por instaurar ideales similares a los enarbolados por los zapatistas y villistas. A cien años de la Revolución, los planteamientos de Ricardo Flores Magón siguen vigentes para los grupos armados contemporáneos. Flores Magón escribió en el texto *Regeneraciones*:⁴ “Una revolución que no garantice al pueblo el derecho de vivir es una revuelta de políticos a quien debemos dar la espalda los desheredados. Necesitamos los pobres [...] una revolución que ponga en las manos de todos, hombres y mujeres, la tierra que hasta hoy ha sido el patrimonio exclusivo de unos cuantos mimados de la fortuna”. La incapacidad del proceso de 1910 para establecer igualdad entre la población e instaurar una soberanía popular es uno de los factores clave para poder entender las expresiones armadas existentes en el 2010.

Referencias

- Aguilar Camín, Héctor (1980), “Ovación, denostación y prólogo” en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Adolfo Gilly et al., México: Nueva Imagen.
- Ávila Espinoza, Arturo (2006), “El zapatismo. Causas, orígenes y desarrollo de una rebelión campesina radical”, en *Movimientos armados en México*, Verónica Oikión y María Eugenia García Ugarte (editoras), Vol. I, México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Bartra, Armando (1980), “La Revolución Mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo”, en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Adolfo Gilly et al., México: Nueva Imagen.
- Córdova, Arnoldo (1973), *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*, México: Era.
- Domínguez Rascón, Alfonso (2006), *La política de la reforma agraria en Chihuahua 1920-1924*, México: Plaza y Valdés.

⁴ Flores Magón, (1970), *La Revolución Mexicana*, México: Grijalbo.



- Dussel, Enrique (2008), *20 tesis de política*, México: Siglo XXI.
- Flores Magón, Ricardo (1970), *La Revolución Mexicana*, México: Grijalbo.
- Gilly, Adolfo (1980), "La guerra de clases en la Revolución Mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas), en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Adolfo Gilly et al., México: Nueva Imagen.
- Gramsci, Antonio (1999), *Cuadernos de la cárcel*, Tomo I, México: Era.
- Hart, John Mason (1992), *El México revolucionario*, México: Alianza.
- Jaramillo, Rubén y Manjares, Froylán (1967), *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato*, México: Nuestro tiempo.
- Jay, Claudia (2009), "Emiliano Zapata y la Revolución Mexicana", *Militante*. Recuperado de <www.militante.org/emiliano-zapata-y-la-revolucion-mexicana> (consultado el 20 de marzo de 2009).
- Katz, Friedrich (1998), *Pancho Villa*, Vol. 1, México: Era.
- (1999), *Imágenes de Pancho Villa*, México: Era.
- Morales, José Ignacio (1970), *Historia de la Revolución Mexicana*, México: Editorial Periodística e Impresora de Puebla.
- Ortiz Monasterio, José, (1999), "*Patria*", *tu ronca voz me repetía: biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*, México: UNAM.
- Tischler, Sergio (2005), *Memoria, tiempo y sujeto, Guatemala*, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tobler, Hans (1994), *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876- 1949*, México: Alianza.
- Villoro, Luis (1985), "El sentido de la historia", en *Historia ¿para qué?*, Carlos Pereyra et al., México: Siglo XXI.
- Wolf, Eric (1972), *Las luchas campesinas del siglo XX*, México: Siglo XXI.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA:
CELEBRACIONES FATUAS,
REALIDADES AMARGAS

*Jorge Alberto Rivera Mora**

La ideología de la Revolución mexicana
se puede escribir en el puño de una camisa.

JORGE IBARGÜENGOITIA

Justamente, en la primera mitad del siglo XX (1910-1940) emergieron dos tipos de historiografía: la primera, de índole testimonial o “vivencial” con historiadores como Alfonso Teja Zabre y Jesús Silva Herzog, cuyas obras (testimonios y memorias) avalaban un proyecto de nación regido por las banderas revolucionarias. La segunda corriente (1950-1960) estuvo vinculada al naciente ámbito académico de la carrera de historia en México con historiadores como Jesús Reyes Heróles o Stanley Ross.¹

* Doctorante en el Posgrado de Historiografía (becario Conacyt), Maestro en Historiografía de México y Licenciado en Sociología (todos los grados obtenidos en la UAM-Azcapotzalco). Ha sido distinguido con la Medalla al Mérito Universitario (posgrado); mención académica por mejor tesis (posgrado), y con el Diploma a la Investigación 1999 por la mejor tesis de licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco. Es coautor del libro *Representaciones políticas. Cuatro análisis historiográficos*. México, Conacyt/UAM-Azcapotzalco, 2004. Actualmente imparte cátedra en el posgrado y en la licenciatura de Historia en la UNAM y ha sido académico de la UAEM.

¹ Carmen Valdez et al., *Siglo XX. Historiografía general*, pp. 7-15.



Sin embargo, ambas posturas difundieron la errónea imagen de una Revolución triunfante, de una magna epopeya popular y agrarista. Debido a esta acotada lectura, se simplificó la explicación de la Revolución mexicana como el enfrentamiento romántico del “pueblo” en contra de las oligarquías poderosas.²

En este contexto, será hasta finales de la década de los sesenta, especialmente a partir del coyuntural año de 1968, cuando la emergencia y participación de los sectores universitarios de clase media, inconformes con los demagógicos resultados de la Revolución “gloriosa” que el Estado difundió, demandaron una reinterpretación de dicho acontecimiento histórico.

A esta novedosa manera de abordar la Revolución con una percepción crítica, académicamente se dio el nombre de *Revisionismo* y discrepará del tipo de historia de bronce que se elaboró en la primera mitad del siglo XX. En este horizonte, diversos investigadores cuestionaron las “conquistas revolucionarias” en las que los gobiernos priistas legitimaron su ejercicio autoritario del poder.

Vale la pena subrayar que en el discurso político de la segunda mitad del siglo XX, la revuelta armada de 1910 abandona su faceta caótica y se transforma en el referente del régimen “revolucionario” para construir, retóricamente, el porvenir. Por lo tanto, el discurso nacionalista revolucionario se apoyó en la coyuntura de 1910 para forjar y afianzar al Estado, ya que el nuevo régimen tuvo la necesidad de cimentar un mítico pasado para construirse un futuro.

Así, la identidad de corte nacionalista (que tenía su origen en el siglo XIX) durante el siglo pasado se transformará en una ideología estatal muy difundida por los aparatos ideológicos del Estado, como los relativos a la educación, la cultura, la religión y, obviamente, la política.³ Sobre este tema recupero la siguiente afirmación del investigador Ricardo Pérez Montfort:

² Cf. Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, pp. 68-74.

³ Sobre el poder de los instrumentos ideológicos del Estado, véase Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

El nacionalismo ya formaba parte del enorme bagaje cultural que el México revolucionario heredaba del conflictivo siglo XIX; aún así un fuerte impulso introspectivo, con aires renovadores, permeó tanto el periodo de la Revolución armada como a los años que la siguieron, al grado que a dicho impulso pudo bautizarse con el nombre de “nacionalismo revolucionario”.⁴

Ahondando en lo anterior, recupero al escritor Carlos Monsiváis:

Durante un periodo (1940-1970) en el horizonte histórico prevaleciente, el de la Revolución mexicana, lo nacional –territorio, lenguaje, tradiciones, derrotas y conquistas, costumbres, religión– es el sistema de comunicación y de cohesión interna de las mayorías que habitan psicológicamente esa “zona abierta”. Lo nacional es fruto de la Historia, de la vida popular, del pregonado millón de muertos de la lucha armada, y es el círculo de la seguridad, la compensación que trasmuta los valores centrales en dispositivos de la vida cotidiana.⁵

En este escenario, a finales de los años cincuenta, por el uso excesivo y falaz de su retórica, los gobiernos priistas habían desgastado de tal manera el discurso de la Revolución mexicana, que desde esa época ya resultaba poco convincente la ideología estatal, lo cual fue retomado años después por los revisionistas, que demandaron nuevas lecturas de un acontecimiento como la Revolución mexicana que se había mitificado con el paso de los años.⁶

En este horizonte, los historiadores de la corriente revisionista tomaron elementos de otras historiografías (francesa, inglesa,

⁴ Ricardo Pérez Montfort, “Un nacionalismo sin nación aparente”, p. 178.

⁵ Carlos Monsiváis, “Identidad nacional. Lo sagrado y lo profano”, p. 38.

⁶ Desde los años cuarenta ya había voces críticas dentro y fuera del partido oficial, como las de Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog o Manuel Moreno Sánchez, quienes denunciaron el agotamiento de las banderas de la Revolución mexicana por culpa de la corrupción de la época.



norteamericana) que enriquecieron y consolidaron a la disciplina en nuestro país. Por consiguiente, en espacios académicos extranjeros, norteamericanos principalmente (Frank Tannenbaum, Eric Hobsbawm y John Womack), nació un profundo interés por analizar el pasado de México, la llamada historiografía mexicanista.⁷

Con los revisionistas emergen nuevas metodologías que retoman elementos de distintas disciplinas (historia, sociología, ciencias políticas o antropología) que fueron adquiriendo relevancia en el ámbito de lo histórico, ya que privilegiaron elementos de análisis antes menospreciados para comprender las causas detonantes del proceso revolucionario y sus consecuencias.

De entonces a la fecha se han elaborado numerosos trabajos que han interpretado al movimiento revolucionario: en algunos estudios se privilegió la posición ideológica marxista (Arnaldo Córdova, Enrique Semo o Adolfo Gilly); en otros, se reivindicó el aspecto regional que se opuso a la versión centralista del país (Luis González y González); en algunos más fueron examinados caudillos, si no olvidados, sí poco valorados (Michael Meyer y Mark Wasserman); e igualmente se abrieron espacios para otros enfoques desde una perspectiva cultural (Enrique Krauze, Carlos Monsiváis o Mary Kay Vaughan).⁸

⁷ De igual manera, la influencia de la historiografía francesa se apreció en la obra de Francois-Xavier Guerra, mientras que la historiografía norteamericana aportó el uso de la cliometría basada en métodos cuantitativos combinados con la historia social. En los últimos veinte años las historiografías mexicana y mexicanista se nutrieron con las propuestas de Peter Burke, Michel de Certeau, Roger Chartier y James Scott.

⁸ Revisense Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución mexicana*. México, Era, 1973; Enrique Semo. *Interpretaciones de la Revolución mexicana*. México, Nueva Imagen, 1979; Adolfo Gilly. *La revolución interrumpida*. México, Era, 1994; Luis González y González. *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México, FCE, 1996; Michael Meyer. *El rebelde del Norte Pascual Orozco y la Revolución*. México, UNAM, 1984; Mark Wasserman. *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua*. México, Grijalbo (Libros de Enlace), 1988; Enrique Krauze. *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1976; Carlos Monsiváis. *Amor perdido*. México, Era, 1977; Mary Kay Vaughan. *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México, FCE, 2000.

Es importante subrayar que a través de estudios de caso de diversas entidades federativas varios investigadores dieron cuenta de las peculiaridades de la Revolución mexicana. Basta citar como ejemplos los trabajos de Romana Falcón (San Luis Potosí), Héctor Aguilar Camín (Sonora), Heather Fawler Salamini (Veracruz), John Womack Jr. (Morelos), Ian Jacobs (Guerrero) y Carlos Martínez Assad (Tabasco).⁹

Los autores citados partieron de la premisa de que la historia nacional no se puede explicar como la mera adición de historias regionales sino que se tienen que considerar ambos niveles de análisis. Por lo tanto, estos estudios demostraron que en la Revolución no se da una idéntica participación de los sectores sociales en las distintas entidades federativas, ni que dicho proceso puede explicarse por una sola causal.

Sin embargo, considero que hoy en día resulta necesario desde el ámbito académico (histórico, historiográfico o sociológico) volver la mirada a la Revolución mexicana para reflexionar a fondo acerca de los beneficios y perjuicios que trajo consigo dicho acontecimiento, lejos de los rituales oficiales a los que se suman las instancias culturales y las universidades mismas.

Por lo antes expuesto, la historiografía es una herramienta que permite examinar la realidad desde lo histórico y qué mejor que abrir el debate más allá de los círculos académicos y extenderlo a la mayoría de la población para escudriñar a detalle un acontecimiento con tintes míticos tan marcados como la Revolución mexicana, especialmente en el centenario de su irrupción, para reflexionar los límites y alcances de esta gesta, los usos y abusos de las clases políticas en torno a esta categoría, así como las posibilidades que este suceso ofrece desde diversos espacios, como el ámbito histórico.

⁹ Romana Falcón. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí (1910-1938)*; Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*; Heather Fawler Salamini. *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*; John Womack. *Zapata y la Revolución mexicana*; Carlos Martínez Assad. *El laboratorio de la revolución. El tabasco garridista*.



Celebraciones fatuas, realidades amargas

La Revolución y los pobres mexicanos son los dos productos de exportación más grandes que hay en el país.

JORGE IBARGÜENGOITIA

A la luz del presente y con el objetivo de construir un porvenir más halagüeño, resulta urgente elaborar estudios que aborden los alcances pero también las amplias limitaciones que la Revolución mexicana trajo consigo en torno al desarrollo y progreso económico y social de la mayoría de la población. Asimismo, romper con el discurso oficial del gobierno federal, apuntalado mediática y enfermizamente por las televisoras, que difunden a la población la imagen de gestas heroicas que se tiene que celebrar más en términos de *reality shows* que de acontecimientos que tienen que ser puestos en la balanza para examinar sus muy pobres resultados.

A un siglo del inicio de la Revolución mexicana, que en un principio se expresó como la lucha por destruir una dictadura oligárquica, y que más tarde se encarnó en las luchas y traiciones de diversos caudillos que ambicionaron el poder, queda claro que no logró encauzar a nuestro país hacia la meta de alcanzar mejores condiciones de vida para la mayoría de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva los únicos caudillos que reivindicaban causas populares, Emiliano Zapata o Francisco Villa, y que podían haber llevado a cabo una auténtica Revolución fueron traicionados y asesinados, y los abyectos personajes que finalmente alcanzaron el poder nunca intentaron una Revolución sino perpetuarse en el poder, y peor aún, sentaron las bases antidemocráticas, corruptas y autoritarias que rigieron y en muchos sentidos rigen de 1929 a la fecha. Entonces, ¿qué Revolución festejamos?

Tomo como ejemplo la brillante novela *Los relámpagos de agosto* de Jorge Ibargüengoitia, que ejemplifica con nitidez cómo los auténticos ganadores de la Revolución mexicana fue un grupo de militares ineptos, cobardes, corruptos y ambiciosos que nunca

procuraron el bien de sus gobernados (con excepción del general Lázaro Cárdenas).

De esta manera, terminada la revuelta armada no hubo ni sufragio efectivo ni un cambio significativo en las instituciones de poder, y a cambio de unas cuantas dádivas sociales el partido revolucionario en el poder tuvo entera libertad para reprimir todo intento de apertura democrática o de justicia social de sus opositores (movimientos ferrocarrilero, magisterial, estudiantil, guerra sucia, etcétera).

En este horizonte, de 1940 a 1982, el partido en el poder (en sus distintas acepciones PNR, PRM o PRI) construyó un régimen basado en el orden nacionalista revolucionario. Sin embargo, a partir del gobierno de Miguel de la Madrid nuestro país inició una radical reestructuración en los ámbitos económico y político. En este periodo las reiteradas crisis y las respuestas a ellas cimentaron las bases de una transición política encabezada por una nueva élite en el poder que, unilateralmente, transformó el orden nacionalista revolucionario por otro modelo de índole neoliberal, que prevalece hoy en día.

Desgraciadamente el cambio de modelo económico desalentó todo signo de bonanza para la mayoría de los mexicanos. Hoy en día vivimos en carne propia los resultados de una Revolución que ha extraviado el rumbo desde hace varias décadas y cuyo derrotero se puede ver reflejado en realidades amargas, como la ofensiva fortuna del hombre más rico del mundo, Carlos Slim, que se opone a la dolorosa pobreza de más de 60 millones de mexicanos, casi 20 millones en condiciones de pobreza extrema.

Se celebran banalmente acontecimientos históricos como la Revolución mexicana, pero se carece de un proyecto de nación de un gobierno federal, quizás legal pero ilegítimo de origen, que ha sumido al país en la violencia y el desencanto; que ha alimentado el poder omnímodo de las empresas televisoras en el país, las cuales asumen funciones que el Estado debería cubrir con iniciativas mediáticas falaces (*Iniciativa México*), todo enmarcado en un cúmulo de infecundos ritos oficiales de un gobierno federal conservador que “celebra” lo que en sus orígenes y esencia niega.



Hoy en día presenciamos cómo un gobierno de derecha (en el poder desde hace una década) se complica la existencia festejando sucesos históricos en los que no cree, porque no está en su naturaleza vitorear movimientos populares que enarbolaron banderas de igualdad y justicia social. Pero también es cierto que la respuesta de los partidos políticos opositores, que se han montado en la categoría de Revolución en sus respectivas siglas, han utilizado pragmáticamente dicho concepto hasta vaciarlo de contenido.

Sin ser adivino, hoy en día se protagoniza también una batalla entre los puntos de vista de derecha e izquierda para tratar de imponer, desde sus visiones, qué nos dicen hoy la Revolución y la Independencia. Habrá nuevas preguntas, nuevos intereses, nuevas interpretaciones y ponderaciones, pero sin reparar a fondo en por qué supuestos ideológicos que se mantuvieron indemnes, como la Revolución mexicana, se derrumban.

Actualmente existen intelectuales ligados al poder político, como Jorge Castañeda o Héctor Aguilar Camín, que sugieren cerrar el episodio de la Revolución y enfocar las energías en el futuro. Sin embargo, afortunadamente también existen académicos e intelectuales que advierten que la anterior no es la mejor solución, sino que debemos reflexionar en nuestro pasado para leer nuestro presente y edificar las bases para un mejor futuro. Sobre este particular cito al político e historiador Lorenzo Meyer:

Es válido intentar mandar al olvido a nuestra gran guerra civil de hace cien años, pero eso no significa que el pasado haga caso y se vaya. La alternativa es volver a someter a examen a la Revolución Mexicana, que no es otra cosa que examinarnos en el aquí y ahora. Los individuos, como las colectividades, sólo pueden entender a cabalidad su situación y sus opciones de futuro si son conscientes de lo que ya fueron e hicieron y asimilan positivamente esa experiencia hasta convertirla en parte de su carta de navegación de cara al futuro.¹⁰

¹⁰ Lorenzo Meyer, "Exactamente ¿qué vamos a celebrar?".

Pero lejos de cavilar exhaustivamente a la Revolución, el gobierno federal, tal como si se tratara de actos alusivos a una inauguración de juegos olímpicos, ha contratado al productor australiano, Ric Birch, y gastado 60 millones de dólares en celebraciones fastuosas pero sin sustancia y con contradicciones absurdas, como ha sido sacar a la Revolución mexicana de dicha celebración “multimedia”, porque no alcanzó el presupuesto o porque sencillamente es una manera enmascarada de ignorar un suceso histórico al que el Partido Acción Nacional siempre se opuso.¹¹

Obviamente resulta ofensivo, insensible e inútil despilfarrar dinero de esta manera tan absurda cuando existen necesidades tan urgentes por resolver, sobre todo cuando podríamos volver la mirada a la Revolución mexicana pero de una manera crítica y sobre todo austera, y alentar foros como éste para reflexionar en dónde estamos y hacia dónde vamos como país.

Reflexiones que no se cierran

En el presente trabajo examiné a detalle algunas de las diversas motivaciones que llevaron al discurso académico a romper con la idea de una Revolución en apariencia uniforme y triunfante. Y es precisamente desde la historiografía que se puede apreciar dicha coyuntura como un espacio en movimiento, abierto y activo, en el que se puede reflexionar en torno a los resultados, efectos y expectativas de un acontecimiento histórico tan relevante en nuestra historia reciente como la Revolución mexicana.

Considero que la enseñanza principal del presente ensayo es que las lecturas de los acontecimientos no se cierran con determinadas miradas, si no que éstos deben estar abiertos a nuevos debates, a nuevas interpretaciones y representaciones de lo histórico, porque solamente la reflexión crítica de la realidad en la que estamos inmersos nos puede llevar a hacer una lectura objetiva de la misma, sin celebraciones estériles ni autocomplacencias.

¹¹ Jorge Ricardo, “Sacar Revolución de fiesta multimedia”.



Y es que, citando nuevamente a Lorenzo Meyer:

Si la Revolución Mexicana debe ser recordada hoy, es para sacar una lección de los errores de la elite que la motivó. Si debe ser celebrada, debe serlo sólo por el espíritu que la animó en sus mejores momentos: el espíritu de la justicia... Hoy, el legado de esa gran guerra civil es ambivalente y se le puede resumir así: la tolerancia de la sociedad ante la irresponsabilidad y corrupción de sus dirigencias tiene un límite, pero la justicia de una rebelión no es garantía suficiente de su éxito final.¹²

Pero añado lo siguiente: la Revolución debe evaluarse pero no en términos de celebración fatua sino de conmemoración crítica, y es en este tipo de espacios, como los que promueven las universidades públicas, donde se pueden hallar alternativas viables en diferentes asignaturas, de un país que extravió el camino desde hace muchos años.

Finalmente, soy partidario de que la crítica a la realidad adversa en la que estamos inmersos se debe preocupar por describir detalladamente las incoherencias de las élites políticas que dirigen los destinos del país –más en una lógica de mercado que en términos de la construcción de un Estado fuerte–; y también aspiro a que estas líneas alienten a la reflexión y a la puesta en marcha de las potencialidades de actores que creemos que nuestro país y sus clases más desfavorecidas pueden tener una mejor suerte en esta nociva y absurda lógica del modelo neoliberal que se ha privilegiado en los últimos sexenios.

Referencias

- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
- Del Río, Eduardo, Rius. *La revolucioncita mexicana*. México, De Bolsillo, 2006.

¹² Meyer, *op. cit.*

- Díaz, Víctor y Juan Villoro (comps.). *Jorge Ibarguengoitia. El atentado/Los relámpagos de agosto*. Francia, Conaculta/FCE (Serie Colección Archivos, 53), 2004.
- Florescano, Enrique. *El nuevo pasado mexicano*. México, Cal y Arena, 1991.
- Meyer, Lorenzo. "Exactamente ¿qué vamos a celebrar?". Agenda Ciudadana, *Reforma*, 18 de febrero de 2010.
- Monsiváis, Carlos. "Identidad nacional. Lo sagrado y lo profano". En Universidad Autónoma Metropolitana, *México: Identidad y cultura nacional*. México, UAM-Xochimilco, 1994.
- Pérez Montfort, Ricardo. "Un nacionalismo sin nación aparente". *Política y cultura*, núm. 12, verano de 1999.
- Ricardo, Jorge. "Sacar Revolución de fiesta multimedia". *Reforma*, 1° de julio de 2010.
- Valdez, Carmen et al. *Siglo XX. Historiografía general*. México, UAM-Azcapotzalco, 2000.



REFLEXIONES EN TORNO AL ZAPATISMO
A PROPÓSITO DE UNA REVITALIZACIÓN
DE NUESTRA IDEA DE REVOLUCIÓN

*Eric Nava Jacal**

El momento de Ayala

El 25 de noviembre de 1911, en el pueblo de Ayoxuxtla, Puebla, varios jefes rebeldes zapatistas firmaron el Plan de Ayala. Para estos hombres, y el movimiento del cual formaban parte, ese día significó la ruptura con la revolución de “arriba”, pero, en especial, marcó el inicio de una profunda emancipación revolucionaria.

Hasta nuestros días, me parece, son dos las interrogantes que más han llamado la atención en el análisis del Plan de Ayala, a saber: sus referentes político-ideológicos –y por consecuencia su “originalidad”– y su significado para el zapatismo y la posteridad. No obstante, en términos muy esquemáticos podemos observar dos posturas por lo menos distintas: una, que mira al Plan de Ayala como “heredero” de tradiciones políticas de la época (aunque sólo fuera mediante un “préstamo” de vocabulario, como del magonismo) y al movimiento zapatista en general en términos de tradición y modernidad; y la que inserta dicha revolución *dentro* de un contexto y periodo de grandes transformaciones y que, más aún, considera al zapatismo y su Plan como una gran trans-

* Maestro en Antropología Social/Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.



formación en sí mismos. Mi propuesta, en esta ocasión, retomará el énfasis de la segunda postura; pero, además, a nivel teórico incursionará en categorías como explosión, interregno, cotidianidad, memoria, etc., para pensar no sólo la irrupción e inicio de la revolución zapatista, sino su configuración en términos culturales, particularmente, en la esfera de lo político.

En lo que sigue abordaré dos problemáticas necesarias para enmarcar mi propuesta: la primera, la reconceptualización y revitalización del estudio de la revolución, en especial, en su “factor humano” y; la segunda, en un proceso inverso a lo acostumbrado, indagar qué tanto nos puede develar la revolución acerca del periodo que la precede.

Regreso a la revolución

Sin duda alguna el estudio de las revoluciones ha venido variando en importancia, enfoques, problemas e interrogantes desde hace unas décadas; incluso, en algún momento se llegó a poner en duda la pertinencia del propio término. Aunado a la crisis conceptual, se encontraba la decepción por el resultado de algunos de los movimientos revolucionarios de las últimas décadas (Villoro, 1992: 277). El creciente escepticismo llegó a vulnerar incluso los cimientos de la revolución paradigmática del mundo moderno: la Revolución francesa. Se comenzó a considerar que dicha revolución no produjo grandes cambios en la historia francesa, y con ello, se le supuso “innecesaria”, no en el sentido de “evitable”, sino porque sus resultados fueron modestos y sus costos muy altos (Hobsbawm, 2003). Ante este panorama, no era de sorprenderse que el mismo escepticismo invadiera a muchos estudiosos de la Revolución mexicana. Sin embargo, tanto aquí como allá, no tardaron en oponerse voces que no sólo en el debate político-ideológico, sino también en el teórico-metodológico, propugnaron por una revitalización del estudio de la revolución. Para el caso francés, por ejemplo, Hobsbawm señalaba que

Demostrar mediante archivos y ecuaciones que nada cambió mucho entre 1780 y 1830 puede ser correcto o no, pero mientras no com-

prendamos que *la gente se vio a sí misma como habiendo vivido, y como viviendo, una era de revolución* (un proceso de transformación que ya había convulsionado el continente y que iba a seguir haciéndolo) no comprenderemos nada sobre la historia del mundo a partir de 1789 (2003, 15).

Este giro no dista mucho de aquella sentencia de Trotsky cuando afirmaba que lo más importante de las revoluciones era “la historia de la entrada de las masas al reino del gobierno de su destino”. Lo que aquí nos importa, en términos prácticos, es el llamado al estudio de los procesos revolucionarios situado en los propios hombres que los emprenden. Esta óptica acarrea importantes cambios en la teoría social como, por ejemplo, considerar que las estructuras –en especial las económicas y las mentales– son demasiado sólidas como para desbaratarse a causa de un acontecimiento; que la violencia no es un indicador del grado de las transformaciones; que la revolución debe ser vista no como acontecimiento, sino como proceso; que se deben buscar los cambios producidos por las revoluciones no en el Estado, sino en la sociedad; y, por último, que se debe observar a la revolución como abrevadero de luchas ulteriores en los tiempos normales de la dominación (Rajchenberg, 2001: 166).

Observar la revolución bajo este nuevo lente, sobre todo en sus últimos dos enunciados (en cuanto a la sociedad y los tiempos normales de dominación), conlleva preguntarnos qué entendemos por revolución y, a partir de ello, qué y cuánto nos dice de la sociedad que la emprendió. No pretendo con este intento partir de la revolución para dar marcha hacia atrás y con tal facilidad pintar un cuadro con dos pincelazo: con el primero, profetizar el destino de una sociedad porque *sabemos* que va a emprender una revolución y; con el segundo, pretender llegar a la comprensión total (a la verdad) en la medida en que nos acerquemos a sus orígenes. Por el contrario, son categorías y conceptos que van contra tales suposiciones los que pretendo poner en juego en este ensayo.



La revolución como interregno y explosión

Ha quedado atrás el tiempo en que podíamos enlistar una serie de ingredientes que darían por resultado una revolución (incluso algunos autores proponían una *historia natural de la revolución*). De hecho, al contrario de hace unas décadas, si bien no ponemos en duda –por lo menos es lo que creo– la trascendencia y significado de las revoluciones, sí aceptamos la rareza de su ocurrencia y la dificultad para llevar a buen puerto sus objetivos. En este sentido, sostiene James Scott, las rebeliones campesinas, más aún las revoluciones, son pocas y distantes entre sí, no sólo por las circunstancias poco favorables para que ocurran, sino porque las que llegan a desarrollarse son aplastadas. Incluso, observa, los momentos extraordinarios en que llegan al poder están ante un arma de dos filos, pues casi siempre crea un aparato estatal más coercitivo y hegemónico, contrario a los objetivos por los cuales lucharon (1997: 13).

No obstante tales adversidades, las revoluciones *ocurren*;¹ pero cuando es así, ¿qué tanto nos pueden revelar de sí mismas como de los contextos-espacios en los que se presentan? Por supuesto, mucho dependerá de la fineza y enfoque con que se les mire. En nuestro caso, el zapatista, el interés está centrado en la esfera cultural, específicamente, la cultura política; lo cual no supone una desestimación de las estructuras económicas y sociales que a su vez enmarcan y son modificadas por el proceso revolucionario: en todo caso, una revolución es eso y más.

En este sentido, además de estructuras, rupturas y conyunturas, James Scott sugiere que

¹ Como lo ha observado Barrington Moore “los seres humanos tienen que crear sus propios patrones de condena y sus propias formas de acción colectiva con el fin de cambiar tales situaciones. Como ya se advirtió, no existe nada en la estructura del universo o de la Historia con mayúscula que garantice el éxito de esta empresa, ni siquiera que ella vaya a suceder. Pero de todos modos, repetidas veces han tenido lugar tales intentos”. (1989: 432).

una revolución es también un *interregno* [puesto que] entre el momento en que un régimen previo se desintegra y el momento en que un nuevo régimen se ha instalado con firmeza, hay un terreno político que muy pocas veces ha sido examinado con detenimiento [el cual] para muchos ciudadanos y comunidades, puede representar un *periodo notable*, sin impuestos ni vigilancia estatal, un periodo en el que pueden revestirse las injusticias; en suma, un *paréntesis de autonomía* (2002: 19).

Este autor, aunque con un argumento más desarrollado y atractivo, invita a enfocar la mirada a aquel espacio que ya Gramsci advertía: esos “vestigios” de “autonomía” de los grupos subalternos. La riqueza de este *interregno* que apenas esboza Scott, (y es lamentable que sólo sea una sugerencia), puede, sin embargo, complementarse y problematizarse. El mismo Scott, en otro trabajo, menciona que la sorpresa que causa –tanto a las élites dominantes como a los estudiosos del tema– la conversión de un grupo subordinado en *repentinamente desafiante*, es debido a la “falsa percepción de seguridad que les da la *actitud cotidiana* de los sometidos”. Esta limitación impide comprender cómo “un diminuto acto de desafío simbólico, aparentemente trivial pero que revela un espacio político mayor, desencadena una repentina *explosión* de afirmaciones y reclamaciones temerarias” (Scott, 2000, 264). Este tipo de actos, dice, “fueron tal vez improvisados en la escena pública, pero habían sido ensayados por largo tiempo en el discurso oculto de la práctica y la cultura populares”. Así, “es imposible pensar entender la explosión de entusiasmo y actividad que los caracterizó sin tener en cuenta la cultura marginal y la resistencia de las clases bajas, que existían con anterioridad.” (264 y 265).

Como mencioné, esta prometedora propuesta puede adquirir dimensiones mayores al ponerla en diálogo con otras. Por ejemplo, cuando Bolívar Echeverría aborda la dimensión política en la definición de la cultura, observa dos caras de un mismo proceso: el tiempo de lo profano (ordinario) y el de lo sagrado (extraordinario), el primero, en donde la *politicidad* humana se realiza



en su cotidianidad (sobre el cual ahondaré más adelante), y el segundo, en el que la *politicidad* se presenta de forma casi inédita. De acuerdo con Echeverría,

[...] El *momento extraordinario* es aquél en que el nivel político de la reproducción social se encuentra en estado de virulencia, en el que *la capacidad política del ser humano es requerida o exigida al máximo*. Es aquel momento en el que, obligada por circunstancias, la comunidad se encuentra obligada a *tomar una decisión radical acerca de la forma de su socialidad*, de su mantenimiento o su transformación. *Situación límite* que puede ser lo mismo positiva, promesa de perfeccionamiento o autorrealización plena, que negativa, amenaza de catástrofe y desaparición. *Revolución o barbarie...* (2001: 177).

Todo lo anterior permite pensar a los zapatistas justo ante una situación al límite con la que tormentosamente se encontraron, y a la cual respondieron con una decisión definitiva y radical, la de *vencer o morir*. Así, siguiendo el argumento de Echeverría, podemos entender que

en el caso de una situación revolucionaria, la comunidad social remonta una crisis que le ha obligado a *replantear su propia identidad ante un horizonte de posibilidades más amplio o más complejo*; está en proceso de reformular esa identidad, de rehacerla o reconstruirla, de recrearla" (177).

De este modo es como creo que podemos reflexionar el "momento de Ayala": su radicalidad puede ser vista como respuesta a una exigencia igualmente de radical. La revolución que emprendieron implicó un complejo proceso dialéctico en donde pusieron en juego todas las dimensiones de existencia, de su presente (un presente-pasado; un presente-presente y un presente-futuro, sobre el cual ahondaremos más adelante). Todas estas dimensiones se hallaron juntas frente a los zapatistas en el momento y la "emergencia" del Plan de Ayala, vivido no como el "término final", sino el "estado actual" de su lucha de saberes/poderes, recordando a Foucault.

En este mismo sentido, Yuri Lotman advierte que los momentos de *explosión* generalmente vistos desde una perspectiva escatológica (ya sea como “el juicio Final” o la “Revolución mundial”) son importantes *no porque generen la última y decisiva batalla*, “sino porque suscitan una *tensión inaudita de fuerzas* polares e introducen la dinámica de aquellos estratos de la historia que parecían inmóviles” (1999: 33). Este autor nos coloca así en una discusión aún más amplia, en donde el proceso revolucionario es sólo una de las modalidades de un proceso más complejo: el cambio cultural. Lotman afirma que los cambios sociales deben percibirse como un “movimiento continuo” realizado por dos vías: la *continuidad*, que supone una *previsibilidad* implícita, y su contrario, la *imprevisibilidad*, que es realizado bajo las modalidades de la *explosión* (19). Pero la perspectiva de Lotman adquiere una mayor riqueza cuando precisa que

[...] La imprevisibilidad de los procesos explosivos no es absolutamente la única vía hacia lo nuevo. Por el contrario, esferas enteras de la cultura pueden realizar su propio movimiento sólo bajo las formas de cambios graduales. Dado que los *procesos graduales y explosivos* representan una *antítesis*, existen sólo por su relación de *reciprocidad*. La anulación de uno de los polos llevaría a la desaparición del otro (19).

Es importante remarcar aquí que este postulado rompe con aquellas posiciones que estudian la cultura (sobre todo en perspectiva histórica) en términos dicotómicos como tradición/modernidad, permanencia/cambio o continuidad/ruptura, en donde por mucho se acepta que una “cultura tradicional” (como el zapatismo) es “capaz” de incorporar algunos “elementos modernos” (como los “intelectuales”). Por el contrario, de acuerdo con Lotman “si se renuncia a los juicios de valor, entonces nos hallamos frente a dos aspectos de *un mismo proceso*, recíprocamente indispensables y que continuamente se suceden el uno al otro en la unidad del desarrollo dinámico. La complejidad contradictoria del proceso histórico activa ya sea una o la otra forma” (22). La dinámica cultural, entonces, se haya en “la combinación simultánea, en



varias esferas de la cultura, de procesos explosivos y procesos graduales” (26).

Volvamos ahora a nuestra discusión sobre el proceso revolucionario, pero ahora pensándolo en los términos arriba expuestos. Se puede, por ejemplo, poner en juego la previsibilidad y la imprevisibilidad del cambio en la discusión sobre la “causas” o “condiciones” para el inicio de una revolución. Más allá de distintas precisiones, se puede admitir como condición mínima una “crisis general” al momento en que se producen las revoluciones u otro tipo de rupturas en los sistemas, es decir, cuando atraviesan por periodos de “descomposición y de reestructuración” (Hobsbawm, 1990: 24). Desde este supuesto, “una *situación revolucionaria* puede ser definida como una crisis a corto plazo dentro de un sistema con tensiones internas a largo plazo, que ofrece posibilidades de un estallido revolucionario”, sin embargo, como bien apunta Hobsbawm, su existencia “es discutible hasta que realmente se produce la revolución. Así pues, *las situaciones revolucionarias se mueven en el ámbito de las posibilidades* y su análisis no resulta profético” (34). En otras palabras, la revolución –como un cambio explosivo que es– resulta imprevisible, puesto que su *infrecuencia* “en comparación con las crisis potencialmente revolucionarias, indica que hay más probabilidades de que no se produzca la ruptura revolucionaria” (38).

Antes de continuar con este punto, parece justo preguntar, ¿en qué nos puede ayudar al análisis de la imprevisibilidad de las revoluciones para estudiar la cultura política zapatista *antes* y *durante* la “emergencia” del Plan de Ayala? Me parece que es útil si pensamos el *antes* en el nivel de cambio gradual y el *durante* en el nivel de explosión: ambos como fases de un mismo proceso dinámico de la cultura. Esta consideración resulta relevante porque evita suponer que el Plan es únicamente el *resultado* de la cultura política que se configuraba previa al zapatismo y, por ende, negar la inconmensurabilidad que tuvieron ante sí los hombres en esa *situación revolucionaria*, pues, como recuerda Lotman, “el momento de la explosión es también el lugar de brusco aumento de informatividad de todo el sistema” (1999: 28).

Si nos guiamos sólo por una de las caras del proceso, el de la previsibilidad, no llegaremos más allá de una mera tautología. En cambio, el hecho de observar la imprevisibilidad nos permite no olvidar situar a esos mismos hombres, con todo y su capacidad y conciencia, primero, ante un presente que les era totalmente adverso para la realización plena de su socialidad, y después, ante un futuro que por supuesto desconocían.

Aquí podemos volver de nuevo al argumento de Scott cuando –en el momento del *interregno*– apuntaba sobre la repentina *expropiación* de afirmaciones y reclamaciones temerarias de los dominados. Para Scott llama la atención que los más notables episodios violentos –revolucionarios– ocurridos entre las élites y los subordinados “partieron de demandas que, en principio, podían acomodarse al orden social vigente”; lo cual nos llevaría a suponer que una cultura política con miras y demandas “modestas” (por ejemplo, el reclamo por el despojo de tierras) no tendría porqué devenir en un programa revolucionario y radical (por ejemplo, la expropiación de los bienes de la nación).² Sin embargo, para Scott, esto resulta más comprensible si entendemos que los revolucionarios “normalmente persiguen metas que corresponden muy bien con su manera de entender la ideología dominante” (104), y, tal vez más indicativo, que aún en *situaciones de conflicto*, sus exigencias poseen una dimensión estratégica o dialógica que influye en la forma que toman (119). Será durante la creación del *interregno*,

² Se podrá decir aquí –como una y otra vez se ha hecho para el caso zapatista–, que esa radicalización viene “de fuera” del grupo dominado; sólo que, en todo caso, dicho proceso es mucho más complejo y rico de lo que se le supone (lo que a su vez complejiza y enriquece el desenvolvimiento de la revolución zapatista). Como Marx lo había observado desde 1850, si bien los socialistas, mediante la burda exageración y la brutal interpretación y exposición sus ideas, hicieron a éstas más asequibles al campesino, “los que hablaban el lenguaje más inteligible eran la propia experiencia que la clase campesina tenía ya del uso del derecho del sufragio y los desengaños que, en el rápido desarrollo revolucionario, iban descargando golpe tras golpe sobre su cabeza” (1981: 151).



ese paréntesis de autonomía, en donde no sólo se puede mostrar abiertamente aquello que se sentía, discutía, imaginaba y deseaba en el discurso oculto, sino que además –y en ello radica el “desafío de la rebeldía– se puede llegar a desencadenar la generación de *otra semiótica* (Pineda: 47).

La imprevisibilidad de la situación revolucionaria implica también, aunque sólo en primera instancia como veremos con Lotman, una incontrolabilidad. Este hecho ya había sido señalado por Gramsci en su discusión contra quienes observaban y criticaban la “espontaneidad” en los movimientos de las clases subalternas. Para él resultaba clara la existencia de una “multiplicidad” de elementos de “dirección consciente” dentro de ellos (aunque ninguna pasara, según Gramsci, del nivel de “ciencia popular”), pero admitía que incluso “en el movimiento “más espontáneo” los elementos de “dirección consciente” son simplemente incontrolables” (1931). Por otro lado, si nos situamos en el extremo opuesto –de acuerdo con ciertas ópticas, es decir, en el de una revolución eminentemente consciente, el diagnóstico parece no diferir. Como recuerda Hobsbawm,

la historia la hacen las acciones de los hombres y sus elecciones son conscientes y pueden ser significativas. Sin embargo, el más destacado de todos los estrategas revolucionarios, Lenin, era perfectamente consciente de que, durante las revoluciones, las acciones planificadas se desarrollaban en *un contexto de fuerzas incontrolables* (1990: 27).

El futuro –y sobre todo aquel que se va construyendo en una situación revolucionaria– parecería igualmente incierto tanto si se tiene conciencia o no de los actos que se llevan a cabo en su consecución. No obstante, como indica Lotman,

la imprevisibilidad no es entendida como posibilidades ilimitadas y no determinadas por nada, del pasaje de un estado al otro. Cada momento de explosión tiene su conjunto de posibilidades igualmente probables del pasaje al estado siguiente, más allá del cual se sitúan los cambios notoriamente imposibles. (1999: 170).

De esta manera, el presente contiene en sí todas las posibilidades de las vías de desarrollo futuras aunque, en el momento explosivo, no se elijan conforme a leyes, causalidades ni probabilidades. Pasemos, entonces, al análisis del cambio gradual, terreno en donde enmarcaremos nuestro acercamiento a la cultura política, comenzando por situarnos –en términos genealógicos– en la “fase de la lucha” anterior al momento de Ayala.

La conquista zapatista de lo inevitable

¿Quién era, qué hacía, qué imaginaba esa gente anterior al momento de Ayala? Si hacemos caso a la explicación que ha predominado en la historiografía, y no sólo la zapatista, esta pregunta carecería de sentido, puesto que nos encontraríamos ante unos campesinos que “no querían cambiar” (Womack) y ante “actores sociales” que, por eso mismo, necesariamente están “fuera de la política” (Guerra, 1989). Sin embargo, esta concepción es más producto de nuestra estrechez intelectual que de la realidad a la que se la achacamos.

El “momento de Ayala”, en los términos de la genealogía foucaultniana, responde a una lógica muy distinta a la que propugna esta concepción, pues no considera al “suceso” como un evento definitivo, sino como una relación de fuerzas que “se invierte, un poder confiscado, un vocabulario tomado y que se vuelve contra sus utilizadores” (Foucault, 1992: 20).

El momento –el suceso– de Ayala revela, entonces, en la radicalidad de sus demandas –modestas, parroquiales, localistas de acuerdo con la historiografía dominante– y en los medios que propone para emprenderlas –en donde, en esencia, es el pueblo el cerebro y brazo ejecutor– una fase de lucha de un saber sometido que en ese momento confisca la voluntad de saber. Visto así, la pregunta con la que iniciamos este apartado se vuelve significativa.

¿Qué había entonces en el saber de la gente que devendría en zapatista? Por supuesto, la respuesta no la encontraremos en este recorrido teórico, sino yendo directamente a ese saber. No obs-



tante, basados en estas propuestas teóricas, podemos comenzar a lanzar algunas hipótesis de estudio. En este renglón, considero particularmente útil la propuesta de Barrington Moore. Contrario a la pregunta *best seller* de ¿cuándo y por qué se rebelan los hombres?, nuestro autor prefiere preguntarse por qué no se rebelan y, más importante para nuestro argumento: qué acontece cuando deciden hacerlo.

Un primer punto a discutir sería la supuesta “actitud conservadora” de los dominados hacia la autoridad. Si no llevamos más lejos esta idea, no pondríamos atención justo a aquellas condiciones que llevan a la sumisión y que, por supuesto, no se reduce sólo a una predisposición a “no desafiar”. Así, dice Moore, “si bien el miedo y la impotencia pueden ser responsables de la ausencia de una resistencia abierta, necesitamos entender con más claridad cuáles son los factores que producen estos sentimientos” (1989, 37). Para él,

[...] es necesario tomar en cuenta las definiciones culturales, las señales y fórmulas ya elaboradas, por el peligro que sienten los individuos al enfrentarse a ellas, *sentimiento que adquieren del saber social y de las prácticas que los rodean* [...] Las fórmulas culturales definen las necesidades sociales aceptables o inaceptables, el significado y las causas del sufrimiento humano y aquello que el individuo puede o debe hacer –si es que puede o debe hacer– respecto al sufrimiento (85).

En otras palabras, las definiciones culturales de la realidad limitan –y a la vez posibilitan, como veremos párrafos más adelante– la variedad de respuestas ante ésta. Desde este supuesto, es posible identificar cuatro tipos de procesos sociales que inhiben los esfuerzo colectivos para enfrentar –sea cual sea su radicalidad– su situación: una es la manera en que se forma una “solidaridad de los oprimidos *en contra* de aquel individuo que protesta o protege a alguien” debido, esencialmente, a las posibles represalias sobre todo el grupo; la destrucción de ligas y hábitos sociales entre los oprimidos; la cuestión de la cooptación (sobre todo al nivel de

“aprendizaje social”); y, por último, la “fragmentación”, es decir aquella situación de los oprimidos cuya experiencia histórica previa los haya dejado divididos (85 y 86).

Scott discute esta cuestión llevándola un poco más lejos contra quienes suponen una conducta “conformista” de los subordinados incluso en contextos sin predominancia coercitiva. De acuerdo con Scott, la mayoría de estudios atribuyen dicha anomalía a la existencia de una ideología dominante o *hegemónica*, lo cual presupone que ésta excluye o deforma aspectos de las relaciones sociales que, representadas de manera explícita, irían en detrimento de los intereses de los dominadores; y, a su vez, dicha deformación de la realidad estaría sustentada en una teoría de la *falsa conciencia* (Scott: 98 y 99).

El principal problema dentro de esta idea de una actitud “conservadora”, en términos de Moore, y “conformista”, en los de Scott, es que ella supone una ausencia de *conflicto* bajo dichas condiciones, situación que la experiencia parece contradecir. De ahí nuestra errónea percepción de simple pasividad por parte de los dominados. Para Scott, el problema de estas perspectivas es que les resulta difícil explicar cómo se pueden producir *cambios sociales desde abajo*. Si los dominadores tienen para sí el monopolio de los medios materiales de producción y, además, los medios de producción simbólica, entonces existe un equilibrio que se perpetúa a sí mismo y sólo es vulnerable a fuerzas externas (104 y 105). Esto plantea la siguiente paradoja: “¿Por qué con tanta frecuencia han creído y actuado grupos subordinados de este tipo como si sus situaciones *no fueran inevitables*, cuando una interpretación histórica más juiciosa hubiera concluido que sí lo eran?” (106).

De acuerdo con Moore, se diría que la gente se inclina a legitimar cualquier cosa que le parece inevitable, por más doloroso que sea. Pero, precisamente, “la *conquista de este sentimiento de inevitabilidad* resulta esencial para el desarrollo de un agravio moral que sea políticamente efectivo”; pues en este momento “la gente debe percibir y definir su situación como consecuencia de la injusticia humana: como *una situación que no debe, no puede*



y no necesita soportar.” (1989: 433) Esta conquista, subraya, se presenta acorde a importantes procesos generales a nivel cultural (se minan las creencias que confieren legitimidad a la autoridad y la ilusión de la situación “permanente e inevitable”), social (creación de nuevas formas de solidaridad y organización, o redirección de las ya existentes) y psicológico o de identidad política (vencer los vínculos de dependencia y adquirir el control de los propios impulsos, una autoemancipación) (1989: 436).

Pero, como advierte Scott, incluso en aquellos grupos en los que la dominación “parece inevitable”, ésta “no necesariamente la vuelve más justa o legítima ante sus ojos” (99). Es decir, el cuestionamiento al orden establecido parece todo menos intermitente; lo cual resulta ser trascendental para explicar cómo unos hombres que “no querían cambiar” (Womack) decidieron de pronto cambiarlo todo (Bartra); y así comenzar a desentrañar los hilos genealógicos del momento revolucionario de Ayala.³

Desde la perspectiva que venimos manejando, tal vez entonces la pregunta no sea tanto sobre cuándo, sino en dónde tiene lugar ese resquebrajamiento de lo inevitable, o, en términos zapatistas, en dónde “emerge” (entendiendo la emergencia como “un lugar de enfrentamiento”, según Foucault) el ideario que devendría en el momento de Ayala.

Como bien indica Moore, y creo que con certeza, “para que se ponga en marcha cualquier transformación social, parece haber un

³ En este sentido, creo que no sólo Womack, sino lo que ha dado por llamar corriente revisionista en la estudios de la Revolución mexicana, parten del “mito de la revolución” creado por la modernidad capitalista-burguesa. Como señala Bolívar Echeverría: “El mito de la revolución como una acción que es capaz de re-fundar la socialidad después de arrasar con las formas de socialidad cultivadas y transformadas por el ser humano durante milenios, de borrar la historia pasada y recomenzar a escribirla sobre una página en blanco, corresponde a este antropocentrismo idolátrico de la edad moderna” (68). No es de sorprende que en un movimiento como el zapatismo que –como cualquier movimiento de carácter campesino– reivindica su historia y su memoria, sea visto como localista y parroquial.

prerrequisito que subyace a todos los ahora descritos: el *espacio social y cultural* dentro del orden prevaleciente”, es decir, “enclaves más o menos protegidos dentro de los cuales los grupos oprimidos o insatisfechos encuentran un lugar en donde desarrollar sus acuerdos sociales distintivos, sus tradiciones culturales y las explicaciones del mundo que los rodea” (Moore, 1989, 455). En este sentido, y haciendo uso de términos de Scott, podemos afirmar que “ni las formas cotidianas de resistencia, ni la insurrección ocasional se pueden entender sin tener en cuenta los espacios sociales cerrados en los cuales esa resistencia se alimenta y adquiere sentido” (Scott, 2000, 45).

El estudio y sumergimiento del espacio-social del pre-zapatismo, nuestra irrupción e interrupción en su *discontinuum* o silenciamiento (recordando a Walter Benjamin), es una tarea pendiente y difícil de encarar; pero un buen ejemplo lo han dado los *otros zapatistas*, esos irrumpieron e interrumpieron en el *discontinuum* y silenciamiento en el que muchos mexicanos nos hallábamos antes de aquel 1994.

Referencias

- Ávila Espinoza, Felipe Arturo, “El Plan de Ayala”. Terra, 2009.
 [Consultado en línea: <<http://www.terra.com.mx/articulo.asp?s?articuloid=823553&paginaid=1>>.
- . “Tradición y modernidad en el zapatismo”. En Erika Pani y Alicia Salmerón, *Conceptualizar lo que se ve: Francois Xavier Guerra, historiados. Homenaje*. México: Instituto Mora, 2004.
- Echeverría, Bolívar. *Definición de la cultura*. México: UNAM/Itaca, 2001.
- . *Valor de uso y utopía*, México: Siglo XXI Editores, 1998.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. México: FCE, 2002.
- . *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1992.
- Gledhill, John. *El poder y sus disfraces*. Barcelona: Bellaterra, 2000.
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel 6. El Risorgimento*. México: Juan Pablos, 1980.
- . “Espontaneidad y dirección consciente”. En *Escritos políticos*, 1931. Marxist Internet Archive. Consulta en línea: <<http://www.marxists.org/espanol/gramsci/gra1931.htm>>, (13/11/09).



- Hobsbawm, Eric. *Lo ecos de la Marsellesa*. Barcelona: Crítica, 2003.
- . “La Revolución”. En Roy Porter y Mikulas Teich (eds.). *La revolución en la historia*. Barcelona: Crítica, 1990.
- Lotman, Yuri. *Cultura y explosión*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- Marx, Carlos. *La lucha de clases en Francia de 1848-1850*. México: Cártao, 1983.
- Moore, Barrington. *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: IIS/UNAM, 1989.
- Pineda, Francisco. *La irrupción zapatista de 1911*. México: Era, 1997.
- . “Justicia sin verdugo: la memoria de la cultura y los desafíos de la memoria”, *Rebeldía*, núm. 36. Consulta en línea: <www.revistarebeldia.org/revistas/numero36/08justiciasinverdugo.pdf>, (24/04/09).
- Rajchenberg, Enrique y Catherine Heau. “Historia y simbolismo en el movimiento zapatista”. En Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, v. 2. México: CONACULTA, 2005.
- . “El cambio social en la teoría social latinoamericana: revolución y actores en tres tiempos”. *Bajo el volcán*. Puebla: BUAP, v. 2, núm. 3, 2001.
- Rueda, Salvador, *El paraíso de la caña*, México: INAH, 1999.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética y política*. México: FCE/UNAM, 2007.
- Scott, James C. “Prólogo”. En Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos en la formación del Estado*. México: Era, 2002, pp. 31-52.
- . *Los dominados y el arte de la resistencia*, México: Era, 2000.
- . “Formas cotidianas de resistencia campesina”. *Historia social*, núm. 28, 1997.
- Villoro, Luis. “Sobre el concepto de Revolución”. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. Madrid: núm. 11, 1992.
- Womack, John. “El Plan de Ayala”. *Nexos*, México: marzo de 1996, pp. 39-41.
- . *Emiliano Zapata y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1969.

CAPÍTULO III

PENSAMIENTO, CULTURA Y ACCIONES: PRODUCTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910



EL “ACONTECIMIENTO” EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

*Luis Manuel Román Cárdenas**

Badiou nos presenta su noción del acontecimiento en su fundamentación filosófico-matemática que se expresa mediante el *uno de lo múltiple*, donde ambos crean la unidad intrínseca del acontecimiento; en el sentido de que la singularidad no puede verse por separada de la multiplicidad. Este significado, que Badiou le da a la relación de lo uno y lo múltiple, hace que el acontecimiento se inscriba en su *espacio matemático propio*. En este tenor Badiou postula el *sitio del acontecimiento*, que ocurre en un espacio de la historia humana donde el papel relevante de lo múltiple se concretiza en el uno de una situación determinada; la que a su vez es creada por otros múltiples implícitos que no se develan. De este modo, el *sitio de acontecimiento* para Badiou finalmente refiere el carácter explícito y oculto de lo uno oculto en lo múltiple:

Desde el punto de vista de situación –nos dice Badiou al respecto– este múltiple sólo está compuesto de múltiples no presentados como un múltiple totalmente a-normal que está al borde del vacío: Justo por debajo de ese múltiple –es decir, si consideramos los términos múltiples que lo componen– no hay nada, puesto que ninguno de

* Universidad Autónoma de Chapingo, México.



sus términos es contado por uno. Un sitio es, entonces, el mínimo concebible del efecto de la estructura; pertenece a la situación, pero lo que le pertenece no pertenece a ella.¹

Retomando la poesía de Mallarmé, en *El ser y el acontecimiento*, Badiou nos habla de la paradoja del *océano desierto* como *un múltiple fantasma* que “metaforiza la inexistencia cuyo sitio es la presentación”. Esto es, el acontecimiento que refiere el sitio expresa también lo impresentable del sitio. Siguiendo a Mallarmé en este punto, Badiou nos refiere la *imagen del navío*, que se presenta a nosotros por la inclinación plana del cielo y la abierta profundidad del mar:

De modo que el desierto del sitio muy al interior resume una embarcación que no existe, siendo la interioridad figurativa cuya escena vacía indica, con sus únicos recursos, la probable ausencia... el navío oculto en la profundidad y cuya plenitud abolida –pues sólo el océano está presentado– autoriza a anunciar que la acción se desarrollará desde el fondo de un naufragio. Porque todo acontecimiento, además de estar localizado por su sitio, opera su ruina respecto de la situación, ya que nombra retroactivamente su vacío interior. Sólo el naufragio nos aporta esos vestigios alusivos de los que se compone, en el uno del sitio, el múltiple indecible del acontecimiento.²

Ahora bien, tomando como base lo múltiple e indecible de Badiou, relacionamos el acontecimiento de la Revolución mexicana según la percibió Mariano Azuela, en su novela *Los de abajo*, donde la Revolución mexicana se nos muestra como *acontecimiento* tal y como aparece en el *vacío interior* de lo *múltiple indecible*. Precisamente, en

¹ Alain Badiou. *Ser y acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial, 1999, p. 197. Dicha concepción difiere, por ejemplo, de la hermenéutica clásica de Dilthey que se da desde un enfoque teleológico tomando como papel relevante al hombre entero que forma parte del estado propio de la historia universal.

² *Ibidem*, pp. 216-217.

la siguiente narración encontramos esta *situación* de la Revolución en su *múltiple inexistencia*, cuyo sitio es la presentación:

La Revolución gana indefectiblemente; luego que se acabe le dicen, como les dijo Madero a los que le ayudaron: “Amigos, muchas gracias; ahora vuélvanse a sus casas...”

–no quiero yo otra cosa sino que me dejen en paz para volver a mi casa.

–Allá voy... No he terminado: “Ustedes que me levantaron hasta la Presidencia de la República, arriesgando su vida, con peligro inminente de dejar viudas y huérfanos en la miseria, ahora que he conseguido mi objeto, váyanse a coger el azadón y la pala, a medio vivir, siempre con hambre y sin vestir, como estaban antes, mientras que nosotros, los de arriba, hacemos unos cuantos millones de pesos”.³

Haciendo eco de estas palabras, la *esperanza* de nuestra Revolución se mantiene en lo decible de lo múltiple, aun cuando todos sus ideales, las muertes y el sufrimiento de los revolucionarios es indecible. Es decir, los de abajo siempre serán los de abajo; y los de arriba, siempre los de arriba. La igualdad que postularon los revolucionarios, en aras de ver la realización de la justicia con la Revolución, sigue siendo decible; pues finalmente sus instituciones son el producto político del acontecimiento, con todas las características propias del modo de vida del Estado burgués. Es decir, la Revolución, desde el punto de vista, es decible y puede ser objeto de estudio de cualquier ciencia social y hasta como ideología, aun cuando en su contenido la Revolución todavía está por decirse. Justamente, el acontecimiento de la Revolución mexicana tiene que ver mucho con lo no decible; aquello que, como veíamos, permanece ausente, *como su vacío interior*. Azuela nos lo refiere del siguiente modo:

³ Mariano Azuela. *Los de abajo*. México: Aguilar, 1981. Tomo I. Compilador: Antonio Castro Leal. P. 70.



¿Hechos...? Insignificancias, naderías: gestos inadvertidos para los más; la vida instantánea de una línea que se contrae, de unos ojos que brillan, de unos labios que se pliegan; el significado fugaz de una frase que se pierde. Pero hechos, gestos y expresiones, que agrupados en su lógica y natural expresión, constituyen e integran una mueca pavorosa y grotesca, a la vez, de una raza..., ide una raza irredenta!...

Derrida retoma la problemática de Badiou al plantearse: “Decir el acontecimiento, ¿es posible?” Dicha interrogante lo lleva en primer lugar al análisis formal de lo que es el verbo *decir*, el adverbio *ser* y el adjetivo *posible*. Todo esto tiene como consecuencia que lo *posible* y el *decir*, con todo lo real que aportan al acontecimiento, sobrepasen su situación constatativa y performativa en el carácter ontológico de su *alteridad*, como un *hecho histórico*. Según Derrida, es en el *sí del acontecimiento* donde se concretiza el acontecimiento, en tanto que la *amistad* es dadora de dicho acontecimiento, mediante un *tercero* que no es una tercera persona, un *testis* que viene a añadirse a lo dual, sino que “el tercero está ya siempre ahí, en lo dual, en el cara a cara”; y que justamente con la venida de este tercero “aparece la apelación a la justicia como cuestión”.⁴ La ausencia del acontecimiento, que por otra parte se oculta en el tercero, posibilita que se presente en situación. En el caso que nos ocupa bien puede tomar la forma del caudillo, del héroe o del revolucionario. Pancho Villa es un personaje legendario que bien puede encarnar dicho tercero, como el mismo Azuela nos lo dice:

—¡Ah, Villa!... La palabra mágica. El Gran Hombre que se esboza, el guerrero invicto que ejerce a distancia ya su gran fascinación de boa... ¡Oh Villa!... ¡Los combates de Ciudad Juárez, Tierra Blanca, Chihuahua, Torreón!... Villa es el indomable señor de la sierra, la eterna víctima de todos los gobiernos, que lo persiguen como a una fiera; Villa es la reencarnación de la vieja leyenda: el bandido-providencia que pasa por el

⁴ Jacques Derrida *et. al.* *Decir el acontecimiento*. Madrid: Arena Libros, 2006.

mundo con la antorcha luminosa de un ideal: irobar a los ricos para hacer ricos a los pobres! Y los pobres le forjan una leyenda que el tiempo se encargará de embellecer para que viva de generación en generación.⁵

Es así como en el imaginario colectivo del revolucionario Pancho Villa se plasma los deseos de los de abajo. Este individuo tiene en su haber la multitud –como pueblo o patria– que se identifica plenamente con él, como lo sostiene Derrida, en cuanto *promesa del caudillo* que apuesta por la bondad y no por la maldad, el acontecimiento se inscribe en lo imprevisible de lo estrictamente de un *acontecimiento singular*: “Uno de los rasgos del acontecimiento es no sólo que viene como aquello que es imprevisible, lo que viene a desgarrar el curso ordinario de la historia, sino también que es absolutamente singular”.⁶

La disyuntiva entonces se plantea para el revolucionario según el cauce que va tomando la Revolución en la medida misma en que se acota el poder de los de abajo y los de arriba van acentuando el suyo. La fidelidad del jefe revolucionario se mantiene por sus correligionarios, lo que hace que se enfrenten con los contrarios a su jefe. Sus seguidores se encuentran entonces en el dilema de traicionar o continuar hasta la muerte con su jefe. Pero en el fondo de la conciencia del revolucionario prevalece la duda de si su lucha no será al final de cuentas traicionada. Pueden optar por esto último a sabiendas de que pueden obtener un futuro promisorio, mientras que si optan por su continuidad pueden perder todo, tal y como Azuela lo expresa en boca de Solís:

–¡Que hermosa es la Revolución, aun en su misma barbarie! –pronunció Solís conmovido– ¡Que chasco, amigo mío, si los que venimos a ofrecer todo nuestro entusiasmo, nuestra misma vida por derribar a un miserable asesino, resultásemos los obreros de un enorme pedestal donde pudieran levantarse cien o doscientos mil monstruos de la

⁵ Azuela, *op. cit.*, pp. 80-81.

⁶ *Cfr.* Derrida, *op. cit.*, p. 88.



misma especie!... ¡Pueblo sin ideales, pueblo de tiranos!... ¡Lástima de sangre!⁷

Lo decible del acontecimiento de la Revolución mexicana nos muestra la irrupción de un movimiento revolucionario que careció de la *justicia*, pero que llevo a efecto las transformaciones sociales que se requerían en todos los órdenes. De ahí que los ideales revolucionarios se esfumen en las nubes de polvo, como el mismo Azuela nos lo hace ver en otro pasaje de su novela:

Su sonrisa volvió a vagar siguiendo las espirales de humo de los rifles y la polvareda de cada casa derribada y de cada techo que se hundía. Y creyó haber descubierto un símbolo de la Revolución en aquellas nubes de polvo que fraternalmente ascendían, se abrazaban, se confundían y se borraban en la nada.⁸

Es, pues, en estos instantes donde se reflejan todos los deseos de un revolucionario, momentos cruciales que afloran a través de una serie de signos, imágenes o símbolos de nuestro inconsciente que pone de manifiesto lo ausente. Pero las mismas vivencias se entremezclan con los ideales de los de abajo y los jefes revolucionarios, que sólo existen en la conciencia colectiva de manera auténtica, tal y como nos lo hace saber azuela en boca de Luis:

¿El gobierno? ¡Ja, ja, ja!... Vaya usted con Carranza, con Villa o con cualquiera otro de los jefes principales y hábleles de su familia... Si le responden con un puntapié..., donde usted ya sabe, diga que le fue de perlas... Y hacen bien, mi general; nosotros no nos hemos levantado en armas para que un tal Carranza o un tal Villa lleguen a presidentes de la República, nosotros peleamos en defensa de los sagrados derechos del pueblo, pisoteados por el vil cacique”⁹

⁷ Azuela, *op. cit.*, p. 83.

⁸ *Ibidem*, p. 83.

⁹ *Ibidem*, p. 93.

Sin embargo, para Derrida la información que nos proporciona la televisión, la radio, los periódicos es una información que valiéndose de sus propias técnicas informativas interpreta, selecciona, filtra lo que ocurrió con la Revolución mexicana; en la que el acontecimiento nos presenta una información performativa. Desde esta información, como la producción artificial del acontecimiento, dice, lo oculta; pues es un decir externo al acontecimiento por un decir que hace el acontecimiento. Según Derrida, descubrir el decir del acontecimiento nos instala en el *hacerlo ocurrir mediante la palabra*. Así, para Derrida el *don* o el *perdón* es un elemento decisivo para hacer posible el acontecimiento que se realiza en lo imposible. En efecto, puede considerarse como el desprendimiento de lo que puede realizar este don, que al igual que el perdón se inscribe en el campo de lo imposible, yendo más allá de lo decible. De este modo, se rompe con el sujeto clásico de la Modernidad. En este sentido, argumenta Derrida, el acontecimiento, en cuanto invención de lo imposible, “me cae encima porque no lo veo venir”:

Por consiguiente, el don o el perdón, si los hay, deben anunciarse como imposibles y deben desafiar todos los decires teóricos, cognitivos, todos los juicios de tipo: esto es aquello, juicios del tipo el perdón es, yo soy perdonador, el don está dado.¹⁰

Otro ejemplo que el mismo Derrida nos da sobre lo imposible del acontecimiento es el *duelo* en sus múltiples manifestaciones, ya sea como bienvenida o despedida. Esto último tiene mucho que ver con la justicia de Levinas, en tanto el tercero es la relación de *cara a cara*, que mantiene la contradicción del mal y el bien. Es así como la Revolución mexicana de Azuela –como el tipo de acontecimiento que anteriormente hemos descrito– asume la *paradoja* de Nietzsche y la *justicia* de Levinas, tal y como se interpreta en la promesa. La promesa tomada como fe hace

¹⁰ Cfr. Derrida, *op. cit.*, p. 93.



posible el acontecimiento. Finalmente, podemos considerar el acontecimiento como *síntoma*; como algo excepcional que lo hace ser un singular de la multiplicidad fuera de toda regla pre-establecida. Derrida, parafraseando a Nietzsche, nos habla del *quizá* que envuelve la paradoja posible-imposible, como aquella promesa que tiene la complejidad del acontecimiento.

EL ARTE COMO PARTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. LOS MURALISTAS MEXICANOS

*Fernando Báez Lira**
*Patricia Romyna Báez Rentería**

El presente trabajo es parte de una línea de investigación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dentro del Área de Historia. Tomamos en consideración la vinculación que existe entre la historia y el arte; por lo tanto, presentamos una parte relacionada con la historia de los muralistas que aparecen en la Revolución mexicana y que ilustraron la historia de la liberación y formación de una conciencia libertaria.

Introducción

En 1920, el general Álvaro Obregón es presidente de la República y comienza un nuevo periodo de la Revolución mexicana y en las artes plásticas de México. Es a partir de 1921, cuando se delinea la cultura y el arte mexicano bajo el amparo de José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, quien promueve un proyecto educativo y cultural sobre la base del desarrollo del nacionalismo. A partir de 1922, los pintores firmaron algunos contratos para empezar su trabajo en los muros; los primeros temas empleados fueron abstractos y universales, pero luego se sustituyeron por

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.



otros de expresión nacional, históricos, políticos y críticos, llanamente vinculados con la realidad social que existía en el país. En 1923, Siqueiros organizó y formó el Sindicato de Trabajadores Técnicos, Pintores y Escultores Revolucionarios de México, del cual fue secretario general, con la determinación de distinguir varios principios fundamentales del movimiento artístico mexicano, basado en teorías socialistas contemporáneas de su época. Se proponía, entre otras cosas, que el artista fuera un trabajador productivo a su comunidad, reivindicando la representación de un esfuerzo colectivo, y que estuviera enterado de la problemática social del país; tenemos que apuntar que éste sindicato tuvo una vida breve.¹

Los datos de los muralistas

David Alfaro Siqueiros se incorporó durante la contienda armada al ejército constitucionalista, donde obtuvo el grado de capitán segundo. En este periodo se convierte en un contendiente político, un militante comprometido y un inconforme con las teorías y prácticas artísticas. En 1918 participa en una sucesión de debates colectivos en Guadalajara referentes a la tarea renovadora en el arte y la cultura. En 1919 sale rumbo a Europa para perfeccionar su formación artística con la designación de agregado militar en la embajada mexicana en Madrid, y en París conoce a Diego Rivera, al cual convalida en el proyecto de constituir un arte nacionalista y monumental que cumpliera una tarea política.² David Alfaro Siqueiros, al encontrarse en Barcelona, publica en la revista *Vida Americana*, en mayo de 1921, un llamado a los artistas plásticos de América para construir un arte monumental y heroico cimentado en las grandes tradiciones prehispánicas. Estos principios eran compartidos por Diego Rivera, por lo que en ese mismo año

¹ Casado: 1986, p. 1877; Eder: 1986, pp. 76-77; Fernández: 1984, p. 164; Rojas: 1985, pp. 68-70; y Romero: 1986, pp. 1991-1994.

² Manrique: 1994, p. 163; Tibol: 1964, p. 140.

decide regresar a México.³ De David Alfaro Siqueiros se sabe que fue originario de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, y que desde niño tuvo inclinaciones por la pintura y el dibujo; a los quince años ingresa a la Escuela Nacional de Bellas Artes para cursar arquitectura, pero fue rechazado y se inscribió en la Escuela de Pintura, donde se encuentra con el estallido de la Revolución mexicana. En 1911 participó en la huelga de la Escuela de Artes, que buscaba reivindicaciones académicas. Se incorporó al ejército constitucionalista, formando parte de las tropas del general Manuel M. Diéguez, combinando adecuadamente sus actividades políticas y artísticas en Guadalajara; trabajó con un conjunto de pintores locales; se le conoce en este periodo como “Coronelazo” por su intervención en la lucha revolucionaria.⁴ Su periodo formativo puede considerarse de 1911 a 1921, teniendo como principales maestros a Germán Gedovius, Saturnino Herrán y Francisco de la Torre; tenemos que observar que su creación pictórica original es absolutamente distinta a la producción de su madurez. Al salir José Vasconcelos de la Secretaría de Educación Pública, Siqueiros, al igual que Orozco, suspende su obra en los murales, y el sindicato edita el periódico *El Machete* por la irritación de este acto. David Alfaro se dedica en estas circunstancias a la política en Guadalajara, organizando huelgas, sindicatos obreros y mineros, congresos nacionales e internacionales, lo que le origina frecuentes encarcelamientos, como el de Taxco en 1931. Al siguiente año se refugia en Los Ángeles, California, donde renueva sus técnicas pictóricas y revoluciona el arte y el procedimiento de hacerlo, con la utilización de la brocha de aire en vez de pinceles y el beneficio de la cámara fotográfica y el proyector eléctrico. Asimismo, utiliza el silicato, la técnica de la piridoxina (pintura automotiva). Viaja por distintos países como Argentina, España, Chile y La Habana, Cuba, en donde realiza varias obras. De vuelta en México en 1944, pinta el *Homenaje a Cuauhtémoc* en el Palacio de las Bellas Artes, *El hombre amo y no esclavo de la técnica* en el Instituto Politécnico

³ Manrique: 1986, p. 1839; Tamon: 1981, p. 324; Tibol: 1964, p. 141.

⁴ Romero: 1986, p. 1981.



Nacional y otros en diferentes edificios, como en el Hospital de la Raza: *Por una seguridad completa para todos los mexicanos, Apología de la humanidad*, y la del Polyforum Cultural Siqueiros.⁵

Diego Rivera, originario de Guanajuato, ingresó en 1896 a los diez años a la Academia de Bellas Artes y aquí se manifestó su vocación y talento para el dibujo. Su formación académica la comenzó junto al maestro catalán Antonio Fabrés, después con Rebull, Pina, Parra y José María Velasco; en 1907 sale becado a Europa, en donde estudia con el maestro Eduardo Chicharro en Madrid.⁶ En 1910 regresa a México y expone sus obras en el interior del esquema oficial del Porfiriato, es ajeno a las inquietudes políticas y sociales de sus compañeros y no participa en la Revolución mexicana. Regresa a Europa otra vez becado y estudia el fauvismo, el neoimpresionismo y el cubismo, del cual analiza esencialmente el manejo de la estructura y la descomposición de las formas, fundamentos importantes en su obra subsiguiente. En Europa se encuentra con Siqueiros, quien le informa sobre la contienda que se libra en México, y sobre la urgencia de concebir un arte nacional y monumental, como habíamos suscrito anteriormente. En la Escuela Nacional Preparatoria pinta el mural *La creación*, y a continuación inicia la decoración de los patios de la Secretaría de Educación Pública con 235 tableros que versan sobre diferentes temas, como las actividades económicas, las luchas por mejoras sociales, las conquistas laborales logradas, las fiestas populares y religiosas del pueblo de México, etc.; entre los principales están *Salida de la mina*, *La maestra rural*, *La zafra* y *Fiesta del primero de mayo*, por citar algunos. De 1926 a 1927 pinta en el salón de actos de la Escuela Nacional de Agricultura el mural *Aquí se enseña a explotar la tierra no a los hombres*; asimismo, en la antigua capilla de la hacienda de Chapingo y en el Palacio de Cortés en Cuernavaca, Morelos; en este último realiza una obra histórica que trata

⁵ Casado: 1986, p. 1882; Fernández: 1984, pp. 165-169; Romero: 1986, pp. 1979-1990.

⁶ Fernández: 1984, p. 147; Manrique: 1994, p. 163; Tibol: 1964, p. 140.

la Conquista, la Independencia y la Revolución agraria (Cortés, Morelos y Zapata). En 1929 comienza a pintar en los muros del Palacio Nacional de la ciudad de México, donde describe la historia mexicana desde sus antecedentes hasta el porvenir; este trabajo se prolongó hasta 1935. Posteriormente sale a Estados Unidos y pinta en San Francisco, Detroit y Nueva York de 1931 a 1933. De regreso otra vez a México pinta en el Palacio de Bellas Artes, en el Hotel Reforma y en el Hotel del Prado *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*; interviene en la ambientación de Ciudad Universitaria en 1952, donde desarrolla algunas escenas históricas en representación ritual y fantasías escénicas; y realiza el mural del Teatro de los Insurgentes en 1953.⁷

José Clemente Orozco llega a la ciudad de México en 1890 proveniente de Ciudad Guzmán (Zapotitlán el Grande), Jalisco. Sus biografías cuentan que a los siete años de edad perdió su mano izquierda jugando con pólvora, y que algunos años después, por mandato de sus padres, ingresó a la Facultad de Agronomía, pero nunca llegó a titularse. Participó en la huelga de la Academia en 1911, hastiado por los temas que se imponían en ésta (vírgenes, santos, bodegones), por lo que recorrió los peores barrios de México para descubrir la vida citadina; y después pintó prostitutas, salones de baile y cantinas. En 1913 se encuentra en Orizaba, Veracruz, haciendo ilustraciones para el periódico *La Vanguardia* del Dr. Atl, como hemos anotado líneas arriba; asimismo, trabajó en *El Ahuizote*, *El Malora* y *Panchito*.⁸ Presenta en 1916 su primera gran exposición individual en México, la cual tuvo una gran aceptación; al año siguiente, decide ir a Estados Unidos, donde las autoridades norteamericanas le destruyen sesenta dibujos y acuarelas por considerarlas pornográficas. Orozco no estuvo pensionado en Europa, a diferencia de Rivera y Siqueiros, para completar su formación académica, en cierta medida fue autodidacta; en

⁷ Benítez: 1984, p. 68; Casado: 1986, p. 1881; Eder: 1986, pp. 79-81; Rojas: 1985, p. 69; Romero: 1986, pp. 1951-1963.

⁸ Bayet: 1947, p. 147.



cambio, fue de gran trascendencia el ambiente cultural que vivió alrededor del Dr. Atl, al escuchar sus experiencias y sus posturas experimentales en los talleres de la pintura renacentista de sus viajes por Europa.

Posiblemente su formación esencial termina en 1921 y comienza su obra dentro del muralismo mexicano; pintó en el patio grande de la Escuela Nacional Preparatoria (Antiguo Colegio de San Ildefonso) de 1922 a 1927, los murales *La huelga*, *La trinchera*, *El origen de la América Hispánica*, *La destrucción del viejo orden* y *Los nuevos ideales*, por anotar algunos. Más tarde se traslada a Estados Unidos, donde realiza varios murales en California, Nueva York y New Hampshire; al volver a México en 1934 pinta en el Palacio de Bellas Artes *La katharsis*. Es factible que su obra más trascendental como muralista sea la que realizó en Guadalajara, Jalisco, en la plataforma y la cúpula del Paraninfo de la Universidad, lugar en el que pintó *El pueblo y los falsos líderes* y *La Cultura*, respectivamente; en el Palacio de Gobierno presentó a Hidalgo como un grandioso luchador heroico, según Raquel Tibol; en la excapilla del Hospicio Cabañas compuso un conjunto pictórico en su disposición arquitectónica, donde destaca la cúpula con la figura central del hombre envuelto en llamas. Todo esto fue realizado entre 1936 y 1939. En el Museo de Historia de Chapultepec pintó *Juárez redivivo* e *Hidalgo y la abolición de la esclavitud*.⁹

Los otros muralistas

Paralelamente a la obra de Rivera, Orozco y Siqueiros surgieron otros muralistas, entre los cuales destacaron Roberto Montenegro, Ramón Alva de la Canal y Jean Charlot, quienes manejaron la temática histórica. La historiografía del arte en México siempre menciona a los tres artistas señalados en párrafos anteriores como los más importantes del muralismo en México; sin embargo, al lado de ellos trabajaron otros como Fermín Revueltas y Jean Charlot,

⁹ Casado: 1986, p. 1882; Fernández: 1984, pp. 156-163; Rojas: 1985, pp. 69-72; Romero: 1986, pp. 1972-1977.

y posteriormente Rufino Tamayo, Juan O'Gorman, Alfredo Zalce, Raúl Anguiano, José Chávez Morado y Jorge González Camarena, por aludir algunos. Otros campos de las artes plásticas en esta época fueron la escultura y el grabado, donde destacaron, en la primera, Ignacio Asúnsolo, Fideas Elizondo y Juan Olaguíbel, quienes compartían los principios de los muralistas; en tanto que en el segundo surgieron Xavier Guerrero y Leopoldo Méndez, entre otros, quienes retomaron la tradición de José Guadalupe Posada y dieron un nuevo empuje a las artes plásticas mexicanas.

De estos otros muralistas citamos a Roberto Montenegro como uno de los primeros que comenzó su producción pictórica con contenido ideológico militante, y tomando para sus obras fundamentos de la historia, las tradiciones populares y el folklore de México, sin adicionarle ninguna insinuación política, destacando *La fiesta de la Santa Cruz*, el decorado de las oficinas del secretario de Educación, la Biblioteca Iberoamericana, entre otras. Otro fue Ramón Alva de la Canal, quien realizó algunos murales, dos de los cuales han sido destruidos: el antiimperialista *Neptuno encadenado* y el del Departamento de Salubridad; de los que se conservan están *La fiesta del Señor de Chalma* y *La vida del Libertador Simón Bolívar*.

Fermín Revueltas, quien falleció prematuramente, pintó en los muros del patio de la Secretaría de Educación, en la Universidad de Guadalajara –ayudado por Siqueiros–, en la Escuela Nacional Preparatoria, en el edificio del periódico *El Nacional*, entre otros. Jean Charlot nació, creció y estudió en Francia; su abuela fue mexicana. Llegó a México en 1921 y se identificó con el movimiento muralista. Durante su permanencia en el país, al mismo tiempo que pintaba, realizó investigaciones estéticas en campos inexplorados, escribió e hizo aportes de sus estudios en Europa. Sus obras están en la Escuela Nacional Preparatoria y son suyos los tableros *Cargadores* y *Lavanderas*, en el segundo patio de la Secretaría de Educación Pública.

Rufino Tamayo inicia su trabajo artístico en la tercera década del siglo XX, se integra a su naturaleza mexicana y desarrolla una temática constructivista con guitarras, niños, frutas y arquitectura; más tarde traza el dinamismo de cuerpos desnudos y animales que conviven cerca del hombre, y posteriormente desarrolla figuracio-



nes surrealistas. Juan O'Gorman estudió arquitectura e ingeniería, lo que le proveyó de una serie de instrumentos artísticos complejos; tuvo el influjo de Diego Rivera en el ámbito estético-humanista y en los principios políticos y mexicanistas que desarrolló en su obra mural. Pintó en algunas pulquerías de la ciudad de México, en el Aeropuerto Central y en el Museo Nacional de Arte Moderno. Es trascendental la decoración que hizo en las cuatro caras de la torre de acervos de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria, inspirada en los códices prehispánicos.

Alfredo Zalce trató de desligarse del prestigio de los tres grandes del muralismo y desarrolló su creatividad en litografías, dibujos, grabados y pinturas de caballete, donde su temática y habilidad es inconfundible. Sus pinturas murales de tema histórico las realizó en el Palacio de Gobierno de Morelia y en el Museo Michoacano. José Chávez Morado comenzó en el arte como grabador y más tarde hizo su primera pintura mural en la Escuela Normal de Jalapa, Veracruz, en 1936; posteriormente se encargó de la decoración del Edificio de Ciencias de Ciudad Universitaria, con frisos en mosaico de vidrio con temas de la mitología mexicana y un fresco de argumento proletario. Asimismo, ejecutó pinturas murales en la Secretaría de Comunicaciones y en La Alhóndiga de Granaditas pintó *Abolición de la esclavitud* en 1955.

Raúl Anguiano destacó como litógrafo y pintor en un género neoacadémico indigenista de acentos románticos influido por el sensualismo de Rivera; pintó en los muros de la Cámara Nacional de Comercio en México. Jorge González Camarena unió la pintura y la escultura para exponer su obra artística, compartiendo los intereses de su generación; es esencial una parte de su estilo ordenado con cierta rigidez arquitectónica y por el modelado escultórico de los volúmenes en sus pinturas. Entre sus principales obras murales están *La vida*, *Germinación*, *Tríptico* y *La vida y la Industria*, que realizó en diversos edificios; posteriormente, en el cubo de la escalera de la Cámara de Senadores abordó un testimonio a Belisario Domínguez y además a la Revolución mexicana de 1910.¹⁰

¹⁰ Manrique: 1994, p. 1368; Rojas: 1985, pp. 69-72.

Estamos conscientes de la ausencia de otros muralistas mexicanos que deberíamos citar en este trabajo, pero hemos considerado a los que tienen más presencia en la iconografía del arte en México. Sobre los autores consultados encontramos que han considerado al arte del siglo XIX y del XX anterior al muralismo como un arte extranjerizante, secundario, copiador de modelos europeos, débil, etcétera; pero un estudio más cuidadoso comenzará y deberá matizar estas afirmaciones u otras parecidas.

A manera de conclusión

En la historia de las pinturas de los muralistas mexicanos que hemos anotado en una forma muy esquemática, aparecen la mayoría de los ideales de la Revolución mexicana, así como los avances científicos de la época que se ilustraron en los muros de los edificios públicos. En éstos se vincula la historia de la liberación y formación de una conciencia libertaria y de ciudadanía; aparece la historia del hombre desde sus inicios prehispánicos hasta la época actual con los adelantos científicos en la mayoría de las ciudades de nuestra nación. Podemos concluir que varios de estos muralistas mexicanos participaron en actividades que implicaron el mostrar las ideas de liberación y conformación de la conciencia nacional por medio de sus pinturas murales, ya que fueron parte del concepto de enseñanza masiva para el pueblo mexicano. Aunque tenemos que considerar que aún en estos tiempos el pueblo mexicano en una gran mayoría continúa siendo analfabeta en el terreno histórico

Referencias

- Azuela, Alicia. 1986. "Educación artística y nacionalismo 1924-1934." En *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del arte)*. México, IIE-UNAM (Estudios de Arte y Estética, 25).
- Báez Macías, Eduardo. 1993. *Guía del archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1867-1907*. Vol. 1. México, IIE-UNAM (Estudios y Fuentes del Arte en México, XXXVI).



- Bayet, C. 1947. *Historia general del arte. De la prehistoria al surrealismo*. México, Ediciones Fuente Cultural.
- Benítez, Fernando. 1984. *Historia de la Ciudad de México*. México, Salvat Editores.
- Cardoza y Aragón, Luis. 1983. *Orozco*. México, FCE (Breviarios, 364).
- Carrillo Azpetia, Rafael. 1974. *Siqueiros*. México, SEP (Setentas, 160).
- Casado Navarro, Arturo. "La crítica pro y contra de la escuela mexicana". En *Historia del arte mexicano*. Tomo 13. México, SEP/Salvat, 1986.
- Eder, Rita. "Las imágenes de lo prehispánico y su significación en el debate del nacionalismo cultural". En *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*. México, IIE-UNAM (Estudios de Arte y Estética, 25), 1986.
- Fell, Claude. 1982. *José Vasconcelos, los años del águila (1920-1925)*. México, IIH-UNAM.
- Fernández, Justino. 1942. *José Clemente Orozco. Forma e idea*. México, IIE-UNAM/Porrúa Hnos.
- _____. 1971. "El siglo romántico". En *Cuarenta siglos de plástica mexicana; arte moderno y contemporáneo*. México, Herrero.
- _____. 1984. *Arte mexicano, de sus orígenes a nuestros días*. México, Porrúa.
- Gali, Montserrat. 1992. *Artistes Catalans a Mèxic, segles XIX y XX*. Barcelona, Comissió América y Catalunya
- Garibay S., Roberto. 1990. *Breve historia de la Academia de San Carlos y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas*. México, ENAP-UNAM.
- Garrido, Felipe. 1988. *Saturnino Herrán (acompañado de textos de Ramón López Velarde)*. México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.
- Gutiérrez, Juana. 1986. "Los inicios del grabado". En *Historia del arte mexicano*. Tomo 13. México, SEP/Salvat.
- Hernández Campos, Jorge et al. 1985. *Dr. Atl. 1875-1964. Conciencia y paisaje*. México, UNAM/INBA/Munal.

- León-Portilla, Miguel (dir.). 1995. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México.
- Lira Porrugas, Gonzalo. 1986. *El artista plástico y su obra en la cultura de México*. México, Costa-Amic Editores.
- Luna Arroyo, Antonio. 1992. *Dr. Atl*. México, Melo/Salvat (Serie Artistas Latinoamericanos).
- Manrique, Jorge Alberto. 1986. "Introducción al arte contemporáneo de México". En *Historia de arte mexicano*. Tomo 13. México, SEP/Salvat.
- _____. 1986. "Los primeros años del muralismo". En *Historia del arte mexicano*. Tomo 13. México, SEP/Salvat.
- _____. 1986. "Tres astros solitarios: Atl, Goitia, Reyes Ferreira".
- _____. *Historia del arte mexicano*. Tomos 13 y 14. México, SEP/Salvat, 1986.
- _____. 1994. "El proceso de las artes, 1910-1970". En *Historia general de México*. Vol. 2. México, Colmex, 1994.
- Moreno, Salvador. 1981. *El pintor Antonio Fabrés*. México, IIE-UNAM (Monografías, Serie Mayor, 3).
- Moyssen, Xavier. 1986. "El periodo formativo de David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Diego Rivera y José Clemente Orozco". En *Historia del arte mexicano*. Tomo 13. México, SEP/Salvat.
- Pellicer, Carlos. 1985. *La pintura de la Revolución Mexicana*. México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.
- Ramírez, Fausto. 1985. "Tradición y modernidad en la Escuela Nacional de Bellas Artes 1903-1912". En *Las academias de arte* (VII Coloquio Internacional en Guanajuato). México, IIE-UNAM (Estudios de Arte y Estética, 18).
- _____. 1986. "El arte del siglo XIX". En *Historia del arte mexicano*. Tomo 9. México, SEP/Salvat.
- _____. 1990. *Crónica de las artes plásticas en los años de López Velarde. 1914-1921*. México, IIE-UNAM (Cuadernos de Historia del Arte, 53).
- Rivera Marín, Guadalupe. 1989. *Un río, dos riveras. Vida de Diego Rivera, 1886-1929*. México, Alianza Editorial Mexicana.



- Rodríguez, Antonio. 1984. *Guía de los murales de Diego Rivera en la SEP*. México, SEP.
- . 1985. *David Alfaro Siqueiros. Grandes Maestros Mexicanos*. México, CREA/Terra Nova.
- Rojas Garcidueñas, José. 1985. *El antiguo colegio de San Ildefonso*. 2a. edición. México, IIE-UNAM.
- Romero Keith, Delmari. 1986. “La obra mural de José Clemente Orozco”. En *Historia del arte mexicano*. Tomo 14. México, SEP/Salvat.
- . 1986. “La obra mural de David Alfaro Siqueiros”. En *Historia del arte mexicano*. Tomo 14. México, SEP/Salvat.
- . 1986. “La obra mural de Diego Rivera”. En *Historia del arte mexicano*. Tomo 13. México, SEP/Salvat.
- . 1986. “Otras figuras del muralismo”. En *Historia del arte mexicano*. Tomo 14. México, SEP/Salvat.
- Sánchez Arreola, Flora Elena. 1996. *Catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes 1857-1920*. México, IIE-UNAM (Estudios de Fuentes del Arte en México LIII).
- Tamon, Eduardo. 1981. *La política en el arte*. México, I.M. Editorial.
- Tibol, Raquel. 1964. *Historia general del arte mexicano*. México, Hermes.

LA HIGIENE Y LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL NIÑO DE 1921

*Martha Román Villar**

Introducción

Durante la década de 1920, la protección de la infancia, particularmente en lo que se refiere a la salud física y mental de los niños, fue parte de un movimiento internacional generado a raíz de la Primera Guerra Mundial del que nuestro país no permaneció ajeno. En un contexto de marcado nacionalismo, solidaridad y redención social, los gobiernos surgidos de la Revolución, sustentados en los ideales de justicia social plasmados en la Constitución de 1917, buscaron llevar a la práctica esas medidas mediante la difusión masiva de los principios básicos de la higiene. La Primera Semana del Niño fue organizada en la ciudad de México del 11 al 17 de septiembre de 1921 para conmemorar el primer Centenario de la Consumación de la Independencia. Este evento, revestido de una gran parafernalia política y social, tuvo como objetivo inculcar entre las mujeres y los niños pobres de la capital la adopción de hábitos higiénicos; asimismo, interesar a los sectores de clases medias y altas por la protección de los infantes.

En México, durante la década de 1920, médicos, el Estado y la opinión pública otorgaron gran importancia a la salud pública, a la higiene, así como la salud materno-infantil, con particular énfasis en las áreas urbanas. La preocupación por la alta mortalidad

* Palabra Clío A.C.



infantil, un problema latente y generalizado durante el siglo XIX y que persistió durante el siglo XX, considerada asimismo como un factor que incidía en menoscabo del crecimiento poblacional, fue un eje importante del proyecto de reconstrucción nacional y parte de la retórica posrevolucionaria.

El objetivo de este trabajo es analizar una de las primeras acciones emprendidas en la ciudad de México por el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) y los médicos diplomados para impulsar la salud de los niños y de sus madres mediante la difusión masiva de los principios básicos de la higiene, como fue la Primera Semana del Niño, evento organizado para conmemorar el Primer Centenario de la Consumación de la Independencia.

Salud y educación higiénica para madres e hijos

Al concluir la fase armada de la Revolución mexicana (1910-1920), el nuevo Estado, situado en un proceso de desarrollo capitalista, moderno y civilizador y al mismo tiempo de restructuración política, económica y social, buscó proveerse de individuos sanos, fuertes, vigorosos y aptos para el trabajo que contribuyeran al progreso nacional; asimismo, combatir prácticas populares que se decía representaban un obstáculo para el consabido progreso. En este sentido, inculcar hábitos higiénicos entre la población, particularmente entre las mujeres y los niños de condición socioeconómica baja, fueron aspectos particularmente relevantes en el nuevo proyecto de nación.

Estos buenos deseos aparentemente aislados tuvieron gran paralelismo con lo que acontecía en el ámbito internacional. El interés por la protección de los niños y de sus madres desde un ámbito institucional se renovó al finalizar la Primera Guerra Mundial, periodo en el cual se tendió al “florecimiento y la internacionalización de los proyectos pro-infancia” buscando difundir entre los países los avances que en materia de higiene y salud materno-infantil existían, y que fueron adaptados de manera particular al contexto nacional.¹

¹ Sosenski Correa, Susana Luisa. *El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, p. 28.

Si bien la Constitución de 1917 proveyó el marco legal para normar la salud pública del país y estipuló la protección de la madre trabajadora,² no fue sino a inicios de la década de 1920 cuando el Estado, revestido de un impulso nacionalista, buscó llevar a la práctica los principios de justicia social contenidos en la Carta Magna mediante la decisiva colaboración femenina.³

Debido a la inestabilidad política que aún existía, a la falta de instituciones sanitarias y al precario erario público, la educación de las madres y los niños en materia de higiene se presentó como una de las prioridades del Departamento de Salubridad Pública (DSP), organismo creado en 1918 para sustituir al Consejo Superior de Salubridad porfiriano. De acuerdo con el doctor Gabriel M. Malda, jefe del DSP de 1920 a 1924, la higiene requería ser ubicada a la altura de los países civilizados “a base de ciencia, aptitud y moralidad”, situando los intereses nacionales sobre los particulares.⁴ Por ello, ante la necesidad de legitimar el nuevo Estado, de resarcir la pérdida de vidas ocasionadas durante la contienda revolucionaria, así como del anhelo de reducir los persistentes índices de mortalidad infantil agravados por el surgimiento de enfermedades endémicas y epidémicas, fue impulsada una empresa de higienización colectiva en la capital.⁵

De acuerdo con el censo de 1921, el país contaba con 14 242 852 habitantes contra 15 160 369 en 1910. Es decir, hubo una disminución de poco menos de un millón de habitantes. Con

² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Título sexto. Del Trabajo y de la Previsión Social. Artículo 123, fracciones II, V y XV, pp. 93, 94 y 97.

³ Pérez Montfort, Ricardo. *Estampas del nacionalismo mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. Cfr. al mismo autor en *Avatares del nacionalismo cultural*, México, CIDHEM-CIESAS, 2000.

⁴ Malda, Gabriel M. Presentación del *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, 2ª época, Tomo 1, México, enero-junio de 1921, núms. del 1-6.

⁵ Agostoni, Claudia. “Las mensajeras de la salud. Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de los 1920”, p. 89.



respecto a la mortalidad infantil, ésta fue atribuida a la falta de hábitos higiénicos durante la fase pre y posnatal y natal, así como a la ignorancia de las madres en el cuidado y crianza de los hijos durante los primeros dos años de vida, particularmente en lo que se refiere a su alimentación. Por tanto, había que educar, civilizar y enseñar a vivir a la población “como es debido”, particularmente a las madres y futuras madres.⁶

De esta manera, la Semana del Niño inauguró una intensa campaña de propaganda y educación higiénica desplegada en la ciudad de México –después extendida al ámbito nacional– dirigida a las mujeres y a los niños de todas las clases sociales, con particular énfasis en los de condición socioeconómica y cultural baja, mediante una gama de instrucciones y consejos precisos sobre higiene, crianza y cuidado de los niños. Con ello se esperaba que las niñas y futuras madres pudieran asumir su “más sagrado deber” que les confería la sociedad.⁷

Ese evento, perfilado como masivo y popular se presentó como un gran acontecimiento político y social que tuvo lugar del 11 al 17 de septiembre de 1921 en el marco de los festejos del primer Centenario de la Consumación de la Independencia. Su organización estuvo a cargo del DSP en respuesta a la invitación y al llamado que hizo el presidente Álvaro Obregón aprovechando la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.⁸ La Semana del Niño fue inaugurada –a puerta cerrada– por el doctor Gabriel

⁶ Santín, Adalberto. “Algunas consideraciones sobre el Código Sanitario”, p. 237.

⁷ “The Noblest Profession, 1890-1920”. En Rima D. Apple, *Mothers and Medicine A Social History Infante Feeding, 1890-1950*, p. 97. Véase también de la misma autora *Constructing Mothers: Scientific Motherhood in the Nineteenth and Twenty centuries*, England, The Society for the Social History of Medicine, The Oxford University Press, 1995, p. 165

⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, *Memoria de la Semana del Niño*, 29 de octubre de 1921, editada por Guillermo de Luzuriaga del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica del DSP, p. 27.

M. Malda⁹ en la nueva sede del Departamento ubicada en Paseo de la Reforma 93, quien reiteró el celo y competencia de sus integrantes para presentar a la higiene por medio de “apoteogmas”, cuyas enseñanzas se esperaba quedarían grabadas en la mente de las multitudes, y propiciarán “caricias” a la niñez desvalida dando “robustez a la Patria”.¹⁰ Dicho evento, también llamado “Fiesta de la Higiene”, fue ampliamente reseñado por los principales periódicos capitalinos alineados con la ideología nacionalista y parafernalia gubernamental, donde se exaltó y sublimó la figura de la niñez buscando asimismo ser agradable y recreativo para atraer el interés de los niños y de sus padres.¹¹

Debido al alto número de analfabetismo existente en la población, una característica fundamental de la “Fiesta de la Higiene” fue el interés por mostrar su lado práctico. Por ejemplo, se montó en el patio del DSP una exposición integrada por 29 secciones a cargo de enfermeras y estudiantes de medicina, divididas “por artísticos biombos”, adornadas y engalanadas con guirnaldas de hojas y flores.¹² Los numerosos carteles y gráficas que se mostraron pretendían hacer conciencia en las madres sobre la necesidad de que dieran seguimiento a las reglas de la higiene pre y posnatal, a que cuidaran la alimentación de los niños y a que vacunaran a sus hijos, entre muchos otros temas. Asimismo, los carteles tenían la intención de infundir miedo entre las madres –una característica fundamental de las campañas de educación higiénica impulsadas durante la década– para hacerlas conscientes de la “aterradora proporción de la mortalidad infantil” y de los peligros que amena-

⁹ *Ibidem*, p. 47. Entre los invitados se encontraron el Presidente de la Cámara de Diputados, todos los Vocales del Consejo de Salubridad, numerosas personas de la elite política y social, así como representantes del Cuerpo Diplomático de Argentina, Guatemala, China y Brasil, entre otros.

¹⁰ *Ibidem*. Véase también “Todas las madres deben ir a la Exposición del Niño”, *El Universal*, 12 de septiembre de 1921, p. 1.

¹¹ “Su Majestad el Niño”. *El Heraldo*, 15 de septiembre de 1921 y “Los niños del Centenario”, Editorial, *El Universal*, 15 de septiembre de 1921.

¹² “Semana del Niño”, *Excelsior*, 11 de septiembre de 1921, p. 1.



zaban a sus hijos con el fin de prevenirlos de una muerte prematura y así poder contar en el futuro con ciudadanos capaces de prestar mejores servicios al país.¹³ Los carteles también buscaron combatir “los terribles enemigos de la especie humana”, como eran la sífilis, la gonorrea, el alcoholismo y la degeneración mental.¹⁴

Frente al edificio del DSP, sobre la calle de Paseo de la Reforma 93, se levantaron dos carpas: una destinada a las conferencias médicas y representaciones infantiles montadas por escuelas oficiales y privadas, y la otra como lugar de juego para los niños que asistieran a los “festejos”.¹⁵ Se dictaron 21 conferencias por destacados médicos del DSP y estudiantes de odontología de la Universidad Nacional que se reforzaron con 13 demostraciones públicas sobre la importancia del baño y el vestido de los niños, el cuidado de los dientes por medio del cepillado y la preparación de la leche.¹⁶ Para agasajar a los niños se instalaron juegos infantiles como columpios, “sube y baja”, resbaladillas y cajas de arena; asimismo, se instaló una guardería para alojar a los niños mientras los padres acudían a la exposición, atendidos espléndidamente por enfermeras, quienes daban a los niños helados y pasteles, entre otras golosinas, y una sala de descanso para señoras donde se aprovechaba para hacer propaganda.¹⁷

Según el doctor Malda, la exposición gráfica y las demostraciones públicas eran los puntos más importantes del evento, debido a que con ello “las mujeres del pueblo” obtendrían “un piadoso consejo” sobre la manera de criar, cuidar y educar a sus hijos,

¹³ *Memoria de la Semana del Niño*, 1921, p. 11. En una visita realizada a la exposición la prensa destacó un cartel en el cual se señalaba que de cuatro niños nacidos vivos morían tres y mostraba a cuatro cabecitas “sonrosadas” contra tres ataúdes blancos a manera de un “toque de alarma”, *Excelsior*, 11 de septiembre de 1921, p. 1.

¹⁴ *Ibidem*, p. 51.

¹⁵ *Ibidem*, p. 41.

¹⁶ Las conferencias y los conferencistas pueden consultarse en la *Memoria de la Semana del Niño* a partir de la página 153.

¹⁷ *Memoria*, 1921, p. 50.

y festejaba que la exposición fuese muy concurrida por gente humilde que por su ignorancia y por las condiciones en las que vivían requerían que se le inculcaran “ideas nobles, hábitos sanos y se le impartan determinados conocimientos para que pueda salir de ese lamentable estado en que se encuentra”.¹⁸ Para tal efecto, las autoridades de la ciudad dispusieron que los tranvías de las líneas Tacubaya, Tacuba, Guadalupe, Don Toribio y Hospital General trasladaran gratuitamente a los niños más pobres del norte y occidente de la capital al lugar de la exposición para que permanecieran por un lapso de una hora y media o dos. Para que los tranvías fueran fácilmente identificados, se colocaron enormes cartelones con la leyenda “Semana del Niño”.¹⁹

Aunado a lo anterior, la promoción de prácticas higiénicas se extendió a las escuelas en las cuales se dictaron pláticas sobre el cuidado de los dientes y hábitos higiénicos y se fijaron cartelones en los salones de clase a manera de un “reglamento sanitario infantil”. A los niños pobres les fueron regalados cepillos de dientes.²⁰

Durante la “Fiesta del Niño” los principales destinatarios de los preceptos higiénicos fueron, como ya se dijo, los sectores más pobres de la sociedad. Dicha situación se vio reflejada en la invitación que se hizo a todos los sectores sociales para visitar algunas instituciones encargadas de la “niñez desvalida”, como eran la Casa de Cuna, el Departamento Infantil del Hospital Juárez, los hospicios para niños, la Casa Amiga de la Obrera y la Casa Taller Escuela de la Sociedad Protectora de la Infancia. Esas visitas tuvieron como fin repartir ropa, dulces y juguetes, de tal manera que los chiquillos pudieran tener “aunque sea un día de contento”; para interesar a la sociedad sobre la labor que estaban realizando algunas institucio-

¹⁸ *Ibidem*, p. 57. Según registros del Departamento de Salubridad Pública, durante la Semana del 12 al 17 de septiembre asistieron a la exposición un total de 53 702 personas de todas las edades, sexo y clases sociales, de las cuales 24 799 fueron niños, 11 692 hombres y 17 211 mujeres.

¹⁹ *El Universal*, 12 de septiembre de 1921, *Excélsior*, 13 de septiembre de 1921 y *Memoria*, 1921, p. 57.

²⁰ *Memoria*, 1921, pp. 79-84.



nes, y para alentar la fundación de muchas más. Cabe mencionar que al término de cada visita se cantaba el Himno Nacional.²¹ La fiesta de la higiene también llegó a la Cárcel de Belem y a las salas de maternidad de hospitales públicos como el Hospital General, el Hospital Juárez y el Hospital Morelos para obsequiar canastillas a los recién nacidos, así como ropa y regalos a las madres. Para ello se recolectaron 249 canastillas, 100 fueron mandadas hacer por el DSP para la ocasión, y las restantes fueron donadas “por honrosas damas” de la sociedad caracterizadas por su altruismo y buenos sentimientos, y por mujeres de clases medias y estudiantes.²² Las canastillas fueron entregadas el 16 de septiembre por el doctor Alfonso Pruneda, jefe del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica y su esposa, así como del grupo de mujeres donantes. Ese día fue designado como Día de la Madre.²³

Los dictados de la higiene y el que la población les diera un puntal seguimiento se vinculó con la necesidad de fomentar un sentido patriótico y solidario. Así por ejemplo, el DSP instó a la población capitalina a que colocara una bandera azul en cada hogar donde hubiera un recién nacido, destacando que con ello se haría patente “el anhelo de una época mejor, en la que nuestro pueblo y en general nuestra raza fueran fuertes y grandes de cuerpo y espíritu”.²⁴

²¹ “También los niños pobres tendrán su día de gusto”, *El Universal*, 14 de septiembre de 1921, p. 1. “Los Niños del Centenario”, Editorial de *El Universal* del día 15 de septiembre de 1921, p. 3 y “Fiesta para los niños pobres”, *Excelsior*, 16 de septiembre de 1921.

²² *Excelsior*, 16 de septiembre de 1921. Cabe mencionar que esa costumbre se pudo percibir hasta hace poco menos de un década en algunos hospitales públicos de la ciudad de México, entre ellos el Hospital de la Mujer, donde existía un Cuerpo de Damas Voluntarias pertenecientes a las clases medias y altas, algunas esposas de médicos, quienes recolectaban ropa y otros donativos para ser distribuidos el 10 de mayo y en época navideña.

²³ “También los niños pobres tendrán su día de gusto”, *El Universal*, 14 de septiembre de 1921, p. 1. A partir de 1922 fue establecido el 10 de mayo como Día de la Madre.

²⁴ *Memoria de la Semana del Niño*, 1921, p. 70.

Aunado a lo anterior, durante la Semana del Niño, 1 200 hogares fueron visitados por un “ejército de empadronadores” integrado por jóvenes de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) y estudiantes de medicina.²⁵ Con esas visitas casa por casa, además de difundir principios higiénicos, el DSP estuvo en posibilidad de elaborar estadísticas más precisas y tener mayor control de la natalidad, morbilidad y mortalidad infantil, así como para organizar las campañas de vacunación. Cabe señalar que durante el mes de septiembre, se registraron 1 102 nacimientos, de los cuales 417 fueron inscritos en el Registro Civil instalado en el local del DSP durante la Semana del Niño y otros en los Juzgados correspondientes. Debido a la indiferencia que existía entre la mayor parte de la población para registrar a los niños, se buscó fomentar esa práctica. Así, junto al acta del Registro Civil se entregó un diploma a los padres firmado por el Presidente de la República.²⁶

La festividad tuvo su máxima expresión con un desfile de niños. De acuerdo con el periódico *Excelsior* se trató de un “original”, “simpático” y “gracioso” desfile infantil promocionado por diversas casas comerciales y por aviones comandados por pilotos de la Escuela Nacional de Aviación desde los cuales arrojaban gran cantidad de volantes.²⁷ Asimismo, se instó a la población para que colaborara prestando autos o camiones para los niños, o bien promoviendo la participación de éstos en el desfile. Fue tal la algarabía que el desfile suscitó, que incluso algunos particulares aprovecharon la ocasión para hacer negocio. Por ejemplo, el Salón Rojo anunció que abriría balcones desde las 9:00 de la mañana para que pudiera presenciarse el Gran Desfile con un costo de 80 centavos.²⁸

El desfile inició a las 11:00 de la mañana y concluyó a la 13:00 de la tarde. Partió del DSP sobre el Paseo de la Reforma con destino a la Plaza de la Constitución y regresó al lugar inicial. Fue ameni-

²⁵ *Ibidem*, p. 117 y *Excelsior*, 17 de septiembre de 1921.

²⁶ *Memoria*, 1921, p. 118, 142.

²⁷ *Ibidem*, p. 89.

²⁸ *El Universal*, 13 de septiembre de 1921, p. 1.



zado por cuatro bandas de música intercaladas en la comitiva, y buscó ante todo mezclar a niños de todas las clases sociales. A la vanguardia del cortejo iba un “piquete de caballería”, dos camiones con niños del Hospicio, seguidos de una larga columna de 500 automóviles particulares proporcionados por casi todos los secretarios de Estado, por “distinguidos” funcionarios públicos y por “numerosos caballeros pertenecientes a la buena sociedad”, quienes sentaron a sus hijos al lado de niños pobres.²⁹

En cada uno de los coches –vistosamente adornados– se colocaron de ocho a 10 niños, con el fin de convertirlos en vehículos de propaganda higiénica: portando carteles los niños devinieron portavoces de las necesidades nacionales y de sus propias necesidades de salud. Así lo plasmó un escrito denominado “Declaración de los Niños acerca de sus derechos” publicado por *El Universal*, en el que se asentaba lo que sigue:

Nosotros los niños mexicanos, sabiendo que el DSP va a organizar una semana dedicada especialmente a nosotros y oyendo que hemos nacido para gozar de la vida y ser sanos y felices, queremos aprovechar la oportunidad para hacer patentes nuestros derechos y por lo mismo

Nosotros pedimos:

Padres honrados y cuidadosos, buena salud, una casa limpia y bien ventilada, un baño diario en una tina de nuestro uso exclusivo. Alimentos propios para nuestra edad y desarrollo. Agua fresca y pura para tomar entre comidas. Vivir horas diarias de sueño hasta que tengamos un mes y dieciséis hasta que cumplamos un año. Un paseo diario al aire libre cuando la temperatura lo permita. Un lugar tranquilo y fresco para dormir en el día y una recámara con las ventanas abiertas para la noche.

²⁹ *Memoria de la Semana del Niño*, 1921, p. 92 y *El Universal*, 14 de septiembre de 1921, p. 1. Entre los distinguidos funcionarios públicos y caballeros pertenecientes a la buena sociedad se encontraron los doctores Gabriel Malda, Alfonso Pruneda, Máximo Silva, Fernando Ocaranza, Rafael Carrillo, Castillo Nájera, así como los licenciados José Vasconcelos, Aarón Sáenz, Adolfo de la Huerta y Roque Estrada, entre otros.

Nosotros necesitamos:

Que nos dejen en paz, que no nos mezcán ni nos aprieten ni nos lleven a hacer visitas. Que no nos lleven al cine, porque no nos divierte y sí nos puede hacer mal. Que nos eviten sufrir sarampión, escarlatina, difteria y tosferina, porque ningún niño debe sufrir esas enfermedades si se les protege bien contra los contagios. Que nos tengan siempre bien aseados y que nos acostumbren a hacer cosas que nos beneficien y no nos perjudiquen. Que no nos besen porque los besos pueden transmitir enfermedades graves. Que no se ponga en peligro nuestra salud con medicinas de patente, jarabes calmantes, dulces pintados, juguetes pintados o sucios, porque todo esto nos causa daño. Que se nos vacune contra la viruela, en los tres primeros meses de nuestra vida, y que nos revacunen cada 5 años.

Nosotros queremos:

Que nuestras madres nos tengan mucho cariño, pero también que nos cuiden inteligentemente, el cariño sin cuidado inteligente no nos dará la salud. El cuidado sin cariño no nos hará felices.

Nosotros ambicionamos:

Ser fuertes y vigorosos, para poder más tarde servir bien a nuestra patria.

En testimonio de todo lo cual nos acogemos al amparo del DSP, que quiere interesar a todos los habitantes de México en el cuidado de nosotros los niños mexicanos y estampamos aquí nuestra sonrisa más jovial y placentera.³⁰

Durante el recorrido, niños ricos y pobres convivían al circular por las más importantes avenidas de la capital; el público congregado a lo largo de la ruta les arrojaba flores, serpentinas y confeti, y les aclamaba y aplaudía. De acuerdo con *El Universal*, al finalizar el desfile, a los infantes se les proporcionó dulces, refrescos y juguetes, los cuales fueron insuficientes, pues la dotación era para 1,000 niños y acudieron más de 5,000.³¹

³⁰ “Declaración de los Niños acerca de sus derechos”, *El Universal*, 13 de septiembre de 1921 p. 1 y *Excelsior*, 14 de septiembre de 1921.

³¹ *El Universal*, 13 de septiembre de 1921. p. 1.



De acuerdo con el doctor Alfonso Pruneda, la Semana del Niño había sido todo un éxito, y afirmó que el año de 1921 podría ser considerado el “Año del Niño”, y anunció que el DSP crearía una Dirección de Higiene Infantil.³²

Consideraciones finales

La Semana del Niño formó parte de una retórica revolucionaria, de un estado en construcción que buscaba legitimarse e insertarse al nuevo canon capitalista, de reordenamiento mundial y de bienestar social surgido de la Primera Guerra Mundial. Si bien es cierto que las elevadas muertes de niños exigían acciones urgentes en el país, no existían la infraestructura, las instituciones requeridas ni el personal idóneo que se encargara de este rubro. La Semana del Niño fue el inicio de una intensa campaña de educación higiénica desplegada durante las siguientes décadas a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, debido a la pobreza, al analfabetismo y a la persistencia de prácticas populares en la mayoría de la población, resulta imposible que en esta fase pudieran las madres acatar los dictados de la higiene, presionadas más por el miedo ante las inminentes muertes de sus hijos y la esperanza de salvarlos. Estas acciones justificadas como revolucionarias forman parte de un largo proceso, y aun cuando ha habido importantes logros, la mortalidad materno-infantil continúa vigente en el país, un problema de salud pública sin resolver y asiento de la demagogia institucional.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.
Memoria de la Semana del Niño, 29 de octubre de 1921, editada por Guillermo de Luzuriaga del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica del DSP.

³² *Memoria de la Semana del Niño*, 1921, p. 70.

Boletines del Departamento de Salubridad Pública: enero a junio de 1921, julio-diciembre de 1921.

Periódicos

El Universal, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 1921. *El Heraldo* 15 de septiembre de 1921. *Excélsior*, 11, 13, 14, 16 y 17 de septiembre de 1921.

Libros y artículos

Agostoni, Claudia. "Las mensajeras de la salud. Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de los 1920", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 33, enero-junio de 2007.

Álvarez Amézquita, José. *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México*, México, vol. 2. SSA, 1960.

Apple, Rima D. "The Noblest Profession, 1890-1920" en *Mothers and Medicine A Social History Infante Feeding, 1890-1950*. The University of Wisconsin Press, 1987.

———. *Constructing Mothers: Scientific Motherhood in the Nineteenth and Twenty centuries*. England: The Society for the Social History of Medicine, The Oxford University Press, 1995.

Pérez Montfort, Ricardo. *Estampas del nacionalismo mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. México: CIESAS, 1994.

———. *Avatares del nacionalismo cultural*. México: CIDHEM-CIESAS, 2000.

Sosenski Correa, Susana Luisa. *El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, tesis de doctor en Historia. México: El Colegio de México, 2008.



ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARITARIO EN LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA, 1937

*Marco Antonio Anaya Pérez**
*Refugio Bautista Zane**

Introducción

Desde principios del año de 1937, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura (hoy Universidad Autónoma de Chapingo) demandó a las autoridades de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) atender problemas de orden académico y administrativo. Como no lo hicieron, el movimiento fue agudizándose y avanzando cualitativamente, situación que los obligó a reunirse en Asamblea General el 18 de julio de 1937, con el fin de dirimir las estrategias a seguir para conseguir sus demandas. Dentro de ellas destacaba el establecimiento de un Consejo Directivo Paritario como máximo órgano de gobierno, pues consideraban que sólo teniendo participación en esa estructura podrían ser escuchados. Después de un acalorado debate, acordaron que para lograr sus objetivos era necesario estallar en huelga al día siguiente.

Después de numerosas marchas, mítines y gestiones ante las más altas autoridades del Estado, el 31 de agosto de 1937, el presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas del Río, firmó el Decreto que fijaba las bases para la creación del “Consejo

* Profesor-Investigador del Programa Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chapingo.



Directivo de Profesores y Alumnos”. Los objetivos perseguidos por la movilización estudiantil, incluyendo la creación del Consejo Directivo, se habían alcanzado.¹

Para comprender el surgimiento del Consejo Directivo Paritario de la ENA, analizaremos cronológicamente los acontecimientos que le antecedieron y que le dieron sustento teórico y político haciendo factible su establecimiento. Veremos, entonces, la Reforma Educativa de Córdoba, Argentina de 1918, en la que la Autonomía y el Consejo Universitario Paritario, entre otras, fueron fundamentales para liquidar las instituciones escolásticas, dando paso a la moderna universidad; también revisaremos su impacto mediato en México; posteriormente trabajaremos la educación socialista cardenista, con lo que damos contexto histórico a la huelga de 1937 en la ENA, objeto de nuestro estudio; para posteriormente emitir nuestras conclusiones.

La Rebelión de Córdoba y su impacto en México

La “Rebelión de Córdoba”, “Grito de Córdoba” o “Insurrección de Córdoba”,² inicia en 1918 como muchos otros movimientos con sentidas demandas académicas y administrativas que al no

¹ Reynaldo Luis Pineda, “La formación del Primer Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura (hace 14 años)”, pp. 716-720. La huelga de julio de 1937 no fue la primera en estallar en la ENA, antes que ella se encuentran las de 1911, 1924 y 1932. La primera se encuadra en el ambiente político militar de la rebelión maderista de 1911; en este ambiente, los alumnos tomaron conciencia de una serie de deficiencias académicas y administrativas que tenía la Escuela de San Jacinto, estallando la primera huelga que tenía como objetivo mejorar las condiciones académicas y materiales de la Institución. La segunda tuvo como marco la protesta estudiantil por lo que consideraban excesiva disciplina militar. La tercera estalló como protesta por el cambio vertical del Plan de estudios, el cual eliminaba el título de Ingeniero, dejando a los egresados como Técnicos de la agronomía.

² La “Rebelión de Córdoba”, “Grito de Córdoba” o “Insurrección de Córdoba” es referencia obligada para los estudiosos de la educación superior. Por

atenderse llegan a agudizarse. En esos tiempos, en la Argentina se estaban sucediendo importantes cambios: los socialistas se fortalecían en el Parlamento, aumentaba el poder de los sindicatos y, en octubre de 1916, Hipólito Irigoyen asume la presidencia, representando a las clases medias que exigían cambios en el país.

En ese contexto, a fines de 1917, estudiantes de la carrera de Medicina denuncian ante el Ministerio de Instrucción Pública las deficiencias docentes y protestan por la supresión del internado para los alumnos de Medicina en el Hospital de Clínicas. Como respuesta, a principios del año de 1918, las autoridades de la universidad establecen nuevas condiciones de asistencia a clase y mantienen la supresión del internado en el Hospital de Clínicas de Córdoba,³ hecho que marca el inicio del movimiento, apoyado desde sus inicios por la Federación Universitaria de Argentina (FUA), creada meses antes.

Habiéndose roto las negociaciones, el 31 de marzo, los alumnos proclaman huelga general y piden la intervención del gobierno del Estado Federal para resolver el conflicto. La movilización logra su propósito cuando el presidente Hipólito Yrigoyen nombra interventor al Procurador General de la Nación, José Nicolás Matienzo, que se compromete a democratizar el Estatuto y a declarar vacantes los cargos de rector y decanos.

La huelga estaba a punto de concluir con la elección del Rector; desafortunadamente, para la mayoría de los alumnos, el 15 de junio, la Asamblea Universitaria eligió a Antonio Nores como

su trascendencia hasta hoy en día, existen numerosos trabajos que dan cuenta del hecho histórico; entre los más destacados se encuentran personajes de la talla de José Carlos Mariátegui, Julio Antonio Mella, Aníbal Ponce, Héctor Agosti, Juan Marinello, Ernesto Giudici, Carlos Rafael Rodríguez y Jorge Thénon (véase Raquel Tíbol, "La rebelión estudiantil de 1918 en Córdoba, Argentina").

³ "Reforma Universitaria". Consulta en línea <<http://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080424164118AALIL8E>>. (15 de septiembre de 2009).



nuevo Rector. Como los alumnos no estuvieron de acuerdo con tal imposición, tomaron la sala y expulsaron a los consejeros de la Universidad, declarando una nueva huelga general.⁴ Desde entonces, ese día fue conocido por los estudiantes argentinos y latinoamericanos como “el día del advenimiento de la nueva universidad”.⁵

Seis días después de iniciada la huelga, el 21 de junio, los estudiantes difunden el documento titulado “La juventud universitaria de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica” que después se conocerá como Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba. El documento firmado por los miembros de la Mesa Directiva de la Federación Universitaria de Córdoba fue escrito por Deodoro Roca, un joven egresado liberal.⁶ Es un texto que expone claramente la concepción que tienen sobre la moderna universidad. Reclamaban la modernización científica, la gratuidad, la extensión universitaria con compromiso con la sociedad, los concursos de oposición con jurados con participación estudiantil, la libertad de cátedra, la investigación ligada a la docencia, el cogobierno y la autonomía universitaria. Convirtiendo a Córdoba, en pocos meses, en el símbolo de la rebeldía estudiantil para la América Latina.

Después de casi tres meses sin clases, el 9 de setiembre de 1918, los estudiantes ocupan la universidad y asumen el gobierno de la misma. Ese día concluye la huelga, cuando el gobierno

⁴ “(Propuesta) La Cámara de Diputados de la Nación (de Argentina). Resuelve: Rendir homenaje a los jóvenes estudiantes universitarios que en 1918 generaron el Movimiento por la Reforma Universitaria, al cumplirse 91 años de los sucesos que la originaron”. Consulta en línea: <<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=2922-D-2009>> (15 de septiembre de 2009).

⁵ Tibol, *op. cit.*

⁶ “Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria, Córdoba, Argentina, 1918”. Consulta en línea: <<http://argentina.indymedia.org/news/2006/06/416144.php>> (15 de septiembre de 2009).

incorporó en el Estatuto Universitario los principios básicos que dieron origen a la huelga: cogobierno estudiantil, docencia libre y asistencia libre de los estudiantes a clase. Conquistas que en 1921 fueron aplicadas en todas las universidades argentinas.

Congruentes con sus objetivos y motivados por las conquistas obtenidas en 1919, los estudiantes argentinos entran en contacto con otros universitarios latinoamericanos con el objetivo de fortalecer y propagar sus reformas. Trabajo que de inmediato rindió frutos al coordinar con mexicanos, chilenos y de otros países el Primer Congreso Internacional de Estudiantes (1921) celebrado en la ciudad de México.

En septiembre de 1921, en el marco de los festejos del primer centenario de la Independencia, se celebra en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, bajo la presidencia del rector de la Universidad Nacional de México, José Vasconcelos; concurren delegados de América Latina, Europa y Asia. En él se acuerda crear una Federación Internacional de Estudiantes y dar un amplio respaldo al ideario reformista de Córdoba. También, preocupados por el bienestar social, proponen erradicar la explotación del hombre por el hombre, la abolición de la propiedad privada y, particularmente, son partidarios de una educación gratuita, crítica, democrática y popular, con un compromiso social con los más necesitados. Con los mismos fines, se reunieron nuevamente en la ciudad de México, en enero de 1925, para llevar a efecto el Primer Congreso de Estudiantes Iberoamericanos.⁷

La primera institución mexicana en la que se dejó sentir la influencia de estas ideas renovadoras fue el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, aunque no tuvo efecto el decreto

⁷ “Resolutivos del I Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en México, D.F., el 5 de octubre de 1921”. Consulta en línea: <http://www.prensauniversitaria.com.ar/gdt/numeros/num2/primer_congreso.pdf> (14 de junio de 2009).



estatal, el cual lo convertía en Universidad Autónoma en 1923.⁸ Este hecho fue relevante pues implicaba administrar sus recursos, nombrar libremente al rector y gobernarse por medio de una Asamblea General y un Consejo Universitario Paritario. En 1929, la Universidad Nacional de México obtenía la autonomía. Posteriormente, la Escuela Nacional de Agricultura (1937) y la Universidad de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán (1939) conquistaron el derecho a ser gobernados por un Consejo Directivo Paritario.

Educación socialista cardenista

El gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río tomó como guía el Plan Sexenal aprobado en 1933 por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que dio continuidad a los postulados revolucionarios plasmados en la Constitución de 1917, alcanzando su máxima expresión en marzo de 1938 con la histórica expropiación petrolera que recuperaba para la nación los recursos naturales no renovables del suelo y el subsuelo. Las reformas sociales que se implementaron fueron necesarias para sacar al país de las secuelas de la crisis económica mundial de 1929, pero también para evitar el desborde violento de las grandes masas urbanas y rurales afectadas por el bajo nivel de vida y por la falta de tierras en el caso de los campesinos.

No menos importante fue la aplicación del Artículo tercero constitucional reformado, que decía: “La educación que imparte el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades de forma que permita

⁸ Hugo Aboites, “La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)”, p. 80. Sin embargo, Miguel González Avelar y Leoncio Lara Sáenz, señalan que el Decreto del gobierno del Estado que erige al Instituto Científico y Literario en la Universidad de San Luis Potosí no tuvo ejecución material (*Legislación mexicana de la enseñanza superior*, p. 438).

crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social". Como es de suponerse, el artículo causó gran polémica en el magisterio.

En general, independientemente de la concepción que se tenía de la educación socialista, en la práctica se continuó con la política educativa iniciada por Bassols de tener mayores ligas entre el aprendizaje, el trabajo productivo y la acción social. Las escuelas debían de ayudar a organizar cooperativas de producción y de consumo siempre que fuese posible. Las Escuelas Regionales Campesinas fueron las de mayor éxito en esta época, contaban con internados mixtos cuyo objetivo era preparar maestros rurales y campesinos con preparación técnica práctica. Los estudiantes recibían dos años de capacitación agrícola y técnica, y aquellos que lo deseaban podían después seguir un curso de un año que los preparaba para ser maestros.⁹

Inicia el movimiento estudiantil en la ENA

La toma de conciencia sobre la decadencia de la ENA y de la necesidad de luchar por formas democráticas internas como alternativa viable para superar los problemas académicos y administrativos, se fue obteniendo gracias a la formación adquirida en un círculo de estudios que los estudiantes tuvieron con elementos identificados con la izquierda mexicana. Edmundo Flores señala que, a principios de 1937, los alumnos de Economía tenían reuniones con personas provenientes de la ciudad de México.¹⁰

De esta forma, en las reuniones estudiantiles comenzaron a levantarse voces semejantes a las de los estudiantes de Córdoba, quienes cuestionaban como anticuada la forma de gobierno y el nombramiento vertical de los directivos, así como la falta de participación de estudiantes y profesionistas en el medio rural, como la necesidad de que los alumnos participaran en el gobierno

⁹ David L. Raby, *Educación y Revolución Social en México (1921-1940)*, p. 44.

¹⁰ Edmundo Flores. *Historias de Edmundo*, p. 122.



de la ENA y de ajustar el plan de estudios y los programas de la escuela al espíritu de la “educación socialista”.¹¹

La inquietud estudiantil se extendió y comenzaron a organizarse alrededor de la Sociedad de Alumnos que, en 1937, dirigía Enrique Castro García, estudiante de cuarto año de la especialidad de Economía.¹² La instancia, el 5 de julio de 1937, mandó a Saturnino Cedillo, secretario de Agricultura y Fomento, un pliego petitorio de once puntos en el que se plasmaba una serie de demandas para reestructurar y mejorar el funcionamiento de la escuela.

El punto 10 del pliego petitorio era el más importante por su trascendencia histórica en la vida democrática y en el futuro académico y administrativo de la ENA. Se pedía que la autoridad recayera no en un individuo nombrado por el secretario de Agricultura, sino en un cuerpo colegiado que llevaría el nombre de Consejo Directivo, el cual estaría integrado paritariamente por profesores y alumnos de la Escuela. Este órgano de gobierno, resultado de la influencia de la Rebelión Estudiantil de Córdoba de 1918, tomaría los acuerdos pertinentes para mejorar y superar los problemas académico-administrativos de la ENA. El papel del director se concretaría a ejecutar las disposiciones que emanaran del Consejo Directivo.¹³

Estalla la huelga. 18 de julio de 1937, día de la independencia chapinguera!

Nos dice Mario Gil que al periodo de desorganización y desmoralización de la etapa garridista siguió en los alumnos la del “sarampión comunista” en pugna con Saturnino Cedillo. Situación que fue aprovechada por sus enemigos integrados en la Liga de Agrónomos Socialistas, en su mayoría egresados de Chapingo, para promover una huelga, presentando como demanda central la constitución de un Consejo Directivo Paritario de Profesores y Alumnos.

¹¹ Pineda, *op. cit.*, p. 720.

¹² Juan Pablo de Pina, *Diversidad, territorialidad y búsqueda: la construcción de la Universidad Autónoma de Chapingo*, p. 41.

¹³ *Ibid.*, p. 718. Véase también, *Chapingo, hace 50 años*, p. 141.

Como el cacique de Palomas, San Luis Potosí, rechazara el pliego petitorio estudiantil, el domingo 18 de julio se celebró una asamblea general en la que, después de informar de la respuesta del secretario y debatir sobre las acciones a seguir, acordaron tomar las instalaciones e iniciar una huelga estudiantil. Para coordinar esta acción, nombraron un Comité de Huelga, integrado por diecisiete alumnos.

Así, a las diez de la mañana del día lunes 19 de julio estalló la huelga en Chapingo.¹⁴ Rompiendo con la tradición, en vez de abandonar la universidad, los alumnos se apoderaron de ella, retiraron al personal, negaron la entrada al director, el ingeniero Conrado Rodríguez, y colocaron banderas rojinegras en las oficinas y laboratorios de la Escuela.

El establecimiento del Consejo Directivo Paritario de alumnos y profesores era una demanda insólita para el secretario de Agricultura; aunque, como hemos visto, desde 1918, en instituciones argentinas ya se habían conquistado gobiernos paritarios. En rigor, a excepción de la Escuelas Regionales Campesinas (tienen un cogobierno y la Asamblea General es la máxima autoridad), no había antecedentes en México de alguna escuela en la que los alumnos tuvieran participación en la dirección de los asuntos académicos y administrativos. En los centros académicos de esos años, eran las autoridades educativas y políticas las que imponían a los directivos escolares, promovían reformas y modificaciones a los planes y programas de estudio con el asesoramiento de especialistas.

La huelga de los estudiantes de agricultura fue apoyada por diversas organizaciones de izquierda, además de la Liga de Agrónomos Socialistas, las Juventudes Socialistas de México (cuyas instalaciones usaron durante tres días como cuartel general), la Casa del Estudiante Proletario (que les dio alojamiento), y la Escuela Nacional de Ciegos (ofreció apoyo moral y económico).¹⁵ Muchas otras organizaciones brindaron su apoyo solidario.¹⁶

¹⁴ *El Universal*. "Está por estallar la huelga en Chapingo". Julio 18 de 1937.

¹⁵ Pineda, *op. cit.*, p. 719.

¹⁶ Salvador Novo, *La vida en México*, pp. 53, 58.



Después de tres días de intensas movilizaciones en la ciudad de México, lograron entrevistarse con diversos funcionarios incluyendo el propio presidente Cárdenas. El Ejecutivo prometió darles una solución citándolos para tres días después. La cita presidencial no se realizó porque Cárdenas tuvo que salir al sureste para entregar tierras a los campesinos yucatecos. Con todo, los huelguistas regresaron a Chapingo con la promesa de un arreglo satisfactorio a sus demandas.¹⁷ El secretario de Agricultura, por su parte, también hizo concesiones destituyendo al ingeniero Conrado Rodríguez. Los huelguistas rechazaron al nuevo directivo nombrado por Cedillo.¹⁸

Fin de la huelga

El rechazo estudiantil a sus propuestas provocó la ira del secretario de Agricultura. De esta forma, decidió eliminar toda solución negociada inclinándose por la fuerza bélica como vía para someter a los huelguistas de Chapingo. Así, pidió al secretario de Guerra y Marina, el general Manuel Ávila Camacho, fuerzas militares para ocupar la ENA e imponer por fuerza la disciplina y el orden entre los estudiantes.

No obstante la solicitud, Ávila Camacho (posiblemente siguiendo instrucciones presidenciales) se negó a enviar los soldados requeridos.¹⁹ Al serle negado el apoyo castrense, Cedillo recurrió directamente al presidente Cárdenas mandándole un telegrama urgente para pedir su apoyo en el conflicto con los estudiantes,²⁰ señalando que en caso de no obtener el respaldo presidencial renunciaría al ministerio. Cárdenas, deseando desembarazarse del reaccionario colaborador, aprovechó la circunstancia aceptando

¹⁷ Fernández y Fernández, *op. cit.*, p. 142.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Idem.*

²⁰ La gira presidencial tenía por objetivo repartir las tierras henequeneras con todo y maquinaria (véase Novo, *op. cit.*, p. 96).

la renuncia de Cedillo al ministerio de Agricultura.²¹ En su lugar quedó el subsecretario Dr. José G. Parrés como encargado del ministerio. Así, por primera vez en la historia, Chapingo influía de manera decisiva en los acontecimientos y maniobras del escenario político nacional.

En el marco de las negociaciones con el nuevo titular del ministerio, los huelguistas presentaron al funcionario una terna de profesores para que seleccionara al nuevo director de la ENA. El escogido fue el ingeniero hidráulico Emilio López Zamora, integrante de la Liga de Agrónomos Socialistas que encabezaba otro egresado de Chapingo, Manuel Mesa Andraca.²² Como secretario de la Escuela quedó el Ingeniero Bernardo Arrieta.²³

Finalmente, el 31 de agosto de 1937, el presidente Cárdenas firmó el Acuerdo No. 979 que fijaba las bases para la creación del "Consejo Directivo de Profesores y Alumnos". El decreto fue publicado en el *Diario Oficial* el 25 de septiembre del mismo año.²⁴ Los objetivos perseguidos por la movilización estudiantil se habían alcanzado.²⁵

Congruente con su política revolucionaria y el carácter socialista de la educación que estaba impulsando, Lázaro Cárdenas, quizás sin considerarlo, contempló en dicho Acuerdo las demandas fundamentales de la Rebelión de Córdoba y de los Resolutivos del I Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en la ciudad de México el 5 de octubre de 1921 y el Acta de inauguración de la Escuela Nacional de Agricultura en la ex hacienda de Chapingo, el 20 de noviembre de 1923, que bien pueden resumirse en el siguiente considerando:

²¹ Pineda, *op. cit.*, p. 719.

²² Flores, *op. cit.*, p. 124.

²³ Alfonso Porfirio Hernández, *Remembranzas*, p. 49.

²⁴ *Ibid.*, p. 53. Véase también Pineda, *op. cit.*, p. 719.

²⁵ Pineda, *op. cit.* p. 719.



[...] que el objetivo integral de la Educación Técnica en la Escuela Nacional de Agricultura debe ser la formación y preparación adecuadas de técnicos dirigentes al servicio directo y único de la economía de nuestro pueblo, capacitados para atender, interpretar y realizar la transformación del régimen económico imperante a fin de crear bases para una organización social justa y humana [...]

Mucho se había logrado, pero aún se mantenía la dependencia de la secretaría de Agricultura, sobre todo la económica, pues ésta seguiría dando el presupuesto a la ENA. También continuaba nombrando al director, aunque éste saldría de una terna presentada por el Consejo Directivo. Asimismo, seguiría interviniendo en la formulación de los planes de estudio.

El Director Emilio López Zamora quedó como presidente del Consejo y como secretario del mismo; el ingeniero Bernardo Arrieta, como secretario de la Escuela.²⁶ El Consejo Directivo quedó formalmente instalado el 21 de septiembre del mismo año de 1937, sería la autoridad máxima. Sus integrantes estarían designados mediante una elección maestros y alumnos. Tendría, entre otras atribuciones, las de elaborar planes y programas de estudio, designar al director, destituir a profesores y empleados administrativos, así como formular el presupuesto; además de tener a su cargo la admisión de alumnos y la disciplina de la Escuela.²⁷

Conclusiones

La Revolución Bolchevique (1917), la Reforma de la Universidad de Córdoba (1918), la Revolución mexicana (1910-1920) y la Educación Socialista Cardenista, influyeron de manera determinante para que los estudiantes de la ENA exigieran y obtuvieran

²⁶ Hernández, *op. cit.*, pp. 54-55; Pineda, *op. cit.*, p. 720; Fernández y Fernández, *op. cit.*, pp. 143-144.

²⁷ Novo, *op. cit.*, p. 92.

el Consejo Directivo Paritario, variante del cogobierno planteado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba.

Con la huelga de julio de 1937, los alumnos rompieron con el esquema autoritario de gobierno iniciando el proceso, que culminaría en 1973, con la nominación democrática del Dr. Fidel Márquez como director de la ENA. Hecho histórico ratificado en el Estatuto de la UACH de 1978, en el que se señala que la Comunidad Universitaria (profesores y alumnos) es la máxima autoridad, seguida del H. Consejo Universitario (Paritario) y posteriormente del Rector.²⁸ Estructura de gobierno que da a los alumnos un peso preponderante en los órganos de gobierno y por ende, en la toma de decisiones.

No es una democracia perfecta, tiene fallas. Sin embargo, las generaciones estudiantiles y los maestros tienen en sus manos la posibilidad de corregir errores y mejorar el funcionamiento de las instancias académicas y administrativas.

²⁸ En las instituciones de educación superior públicas del país (2009), existen Consejos Universitarios integrados por profesores, alumnos y, en ocasiones, incluyen administrativos y ex alumnos, pero no siempre son paritarios (Coahuila, Colima, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas y la Autónoma Agraria Antonio Narro tienen consejos paritarios). Igual sucede con el nombramiento del Rector, en algunas lo hace la comunidad, en otras una Junta de Gobierno, el gobernador o el presidente de la República, pero ninguna de ellas tiene como máxima autoridad a la Comunidad Universitaria (profesores y alumnos), con facultades, mediante plebiscito, para nombrar a sus autoridades y tomar decisiones vitales para la vida académica y administrativa (véase la Ley Orgánica de las Universidades). Las universidades privadas no consideran a los alumnos en su estructura de gobierno.



Referencias

- Aboites, Hugo. "La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)". En Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili, *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas. Noventa años después: 1918-2008*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008.
- Aguayo Quezada, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Grijalbo, 2001.
- Bautista Zane, Refugio (coord.). *Humorismo y anécdotas en la historia contemporánea de México*. México, Universidad Autónoma de Chapingo/Plaza y Valdés, 2007.
- Fernández y Fernández, Ramón. *Chapingo, hace 50 años*. México, Colegio de Posgraduados-Escuela Nacional de Agricultura, 1974.
- Flores, Edmundo. *Historias de Edmundo Flores. Autobiografía 1919-1950*. México, Martín Casillas Editores, 1983.
- Gil, Mario. *Centenario de la Escuela Nacional de Agricultura*. México, UACH, 2009.
- González Avelar, Miguel y Leoncio Lara Sáenz. *Legislación mexicana de la enseñanza superior*. México, UNAM, 1969.
- Hernández, Alfonso Porfirio. *Remembranzas de Chapingo*. México, Ed. Guerrero, 1964.
- Martínez Assad, Carlos. *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*. México, FCE, 1990.
- Nava Hernández, Eduardo. "Natalio Vázquez Pallares: destello y constancia de un proyecto nacional, México". UMSNH. Consulta en línea: <<http://www.dieumsnh.qfb.umich.mx/destello.htm>>.
- Novo, Salvador. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. México, Empresas Editoriales, 1964.
- Pina, Juan Pablo de. *Diversidad territorialidad y búsqueda: la construcción de la Universidad Autónoma de Chapingo*. México, UACH, 1996.
- Pineda, Reynaldo Luis. "La formación del Primer Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura (hace 14 años)". *Chapingo*, núm. 42, junio-julio, vol. v, 1951, pp. 716-720.

- Raby, David L. *Educación y revolución social en México (1921 - 1940)*. México, SEP (Setentas 141), 1974.
- Terán y Terán, Amador. *El campo de México en un agujero negro. Historia, crítica y soluciones*. México, UACH, 2009.
- Tibol, Raquel. "La rebelión estudiantil de 1918 en Córdoba, Argentina". Consulta en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/14/sem-raquel.html>>.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008.
- Vázquez Vela, Gonzalo. "La escuela socialista responde a los deseos del proletariado". En *La educación socialista, producto legítimo de la Revolución*. México, 1939, pp. 36-39.
- Zaldívar, José Antonio. *Siete veranos entre paréntesis. Semblanza y anécdotas de Chapingo*. México, UACH, 1985.

Periódicos

Excelsior: julio 20, 21 y 22 de 1937

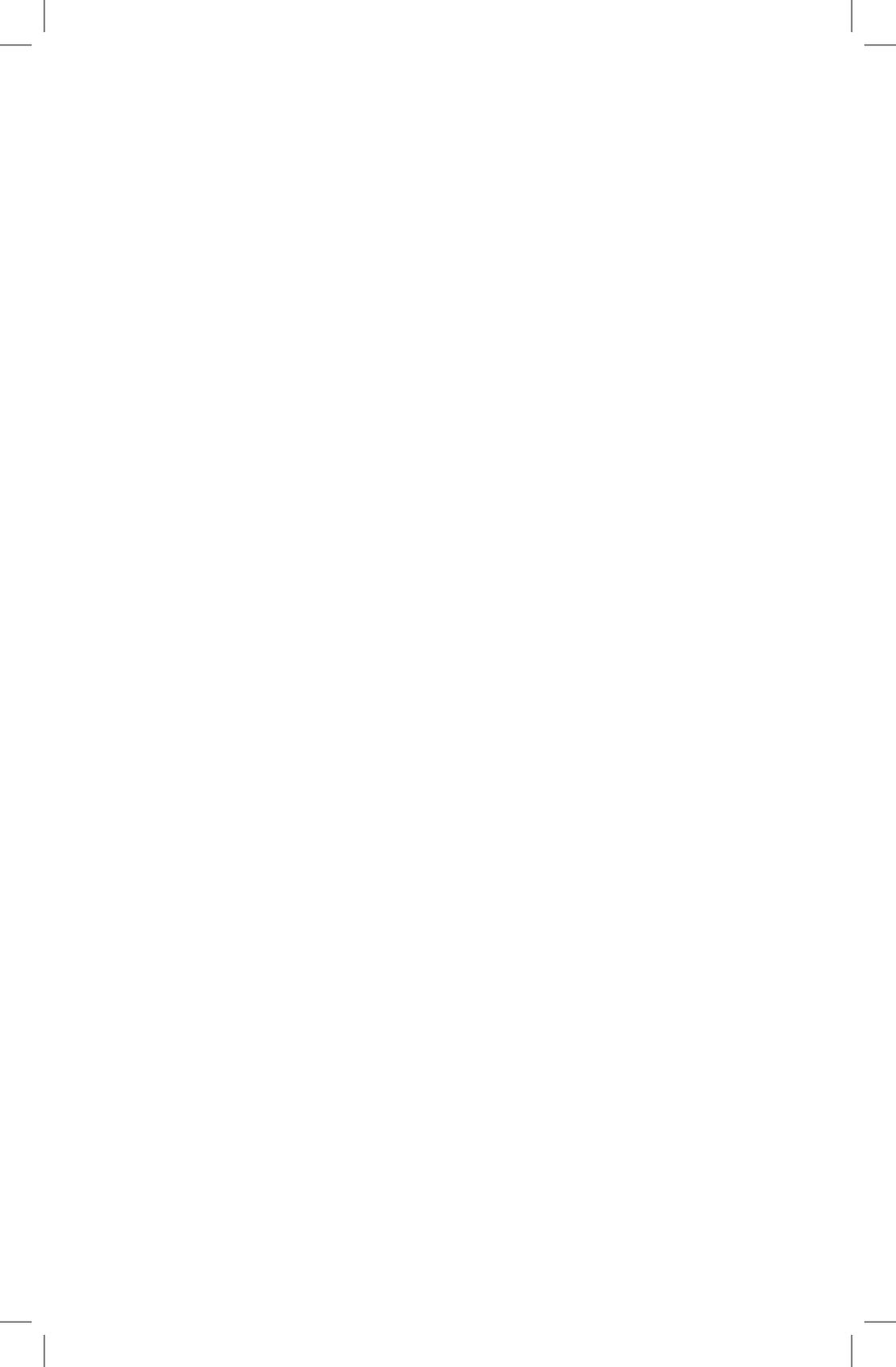
El Universal: agosto 30, 1935; julio 18, 21, 22 y 25 de 1937.

El Nacional: octubre 15 de 1936; enero 20 y 17 de febrero de 1935.



CAPÍTULO IV

LAS INDEPENDENCIAS, HISTORIAS INCONCLUSAS



DE LA COLONIALIDAD A LA DECOLONIALIDAD EN TIEMPOS DE FUTURO

*Víctor Manuel Ávila Pacheco**
*Wilson Libardo Peña Meléndez**

Problema de investigación

¿ Si el conocimiento se recoge en el pensamiento moderno, es posible analizar observaciones en un lugar no privilegiado de enunciación, con el fin de comprender tanto el sujeto colonizado, como el sujeto colonial, transgrediendo las reglas que generaron esos discursos?

Metodología: La redistribución geopolítica del conocimiento exige construir una doble crítica, que ubique un pensamiento otro, que no se inspire en sus propias limitaciones, sino que por diversos procesos históricos conecte un pensamiento emergente, crítico y utopístico desde un lugar de enunciación. Llamaremos nuestro trasegar: hermenéuticas en doble vía.

El lugar en nuevo tejido

La revolución social ... no puede extraer su poesía del pasado, únicamente del futuro. No puede comenzar por sí misma sin antes despojarse de todas sus supersticiones sobre el pasado. Las revoluciones anteriores

* Profesores de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, Colombia.



*dependían de las memorias que sustraían a la historia mundial para usarlas como droga y antídotos contra sus propios contenidos. Ahora, para encontrar sus contenidos, las revoluciones del siglo XIX tienen que dejar que los muertos entierren a sus muertos. Anteriormente la expresión sobrepasaba al contenido, ahora el contenido sobrepasa la expresión.*¹

¿Cómo representar el mundo contemporáneo?, se pregunta Fernando Coronil. En su artículo, más allá del occidentalismo, retoma un bello ejercicio realizado por Frantz Fanon en *Piel negra, máscaras blancas*, en el cual se revive el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte de Marx. Fanon imaginando un futuro que se fundamenta en el pasado pero que no está aprisionado por sus horrores, visualiza la construcción de un magnífico monumento: en el campo de batalla, marcadas las cuatro esquinas por veintenas de negros colgados por los testículos, se edifica poco a poco un monumento que promete ser grandioso. En la cúspide de ese monumento, ya puede vislumbrarse a un blanco y a un negro que se dan la mano. Estas metáforas de juego entre Coronil y Fanon, como reitera el primero dejan ver que puede existir una poética descentralizada que permite imaginar categorías geohistóricas para un mundo no imperialista,² ya que occidente, al ocultar el lugar del sujeto de la enunciación, la expansión y la dominación coloniales europeas/euroamericanas, pudo construir una jerarquía de conocimiento superior e inferior y, por lo mismo, de gente superior e inferior en todo el mundo. Pasamos de la caracterización de «gente sin escritura» del siglo XVI a la caracterización de «gente sin historia» en los siglos XVIII y XIX, a la de «gente sin desarrollo» en el siglo XX y más recientemente, a la de comienzos del siglo XXI de «gente sin democracia». Pasamos de «los derechos del pueblo» en el siglo XVI (el debate de Sepúlveda contra de las Casas en la escuela de Salamanca a mediados de este siglo), a

¹ Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*, p. 287.

² La perspectiva epistémica la entendemos como la construcción de categorías no imperiales, que rompen la dependencia del conocimiento.

los «derechos del hombre» en el XVIII (filósofos de la Ilustración), y a los «derechos humanos» de finales del siglo XX.³

Indudablemente las categorías se deben construir en un lugar, que debe constituirse en una nueva perspectiva epistémica, así Latinoamérica será un espacio epistemológico, más que una región, en donde entran en juego los términos de la conversación y desde luego la conversación misma; en este tramado es donde se vuelve interesante tejer nuevas formas de análisis.⁴

El lugar, después de todo, dice Arturo Escobar, es el sitio por excelencia de los subalternos, la dimensión excluida de las preocupaciones modernas por el espacio, la universalidad, el movimiento, entre otras. Lugarizar, concluye, constituye más que una metáfora— “una perspectiva epistémica que puede ser ocupada por muchos sujetos”.⁵ En ese sentido, afirmamos siguiendo a Achugar⁶ que la

³ Grossfoguel, Ramón, *Tábula rasa*, 23.

⁴ Escobar, Arturo. *Mundos y conocimientos de otro modo. Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*, p. 63.

⁵ *Ibidem*, p. 89.

⁶ Achugar para explicarnos el problema de posicionalidad lo hace a través de un proverbio africano que dice: “hasta que los leones tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador” (citado por Galeano 1997). El proverbio escenifica un conflicto permanente mediante tres personajes: leones, cazadores e historiadores, o dicho de otra manera, los oprimidos, los opresores y los intelectuales. Al mismo tiempo que alude a una historia, diseña dos lugares y dos prácticas intelectuales: el lugar y la acción de los leones y el lugar y la acción de los cazadores. Lo que se agrega es la posicionalidad del intelectual que, sin pertenecer al ámbito de los oprimidos leones, se ubica a su lado y toma, si no una identidad prestada, al menos sí una “conciencia de onza prestada”.

El relato construido por el proverbio africano bien podría ser considerado como una descripción del escenario contemporáneo en relación con varios de los debates del presente fin de siglo. Así, la discusión en torno a las identidades en relación con la nación, la región y el proceso de globalización parece centrarse en el tema de la posicionalidad. Pero también, como el mismo relato lo indica, supone el debate sobre el propio relato historiográfico y sobre las localizaciones de la memoria. (Castro Gómez, *Teoría sin disciplina*).



posicionalidad genera problemas de enunciación. ¿Desde dónde se lee América Latina? ¿Desde dónde se piensa?

Por ello aseveramos que “[...] la situación de las regiones periferalizadas en los procesos constitutivos de la modernidad pervive mucho más allá de las independencias formales de las antiguas colonias, haciendo que la situación colonial fuera definitiva del nuevo sistema social”.⁷ Se debe aclarar que el sistema mundo moderno de jerarquización y dominación que conlleva la modernidad se debe referir no solamente a la clasificación de lugares (centro y periferias), sino también a una clasificación racial (blancos europeos y otros) y a una clasificación de género, edad y sexo (con los varones adultos heterosexuales en la cúspide de la pirámide).⁸ Por tanto, la dominación europea no sólo se manifestó en el control (formal o informal) de los territorios de lo que hoy conocemos como América Latina y de sus poblaciones, sino que impuso los modelos teóricos, epistemológicos e intelectuales de la modernidad.

Siguiendo este lineamiento, podemos decir que no se puede desconocer la ubicación geopolítica y cuerpo-político del sujeto que habla, pues en la filosofía y en las ciencias occidentales el sujeto que habla siempre está escondido,⁹ se disfraza, se borra del análisis:

La ego política del conocimiento de la filosofía occidental siempre ha privilegiado el mito del ego no situado [...] es decir, disfraza a quien habla así como su ubicación epistémica geopolítica y cuerpo-política en las estructuras de poder/conocimiento coloniales desde las cuales se habla.¹⁰

⁷ Cairo Caro, Heriberto, *Viento sur*, p. 65.

⁸ *Ibidem*, p. 65.

⁹ El sujeto es encubierto, como nos lo demuestra Enrique Dussel en su texto *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, 1492. Anthropos, Bogotá, 1992.

¹⁰ Grosfoguel, Ramón. “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, p. 22.

Colonialidad-decolonialidad

La coherencia de nuestro lugar de enunciación se hará congruente a través de la colonialidad, decolonialidad, sin embargo, no es sencillo tratar este tema por las implicaciones epistemológicas y políticas que se derivan de cada uno de estos conceptos. Desde América Latina,¹¹ se viene estableciendo por muchas escuelas¹² y autores¹³ una distinción entre colonialismo y colonialidad, ya que la colonialidad es entendida como un fenómeno histórico mucho más complejo que el colonialismo y la colonización, que se extiende hasta nuestro presente.

El análisis del colonialismo, como lo afirma Krippendorff

[...] es el examen de una fase decisiva del sistema internacional, durante la cual se desarrollaron de manera especial las bases estructurales del sistema internacional de hoy. Por eso un conocimiento mínimo del sistema colonial constituye un requisito indispensable de la comprensión de la actualidad.¹⁴

El término colonialismo tiene un sentido polémico no sólo porque tiende a distinguirse del de la “colonización”, “[...] que implica el asentamiento en el extranjero de grupos procedentes de la metrópoli, como en el caso de las antiguas colonias griegas o el de América”,¹⁵ sino por cuanto engloba a todas las

¹¹ En este documento sobrepasamos ya la discusión sobre la validez o no del término, ya que lo entendemos, como un problema que exige reflexión, y que contiene no la verdadera identidad, sino la posición que cada postulación del ser ocupa en el campo social.

¹² Destacamos los estudios subalternos, estudios culturales, geopolíticas del conocimiento, estudios posoccidentales.

¹³ Aníbal Quijano, Manuel Zapata Olivella, Orlando Fals Borda, Silvia Rivera Cusicanqui, etc.

¹⁴ Krippendorff, Ekkehart. *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*, p. 50.

¹⁵ *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, t. 1, p. 446.



doctrinas¹⁶ que pretenden justificar el dominio de Europa sobre otros pueblos técnicamente más atrasados.¹⁷ Se define el colonialismo sencillamente como un proceso de ocupación de un país por extranjeros, quienes están decididos a hacer de él su propio país, o bien a mantener simplemente su dominación indefinidamente. El colonialismo es la explotación de los pueblos sometidos por parte de los conquistadores, se hace referencia a la acción emprendida por grupos humanos sobre un territorio alejado de su lugar de origen. O como lo sugiere Ruggiero Romano el funcionamiento de un sistema colonial no es otra cosa que la articulación de un conjunto de factores: el trabajo, la tierra, la población, agrícola e industrial, la distribución comercial, las exigencias fiscales y la capacidad industrial del centro.¹⁸

Históricamente el colonialismo moderno comienza y se consolida con los viajes de exploración portugueses que debían llevar al descubrimiento de la vía marítima a las Indias. El doble objetivo perseguido por Portugal era extender la cruzada contra el Islam y establecer un tráfico directo con los territorios productores de especias

Y con el descubrimiento de América y el tratado de Tordesillas (1494) –según el cual el océano Atlántico quedaba dividido en dos zonas de influencia, una española y una portuguesas, separados por una línea de demarcación constituida por una línea meridiana que pasaba a 370 millas marinas al oeste de las islas del Cabo Verde –también el nuevo mundo se abre a la conquista.¹⁹

¹⁶ Esto debido a las posibles interpretaciones en las fórmulas de transición que atraviesan los distintos procesos históricos.

¹⁷ Como los periodos marcados por el mercantilismo, sirviendo de modelo España y Portugal; el periodo al libre cambio donde se impuso el modelo británico y las tendencias al proteccionismo.

¹⁸ Sandoica Hernández, Elena. *El colonialismo (1815-1873). Estructuras y cambios en los imperios coloniales*, p. 13.

¹⁹ *Idem*.

Hecho que no se puede olvidar en el conocimiento del colonialismo, en este sentido compartimos la sustentación teórica de Grosfoguel²⁰ y de toda la escuela modernidad/*colonialidad/decolonialidad*²¹ quienes afirman que la experiencia colonial comienza en 1492 y no en el siglo XVIII, esa diferencia de genealogía histórica tiene varias implicaciones teóricas y políticas, la implicación teórica fundamental es que si no se tienen en cuenta 1492, se piensa separadamente el colonialismo de la modernidad, siendo una relación mutuamente constitutiva.

Posteriormente²² va a tener su expresión institucional con el acta de la conferencia Africana de Berlín, celebrada del 15 de noviembre de 1884 al 26 de febrero de 1885, que sancionó el reparto de África entre las potencias europeas, disponiendo entre otras cosas, que:

1. Los territorios considerados “sin dueño” son susceptibles de apropiación por el primer ocupante.
2. La potencia ocupante debe notificar a las demás cuando lleve al cabo de la posesión de un territorio y
3. Para acreditar la validez de tal ocupación es necesario que el Estado colonizador establezca una efectiva organización política y administrativa en dicho territorio.

En el análisis de caracterizar el colonialismo debemos asumir múltiples experiencias tanto de lo moderno como de lo colonial, son diversas articulaciones, que se pueden ajustar en el concepto de la “situación colonial”,²³ concepto que es acuñado por Balandier,

²⁰ Documento inédito, conferencia dictada por Ramón Grosfoguel Universidad libre. Seminario internacional sobre Descolonización de la economía política, mayo de 2010.

²¹ Grupo surgido del encuentro de diferentes intelectuales latinoamericanos y que conforman una red de estudios. Para una mejor información de la red se pueden consultar varios textos, como *El giro decolonial*, de Santiago Castro Gómez, e *Historia locales diseños globales*, de Walter Dignolo.

²² Serna Rojas, Andrés, *Diccionario de Ciencia Política*, p. 211.

²³ Rodríguez, Gabriel de la Luz, “Re/Pensar el encuentro: Apuntes para una antropología de la situación colonial temprana en Caribe español”, referenciado por Balandier en *Sociología actual del África Negra*, p. 10.



en el cual incrusta situaciones de procesos de subordinación, de resistencias y negociación, por ello el colonialismo en sí se manifiesta como una forma cultural, no sólo como una relación política o económica de subordinación, “En efecto, la situación colonial no es otra cosa que una totalidad internamente estructurada y diferenciada”.²⁴ Desde esta perspectiva se debe entender el hecho colonial como una situación compleja.

Ahora bien, podemos caracterizar el colonialismo según la síntesis propuesta por Georges Balandier,²⁵ con el fin de diferenciarlo de la colonialidad.

1. Dominación por parte de una minoría extranjera, la cual ejerce una pretendida superioridad racial y cultural sobre una mayoría nativa materialmente inferior.
2. Contacto entre dos civilizaciones muy distintas: una, de religión cristiana de economía potente, técnica avanzada y ritmo de vida acelerado; la otra, no cristiana, carente de técnica, condicionada por una economía agraria de subsistencia y un ritmo de vida lento.
3. La civilización europea avanzada y tecnificada se impone en todos los órdenes sobre la cultura autóctona, a través de diversas formas de organización política y administrativa.

Pero como lo anota Stuart Hall, la colonización y el colonialismo se

[...] referencia algo más que el gobierno directo sobre ciertas áreas del mundo por los poderes imperiales. Pienso que significa la totalidad del proceso de expansión, exploración, conquista, colonización y hegemonización imperial que ha constituido ‘la otra cara’, el exterior constitutivo, de la modernidad europea y el capitalismo occidental después de 1492 (1996: 249).²⁶

²⁴ *Ibidem*, p. 11.

²⁵ Balandier, Georges, citado en *Colonialismo y neocolonialismo*.

²⁶ *Ibidem*.

Es decir que el sistema colonial es una totalidad que trasfiere no sólo el conjunto de sus prácticas, sino su propio sentido, por ello es que el ser colonizado como lo dirá Frantz Fanon en *Los condenados de la tierra* es más que un ser subyugado físicamente, es serlo culturalmente. Ser colonizado es también perder un lenguaje y absorber otro, “hablar un idioma [...] absorber el contenido de una civilización”. Con este sentido es que Aimé Césaire apunta:²⁷ Colonización: cabeza de puente de la barbarie en una civilización de la cual puede llegar en cualquier momento la pura y simple negación de la civilización.

Esto significa que lo esencial aquí es ver claro y pensar claro, entender atrevidamente, responder claro a la inocente pregunta inicial: ¿Qué es, en su principio, la colonización? Reconocer que ésta no es evangelización, ni empresa filantrópica, ni voluntad de hacer retroceder las fronteras de la ignorancia, de la enfermedad, de la tiranía, ni la expansión de Dios, ni extensión del derecho, admitir de una vez por todas, sin voluntad de chistar por la consecuencias, que en la colonización el gesto decisivo es el del aventurero y el del pirata, el del tendero a lo grande y el del armador, el del buscador de oro y el del comerciante, el del apetito y el de la fuerza, con la maléfica sombra proyectada desde atrás por una forma de civilización que en un momento de su historia se siente obligada, endógenamente, a extender la competencia de sus economías antagónicas a escala mundial.²⁸

El colonialismo funciona de hecho como una antropología en acto, ordena el mundo del colonizado, indica las conductas sociales, adecua o somete al silencio cada respuesta de la nación sometida, instituye las diferencias, ordena las similitudes; es un sistema y una formación social específica que pide como condición de su inteligibilidad la perspectiva fecunda de una teoría social.

²⁷ Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*, p. 16.

²⁸ *Ibidem*, p. 14.



El colonialismo es un sistema y una formación social específica y para que funcione y no tenga obstáculos es necesaria la distorsión del tiempo, no admite un tiempo sin él, sólo valida su tiempo histórico.²⁹

No se puede caer en mirar solamente el colonialismo como una simple articulación económica, administrativa e ideológica de dominación que remite sólo al pasado, ya que los efectos rigen el presente, siendo una historia del presente de todos.

Es un debate todavía vigente en el cual sobresalen diferentes vertientes contemporáneas, especialmente la teoría poscolonial explicada por Eduardo Restrepo³⁰ y al cual nos referimos, con el fin de comprender el desplazamiento del colonialismo a otras formas de interpretación. Para desentrañar el derrotero interpretativo, aclara Restrepo, en primer término es necesario mencionar que mientras que las anteriores críticas al colonialismo se centraban en los aspectos políticos, económicos y, en algunos casos, ideológicos del colonialismo; los cuestionamientos poscoloniales actuales evidencian aspectos epistémicos que no habían sido tomados en consideración:

“[...] las narrativas anticolonialistas [de los años sesenta y setenta] jamás se interrogaron por el estatus epistemológico de su propio discurso”³¹ (Castro-Gómez 1998: 171-172; énfasis en el original). El grueso de las críticas al colonialismo de mediados del siglo XX establecían una relación de exterioridad entre lo epistémico y el colonialismo, mientras que las diferentes vertientes de las discusiones poscoloniales evidencian precisamente cómo lo epistémico y lo colonial se constituyen e influyen mutuamente³² (Grosfoguel, 2006).

²⁹ Pardo, Fernández Carlos A. Franz Fanón. Editorial Galerna. pp. 14, 18, 19.

³⁰ Restrepo Eduardo. Antropología y colonialidad. Pág. 3-4. www.ramwan.net/restrepo/.../antropologia%20y%20colonialidad.pdf

³¹ Castro-Gómez, pp. 171-172.

³² Grosfoguel, título de la obra, p.

En segundo lugar para la mayoría de las narrativas anticolonialistas el colonialismo aparecía como una desafortunada desviación pasajera del proyecto de modernidad europeo, el cual constituía el horizonte político y social de las luchas de liberación nacional anticoloniales. Para los más radicales, incluso, la Revolución y la Utopía (con mayúscula y en singular) estaban edificadas sobre supuestos modernos que se suponían como universales. Desde esta perspectiva, se establecía entonces no sólo una relación de contingencia histórica entre modernidad y colonialismo, sino que además se asumía la modernidad como un paradigma universal nacido en Europa. Las diferentes tendencias poscoloniales problematizan de disímiles maneras estos dos supuestos. De un lado, se argumenta que el colonialismo no puede ser entendido como una perversión o desviación pasajera de la modernidad, sino que modernidad y el colonialismo se encuentran estrechamente ligados, y no sólo en el pasado; también en el presente. Del otro, se cuestiona tanto la supuesta vocación de poder universalizante de la modernidad como el imaginario de su etiología exclusivamente intra-europea y eurocentrada.

Restrepo afirma que no eran pocas las narrativas anticolonialistas que tendían a tomar por sentado las distinciones entre las series ‘colonizador-blanco-sujeto-sí mismo’ y ‘colonizado-no blanco-objeto-otro’, revirtiendo la relación de poder y las connotaciones de interiorización asociadas al colonizado en marcos nacionalistas y nativistas. Se mantenía la distinción, reversando simplemente el lugar de cada uno de los términos. Por el contrario, en las críticas poscoloniales contemporáneas esa distinción es objeto de escrutinio y problematización. Así, por ejemplo, Radhika Mohanram (1999) escribía:

[...] los estudios poscoloniales se basan en el planteamiento que la historia del colonialismo está sustentada por el mantenimiento de límites claramente delineados entre el sí mismo (*self*) y el otro. El proceso del colonialismo (y neocolonialismo) y la dominancia del resto del mundo por el Occidente (blanco) ha transformado este último en el sí mismo (blanco) occidental no marcado. El proceso de



otrerización del las culturas del colonizado ha sido simultáneamente el resultado de encubrir el hecho de que el sí mismo (blanco) occidental es también una contracción y no una categoría completa, natural. Este silenciamiento y no-marcación del sí mismo occidental también lo naturaliza efectivamente y borra los rastros del mecanismo de oposiciones binarias que postula cuerpo no blanco y no occidental como lo marcado y lo visible (185).

Finalmente, para la gran mayoría de las críticas poscoloniales de la visualización de esta dicotomía y del lugar de 'Occidente' como el lugar no marcado desde el cual se ha otrerizado y cosificado al 'resto' se piensa desde una perspectiva no fundacionalista. No es una especie de tercermundismo lo que la mayoría de los pensadores poscoloniales tienen en mente:

El binarismo 'nosotros y todos ellos', implícito en el orden simbólico que crea el Occidentes, es un constructo ideológico y las muchas formas de Tercer Mundo-ismos que reversan sus términos son sus imágenes reflejas. No existe el Otro, sino multitud de otros que son todos otros por diversas razones, a pesar de las narrativas totalizadoras, incluyendo la del capital (Trouillot, 2003: 27).

Así, el colonialismo no es asunto del pasado, pervive con múltiples aristas que tal vez se incrusten hoy en el "colonialismo global", aunque las "administraciones coloniales" han sido erradicadas casi por completo y la mayor parte de la periferia está organizada políticamente en Estados independientes, los no europeos siguen viviendo bajo la cruda explotación y dominación europea/euro-americana. Las antiguas jerarquías coloniales de europeos contra no europeos permanecen en su lugar y están imbricadas con la "división internacional del trabajo" y la acumulación de capital a escala mundial, aquí radica la relevancia de la diferenciación entre "colonialismo" y "colonialidad".³³

³³ Ggrossfoguel, Ramón. "La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales". *Tabula rasa*, p. 28.

Esta última afirmación dice Grossfoguel permite entender la continuidad de las formas coloniales de dominación después del final de las administraciones coloniales, producidas por culturas y estructuras coloniales en el sistema mundo capitalista moderno/colonial.

Lo que hace evidente es que existen múltiples posturas de interpretación del colonialismo, dejando vacíos en la comprensión de su praxis, para superar los vacíos dejados por el colonialismo es que se propone la colonialidad³⁴ como un sitio de enunciación que revela y denuncia la ceguera de la narrativa de la modernidad desde la perspectiva de la modernidad misma (al mismo tiempo, es la plataforma de la pluriversalidad de proyectos diversos provenientes de la experiencia de historias locales tocadas por la expansión occidental). Así, la colonialidad no es un nuevo universo abstracto, sino un lugar donde la diversidad como proyecto universal puede ser pensada; donde la cuestión de lenguajes, y conocimiento deviene crucial (el árabe, el chino, aymara, el bengalí, etc.) como el sitio de lo pluriversal –esto es, lo “tradicional” que lo “moderno” ésta borrando y eliminando.³⁵

Quijano³⁶ desarrolla la categoría de colonialidad oponiéndose al análisis del sistema-mundo desarrollado por Wallerstein,³⁷ al sustentar con su noción de colonialidad que no hay una sola lógica

³⁴ La centralidad de esta categoría radica en que permite avanzar hacia una analítica del poder en las sociedades modernas que se demarca de los parámetros señalados por la obra de Michel Foucault, primero como control de subjetividad, como control racial y generando este debate en la dimensión epistémica. (Castro Gómez, Santiago, *La poscolonialidad explicada a los niños*. Universidad del Cauca, p. 58.)

³⁵ Escobar, Arturo, *op. cit.*, p. 73.

³⁶ Desarrolla para ello una especie de deslizamiento, que produce la necesidad de ir más allá de la linealidad de la cartografía geohistórica de la modernidad occidental (“La americanidad como concepto”, *International Social Sciences Journal*, núm. 134, p. 192).

³⁷ El sistema-mundo moderno se toma como referente, pero se produce un giro al introducir el concepto de colonialidad como el lado oscuro de la modernidad.



de acumulación capitalista que instrumentalice la división étnico / raciales y que preceda a la formación de una cultura eurocéntrica global. En síntesis, Quijano usa la noción de 'colonialidad' y no la de 'colonialismo' por dos razones principales: en primer lugar, para llamar la atención sobre las continuidades históricas entre los tiempos coloniales y los mal llamados tiempos 'poscoloniales'; y en segundo lugar, para señalar que las relaciones coloniales de poder no se limitan sólo al dominio económico-político y jurídico-administrativo de los centros sobre las periferias, sino que poseen también una *dimensión epistémica*, es decir, cultural.³⁸

Quijano explica que la colonialidad opera a través de la naturalización de jerarquías raciales que posibilitan la re-producción de relaciones de dominación territoriales³⁹ y epistémicos que no sólo garantizan la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino que también subalternizan y obliteran los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados. Históricamente la colonialidad del poder, dice Quijano,⁴⁰ se fue consolidando sobre destrucción de sociedades y culturas aborígenes, integradas a un patrón del poder configurado básicamente sobre rasgos como: el patrón de dominación se consolida sobre la idea de raza, sobre dependencia histórica, sobre relaciones que giran sobre un centro, En conclusión, Quijano⁴¹ expone cuatro elementos fundamentales como: el capitalismo como patrón universal, el Estado como forma central de autoridad, el eurocentrismo como forma como control de subjetividad y finalmente la raza.

³⁸ Castro Gómez, Santiago. *El Giro decolonial*, p. 19.

³⁹ La codificación de diferencias entre conquistadores y conquistados se fundamenta en la idea de raza, en una supuesta diferencia biológica que ubica a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros (Quijano. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, p. 202.)

⁴⁰ Quijano, Aníbal. *Colonialidad del poder, globalización y democracia*.

⁴¹ *Ibidem*.

La “colonialidad”, siendo el lado oscuro de la modernidad y la perspectiva histórica de los condenados, rebate la unicidad de la modernidad, permitiendo mirar las caras del mito de la modernidad.

Colonialismo y colonialidad no son las mismas cosas, el colonialismo sigue siendo una atadura que no permite pensar más allá de sí mismo, se glorifica, y se honra así sea en la descolonización; la colonialidad rompe el tiempo y se incrusta en prácticas de un nuevo quehacer.

Con objeto de entender la colonialidad Catherine Walsh⁴² realiza un ejercicio interesante, pues suprime la “S” para marcar una distinción con el significado del “des”, descolonizar; con ello no pretende afirmar la autora desarmar, deshacer, o revertir lo colonial: es decir, pasar de un momento colonial a un no colonial, como que fuera posible que sus patrones y huellas desistan de existir. La intención, más bien, es señalar y provocar un posicionamiento –una postura y actitud continua– de transgredir, intervenir, insurgir e incidir. Lo decolonial denota, entonces, un camino de lucha continuo en el cual podemos identificar, visibilizar y alentar “lugares” de exterioridad y construcciones alternativas.

Sin embargo, el paso de la colonización a la descolonización no es tan sencillo, ya que son fenómenos naturalizados y encarnados y tal vez se necesita, como propone Fanon metafóricamente, cambiar de piel, en diálogos no diálogos, es necesario comprender hasta donde la descolonización implica desarrollar iniciativas de la colonización, del colonizador, que hacen olvidar lo esencial: la parte determinante que toman los pueblos en la lucha por su libertad. La colonización y descolonización pueden formar ciclos que nunca se han quebrado, a este respecto se puede decir que son fenómenos, que recomienzan perpetuamente y que pueden estar incrustados en la liberación o independencia.

La descolonización nace sin compromiso alguno porque en el comienzo decide colocar el silencio. Abraza la dimensión plena de lo vivido y convoca a la acción, “porque las condiciones reales

⁴² Walsh, Catherine. *Interculturalidad, Estado, sociedad*, pág. 15.



para ser condicionadas de la praxis, deben ser vividas en su particularidad".⁴³ Sin embargo, la praxis no es unitaria y adquiere y múltiples vistas.

En las décadas de 1950 y 1960 las ideas de la descolonización, dice Chakrabarty,⁴⁴ estuvieron dominadas por dos preocupaciones: una era el desarrollo y la otra la dialógica. Pensadores de la primera vertiente inclusive aceptaron la teoría de la modernización, que convirtieron a occidente en el modelo que todo el mundo debía seguir. Una consecuencia del desarrollismo fue la forma cultural de una política pedagógica, de una Europa imaginaria como la mayor fuerza de acción del mundo. Por ello, diría Nehru en los años cincuenta: "Lo que Europa hizo en cien o ciento cincuenta años, nosotros tenemos que hacerlos en diez o quince".⁴⁵ Entonces, la descolonización puede pensarse, afirma Chakrabarty, como la última fase en la historia de lo que Martín Heidegger llamara la "europeización" de la tierra. En cambio, la vertiente dialógica produce a través de la diferencia múltiples caminos, en donde

[...] Los pensadores anticoloniales dedicaban mucho tiempo a la pregunta de si y como una conversación global entre humanos podía reconocer genuinamente la diversidad cultural sin distribuir esa diversidad en una escala jeraquica de la humanidad, es decir es decir una necesidad de dialogi intercultural sin el bagaje del imperialismo.⁴⁶

Nelson Maldonado Torres trata de aclarar esta discusión, y refiriéndose al texto del discurso sobre el colonialismo de Cesaire, explica que existen varias vías de descolonización, el proyecto de descolonización se viene proponiendo de distintas formas desde el comienzo mismo de la expansión imperial de Europa en la América.

⁴³ Fernandez Pardo, Carlos. *Frantz Fanon*. p. 60. Editorial Galerna.

⁴⁴ Chakrabarty Dipesh. *El humanismo en la era de la globalización. La descolonización y las políticas culturales*, p. 47.

⁴⁵ Citado por Chakrabarty, p. 67.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 49.

La descolonización como decolonialidad o la llamada colonialidad global sería la tercera vía y diferente a las dos primeras vías surgidas después de la Segunda Guerra Mundial; éstas estuvieron definidas por los nuevos poderes geopolíticos. Por un lado, Estados Unidos con su política americanista y el comunismo como un opción viable de futuro distinto. Estos proyectos históricos son más limitados que la descolonización y más recientes porque se remontan apenas a hace dos siglos. El proyecto de la descolonización, en cambio, se viene proponiendo de distintas formas desde el comienzo mismo de la expansión imperial de Europa en las Américas; es anterior a la emergencia de las ideologías americanista y comunista y su relación con las mismas está orientada hacia su subsunción en una forma de pensamiento distinta a la mera modernidad. Es decir, la descolonización no es solamente un proyecto histórico distinto al de la modernidad europea, sino que se confronta a ella con un número de exigencias e imperativos críticos, políticos e intelectuales. Ésta tiene el carácter de denuncia y demanda, a la vez que no descansa en el reconocimiento de las mismas para forjar su propio camino y articular su proyecto.⁴⁷

La descolonización hace referencia a la construcción de un mundo nuevo en el sentido de concepciones novedosas de lo humano y de las relaciones materiales que no se conformen con la dictadura del capital, ni se restringen al imperio de la ley en el Estado-nación moderno/colonial, la cual es constitutiva del mundo moderno. Por ello la descolonización debe entenderse según Maldonado como decolonialidad.⁴⁸

Por tanto, hablar de la de-colonialidad, dice Catherine Walsh,⁴⁹ es visibilizar las luchas en contra de la colonialidad pensando no sólo desde sus paradigmas, sino desde la gente y sus prácticas sociales, epistémicas y políticas. La decolonialidad no es algo

⁴⁷ Maldonado Nelson Torres. "La crisis del hombre europeo", en Césaire Aimé, *Discurso sobre el colonialismo*, p. 178.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 175.

⁴⁹ Walsh Catherine. *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*, pp. 23-24.



necesariamente distinto de la descolonización. Más bien, representa una estrategia que va más allá de la transformación lo que implica dejar de ser colonizado –apuntando mucho más que a la transformación, a la construcción o la creación. Pero también es un momento que se diferencia del (de) colonialismo, mientras (que el decolonialismo) se preocupa por la relación histórica y sus legados, buscando una transición, superación y emancipación desde el interior de la modernidad, abriendo así la posibilidad de modernidades pos-colonialidades o modernidades alternativas la decolonialidad encuentra su razón en los esfuerzos de confrontar desde “lo propio” y desde las lógicas otras y pensamientos otros a la deshumanización, el racismo, y la racialización y la negación y destrucción de los campos otros del saber. Por eso su meta no es la incorporación o la superación (tampoco simplemente la resistencia), sino la reconstrucción radical del ser, del poder, del saber, es decir, la creación de condiciones radicalmente diferentes de existencia, conocimiento y del poder que podrían contribuir a la fabricación de sociedad distinta.

Sin embargo, la secuencia de unidad no es tan clara; por ello Walsh⁵⁰ entra a diferenciar la decolonialidad de la descolonización, al decir que la decolonialidad apunta los sentidos de no existencia, deshumanización e interiorización y las prácticas estructurales e institucionales de racialización y subalternación que siguen posicionando a algunos sujetos y sus conocimientos, lógicas y sistemas de vida por encima de otros, implicando algo más que la descolonización, por ello su interés según la autora no es por el control político y de soberanía típicamente entendidos en los conceptos del colonialismo y colonización, concepto que con su añadido “des” asumen una transición, superación y emancipación de esta relación histórica y política, local y residual. La decolonialidad, recalca Walsh, se concibe en relación con los patrones o matriz del poder establecido con la invasión de las Américas –la mal denominada “conquista”, una matriz que se fundamente

⁵⁰ Walsh, Catherine. *Interculturalidad, Estado, sociedad...*, pp. 234-235.

en el uso y en la articulación entre sí de el trabajo, conocimiento, autoridad, y relaciones intersubjetivas, a través del capitalismo como relación económica y social, estructural y global, y la idea de raza como patrón de dominación y subordinación. No se trata, con la decolonialidad de superar esta matriz –como si fuera posible simplemente rebasar la historia y el sistema mundo o liberarnos de ellos. Por eso no es un proyecto de emancipación. Menos aún busca promocionar la inclusión –posesionándola como solución a la subordinación–, o sustentarse en la igualdad como idea abstracta. La decolonialidad, concluye, Walsh, propone una postura ofensiva de intervención, transfusión, construcción. Una ofensiva que posibilita, viabiliza, visibiliza, por un lado, las concepciones prácticas y modos ser, estar. La decolonialidad no es meta o fin en sí mismo, sino herramienta política y conceptual que ayuda a vislumbrar la problemática en su complejidad y a esclarecer el rumbo –teórico, práctico y vivencial –de la lucha, insurgencia e intervención; no es más que los esfuerzos y las energías históricas y emergentes.

Para terminar estas reflexiones, señalaremos a manera de conclusión siguiendo a Eduardo Restrepo⁵¹ que la decolonialidad es una ruta en construcción, de un proyecto que ya es conocido como pensamiento decolonial y más problemáticamente como teoría posoccidental, la cual constituye una inusitada expresión de la teoría crítica contemporánea estrechamente relacionada con las tradiciones de las ciencias sociales y humanidades de América Latina y el Caribe. Es un pensamiento que se articula desde América Latina, pero que no se circunscribe a ésta; retoma de manera crítica y establece diálogos constructivos con otros proyectos intelectuales y políticos de América Latina y el Caribe, así como de otras latitudes del planeta, constituyendo una novedosa alternativa para reflexionar acerca del sentido de pensar desde la especificidad histórica y política de nuestras sociedades, pero no sólo hacia o sobre ellas.

⁵¹ Restrepo, Eduardo. "Pensamiento decolonial: teoría crítica desde América Latina", p. 1.



Este proyecto constituye una nascente perspectiva analítica para comprender de otro modo algunas de las problemáticas que enfrenta América Latina y el Caribe, como la globalización (colonial), la corporativización de las políticas e instituciones de producción, la distribución y recepción de conocimientos dominantes en las ciencias sociales, las articulaciones de los imaginarios y acciones colectivas que trascienden las formaciones nacionales.⁵²

En el fondo de este debate lo que se presenta es la búsqueda de unidad de un fraccionamiento ya típicamente aceptado entre la cultura y la economía política, y en la solución de este problema Grosfoguel⁵³ propone descolonizar los paradigmas de la economía política, así como los análisis del sistema-mundo a través de una conceptualización descolonial alternativa

El concepto *decolonialidad* es de tal importancia que sin él no se entenderían los discursos académicos y políticos que sustentan que el mundo colonizado es cosa del pasado y que asistimos a un mundo descolonizado y poscolonial. Vivimos ahora la transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, en donde se resignifica las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales, étnicas y de género. La decolonización se entiende si se observan críticamente las instituciones no solo productoras y administradoras de conocimiento sino de gobernabilidad; así puede entablarse el diálogo con otros tipos de conocimiento distintos a los que genera la mirada occidental, acercando así a la doxa y entendiendo que el observador es parte integral de lo que ha observado; por ello en ocasiones se debe trascender el diálogo mismo.

Es evidente que la decolonialidad desborda la descolonización y colonialidad, se apropia de la praxis hecha vida, desarrolla el

⁵² *Ibidem*, pág. 1.

⁵³ Grosfoguel, Ramón. "¿Cuáles son las implicaciones descoloniales de esta crítica epistemológica a nuestra producción de conocimiento y a nuestro concepto de sistema mundo?", pág. 23.

proceso de resignificaciones –sin reducir las a un acontecimiento jurídico-político–, y requiere de una transformación más amplia de las jerarquías sexuales, de género, espirituales, epistémicas, económicas, políticas y raciales del sistema-mundo moderno/colonial; es una perfecta síntesis; que supera el mundo teórico al liberar los elementos de una nueva sociedad, con una crítica radical, del tiempo espacio, memoria y el sistema mundo moderno. Es praxis en acción de inventar, de renombrar, de descubrir, de cambiar de ruta, “[...] por nosotros mismos y por la humanidad [...] hay que cambiar de piel, desarrollar un pensamiento nuevo, tratar de crear un hombre nuevo”.⁵⁴

Referencias

- Arnault Jacques. *Historia del colonialismo*. Editorial Futuro.
Cairo Caron, Heriberto. *Viento Sur*, núm. 100, enero de 2009.
Castro Gómez Santiago. *El giro decolonial*. Universidad Central. 2007.
———. *La poscolonialidad explicada a los niños*. Universidad del Cauca. 2005.
———. *Teoría sin disciplina, latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México: USF, 1998.
Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Editorial Akal, 2006.
Coronil, Fernando. “Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no-imperiales”. En Castro-Gómez, Santiago. *Teoría sin disciplina*. Mexico, USF. 1998.
Dussel Enrique. *El encubrimiento del otro*, 1492. Bogotá: Antropos, 1992.
Enciclopedia de las Ciencias Sociales. Tomo 1.
Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1999.

⁵⁴ Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*, p. 292. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1999.



- Grosfguel Ramón. “¿Cuáles son las implicaciones descoloniales de esta crítica epistemológica a nuestra producción de conocimiento y a nuestro concepto de sistema mundo”.
- . “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”. *Tabula Rasa*, núm. 1, enero-junio de 2006 pp. 17-46.
- Krippendorff, Ekkehart. *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*. Fondo de Cultura Económica.
- Lander, Edgardo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO, 2000.
- Mignolo, Walter. *Historias locales diseños globales*. Akal.
- Pardo Fernández, Carlos A. *Frantz Fanon*. Editorial Galerna.
- Restrepo, Eduardo y otros. “Pensamiento decolonial: teoría crítica desde América Latina”. Cátedra Florestan Fernández-40 Aniversario de Clacso. Maestría en Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales-Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Javeriana. Presentación.
- Rodríguez, Gabriel de la Luz. “Re/Pensar el encuentro: Apuntes para una antropología de la situación colonial temprana en Caribe español”. Referenciado en Balandier, Georges, *Sociología actual del África Negra*. *El Amauta*, núm. 5.
- Sandoica Hernández, Elena. *El colonialismo (1815-1873)*. España: *Estructuras y cambios en los imperios coloniales*. Editorial Síntesis, 1994.
- Serna Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. México: UNAM.
- Wallerstein, Immanuel. *Análisis de sistemas Mundo*. México: Siglo XXI Editores, 2006.

NUEVAS LECTURAS DEL BAJO CLERO DURANTE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA (1810-1823)

*Dómel J. Silva López**

La historiografía venezolana con respecto al papel del clero llano durante su guerra de independencia actualmente es muy escasa. Abundan las fuentes referentes a los cambios sufridos por la iglesia tras la instauración de la República, las biografías de personajes relevantes por el papel que desempeñaron, como el arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat; el canónigo José Cortés de Madariaga, el monseñor Mariano de Talavera y Garcés, el ilustrísimo doctor, y posteriormente arzobispo, Ramón Ignacio Méndez. De igual manera, merece especial atención el caso del presbítero José Félix Blanco, quien tomó las armas en nombre de la República y que además pertenecía al clero llano.

Cabe destacar que las obras referentes a los miembros del alto clero, indistintamente la posición política que tomaron ya fuesen *realistas* o *republicanos*, es mucho más amplia, y por ende mucho más trabajada que aquellos que pertenecían al estrato más bajo de la curia eclesiástica. El testimonio de la alta jerarquía¹ se

* Universidad Central “Andrés Bello” de Venezuela

¹ La obra *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, de Narciso Coll y Prat” una de las más consultadas. De igual manera, el obispo de Maracaibo, Rafael Lasso y Vega, y el obispo Santiago Hernández-Milanes dejaron testimonios interesantes entre otros.



considera valioso, ya que su relativa estabilidad les permitía transcribir sus percepciones sin tener que realizar traslados forzosos por los avatares de la contienda. Además, la alta jerarquía de la curia eclesiástica no afrontó la aplicación de justicia con tanta rigurosidad como el clero llano.

En cambio, el clero llano por carecer de una serie de prerrogativas propias de la estructura eclesiástica y por encontrarse diseminados por los diversos poblados del territorio fue testigo presencial de los avatares político-militares; y debió sortear situaciones de inestabilidad tales como inmigraciones forzosas, lidiar con tropas enemigas, someterse a la justicia de turno por su filiación política, padecimiento de enfermedades y despojo de sus bienes, entre otras. Estas situaciones le grajearon al clero llano enemistades con representantes de los poderes político, y religioso, así como con los feligreses, dado que muchos de sus actos fueron malinterpretados como posible simpatía con los “republicanos”. Otra de la circunstancia con las cuales debieron afrontar la justicia gran parte del clero llano fue por el hecho de ser *criollos*, condición que en varias ocasiones generó sospechas entre las autoridades realistas, ya que la gran mayoría de los promotores de la independencia pertenecía a este sector social. Ser *criollo* era un calificativo que además se asoció con el de *republicano*.

Por tratarse de un estamento con ciertas lecturas, próximo a las necesidades populares y con menos posibilidades de movilidad social dentro de sus jerarquías internas, el clero criollo desarrolló una conciencia crítica que lo llevó a estar a la vanguardia de los movimientos independentistas. Sin embargo, esa conciencia crítica no era equivalente a la posesión de un pensamiento doctrinario ilustrado, soberanista y constitucional, dado que después del triunfo del movimiento independentista muchos religiosos, indiferentemente al estrato en que perteneciesen se convertirían en revolucionarios para ser diputados y luego fueron diputados para ser obispos. Algunos, incluso, llegaron a cardenal, pero aun así pongo en duda que alguna cabeza revolucionaria jamás habría sido soporte para un capelo cardenalicio.

Decidí enfocarme en aquellos testimonios del clero llano en Venezuela durante la guerra de independencia –dado que hasta la actualidad han sido poco trabajados– porque sus testimonios sirven para recrear nuevas problemáticas que ayudan a ampliar las interpretaciones de dicho conflicto, no sólo desde el punto de vista político sino también del punto de vista de cómo funcionaba la sociedad. Quizá el testimonio del clero llano podría enmarcarse en lo que el prominente historiador inglés Eric Hobsbawm denomina “Historia desde abajo” cuando refiere que:

sólo a partir del momento en que la gente corriente se convierte en un factor constante en la toma de grandes decisiones y en tales acontecimientos. No sólo en momentos de excepcional movilización popular como, por ejemplo, las revoluciones, sino en todo momento o durante la mayor parte del tiempo.²

Lo que se conoce la Independencia de América durante las primeras décadas del siglo XIX fueron los movimientos insurreccionales que ocasionaron la ruptura política con el imperio español en América y la formación de las antiguas colonias en repúblicas independientes y soberanas durante el periodo comprendido entre 1810 y 1826. Dicho proceso independentista se originó a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte a España (1808), quien depuso al monarca español Fernando VII, lo cual ocasionó con una crisis política en todas las posesiones españolas en el continente americano.

La *Independencia de Venezuela* fue un proceso político, ideológico y militar en el cual el territorio de la otrora Capitanía General de Venezuela, durante el periodo de 1810-1824,³ logró

² Hobsbawm, Eric. *La historia desde abajo*, p. 206.

³ La historiografía nacional a veces delimita el periodo de la lucha independentista desde 1810 hasta 1821, año en que las fuerzas republicanas proporcionan la más importante derrota militar a las fuerzas realistas en la batalla de Carabobo. Otra parte de la historiografía hace referencia desde



independizarse de la monarquía española, régimen al cual estuvo subordinada desde la llegada de los conquistadores españoles al continente americano desde finales del siglo XV. Cabe acotar que la independencia de Venezuela no puede ser entendida como un acto de traición en contra de la Corona española. Por el contrario:

Por más de tres años los venezolanos se mantuvieron leales a una Metrópoli que les abandonó de la resistencia interna. Y los actos de los venezolanos a favor de la resistencia española no sólo fueron de carácter moral, sino también en forma de generosos donativos materiales.⁴

Ante la ausencia del monarca, la soberanía recaía en el pueblo razón por la cual surgieron en las regiones de España las llamadas *Juntas Supremas* que después darían paso a la conformación de la *Junta Central*. Disuelta esta última institución las autoridades internas de los territorios conquistados por la monarquía en América desconocieron a las instituciones que posteriormente representaban al rey en su cautiverio (como lo fue el Consejo de Regencia, primero, y después las Cortes Extraordinarias de Cádiz), ya que para algunas personalidades en América, las autoridades asentadas en España no era la legítima manera de representar al rey, y de igual forma que lo acaecido en España, se formaron en los territorios americanos juntas defensoras de los derechos de Fernando VII.

1810 hasta 1824, año en el cual se expulsan de Venezuela los últimos contingentes realistas en las ciudades de Maracaibo y de Valencia. Aunque para algunos historiadores, como Germán Carrera Damas, el reconocimiento de nuestra independencia fue en 1845, año en que la Corona española nos dejó de considerar como súbditos rebeldes.

⁴ Lombardi Boscán, Ángel Rafael. “La visión realista de la Independencia”, en *Banderas del Rey*, p. 84.

Este proceso, inicialmente *juntista* y *felicitista* en el caso de Venezuela, conllevó muy rápidamente a la declaración y a la elaboración de un discurso que permitiese justificar la decisión independentista. Por lo anteriormente descrito, los miembros de las clases dirigentes necesitaron de un discurso que justificase la independencia ante la sociedad. Los documentos y proclamas independentistas expresaban su malestar con las autoridades peninsulares en América, y conjuntamente con el hecho manifiesto del desconocimiento de un rey usurpador, coadyuvaron a que el imperio español se fragmentase.

A partir de la ruptura definitiva con la Corona, en el nuevo Estado venezolano se establecería una forma de gobierno republicano, muy disímil al sistema monárquico que había imperado en la región durante más de 300 años, implantándose nuevos conceptos, como patria, república, soberanía, igualdad y libertad, los cuales fueron prevaleciendo lentamente frente al tradicional pensamiento del antiguo régimen absolutista, lo que devino en un proceso de transformación complejo, traumático y contradictorio.

Muchos de los líderes republicanos del siglo XIX deseaban arrebatarle a la Iglesia católica su influencia política, sus prerrogativas civiles, sus privilegios económicos, así como también su monopolio educacional y hospitalario, pero en ningún momento “desconocer a Dios” o cuestionar la “religión verdadera”. Las nuevas autoridades republicanas necesitaron de la función reguladora de la iglesia para seguir manteniendo el orden de los ciudadanos. Por otra parte, pese a los cambios, la iglesia no perdió sus funciones extra-clericales, ya que “[...] Los caudillos anticlericales crearon registros civiles, pero bautizaban a sus hijos; pregonaban la libertad de cultos, pero encabezaban todas las procesiones; defendieron la soberanía popular, pero presidían cada año el Te Deum de la independencia nacional”.⁵

⁵ Iwasaki, Fernando. “Cuando dejamos de Ser Realistas” en *Republicanos*, p. 113.



En buena parte las medidas tomadas por los independentistas amenazaban el *status quo* de la curia eclesiástica, siendo la supresión del fuero eclesiástico la más significativa de éstas. Además, el intento de que se practicasen otras religiones en el territorio atentaba contra la hegemonía espiritual del catolicismo, la pretensión de romper nexos religiosos con España, como lo fue el Real Patronato, entablar comunicación directamente con el papado en Roma. Además, los republicanos vieron en el clero el aliado incondicional e inextricable del sistema monárquico, el cual si bien no podían erradicarlo de la sociedad, debía ser atacado para debilitar a los partidarios del rey. Aunque en un primer momento las relaciones entre los representantes del Congreso y la Iglesia pueden catalogarse de cordiales, dado que los constituyentistas reconocieron la religión católica como la religión del Estado republicano, el arzobispo Narciso Coll y Prat afirmaba:

La Religión Católica, Apostólica, Romana, es también la del Estado, y la única y exclusiva de los habitantes de Venezuela. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad será uno de los primeros deberes de la Representación nacional, que no permitirá jamás ni privado, ni doctrina privada contraria a la de Jesucristo.⁶

Además, había diputados pertenecientes a la Iglesia, aunque no propiamente no fuesen partidarios de la independencia. Entre los representantes del Congreso Constituyente se encontraban nueve legisladores eclesiásticos: Juan Nepomuceno Quintana, Manuel Vicente Maya, Luis José Cazorla, Salvador Delgado, José Vicente Unda, Luís Ignacio Mendoza, Ignacio Fernández Peña, Juan Antonio Díaz Argote y Ramón Ignacio Méndez. Todos ellos, a excepción de Manuel Vicente Maya, votaron en favor de la independencia el 5 de julio de 1811 y firmaron el documento que separaba la capitanía de la metrópoli.⁷

⁶ *Pensamiento político de la emancipación venezolana*, p. 145.

⁷ Cabe destacar que otro hecho similar donde figuró un gran número de sacerdotes fue en la firma del acta de declaración de la independencia de Argentina realizada en Tucumán el 9 de julio de 1816. De los 19 representantes 12 pertenecían a la curia católica.

El clero llano con su influencia en la mentalidad y en la conducta política de los habitantes recriminaba las ideas de los independentistas mediante el ejercicio de la prédica, principal herramienta comunicacional para el adoctrinamiento, la instrucción de los feligreses y el ordenamiento moral y espiritual del día a día. Además, durante la guerra de la independencia tuvieron una función de logística, dado que proporcionaban información relativa al número de tropas enemigas apostadas en otros poblados, de los patriotas que se encontraban en su feligresía, de las vituallas y dinero disponible para sostener la guerra en pro del rey; en otras palabras, fungían como espías.

No obstante, los republicanos se habían dado cuenta de la importancia del clero llano para sumar adeptos a su causa. Reconocieron la predominante influencia de este sector de la Iglesia, el cual era capaz de incidir en la conducta de los feligreses, tendencia que los republicanos intentarían capitalizar.

De la Iglesia católica venezolana surgieron personalidades que realizaron aportes a la causa independentista tanto en lo ideológico como en el campo de batalla. No obstante, hubo una minoría dentro de la curia eclesiástica que simpatizó con la causa revolucionaria desde los primeros años de la contienda. Se destacan nombres como el del presbítero, coronel *José Félix Blanco* y el canónico doctor don *José Cortes de Madariaga*,⁸ quienes además de apoyar abiertamente la causa patriota fueron integrantes de logias masónicas. Estos dos clérigos no dejaron de creer en la religión católica, pese a su convicción en el sistema republicano.

La acción revolucionaria del bajo clero también se puede evidenciar en diferentes panoramas en donde se llevó la gesta independentista contra la dominación española. Verbigracia: en México destacan algunos representantes: fray Melchor de Talamantes,⁹ el

⁸ Chileno de nacimiento, pero su obra en pro de la independencia la realizó en Venezuela.

⁹ Nacido en Perú, sin embargo, es considerado como uno de los percursores de la independencia de México.



cura José María Morelos, fray Servando Teresa de Mier y el padre Miguel Hidalgo y Costilla, cuya casa de Guanajuato era conocida como “La Francia Chiquita”.¹⁰ En el Perú destaca el sacerdote Francisco Javier de Luna Pizarro, sólo por mencionar algunos casos.

El clero llano es el estrato dentro de la jerarquía eclesiástica que debió sortear los avatares que la guerra ocasionaría por todo el territorio. Este sector de la Iglesia diferenció de las altas dignidades eclesiásticas en varios aspectos: el clero llano fue testigo presencial de los combates, el hambre y la miseria productos de la guerra. Sobre éstos va a recaer la estricta vigilancia de las autoridades y la determinación de éstas de cumplir con su función. Los privilegios y beneficios del clero llano dependían de las condiciones favorables en que se encuentre su parroquia.

Al restaurarse el orden monárquico en la Capitanía General de Venezuela después del fracaso de la *Primera República* (1811 - 1812), las autoridades realistas llevaron a cabo sanciones contra todos aquellos que manifestaron en mayor o en menor medida adhesión al sistema republicano. Muchos de los principales líderes de la primera república fueron confinados a las cárceles en Venezuela y otros fueron enviados a prisiones ubicadas en Puerto Rico y en Cádiz.

Aquellos quienes eran acusados de simpatizar o ser promotores de la revolución independentista debían sufrir no sólo la pena del encarcelamiento (hasta que alguien pudiese pagar la fianza del acusado con previa autorización de las autoridades), sino también otras sanciones, como la destitución de sus cargos y el embargo de sus bienes. Por esto se creó un Tribunal de Secuestro, el cual recaería bajo la jurisdicción del Tribunal de la Real Audiencia.¹¹ Y como consecuencia de esto la moral de aquellos que eran tildados de patriotas, quedaba desprestigiada ante la sociedad

¹⁰ Iwasaki, Fernando, *op. cit.*, p. 39.

¹¹ Sobre las confiscaciones de los bienes durante la independencia de Venezuela la obra del historiador Blas Bruni Celli resulta muy ilustrativa: *Los secuestros en la guerra de Independencia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965.

y las autoridades realistas al “apoyar” un sistema contrario al monárquico.

Los principales acusados de traición al rey fueron en su mayoría personas pertenecientes a los cuerpos militares y a las instituciones políticas. No obstante, dentro de la Iglesia católica hubo presbíteros, sacerdotes, frailes y curas que mostraron una conducta política no acorde con las exigencias éticas y morales que exigía la fidelidad al sistema monárquico-religioso. Ellos debieron rendir cuentas de sus actos tanto a las autoridades políticas como al Arzobispado de Caracas, institución encargada de velar por la debida conducta de sus miembros durante la contienda.

El clima de inestabilidad política creado por la revolución fue aprovechado al máximo durante este periodo, al igual que las sanciones que implicaba ser patriota o revolucionario, ya que mucha gente, para dirimir sus disputas y lograr que las autoridades competentes actuaran de manera inmediata en su favor, esgrimían como argumento que otras personas eran simpatizantes de la revolución, sin necesariamente serlo. Este panorama de querellas, en el cual el clero llano se vio comprometido, debilitó la ética de los párrocos ante el resto de la sociedad; aunado a esto, se sumaron las constantes acusaciones y denuncias que ocasionaron la alteración de la unidad y del orden dentro de la Iglesia católica. En suma, el clero llano se encontró ante una situación desfavorable producto de las exigencias políticas del momento en que el orden monárquico se restablecía en la Capitanía General de Venezuela.

Un grupo de religiosos pertenecientes al clero llano, sin ser propiamente revolucionario, fue denunciado por feligreses y personalidades políticas y religiosas debido a la presunta simpatía por los independentistas. Muchos habían incurrido en actos contrarios a su ministerio, como la ingesta frecuente de bebidas alcohólicas, la asistencia a bailes y demás fiestas, el uso de vestimenta seglar, el porte de armas blancas, la demostración de interés pecaminoso por las féminas. Incurrieron además, en la violación de los espacios sagrados, como es el púlpito, para difundir ideas proclives a la revolución.



En este mismo orden de ideas se observaron faltas en su deber porque incumplían con las obligaciones inherentes a las actividades religiosas, como oficiar misa, asistir a los bautismos, suministrar los santos óleos, inculcar la palabra de Dios, etc. Estos presbíteros del bajo clero en muchos casos negaron todas las acusaciones en su contra para evitar así ser distanciados de sus curatos; en otros casos, ante la ausencia de sus propios testimonios, las altas autoridades determinaron la sanción más conveniente. Para las autoridades eclesiásticas los delitos más importantes eran los relacionados con actitudes políticas pro-independentistas y el incumplimiento de sus obligaciones clericales.

Quienes realizaron las denuncias hacían ver que los sacerdotes eran partidarios de la independencia, por tanto, esperaban que con este precedente las autoridades actuaran prontamente. Respecto a las diferencias entre los miembros del clero llano, se evidenció cómo detrás de las denuncias había disputas por los beneficios que daban las *áreas de influencias*, tales como respeto de los feligreses, poder disponer de los ingresos propios de la iglesia, ubicación de sus bienes, y la relativa comodidad de no estar vigilados por la inquisitorial mirada de las autoridades. Estos derechos eran percibidos por los religiosos pertenecientes al clero llano cuando representaban la máxima autoridad clerical de un curato (territorio bajo la jurisdicción espiritual de un cura).

Las autoridades absolvieron a los presbíteros de sus cargos por diferentes razones. La primera, porque en muchos casos hubo carencia de pruebas incriminatorias donde los religiosos hubiesen actuado como infidentes, pues los presbíteros perjudicados alegaban su dúctil comportamiento político al desconcierto de la situación político-social del momento, argumentando que habían sido forzados a actuar de manera no acorde a su tradicional creencia política. La segunda razón se debe a que muchas de las denuncias por infidencias correspondieron a disputas entre funcionarios de los poderes político y religioso con los sacerdotes acusados de infidencia.

Por otra parte, en los casos donde las denuncias eran emitidas por personalidades del poder político local o por clérigos, la

sentencia demoraba más tiempo, dado que las autoridades de la Real Audiencia consideraban que las denuncias tenían más credibilidad si eran presentadas por personalidades del ámbito político y religioso, que por los feligreses. La tercera razón está directamente relacionada con su posición dentro de la curia eclesiástica. Siendo el clero llano el sector con menos prebendas, uno de los frecuentes alegatos que los presbíteros esgrimían era referente a su condición precaria, y por esta razón solicitaban ser devueltos a sus viviendas, ya que en éstas se encontraba su área de influencia, y al estar fuera de ella no podían ejercer el control sobre sus escasos bienes, porque la guerra los había empobrecido aún más.

La cuarta razón corresponde a la inestabilidad que sufrió la Iglesia durante este periodo. Dado que los avatares de la guerra habían ocasionado la desertión de varios religiosos de sus curatos, esto representó un problema espiritual en los poblados por la ausencia de un representante del orden religioso en aquellos parajes. Ya muchos habían sido removidos de sus curatos por escándalos de infidencias tal como lo había manifestado el arzobispo Narciso Coll y Prat en su libro *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*; por esa razón, al no haber curas que mandar a los pueblos donde la actitud de los prelados no era la más idónea, optaron por no removerlos, pese a la crítica situación del clero. Así lo expresaba el referido arzobispo:

Omito ponderar a V.M. por falta de tiempo lo que me ha sido preciso trabajar en estos dos años para conservar, en cuanto he podido, los restos de esta Iglesia que sin el menor merito mío, me está confiada: cuanto para moralizar, y contener a ciertos Eclesiásticos Seculares y Regulares que entusiasmados por el sistema entonces reinante, y públicamente protegidos por el gobierno intruso y junta patriótica me infestaban la Grey, me armaban asechanzas, graduándome de faccioso declarado contra su pretendida felicidad y tranquilidad de la patria: cuanto para contrarrestar y combatir tanto papeles vomitados por la ignorancia, impiedad, por el materialismo y livor, por el orgullo y desenfrenado deseo de mandar y enriquecerse, mediante los cuales rompiendo todos los vínculos del hombre para con Dios, y



el prójimo, y para con las Autoridades legítimas, constituían a todos estos Pueblos en el borde de mofarse de todo lo sagrado.¹²

Pese a estas duras críticas, los representantes del poder político consideraron en ocasiones que la Iglesia católica daba un trato “condescendiente” a sus prelados, lo cual ocasionó varios *impasses* entre ambos poderes.

Retomando el tema de los motivos de la absolución de un gran número de religiosos, se puede evidenciar que otra razón obedeció a una imperiosa necesidad ética por parte de la Iglesia católica para que las conductas irregulares de los presbíteros no siguiesen engrosando los escándalos de su curia, y también evitar una mayor orfandad de representantes de Dios en los pueblos.

Aquellos presbíteros que fueron removidos de sus curatos no se les pudo comprobar una evidente conducta favorable a la causa patriota, sino que con el precedente de que éstos eran infidentes se sumaron otros hechos que no comprometían propiamente su actitud política, pero sí ponían en tela de juicio su ética y su vocación religiosa. Para las autoridades, y también para muchos de los pobladores, la razón por la cual estos presbíteros habían actuado muy disímil a sus creencias político-religiosas se debía a que las ideas independentistas los habían corrompido hasta el punto tal de no cumplir debidamente con las obligaciones propias de su ministerio. La guerra de independencia alteró la estabilidad del clero llano cuando fueron obligados a dejar su área de influencia, perdiendo prácticamente su conjunto de beneficios.

Por ejemplo, el cura castrense de Valencia, José Antonio Robles, fue acusado de utilizar el púlpito para seducir políticamente a los feligreses en pro de las ideas de la revolución, de andar con sable en mano, ultrajar de palabra al rey Fernando VII, asistir a reuniones de la Sociedad Patriótica¹³ y de enviar a los

¹² Coll y Prat, Narciso, *op. cit.*, p. 67.

¹³ Fue el ala radical independentista durante el Congreso de 1811, ya habían unos simpatizantes desde el año 1810, pero lograron imponerse en dicho Congreso.

españoles a un pontón; lo que le valió la prisión y confiscación de sus bienes. Estuvo a punto de ser enviado a la península ibérica. Sin embargo, los abogados lograron desmentir las supuestas acusaciones de infidencia, y que si había actuado de manera disímil a la debida obediencia a la Corona se debió en buena parte por el desconcierto político militar que vivió su poblado. Posteriormente se ordenó que se presentara ante la justicia en la ciudad Caracas, sin embargo, se desconoció su paradero.

José Félix Roscio, vicario foráneo de Valencia, fue acusado de varios delitos, entre ellos, ser miembro de la Sociedad Patriótica, buscar fondos para sostener la revolución, uso del púlpito para esparcir las ideas de los independentistas, asistencia a bailes en compañía de mujeres, demostrar abiertamente su supuesto odio hacia los españoles; además de esto, fue hermano del reconocido patriota Juan Germán Roscio. Él, estando en prisión, negó todos los cargos en su contra, adujo que mostró su total oposición a la creación del Congreso del 5 de julio, nunca fue partidario de la ideas de Caracas y discrepaba ideológicamente de su hermano, Por otra parte, si no se encontraba en el pueblo cuando las tropas del rey hicieron entrada en esa ciudad era porque estaba enfermo. Fue liberado.

No obstante, en 1816 por disposición de su majestad se reabrió el sumario en contra de dicho presbítero. El procedimiento para llevar a cabo la reapertura del sumario estuvo lleno de irregularidades por parte de las autoridades, y sin tener certeza de la actuación del presbítero Roscio como partidario de la independencia, fue enviado a España.

Los hermanos religiosos Juan Vicente Unda y José Antonio Unda, oriundos de Guanare, fueron acusados de infidencia. Sobre el primero recayó la acusación de haber sido diputado durante el Congreso de 1811, entonar cánticos proindependentista, uso de púlpito para esparcir ideas revolucionarias y entablar contacto con las tropas rebelde. El doctor Juan Vicente Unda interpuso sus sólidos conocimientos para hacer ver que él nunca creyó en las ideas independentistas. Además, había asistido al Congreso para saber a ciencia cierta lo que sucedía en España, pues existía mucha incertidumbre, y que siempre abogó por el orden mo-



nárquico. Por otra parte, las denuncias en su contra obedecían a intrigas con funcionarios del poder político, argumentó que los testigos eran hombres fatuos. Admitió que sí había hecho contacto con tropas insurgentes, pero lo hizo porque el cabildo lo nombró con la finalidad de que las tropas no arremetieran contra la vida de los habitantes.

A José Antonio Unda se le acusó de delatar un movimiento militar contrarrevolucionario, de usar el púlpito en favor de los revolucionarios, y de entonar canciones independentistas. Arguyó que no empleó el púlpito en pro de los revolucionarios, que en su pueblo reinó la confusión entre las fechas del 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811. Al igual que su hermano, conversó con las tropas en disputa para evitar derramamientos de sangre y saqueos en su pueblo. Los dos hermanos lograron quedar en libertad, nada en su contra se les comprobó. Las declaraciones de oficiales y de otros religiosos, inclinaron la balanza a su favor.

El cura Juan Joseph Gamarra, de San Mateo, estuvo privado de su libertad por su conducta infidente. Se le acusó de los siguientes cargos: extracción de las joyas de la iglesia de San Mateo para –supuestamente– incorporarse y huir con el ejército revolucionario del “traidor Miranda” abandonando su ministerio pastoral. Por otra parte, el hecho de poseer filiación de consanguinidad con alguien que también está siendo buscado por ser un activo simpatizante de la causa revolucionaria, le complicó al presbítero Gamarra que las acusaciones de infidencias fuesen difíciles de desmentir.

Este sumario presentó ciertas características: no son los vecinos quienes manifiestan su preocupación por la conducta política del clérigo en cuestión, no hay ni una sola declaración del presbítero Gamarra y el caso es tratado directamente por el arzobispo y el capitán general. Asimismo, hubo diferencias entre el arzobispo Narciso Coll y Prat, y el capitán general Domingo de Monteverde por la forma en que cada uno pretendía llevar a cabo el procedimiento.

El máximo representante de poder político militar se quejaba del condescendiente tratamiento que el arzobispo le daba al sumario. Por su parte, este último argumentaba que detrás de la denuncia existían intereses económicos, que algunos militares

estaban interesados en los numerosos bienes del presbítero Gamarra y que muchas de las denuncias eran cuestionadas por ser anónimas. El presbítero Gamarra consiguió su libertad. No obstante, tiempo después se supo que Gamarra donó una pequeña cantidad a la causa republicana en el año de 1814. ¿Lo habrá hecho por miedo o por convicción? Y cuando los republicanos tuvieron el poder acudió a éstos, por medio de un apoderado, con la intención de recuperar sus bienes. ¿Convicción o interés por recuperar sus bienes?

El presbítero José Joaquín Liendo, de Caracas, estuvo detenido por su conducta política durante los dos primeros años de la revolución independentista. Sobre este compartimento los vecinos formularon acusaciones muy comprometedoras, como ser cabeza de la revolución, haber pertenecido a la Sociedad Patriótica y prestar su vivienda para las reuniones de dicha sociedad, ser un exaltado y frenético patriota, hostilizar a los nacidos en europea, entonar cánticos independentistas, y haber tenido la osadía de sumergir el retrato de Fernando VII en el río Guaire (Caracas).

Él, por su parte, se defendió alegando que cuando ingresó a la Sociedad Patriótica pensó que era una asociación para promover la ilustración y la libre imprenta (algo muy cuestionado para la época), pero duró muy poco tiempo en la misma; criticaba al gobierno mas no al rey; admitió que fue partidario del movimiento del 19 de abril de 1810, pero no del movimiento del 5 de julio de 1811. Hizo ver que muchas veces actuó contrario al orden monárquico porque había sido obligado por integrantes de la Sociedad Patriótica, y que se vio afectado por el desconcierto político que vivía la Provincia de Caracas. Se arrepintió de su actuar y solicitó su liberación para irse a curar de sus “males físicos y espirituales”.

Para las autoridades este clérigo actuó con demasiada “ligereza y arbitrariedad”. Y están convencidas de su mal actuar durante los primeros años de la revolución. Aun así, sorprendentemente, el regente de la Real Audiencia, José Francisco Heredia, ordena dejar en libertad al tan controversial presbítero José Joaquín Liendo, y con el conocimiento de la máxima autoridad, el capitán general. Éstos no alegaron las razones tan condescendientes por



las cuales consideraron que el presbítero no debía permanecer más tiempo en prisión.

Una representación de varios vecinos y clérigos del pueblo de San Carlos, horrorizados por los escándalos del padre José de los Santos León, lo denunció ante las autoridades. Su falta de fidelidad al monarca fue complementada con su carencia de vocación religiosa. Una escandalosa combinación en la que puede mencionarse, no sólo el hecho de simpatizar supuestamente con los revolucionarios, sino también el tratamiento impúdico que tuvo con “niñas recogidas y honestas”. Se presumió, de igual manera, incesto con su propia hermana; vistió como un seglar, asistió a fiestas en las cuales ingirió grandes cantidades de alcohol, despojó a las personas de sus pertenencias, hurtó los objetos de valor de las iglesias e instigó a la ejecución de los españoles. Además, faltó a sus funciones ministeriales y demostró muy poca piedad al mofarse de los infortunados al momento de ser ejecutados.

En el sumario contra clérigo De los Santos León no se encontró ningún alegato a su favor. Para las autoridades, la conducta escandalosa ética de dicho presbítero está inextricablemente relacionada con su participación en la revolución. Pensaron que él había actuado, durante tres años, de tal manera porque apoyó el proceso perturbador de la sociedad.

El presbítero fue puesto en prisión y merecedor del destierro en España. No obstante, la sentencia definitiva del caso dictada por la máxima autoridad del arzobispado, el doctor Vicente Maya, demoró dos años. No se le realizó juicio, ya que, al parecer las autoridades estuvieron totalmente convencidas de sus graves faltas, en las cuales no hubo mención a su presunta simpatía con las ideas republicanas. Además, en la sentencia el arzobispo pidió total discreción del caso para intentar evitar posteriores escándalos.

El presbítero Pedro Ramón Dusuchet fue denunciado por los habitantes de El Carrizal por haber amedrentado a la población, por incumplimiento de sus funciones clericales, por expresar públicamente su apoyo a la causa patriota y por el hecho de huir de su pueblo natal, El Sombrero, cuando las tropas realistas, al mando de José Tomás Boves, hicieron su entrada allí. Tiempo después

vecinos de El Sombrero y de Barbacoas denunciaron a dichos presbíteros por cargos aún mucho más graves: abandono de la vestimenta eclesiástica, abuso de bebidas alcohólicas, asistencia a fiestas, debilidad por las féminas, y lo que resultó peor fue haber colaborado con los más connotados jefes republicanos, entre ellos Simón Bolívar, Leonardo Infante y Pedro Zaraza.

El presbítero Dusuchet negó ser simpatizante de la causa independentista. Dijo que los consabidos jefes patriotas lo obligaron a servirle como baqueano del lugar, pero se fugó en la primera oportunidad. Además, esgrimió como argumento que no podía simpatizar con la causa patriota porque cuando éstos entraron al pueblo le habían arrebatado a su amada. Causalmente el clérigo Dusuchet es hijo de otro religioso que llevaba su mismo nombre.

Las autoridades decidieron escarmentar al religioso en cuestión, enviándolo a cursar estudios en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. El acusado apeló la sentencia vanamente, haciendo ver que muchas de las acusaciones eran falsas y que se debían a *impasses* con otros clérigos que lo envidiaban. Después del triunfo de las armas republicanas, el presbítero reincidió en el vicio de la bebida, la agresión y el amancebamiento con féminas. Cuando las autoridades religiosas fueron por él, éste había aprovechado el cambio de sistema político para colgar los hábitos.

Finalmente, con el establecimiento de un nuevo orden político, representado en la República, se desconoció el paradero de muchos de estos sacerdotes. En cambio, otros prestaron sus servicios eclesiásticos al nuevo Estado y se adaptaron, bien sea por resignación o por conveniencia, a la nueva realidad política que se iniciaba en Venezuela.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación
Sección Gobernación y Capitanía General de Venezuela



Sección Infidencias

Varios expedientes

Archivo Arquidiocesano de Caracas

Sección Judiciales

Varios expedientes

Archivo de la Academia Nacional de la Historia

Sección Independencia

Varios expedientes.

Bibliografía

Annino, Antonio y Rojas, Rafael. *La independencia*. México, FCE, 2008.

Almarza, Ángel. "Último acto de fidelidad al rey de España". En *19 de abril de 1810*. Caracas: Editorial Libros Marcados, 2010.

Coll y Prat, Narciso. *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960.

Hobsbawm, Eric. *La historia desde abajo*. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.

Iwasaki, Fernando. "Cuando dejamos de ser realistas". En *Republicanos*. Madrid, Algaba Ediciones, 2008.

Lombardi Boscán, Ángel Rafael. "La visión realista de la Independencia". En *Banderas del Rey*. Maracaibo: Ediciones del Rectorado Universidad Católica Cecilio Acosta, 2007.

Pensamiento político de la emancipación venezolana. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988.

Straka, Tomás. "Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821". En *La voz de los vencidos*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrados Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2000.

Suria, Jaime. *Iglesia y Estado 1810-1821*. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967.

CAPÍTULO V

CAMINOS POR LA LUCHA INDEPENDENTISTA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL BICENTENARIO DEL 20 DE JULIO DE 1810 EN CUATRO TIEMPOS

*Rafael Ballén Molina**

Introducción

—¿Cuál independencia?, preguntan los más radicales. —La que nos dio el Libertador, contestan los seguidores de Bolívar. Es lo que se escucha hoy en salones académicos, en tertulias políticas o en tiendas de barrio y en fondas camineras. Son dos posiciones diametralmente opuestas, expresadas con odio, muchas veces.

El tema genera controversia porque la independencia supone soberanía y hoy carecemos de ella. Ese poder supremo e incondicional que debe sobresalir por encima de todas las organizaciones sociales como elemento básico en cualquiera de las formas de autoridad, para garantizar y coordinar las libertades, no existe en el ámbito del Estado colombiano. Ese poder que reglamenta y gobierna los demás poderes —el municipal, el provincial, el regional, el sectorial de todos los gremios y comunidades— se echa de menos en todas las esferas de la vida política. La idea de soberanía que a través de la historia han tenido los pueblos, en cabeza de sus pensadores, es un elemento que hace falta, de lejos, en el Estado de hoy: no aparece ni como autarquía ni como poder absoluto

* Docente-Investigador de la Universidad Libre Seccional de Bogotá, Colombia.



de los reyes ni como poder popular ni como poder nacional. Es la carencia absoluta de ese concepto, que ha evolucionado y que ha retrocedido, en ocasiones, como un péndulo. Desarrollando más despacio este concepto, no existe o está en otras manos, no en las del Estado ni en las del pueblo.

En el pensamiento clásico griego, más concretamente en el de Platón y su discípulo Aristóteles, el Estado obedecía al esfuerzo de los hombres por completarse unos a otros (carnicero, panadero, sastre, zapatero, comerciante, dice Platón en la *República*); es decir la organización política debía estar constituida de tal suerte que, por su propia naturaleza, no tuviese necesidad de ninguna otra comunidad que la completase. Ese concepto de la soberanía como poder autárquico, del pensamiento político clásico, no existe hoy ni siquiera como una sombra borrosa, y resulta inoficioso cualquier esfuerzo para demostrar su ausencia. El concepto de soberanía del absolutismo moderno, es decir, el cúmulo de derechos concentrados en la cabeza del rey para legislar, para hacer la paz y la guerra, para nombrar los altos dignatarios, para hacer justicia, el derecho a la fidelidad y a la obediencia, el derecho a emitir moneda y a fijar impuestos libremente, tampoco existe.

El concepto de *soberanía popular*, elaborado por Rousseau, según el cual el poder está en cada uno de los ciudadanos de una nación, en cuotas absolutamente iguales y, en consecuencia, le corresponde a cada uno de ellos, tampoco existe, porque el individuo como tal, sin ningún otro factor de poder, carece de la preeminencia soberana. Surge a continuación la *soberanía nacional*, la cual no puede dividirse, por ser única y por pertenecer enteramente a la nación, quien la ejerce a través de sus representantes. Viene luego la denominada *soberanía parlamentaria*, como una mixtura de la popular y de la nacional, la cual es transferida al congreso, órgano o cuerpo colegiado que la ejerce a través de delegación. Este tipo de soberanía tampoco existe, por una razón esencial: el parlamentario o congresista de hoy no tiene como mira el interés general sino el particular, ya sea el propio o el de cualquier grupo de presión que permanentemente cabildea para lograr sus propósitos egoístas y mezquinos. Finalmente, con la

Constitución española de 1978, que ha influido en muchos de los estatutos fundamentales de los países latinoamericanos, se vuelve al concepto de soberanía popular, al señalar que “la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes públicos del Estado”.

Ahí están todos los conceptos de soberanía: la autárquica, la absoluta, la popular, la nacional, la parlamentaria y, nuevamente, la del pueblo, pero ninguna existe en la realidad de hoy. La última se encuentra escrita en el papel, y en la realidad está como simple miniatura o como una caricatura del poder del Estado. La soberanía de hoy se halla en el gigantismo del mercado, en el poder de las transnacionales y en la reducción del Estado como expresión del poder nacional. La soberanía del Estado es una falacia, pues el centro del poder descansa, finalmente, en las transnacionales, y se hace cada vez más frágil en los países subdesarrollados. Éstos, en verdad, tienen dos amos. En primer lugar, el gran imperio político y militar de Estados Unidos. A éste, como lo sabe la opinión pública, el presidente Uribe le ha entregado siete bases militares y todos los aeropuertos internacionales de Colombia. Y en segundo lugar, los conglomerados económicos de las transnacionales. Éstas van recorriendo el mundo, corrompiendo gobiernos y sobornando parlamentos para apoderarse de empresas estatales y obtener leyes con las que puedan exprimir hasta la última gota de sudor y sangre de los pueblos.

La soberanía empresarial no surgió de la noche a la mañana, sino que se fue afianzando paulatinamente, primero en Estados Unidos y luego en todo el mundo. El investigador estadounidense David C. Korten, en su excelente y documentada obra *Todo lo que brilla no es oro. Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*, nos pone de presente que, ya en la segunda mitad del siglo XIX, las empresas habían acumulado un poder de tal magnitud en Estados Unidos, que merecieron el rechazo de dos presidentes del gran imperio. En efecto, Abraham Lincoln (1809-1865) dijo poco antes de ser asesinado: “Las empresas han sido coronadas. Seguirá un periodo de corrupción en las altas esferas y el poder del dinero va a intentar



prolongar su reinado sobre los perjuicios de las personas, hasta que la riqueza se haya acumulado en unas pocas manos y la República sea destruida”. Y Rutherford Berchard Hayes (1822-1893), en 1876, cuando las empresas presionaban para burlar su elección como presidente, manifestó: “Éste ya no es un gobierno de, por y para las personas. Es un gobierno de, por y para las empresas”.¹ En el contexto de esa realidad escribo esta nota sobre el Bicentenario de los hechos políticos y sociales acaecidos el 20 de julio de 1810.

Acerca de este asunto son muchos los temas que se pueden abordar: la educación, la investigación científica, el modelo económico, la agricultura y la seguridad alimentaria, el arte y la literatura, la universidad, la industria, las exportaciones, etcétera. No obstante esa pluralidad de temas interesantes, escribiré un breve ensayo sobre la historia política de Colombia.

Partiendo del hecho cierto de que los fenómenos sociales y políticos no tienen ocurrencia fatalmente en una fecha determinada, divido estos doscientos años de la historia política de Colombia en cuatro tiempos o periodos de cincuenta años cada uno, con estas denominaciones: 1810-1860, lucha de intereses de la élite criolla; 1860-1910, declaración del federalismo puro y del centralismo autoritario; 1910-1960, enfrentamiento del pueblo conservador contra el pueblo liberal, y 1960-2010, la sociedad y el Estado mafiosos.

Primer periodo: 1810-1860.

Las luchas intestinas de las élites criollas

Invación de Napoleón a España

La Revolución francesa, junto con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, en el escenario europeo, pronto se convirtió de realidad tangible en un sueño del pasado. Sus protagonistas, como en casi todas las revoluciones, no pensaron cuál sería el quehacer un día después de haber derrotado al antiguo

¹ Rafael Ballén. *Ilegitimidad del Estado. Reforma radical o revolución de la diversidad*, pp. 214-216.

régimen. Incapaces de convencer con la dialéctica, la cúpula de la histórica revolución recurrió al baño de sangre y al terror revolucionario, que sitúa entre 35,000 y 40,000 ejecutados y más de 300,000 encarcelados. Sólo en París, 1,376 guillotinos entre el 10 de junio y el 26 de julio de 1794.

La división interna de los revolucionarios, sus posiciones extremas, los factores de poder de la burguesía y la impotencia del pueblo para controlar la situación, llevaron al exterminio de las más valiosas figuras de la Revolución, entre éstas, Maximiliano Robespierre. En medio de la ceguera que produce la pasión por el poder, los contendientes de Robespierre le endilgaron toda una cadena de conductas contradictorias e incoherentes: sátiro, impotente, homosexual, crueldad innata, cobardía, veleidades tiránicas, incapacidad de mando, histeria, epilepsia, facultades hipnóticas y várices, y lo guillotinaron sin proceso previo, el 28 de julio de 1794, a la edad de 36 años.²

La crisis de la Revolución francesa fue como una gran bendición para Napoleón Bonaparte, militar de familia noble aunque pobre, quien después de varias campañas, victoriosas la mayoría y fallidas otras, logró que el Consejo de Ancianos lo nombrara miembro de un triunvirato de cónsules, junto con Roger Ducos y Sieyés. Napoleón, con la aureola de general victorioso, instauró una dictadura que duró quince años, y para cumplir con su objetivo lo primero que hizo fue imponer contra la voluntad de Sieyés la Constitución del año VIII (1799): en su condición de primer cónsul ostentaba el poder ejecutivo y tenía la iniciativa de proponer las leyes, y el recurso del plebiscito le permitía saltar por encima del débil obstáculo del poder legislativo. A partir de este momento, Bonaparte fue implacable con los jacobinos, privó del mando a varios generales, dictó la Constitución del año X (4 de agosto de 1802), que lo nombraba cónsul vitalicio y le permitía escoger a su sucesor.

² G. de Bertier de Sauvigny. *Historia de Francia*, 1986, pp. 300-316. Horacio Sanguinetti. *Robespierre. La razón del pueblo*, pp. 9-59.



Con todas estas herramientas en sus manos, Napoleón se proclamó emperador y se coronó a sí mismo, en presencia del papa Pío VII, en la Catedral de Notre Dame de París, el 2 de diciembre de 1804. El acto de coronación, que constituyó el más alto grado de egolatría y vanidad que gobernante alguno pueda anhelar, no contó, sin embargo, con la asistencia de toda su familia, como él ambicionaba con frenesí, pues todos estaban muertos de la envidia. A regañadientes lo acompañaron José, hermano mayor de Napoleón, y sus tres hermanas; su madre y sus otros tres hermanos, Luis, Luciano y Jerónimo le negaron la compañía y la gratificación filial en ese solemne acto de la más mezquina vanidad.

El 22 de marzo de 1808, el ejército de Napoleón, al mando de Joaquín Murat, invadió España. Un día antes, el 23 de marzo, Fernando VII, por abdicación de su padre Carlos IV, fue proclamado rey de España e hizo su entrada triunfal en Madrid en medio de la aclamación del pueblo, pero en este momento su reinado fue efímero. Por toda una cadena de maniobras e intrigas de Napoleón, Fernando VII fue conducido a Bayona, donde estaban su padre Carlos IV, su madre María Luisa y del primer ministro, Manuel Godoy, quienes obligaron al joven monarca a entregar el trono a Bonaparte el 10 de mayo de 1808. Desde entonces y hasta 1814, Fernando VII fue confinado en Valencey (Francia). Entretanto, en Madrid el pueblo se había levantado desde el 2 de mayo de 1808 e iniciaba la guerra de resistencia al invasor y la lucha prolongada para recuperar la soberanía. Napoleón cedió el trono de la península a su hermano José, y decidió dar una nueva Constitución a España, para lo cual convocó unas Cortes de notables en Bayona, pero asistieron muy pocos diputados, casi todos llevados a la fuerza.

La guerra de resistencia librada por España frente al invasor, fue siempre desigual: inicialmente, 150,000 franceses ubicados en los sitios más estratégicos de la península contra 60,000 españoles, mal armados y equipados. Sólo el entusiasmo y el patriotismo que despertó la resistencia al invasor, suplieron todas las deficiencias del ejército español. Todas las provincias resistieron al ejército francés, pero los cronistas destacan como hecho heroico

la tenacidad con la que combatió el pueblo de Zaragoza sitiado en dos ocasiones. Primero, el 15 de junio de 1808, después de haber combatido con 1,000 soldados y 6,000 paisanos armados. En esta ocasión los franceses huyeron un mes después, cuando el ejército español derrotó al enemigo en la célebre batalla de Bailén, el 19 de julio de 1808. El segundo asedio de Zaragoza, que inmortalizó su nombre e hizo célebre a Agustina de Aragón, se produjo a partir del 20 de febrero de 1809.³

Además de la resistencia armada, en el orden político, España tomó varias decisiones. Estableció Juntas de Gobierno en todas las provincias no ocupadas por las fuerzas invasoras, para sostener la lucha de independencia y procurar el rescate de su monarca. La de Sevilla, compuesta de los hombres más eminentes en la política, la literatura y la milicia, se denominó *Junta Suprema de España e Indias*, y a ella se sometieron en un principio casi todas las demás por su acierto y su prestigio. La Junta era la depositaria del poder real, y su primer acto fue dirigir un manifiesto al país disponiendo el levantamiento de un ejército de 500,000 hombres, pero apenas logró reunir 80,000. Posteriormente, la Junta Central fue trasladada a Cádiz, defendida por el duque de Alburquerque con el apoyo de un numeroso ejército angloespañol que jamás fue vencido.

En relación con los dominios ultramarinos de España, después de algunos triunfos parciales sobre las tropas francesas, la Junta Suprema se dirigió a América en busca de auxilios para la defensa de la monarquía y con el propósito de afianzar la defensa de las colonias. A raíz de las victorias de Andujar y Bailén, fue enviado a Santa Fe don Juan José Sanllorente, en solicitud de dinero y toda suerte de auxilios para sostener la guerra que habría de restituir a Fernando VII en el trono de España. La Junta de Sevilla no se limitaba a pedir auxilios, sino que invitaba a las Américas a unirse estrechamente con España para continuar la lucha. No era una orden lo que España daba, sino una excitación comedida y una advertencia

³ *Enciclopedia universal ilustrada*, "España".



ante el peligro de que América fuese invadida por el ejército de Napoleón.⁴

Las preocupaciones de las élites criollas

Esa advertencia fue la causa determinante para que la élite criolla comenzara a preocuparse por sus intereses políticos y económicos. Así es como surge la primera pieza jurídico-política de lo que hoy es Colombia. En medio de la ebullición intelectual de aquellos años, en 1809 fue escrito, por Camilo Torres, el documento denominado *Memorial de Agravios*. Este no era un alegato declarando la independencia sino un reclamo que el Nuevo Reino de Granada le hacía a España por el trato injusto en la representación de las colonias ante la Junta Central de Sevilla: mientras que a las provincias españolas se les otorgaban 36 diputados, a estos reinos sólo se le asignaban 9 delegatarios. En su parte inicial el documento expresaba el gozo que el pueblo de Santa Fe sintió ante el llamado que la metrópoli había hecho para defender a Fernando VII. “América y España –decía– son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española”.⁵ Pero a continuación venía el reclamo: “Bajo este principio y el de sus mutuos y comunes intereses, jamás podrá haber un amor sincero y fraterno sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos”.⁶

Después de este introito, Camilo Torres, en su *Memorial*, hace una manifestación político-antropológica incuestionable: “Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios para la Corona de España”.⁷ Y luego explica las razones por las cuales al

⁴ Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*. Estudio preliminar y anexo por Carlos Restrepo Piedrahita. I, pp. 232 y ss.

⁵ Pombo y Guerra. *Op. cit.*

⁶ *Idem.*

⁷ *Idem.*

Nuevo Reino de Granada le debe corresponder el mismo número de delegatarios que a las provincias españolas. La población, la extensión superficial, las riquezas de este país (en especial los metales), la situación geográfica en medio de dos océanos y, finalmente, la formación intelectual de los criollos eran, entre otras, las causas para exigir un trato idéntico al de la propia España.

En la parte final del documento se reitera el reclamo sobre los principios de igualdad y de justicia. Y de este último principio trae la misma definición que enseñó Platón en la *República*: “Dar a cada uno lo que le corresponde”,⁸ lo cual explica la influencia del filósofo ateniense en los primeros pensadores políticos de Colombia. Y el remate del *Memorial* es de este tenor: “¡Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!”⁹

El segundo documento que prueba que la élite criolla no deseaba separarse de España sino defender sus intereses es la denominada *Acta de la Independencia*. En efecto, este escrito no corresponde a su nombre, pues no se trata de una relación de hechos que hayan proclamado la independencia de este territorio de la monarquía española, sino la constancia de lo sucedido en una asamblea popular que se formó, de manera accidental, el viernes 20 de julio de 1810. Los incidentes de ese día –el florero y la trifulca– fueron atrayendo al pueblo hasta conformar una asamblea de 9,000 personas, que se constituyó en Cabildo Extraordinario. Éste eligió la misma noche del 20 de julio la Junta de Gobierno Supremo del Nuevo Reino de Granada, con el mandato de “no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros”.¹⁰ Una vez elegida la Junta, sus miembros juraron “derramar hasta la última gota de nuestra sangre por

⁸ Platón. *República*, 332c.

⁹ Pombo y Guerra. *Op. cit.*, pp. 241-263.

¹⁰ *Ibid.*, p. 271.



defender nuestra sagrada religión C. A. R., y a nuestro amado monarca don Fernando VII y la libertad de la Patria”.¹¹

De acuerdo con el *Acta*, a las tres y media de la mañana del sábado 21 de julio se terminó el Cabildo Extraordinario, y la Junta de Gobierno convocó para ese mismo día a las nueve de la mañana, junto con los demás cuerpos y autoridades que debían jurar obediencia y reconocimiento de este nuevo gobierno. En el desempeño de sus funciones, la Junta de Gobierno nombró unos cuerpos de milicias compuestos y comandados por criollos reconocidos. Siguiendo el principio de división del trabajo, ese cuerpo organizó las siguientes secciones de la administración: negocios diplomáticos internos y externos; negocios eclesiásticos; gracia y justicia; guerra; hacienda; política y comercio. En esta prístina estructura del poder público en Colombia también se observa la influencia de España, pues repite los nombres de algunas unidades administrativas de la madre patria.

En ejercicio del mando supremo, la Junta y cada una de las Secciones mencionadas atendía con sus respectivos miembros los negocios asignados. La Junta Suprema funcionaba como una corporación legislativa, velaba por todas las actividades de la administración pública, en su condición de única y soberana autoridad, al paso que proveía de todo lo indispensable para la organización política del Estado.

Los miembros de la Junta Suprema de Santa Fe entendieron que todas sus actuaciones eran provisionales, y por eso en lo que primero que pensaron fue en organizar un cuerpo colegiado que expidiera una Constitución y fijara las bases de un sólido edificio administrativo. Con esa preocupación, la misma Junta Suprema se dirigió a otras provincias para que hicieran la elección de los respectivos diputados a las “Cortes del Reino”, con el fin de formar en la capital un Congreso Constituyente que ejerciera la autoridad soberana que la Junta había asumido y expidiera la Carta Fundamental que se necesitaba con urgencia. No todas las provincias respondieron al llamado de Santa Fe, pues desde ese mismo momento se comenzó a

¹¹ *Ibid.*, p. 273.

sentir la influencia federalista de Estados Unidos, pero también los intereses personales de las élites criollas: querían hacerse soberanas y gobernar sus provincias de manera independiente.¹²

Las refriegas centralistas-federalistas

Durante el primer periodo y en la mayor parte del segundo (1810-1902), es decir, durante todo el siglo XIX la élite criolla se trenzó en nueve guerras civiles nacionales y en setenta de orden local y regional. Lograr el poder o afianzarse en él, traicionando los ideales de los héroes de la Independencia, fue su razón de ser. ¿Cuáles fueron las causas de esas guerras? Las sintetizo a continuación, siguiendo la obra *Los inconformes*, de Ignacio Torres Giraldo.

En primer lugar, la Independencia dejó en pie el sistema feudal de la Colonia, a imagen y semejanza del régimen que había vivido España durante la Edad Media. Sobre esa estructura de privilegios feudales quiso la élite criolla construir una superestructura democrático-liberal propia de la burguesía moderna.

En segundo lugar, se quiso instituir un régimen republicano, cuya esencia es la libertad, pero a la vez se mantuvo la esclavitud y el sometimiento del pueblo indígena. El esclavo había dado su sangre en la guerra de la Independencia, pero continuó siendo esclavo hasta 1852.

En tercer lugar, como consecuencia de las dos causas anteriores, se suma otra: la miseria del pueblo. Esta última se convierte en el motor de las guerras civiles en Colombia.¹³ ¡Qué coincidencia! Hoy también es la miseria la causa del conflicto interno que vive Colombia: “El principal obstáculo para que un país inmensamente rico como el colombiano logre un desarrollo humano acelerado y sostenible es la inequidad”¹⁴

¹² *Ibid.*, pp. 421-427.

¹³ Ignacio, Torres Giraldo. *Los inconformes*, t. II, pp. 232 y 233.

¹⁴ Alfredo, Sarmiento. “La inversión en la juventud”, pp. 1-21.



Sin embargo, un gran pretexto para iniciar una guerra fue la defensa de la autonomía e independencia de cada provincia. Con fundamento en esta disculpa sobrevino en la naciente República una verdadera explosión federalista. Aunque desde los albores de la Independencia se había hablado de federalismo, sólo a mediados del siglo XIX comenzó a tener forma este tipo de Estado.

Pero el federalismo no era una concepción ideológica que tuviese como propósito el interés general. Según el historiador Álvaro Tirado Mejía, “el federalismo fue la manera más adecuada que encontraron las oligarquías regionales para disponer en su beneficio del patrimonio nacional sin entrar en una confrontación general. Así, de acuerdo con las peculiaridades regionales, los Estados pudieron adecuar sus legislaciones para la apropiación de los resguardos, de los baldíos, para dictar códigos de minas en las regiones auríferas”. Las ambiciones personales y los deseos de los clanes familiares habían llegado al extremo de considerar cada Estado o provincia su patrimonio exclusivo. En el contexto de esta coyuntura no podía decir menos el Artículo 1° de la Constitución política de la Nueva Granada (1853), además de hacer las declaraciones usuales para definir la forma de Estado: “Esta República no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona”.

En 1853, la mayoría de los liberales radicales del Congreso expidieron, con el apoyo de los conservadores, la Constitución de la República de la Nueva Granada con base en el proyecto presentado por el liberal Florentino González. Aunque la nueva Constitución no definía la organización política como un Estado federal, era ya la institucionalización del federalismo, pues los artículos 48 a 51 así lo determinaban. Esos artículos establecían que cada provincia quedaba dotada del “poder constitucional bastante para disponer lo que juzgue conveniente a su organización, régimen y administración interior, sin invadir los objetos de competencia del gobierno general”. Asimismo, prescribían que el régimen municipal de cada provincia estuviera a cargo de una legislatura provincial, en la parte legislativa, y de un gobernador, en la parte ejecutiva, y que la Constitución seccional respectiva

determinara la forma y las funciones de la corporación provincial, que sería necesariamente de elección popular y que no podría constar de menos de siete miembros.

Con base en la facultad otorgada en estas tres normas, cada provincia se dio su propia Constitución, y lo que vino luego fue una verdadera explosión federalista, pues cada una de las siguientes ciudades y provincias expidió la suya: Bogotá, Casanare, Cartagena, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, García Rovira, Medellín, Neiva, Pamplona, Popayán, Sabanilla, Santander, Socorro, Túquerres, Tundaza, Vélez y Zipaquirá.¹⁵

Segundo periodo: 1860-1910. La declaración del federalismo puro y el centralismo autoritario

Sin que las guerras civiles hayan terminado, y más bien como consecuencia de éstas, se expiden dos de las ocho grandes Constituciones que ha tenido Colombia, que a su vez institucionalizan dos regímenes de Estado: el federalista y el centralista.

El federalismo puro

El régimen federal colombiano se declara en la Convención de Rionegro. Se lleva cabo una vez que concluyó la sangrienta guerra civil, en la que el general Leonardo Canal, a nombre del conservatismo, capitula en la ciudad de Pasto en diciembre de 1862.¹⁶

El 20 de septiembre de 1861, los estados de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima firmaron un pacto de unión y, de acuerdo con el Artículo 45 de este convenio, el citado pacto “no se podrá derogar, reformar, interpretar,

¹⁵ Rafael, Ballén. “El Consejo de Estado colombiano. Origen, evolución, estructura y funcionamiento”. (Tesis doctoral inédita). Zaragoza (España), 2007.

¹⁶ Pombo y Guerra, *op. cit.*, t. II, p. 365.



aclarar, ni alterar en manera alguna, sino por un Congreso de Plenipotenciarios en el que estén representados todos los Estados y que sea convocado al efecto por el Congreso de la Unión, a petición de la mayoría de los estados”. Este texto indica que el origen de la Convención de Rionegro fue inconstitucional, vicio del cual eran conscientes los delegatarios y así lo expresaron: “Es inconstitucional porque ni los negociadores recibieron su credencial de las legislaturas de los Estados, ni tuvieron instrucciones expresas para celebrarlo”.

No obstante, para que no pesara en sus conciencias ese vicio substancial, los convencionistas eligieron una Asamblea que derogó el Artículo 45 del pacto y el asunto quedó arreglado. La Convención fue instalada de manera solemne el 4 de febrero de 1863 y después de derogar la talanquera del Artículo 45 del pacto de 1861 y de elegir un gobierno provisional, compuesto por José Hilario López, Santos Gutiérrez, Eustorgio Salgar, Froilán Garlacha y Tomás Cipriano de Mosquera, expidió la Constitución de 1863, que fue sancionada el 8 de mayo del mismo año. La Convención estaba constituida por 63 delegatarios de los Estados, todos liberales, pues el liberalismo había sido el ganador de la prolongada guerra civil de 1860-1862.

Terminada la labor constituyente, los convencionistas hicieron la elección del primer presidente de los Estados Unidos de Colombia, conforme al artículo transitorio de la Nueva Constitución, hecho que favoreció al general Tomás Cipriano de Mosquera.¹⁷

El centralismo autoritario

Después de la guerra civil de 1885, la que perdieron los radicales, se presenta lo que algunos historiadores han denominado “el balconazo de Núñez”, quien para celebrar la victoria conservadora, ante una manifestación de sus seguidores, dijo el 11 de septiembre de aquel año: “La Constitución de 1863 ha dejado de existir”.

¹⁷ *Ibid.*, t. IV, p. 123.

Terminado ese discurso, de manera inmediata, Núñez convoca el Consejo Nacional de Delegatarios, con lo cual queda claro que esta Asamblea Constituyente también es inconstitucional. Efectivamente, la Constitución anterior, la de Rionegro de 1863, en su Artículo 93 señalaba el procedimiento a seguir para reformarla, y la convocatoria realizada por Núñez estaba por fuera de ese procedimiento.

El Consejo Nacional de Delegatarios estaba constituido por 18 miembros, a razón de dos representantes por cada Estado, uno nuñista y uno conservador de la corriente de Miguel Antonio Caro, y fue instalado el 11 de noviembre de 1885. La Asamblea de Delegatarios debía cumplir dos funciones: una función constituyente, en cuanto que debía expedir la nueva Constitución, y otra legislativa, pues debía redactar algunas leyes.

En su mensaje de instalación, Núñez señaló la orientación que debía tener la nueva Constitución en los siguientes términos: “Esta nueva constitución, para que satisfaga la expectativa general, debe en absoluto prescindir de la índole y tendencias características de la que ha desaparecido dejando tras sí prolongada estela de desgracias [...]. La reforma política comúnmente llamada Regeneración Fundamental, no será, pues, de instituciones extrañas; ni pacto de especulaciones aisladas de febriles cerebros; ella será un trabajo como codificación natural y fácil de pensamiento y anhelo de la nación”.¹⁸

Al Consejo Nacional de Delegatarios se presentaron tres proyectos: el de José María Samper, el de José Domingo Camacho y el de Rafael Reyes. Después de varios debates se comisionó a don Miguel Antonio Caro para la redacción final, cuyo texto fue aprobado el 4 de agosto de 1886 y sancionado por el ejecutivo el 5 de agosto del mismo año. Conforme a esta Constitución, la estructura jurídica de la nación colombiana regresa al centralismo autoritario de la época de la Colonia española, contra

¹⁸ Rafael Ballén, *Constitución Política de Colombia. Antecedentes, comentarios y jurisprudencia*, p. 13.



el cual luchó el pueblo durante los tres últimos lustros del siglo XIX y todo el siglo XX.

Tercer periodo: 1910-1960.

El enfrentamiento del pueblo conservador contra el pueblo liberal

Durante este tercer periodo (1910-1960) las élites políticas arrastraron al pueblo a matarse entre sí. Así, cayeron asesinados Rafael Uribe Uribe y Jorge Eliecer Gaitán. Entre 1946 y 1958, le campesinado conservador fue utilizado contra el pueblo campesino liberal en una orgía de incendios y matanzas. Es la época de “la violencia”.

Así se denomina porque en Colombia somos expertos en soslayar la realidad de las cosas y de los hechos, recurriendo a la magia del lenguaje y a utilización de trucos semánticos. Se comienza por el discurso oficial, se continúa en los medios de comunicación y se concluye, sin ningún pudor, en los círculos intelectuales y académicos. Así, por ejemplo, en todos los países del mundo, a las confrontaciones bélicas como las que ocurren entre nosotros se las denomina insurgencia, conflicto armado, revolución o guerra civil. En Colombia, para rehusar la responsabilidad político-social a esos choques armados, se les llama violencia. Entonces, en Colombia no hay sociólogos o politólogos de la guerra o del conflicto sino “violentólogos”.

Sólo los autores extranjeros que se han metido en las profundidades de nuestra sociología y de nuestra historia (Paul Oquist, Malcolm Deas, Bert Ruiz, Marc Chernick, entre otros), le dan a nuestra guerra el nombre de guerra o conflicto armado.

Concepto de violencia

Por violencia se entiende la aplicación física o psicológica de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo, con el propósito de destruir, dañar o coartar las libertades. Es, asimismo, el medio legítimo o ilegítimo de un régimen político para lograr

el mantenimiento o la superación de determinadas relaciones de poder.¹⁹

Por la manera brutal como impactan los hechos y se fijan en nuestros ojos los daños físicos, bien podríamos omitir el componente psicológico del concepto de violencia. Sin embargo, éste no puede soslayarse, pues la experiencia demuestra que, de manera inmediata o diferida, los actos violentos pueden modificar el estado mental de los seres humanos.²⁰

De acuerdo con los autores, la violencia siempre es ejercida por el grupo político que detenta el poder y sólo de manera excepcional puede provenir de un grupo disidente, pues no todas las acciones de los movimientos que se hallan en la oposición son violentas. Solamente son hechos de violencia las acciones puramente terroristas cuya finalidad es causar el desconcierto. Así pues, de entrada y de una manera simple, se podría concluir que la violencia en Colombia siempre ha sido política y que basta examinar qué partidos, coaliciones o regímenes han ejercido el poder para saber quiénes han hecho o tolerado la violencia.

No obstante, el tema de la violencia en nuestro país tiene un alcance más profundo: la sociedad colombiana y su organización política, es decir su Estado, se hallan en proceso de formación. Las limitaciones de espacio que tiene este artículo me impiden asumir el reto de hacer este análisis.²¹

Como punto de referencia con otras sociedades del mundo se podrían hacer estas o similares preguntas: ¿en alguna sociedad del mundo en un mismo año se descubren 200 fosas de víctimas de un grupo paraestatal?, ¿en alguna sociedad del mundo

¹⁹ Kart-Heinz, Hillmann, *Diccionario enciclopédico de sociología*, p. 1009.

²⁰ Salvador Giner et al., *Diccionario de sociología*, p. 820.

²¹ Rafael, Ballén, *Ilegitimidad del Estado. Reforma radical o revolución de la diversidad*. 2a. ed., Bogotá, Temis, 2007; *La pequeña política de Uribe*. 4a. ed., Bogotá, Le Monde Diplomatique, 2006; "El Consejo de Estado colombiano. Origen, evolución, estructura y funcionamiento". (Tesis doctoral, 2007). Inédito.



un grupo paraoficial les impone a sus cuadrillas de matones la tarea de eliminar 1,000 personas cada quince días?, ¿algún Estado de derecho de la Tierra le paga a una persona 5,000 millones de pesos por matar a otra?, ¿en alguna sociedad del mundo un movimiento disidente político-militar elimina a 11 diputados sin una explicación coherente?, ¿en alguna sociedad del mundo ocurren todos estos hechos de barbarie en un solo contexto histórico?

También como punto de referencia, de la tesis según la cual la sociedad y el Estado colombianos se hallan en proceso de formación, sería bueno mirar otra sociedad, por estos días tan generosa y solícita a las tragedias de nuestra violencia contemporánea: Francia. Francia, la de las libertades, la de la Ilustración, la que deslumbró a Bolívar, hizo su revolución, todos lo sabemos, en 1789. Pero esa revolución tuvo dos etapas, una pacífica y otra violenta. El 9 de julio –recordemos que la toma de la Bastilla fue el 14 de julio– la Asamblea Nacional y los diputados de los tres estamentos reunidos en una misma sesión, se declararon “Asamblea Nacional Constituyente”. Hasta ahí llegó la parte romántica, noble y generosa de la Revolución: sin una gota de sangre, la monarquía absoluta había dejado de existir gracias a una revolución política de aristócratas y juristas. Después vendrían la horrible siega de las mejores vidas y el derramamiento de sangre sin tasa ni medida. Pero la reflexión central sobre la sociedad francesa como punto de referencia en congruencia con la nuestra, tiene que ver con la antigüedad de las dos sociedades: el día que Francia hizo su revolución, tenía 1,400 años de ser un Estado independiente y soberano.

He aquí el testimonio del diputado Mounier en plena Asamblea Nacional Constituyente: “Sin duda, no podemos decir que en Francia estemos enteramente desprovistos de todas las leyes propias para formar una Constitución; desde hace catorce siglos tenemos un rey; el cetro no ha sido creado por la fuerza, sino por voluntad de la Nación”. Hasta dónde esa voluntad de la nación fue libre es tema que hoy se puede discutir, pero lo cierto es que esa sociedad después de catorce siglos de vida independiente,

a través de un extraordinario proceso de transformación de un sistema político, social y económico –el antiguo régimen–, en un tiempo relativamente corto y bajo la influencia de una profunda revolución, dio paso a un nuevo sistema, sometido a una Constitución que se impuso como modelo, primero en Europa y luego en el resto del mundo occidental.²²

Es preciso reconocer que todo este tercer periodo (1910-1960) del Bicentenario fue de violencia, aunque el de mayor hondura en estos cincuenta años, el tramo comprendido entre 1946 y 1957, es el que le da su denominación: “la violencia”. Por supuesto, en Colombia no ha dejado de haber violencia ni antes ni después de esa época hasta nuestros días. En *La violencia en Colombia*, el sociólogo y académico Orlando Fals Borda dice al respecto: “Es claro que hayamos logrado una visión lo más clara y fidedigna posible de los procesos de la violencia monstruosa, que ha venido multiplicándose e imbricando facetas y líneas diferentes de los unívocos conflictos de los años veinte y treinta del siglo XX”. Y cita a un hombre del común, quien caviló así sobre la violencia de los años cincuenta: “En el treinta sembramos. Hoy recogemos pero con características diferentes”.²³

¿De dónde nació esa denominación? Alguien, en medio del dolor, de la sangre y la orfandad, pronunció por aquellos años (1946-1958) el término “violencia” para referirse a la barbarie de la que era víctima, y el vocablo penetró profundamente en el sentimiento de los colombianos hasta convertirse en paradigma del horror. Los sobrevivientes de esos hechos dolorosos comenzaron a contarles a sus hijos lo ocurrido en la época de “la violencia”, y desde entonces ese periodo y ese concepto hacen parte de la historia política de Colombia, como lo son para el mundo la Revolución francesa o la Segunda Guerra Mundial.

²² Rafael Ballén, “El Consejo de Estado colombiano. Origen, evolución, estructura y funcionamiento”, pp. 68-69.

²³ Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, t. I, pp. 14 y 38.



Itinerario de la violencia

Aunque para quienes vivieron a mediados del siglo XX, la violencia se ubica en esos fatídicos once años (1946-1957), todo el tercer periodo del Bicentenario es de sangre y de horror. No había transcurrido el primer lustro de ese tercer periodo en que yo divido la historia política de Colombia, cuando ocurrió el asesinato de Rafael Uribe Uribe (1914), como se ya dijo. Que la violencia no se localizó a partir de 1946, es asunto en el cual están de acuerdo muchos autores.

Dicen Germán Guzmán Campos, Orlando Flas Borda y Eduardo Umaña Luna en su obra *La violencia en Colombia* que la nación carece de una noción exacta de lo que fue este fenómeno: ni ha sopesado toda su brutalidad ni tiene indicios de sus efectos destructores ni de sus causas ni de su incidencia en la psicología del campesinado ni en la crisis y la degradación moral ni del enjuiciamiento que se debió hacer a los dirigentes, ni de la eficaz y serena reflexión que el problema requiere. Sin embargo, agregan que “a través del inmenso acervo de datos de datos que fueron confrontados” para realizar el trabajo que publicaron en 1962, puede deducirse que no se podría entender la violencia sin adentrarse en detalles de los antecedentes históricos inmediatos, “cuyas fechas claves son: 1930 y la etapa conflictiva que inició; el 7 de agosto de 1946 con el cambio de gobierno; y el 9 de abril de 1948 con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán”.²⁴

Según los mismos autores, los acontecimientos cruentos del año de 1930 se ubicaron geográficamente en los departamentos de Santander y Boyacá, con repercusiones en Cundinamarca, Antioquia y algunos municipios del Occidente de Caladas. El conflicto surgió, según el estudio de Guzmán, Fals y Umaña, so pretexto del cambio de gobierno o como un rezago de la legendaria y quijotesca Guerra de los Mil Días. Y para darle solidez

²⁴ *Ibid.*, pp. 37-38.

documental a su investigación citan al ex ministro conservador de Enrique Olaya Herrera, Roberto Urdaneta Arbeláez quien, en su obra *El materialismo contra la dignidad del hombre*, dice: “se desató la persecución de los liberales triunfantes contra los conservadores, especialmente en los departamentos de Boyacá y Santanderes”.

El gobierno y Olaya Herrera, personalmente, hicieron todos los esfuerzos imaginables para estancar la sangría, y las directivas liberales cooperaron con el ejecutivo en el mismo sentido pero el hecho continuó y empezó a reabrirse el abismo entre los dos partidos y a germinar el ánimo vengativo que habría de traer, en el futuro cercano, días aciagos para la nación. Producido el primer ataque sangriento de liberales contra conservadores o viceversa, el proceso se desarrollaría automáticamente; vendría entonces el deseo de venganza y quedaría urdida la cadena de violencia que después sería imposible de romper.²⁵

Cuarto periodo: 1960-2010.

La sociedad y el Estado mafiosos

El cuarto periodo (1960-2010) es el más ominoso y aciago de los 200 años de la historia política de Colombia. A cualquier persona de inteligencia media y políticamente imparcial se le vendrán a la imaginación estas o similares preguntas: ¿Qué sucede con la sociedad colombiana?, ¿por qué se desprecian tanto la vida y la dignidad humanas?, ¿por qué se han perdido tanto los principios y valores éticos?, ¿Por qué en vez de castigar al pillo, al malvado, al corrupto, al simulador, éste aparece como modelo a seguir?, ¿por qué no existe una sanción política para los bandidos que han defraudado a la sociedad y al Estado?, ¿por qué las autoridades no educan con el ejemplo a los niños, a los jóvenes y a los ciudadanos de Colombia en vez de inducirlos al crimen?, ¿por qué nos sucede todo esto?

²⁵ *Ibid.*, p. 39.



Porque las élites de los dos partidos tradicionales, que durante el tercer periodo del Bicentenario habían enfrentado a los campesinos conservadores contra los campesinos liberales, inauguraron el cuarto periodo con la coalición del Frente Nacional e iniciaron una guerra abierta contra el pueblo que no termina aún, y porque a partir de 1965 un sector de esas élites se coaligó con las mafias del narcotráfico. Esa coalición político-mafiosa pronto se expandió por todo el país, debido a la tolerancia y aceptación de muchos sectores de la sociedad que al paso percibían, directa e indirectamente algún beneficio del negocio ilícito.

Narcoparapolítica

El cultivo inicial fue de marihuana, que comenzó a producirse en 1967 en la Costa Atlántica. Luego, vino el cultivo y procesamiento de la hoja de coca, no sólo en esa región sino en muchos lugares de nuestra geografía. Ocho años más tarde, en los setenta, Colombia ya era mundialmente conocida como exportadora de droga. En 1975 se hablaba del millonario negocio clandestino, y se indicaba que, por diversos motivos de índole geográfico y legal, nuestro país se había convertido en el último año y medio en un centro estratégico del comercio legal de la droga. Y en 1976 la revista norteamericana *The New York Times* publicó una crónica de doce páginas en la que aseguraba que, comparada con las mafias colombianas, la mafia siciliana era un simple “gatito jugueteón”. El autor de la crónica, Albert Golgman, profesor de la Universidad de Columbia, señalaba que en Colombia se podía ver la corrupción monumental de Chicago de los años veinte. Según el cronista, ciudades enteras eran presa de barones criminales que estaban coaligados con alcaldes, policías y congresistas corruptos, donde la mafia acribillaba en masa a sus enemigos al estilo Al Capone.²⁶

En 1981 esa alianza político-mafiosa organizó los grupos paramilitares para asesinar disidentes del régimen. Desde los años cincuenta del siglo XX existen paramilitares en Colombia, del

²⁶ Rafael Ballén, *Constituyente y Constitución del 91*, pp. 82-83.

mismo modo que estos grupos armados han tenido presencia en muchos países de América Latina, pero la versión actual tuvo su origen en el seno del narcotráfico, pues fue en las entrañas de ese negocio ilícito donde se gestó, nació y dio los primeros pasos en su trayectoria criminal. Y algo más: sus finanzas giran en torno al narcotráfico. Acaparar tierras usurpadas a los campesinos, proteger cultivos y comercializar droga son sus principales actividades. En efecto, las primeras bandas paramilitares las organizó el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, y el cártel de Medellín creó el aparato armado Muerte a Secuestradores (MAS) en 1981, con el fin de perseguir guerrilleros y familiares de éstos.

Efectivamente, el 3 de diciembre de 1981, un helicóptero lanzó miles de volantes sobre la ciudad de Cali, anunciando públicamente la creación del MAS. En ese comunicado se advertía que 223 jefes de la mafia se habían unido y habían aportado dinero para crear un escuadrón de 2,230 hombres, cuya misión sería ejecutar sin fórmula de juicio a cualquier persona comprometida en algún secuestro.²⁷ Poco tiempo después, en conversación con un líder guerrillero, Pablo Escobar dijo: “Yo sí fundé el MAS. Yo fui su jefe, pero resuelto el problema de los secuestros que usted sabe, desapareció el MAS. Lo que sucede es que hoy la sigla la siguen usando los que defienden la ley para hacer su trabajo sucio”.²⁸ Entre 1982 y 1989, una serie de poderes y circunstancias convirtió a Puerto Boyacá en capital del paramilitarismo en Colombia, y pronto el nombre de MAS fue cambiado por el de Autodefensas. Luego, la empresa denominada Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), con personería jurídica, canalizó “legalmente” los proyectos militares, financieros, educativos, sanitarios, de infraestructura y vías, mediante los cuales los paramilitares buscaban conquistar y ganar toda la población.²⁹

²⁷ *Deuda con la humanidad, op. cit.*, p. 69.

²⁸ Germán Castro C., *El secreto*, 1996, p. 333.

²⁹ *Deuda con la humanidad, op. cit.*, p. 107.



El propósito de la creación de los grupos paramilitares fue, desde el principio, defender los intereses particulares de terratenientes, esmeralderos y narcotraficantes.

Podría decirse que el paramilitarismo nace principalmente de la codicia o de la desesperación. De la codicia, cuando la guerrilla entra a disputar la riqueza de industrias protegidas por ejércitos privados (narcotráfico, esmeralderos); de la desesperación, cuando los propietarios de la zona no encuentran otro modo de enfrentar a la guerrilla o cuando el militar concluye que dentro de la ley no es posible derrotar a la insurgencia.³⁰

“Hay que entender que las autodefensas son una confederación en la que hay diversos grupos con intereses propios”;³¹ le dijo Miguel Arroyave a *Semana*, 10 días antes de ser asesinado.

Logrado el dominio de la Costa Atlántica, el narcotráfico penetró en otras zonas del país –como ya se dijo– hasta apoderarse de zonas estratégicas de nuestro territorio, al tiempo que extendía sus tentáculos a todos los sectores de la sociedad con la aceptación expresa o tácita de esos mismos sectores, y en consecuencia, con la participación de sus abundantes utilidades. Esta fue una realidad que muchos callaron, pero que el alcalde de Medellín de la época, Juan Gómez Martínez, puso de presente y desafió a los altos círculos económicos y sociales que estuviesen libres de culpa a tirar la primera piedra.

En el tratamiento a este problema –dijo Gómez Martínez– todos nos equivocamos y mucha gente honesta se apresuró a hacer negocios legales con narcotraficantes para obtener mayores utilidades. En todo caso, si de lo que se trata es de tirar la primera piedra, nos llenarían el país de piedras. Los negocios del narcotráfico no han sido destacados, pues terminaría cayendo todo el mundo. Hasta ahora se han

³⁰ Informe Nacional de Desarrollo Humano, *op. cit.*, p. 59.

³¹ *Semana*, Bogotá, núm. 1169, septiembre 27-octubre 4 de 2004.

hecho escándalos a medias, pero sin tocar el interés de fondo. Si es guerra que sea total y que se destape todo.³²

Hay muchas coincidencias que hacen inocultable el fino maridaje que ha existido entre los organismos del Estado, los mercenarios pagados o protegidos por el gobierno, y los paramilitares. Carlos Castaño dice en *Mi confesión* que cuando cumplió 18 años, en 1983, estuvo estudiando en Israel; que el curso de manejo de armamento y psicología de operaciones duró un año, distribuido en tres meses de instrucción y uno de descanso, el cual aprovechaba para venir a Colombia. Respecto de sus vínculos con militares colombianos en Israel, Castaño dice: “Tuve la oportunidad de conocer militares de nuestro país, los hombres del batallón Colombia, en el desierto del Sinaí. No conocí el batallón, pero en mis días de descanso nos encontrábamos en sitios que usualmente frecuentaban; compartía con amigos oficiales y sargentos”.³³ Por su parte, el general Rito Alejo del Río le dijo a la Fiscalía en versión libre: “En 1983 llegué al país procedente del batallón Colombia destacado en el Sinaí, donde me desempeñé como oficial de operaciones en la fuerza Multinacional de Paz, era Mayor”.³⁴ Después de estas dos confesiones, es pertinente preguntar: ¿Cómo hacía Castaño para entrar y salir del país sin la protección de las autoridades? ¿Se encontró Castaño con el general Del Río en Israel? ¿Qué planearon Castaño y sus amigos oficiales y sargentos?

El general Jaime Alberto Uscátegui, ex comandante de la Brigada 7, con sede en Villavicencio, fue llamado a juicio el 10 de marzo de 2003 por la unidad nacional de Fiscalías de Derechos Humanos como presunto autor por omisión de la masacre de Mapiripán, en la cual fueron asesinados y descuartizados 49

³² *El Tiempo*. Bogotá, martes 19 de septiembre de 1989, p. 1-A.

³³ Mauricio, Aranguren M., *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, pp. 107-110.

³⁴ *Deuda con la humanidad*, op. cit., 311.



pobladores, entre el 15 y el 20 de julio de 1997. En el marco de su juicio, Uscátegui dijo:

La esposa del sargento Carlos Gamarra fue a la Fiscalía y dijo que en el computador de él había cosas raras. El sargento Gamarra trabajaba en inteligencia en el batallón París [...]. La Fiscalía envió el computador a la embajada americana, a esta señora Anne Patterson, quien envió el computador a Miami [...]. Allá descifraron absolutamente todo y sacó 300 documentos. Esos documentos no pueden salir porque son una bomba.³⁵

Mercenarios israelíes, ingleses y australianos les impartieron instrucciones a los paramilitares al finalizar la década de los ochenta del siglo pasado. Los testimonios del mayor Óscar Echandía Sánchez y del capitán Luis Antonio Meneses Báez confirman las imágenes que muchos colombianos vimos en la televisión: las instrucciones de los mercenarios a escuadrones de paramilitares. Según Echandía, fue el capitán Luis Meneses quien contactó en Panamá al mercenario israelí Teddy Melnick y, a través de éste, a Yair Klein y Abraham Tzedaka, pero antes ACDEGAM ya había hecho contactos con mercenarios británicos por medio del capitán Luis Guillermo Tarazona. Echandía dice que en marzo de 1989 asistió a un curso con Klein en Puerto Boyacá, cuyo costo fue cancelado por Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, Henry Pérez y Ramiro Guzmán. El mismo testigo dice: “Siempre que personas extranjeras visitaban a Puerto Boyacá, especialmente mercenarios, éstos llegaban escoltados por agentes del F2 o personal civil del Ejército”.³⁶

El coronel Klein, quien también prestó sus servicios mercenarios en países del África, fue detenido y procesado en Sierra Leona. Una vez que recobró la libertad, regresó a Israel y concedió declaraciones a *Maariv*, diario de ese país y medio en el cual expresó, entre otras cosas: “Puedo decirle una cosa que hasta hoy no he

³⁵ *Cambio*. Bogotá, núm. 561, marzo 29-abril 5 de 2004.

³⁶ *Deuda con la humanidad*, op. cit., 475.

dicho: estuve en Colombia por invitación de los americanos y punto. Todo lo que Estados Unidos no puede hacer, porque le es prohibido intervenir en asuntos de gobiernos extranjeros, lo hace, por supuesto que sí, pero por medio de otros. Obré con licencia y permiso en Colombia”.³⁷ Klein y sus otros dos compañeros fueron condenados por el Tribunal Superior de Manizales, y desde la cárcel, en marzo de 2002, le contó a *Semana* lo relacionado con los cursos a paramilitares: “El Ejército y la Policía estaban informados de lo que estábamos realizando y el lugar estaba rodeado de bases militares. Durante los fines de semana los alumnos jugaban fútbol con los soldados. Desde una de esas bases llegó una vez una solicitud de ayuda de uno de los cursos a fin de contener un ataque de la guerrilla. Yo no sentí que hacía nada contra la ley”.³⁸

Con tales antecedentes y relaciones, los grupos paramilitares de hoy, durante los años ochenta del siglo XX operaron de manera clandestina, ejecutando las operaciones sucias de la guerra –como si alguna fuera limpia–. En los noventa, sus acciones fueron abiertas, convirtiéndose aquellos grupos en un verdadero ejército paraestatal, no propiamente realizando operaciones contrainsurgentes, no propiamente contra frentes guerrilleros en combate sino, lista en mano, cometiendo masacres en amplios sectores de la población civil, pero con la aclaración de que su propósito no era confrontar al Estado sino complementarlo y ayudarlo. “El Estado Mayor de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en representación de sus 20 frentes que operan en Colombia, reitera que no pretenden enfrentar al Estado ni a sus instituciones [...]. No pretendemos reemplazar al Estado en sus funciones, sino complementar su acción en aquellos sitios y circunstancias en los cuales su presencia es insuficiente o inexistente”.³⁹

³⁷ *Ibid.*, p. 476.

³⁸ *Idem.*

³⁹ *El Tiempo*. Bogotá, enero 21 de 1997, p. 7-A (carta dirigida al Defensor del Pueblo).



Hacia el poder estratégico

La coalición político-mafiosa y paramilitar ya había alcanzado el poder económico y parte del poder político local. Ahora iban por el premio mayor a cualquier precio: el poder político nacional. Siguiendo la trayectoria de los grupos paramilitares, en Colombia se hallan las raíces de un propósito político de largo alcance: crear en nuestro país un nuevo partido nazi.⁴⁰ En 1989, las bandas paramilitares crearon el partido político denominado Movimiento de Renovación Nacional (Morena) y pidieron su inscripción ante el Consejo Nacional Electoral. Pero el entonces director del DAS, general Miguel Maza Márquez, intervino ante el Ministro de Gobierno y frustró los objetivos que ahora se hacen más visibles. “Acceder a la petición de Morena –dice Maza Márquez–, para que tenga reconocimiento legal como partido, implicaría negar los preceptos constitucionales y desconocer que la democracia admite que se habilite el crimen”.⁴¹ Como por aquella época estaban en pleno furor las masacres de exterminio político (entre 1982 y 1990 se ejecutaron 57, con más de 500 víctimas), Maza Márquez agrega en su documento: “Las ramificaciones de la funesta alianza narcotráfico-justicia privada que permanecen ocultas por la cobertura que les ofrece ACDEGAM, se han extendido amenazantes por todo el territorio nacional, negándoles a las demás corrientes de opinión su derecho a participar en el libre juego de las ideas”.⁴²

Diez años más tarde del intento de obtener la personería jurídica de Morena, los grupos paramilitares retomaron la idea de crear un nuevo partido nazi. Así se desprende de un documento rescatado por la Unidad Investigativa de Comunicación Alternativa Internacional, en el que además de lo puramente político se señalan los torticeros mecanismos para eliminar a los disidentes

⁴⁰ *Nazi*: abreviatura del *Nacional-Sozialist*, el partido de Hitler.

⁴¹ Ballén, *Constituyente y Constitución del 91*, p. 86.

⁴² *Idem*.

del establecimiento sin enfrentar a la guerrilla. En relación con el partido, el documento señala: “Crear un nuevo Partido o Movimiento Social Nacionalista, que rescate la unidad indisoluble de la patria, la tradición y la familia, y la unidad continental de las Américas, valores todos hoy amenazados”. Unos párrafos más adelante, agrega: “Lo importante en forma inmediata es la presencia, la fuerza amplia y la presión para el reconocimiento político [...], podría darnos la razón y la iniciativa para sentarnos a la mesa todos, protagonizar la nueva alternativa política, pero ésta sólo debe entenderse como la necesaria táctica de disuasión”.⁴³

En relación con la eliminación de campesinos, periodistas, intelectuales y políticos disidentes, el mismo documento instruye a los grupos paramilitares así: “Insistimos en que nuestra misión no es el enfrentamiento con la guerrilla: sería además mortal. Pero hay que barrer con su apoyo, sus redes, sus alcahuetes, sus políticos, todos los que la justifiquen”. En otro párrafo enseña parte de lo que Colombia ha conocido durante los últimos ocho años. “La presión sostenida –dice el documento–, por brutal que parezca, debe encaminarse a crear opinión favorable por el reconocimiento, y este trabajo lo realizan con eficacia los grandes políticos y los grandes medios proclives que sean capaces de influenciar nuestros asesores. Esto casi siempre define una guerra: las armas y la financiación están aseguradas, cada vez ofrecen más”.

El salto político, para cumplir con parte de los objetivos formulados en el documento, lo dieron los paramilitares en el año 2002. En esa elección de legisladores (marzo de 2002), las masas campesinas y desempleadas concurrieron a las urnas bajo la presión de la publicidad, los medios de comunicación, y los terratenientes y narcotraficantes (léase paramilitares), quienes, según su vocero, Salvatore Mancuso, eligieron el 35% de los miembros del Con-

⁴³ Paul Wich *et al.* “Extractos: informe de la CIA, memorias del paramilitarismo en Colombia”. Documento que circuló vía internet.



greso. ¿Ayudaron esos mismos terratenientes y narcotraficantes, que pusieron tan alto porcentaje de congresistas, en la elección de Álvaro Uribe como Presidente de Colombia? Nadie se atreve a responder esta pregunta. El presidente Uribe ni lo desmiente ni lo confirma; sin embargo, todo lo sucedido durante los últimos ocho años parece confirmarlo.

Una década perdida

En la vida de los pueblos y de las sociedades, hay tiempos que avanzan, tiempos que se detienen y tiempos que retroceden. La última década del Bicentenario y la primera del siglo XXI, se perdieron en el devenir de nuestro pueblo, porque el gobierno desempeñado entre 2002 y 2010 fue el más simulador, perverso y corrupto de toda la historia de Colombia.

Difícilmente en algún país de la tierra confluyen en el alma de un mismo gobernante tantos odios, vicios, intereses, venganzas y pasiones, como se acumulan con creces en la persona que ejerció el poder durante estos ocho años. Dos cuatrienios que hacen parte de una década perdida para Colombia. Rectificamos: no es que el tiempo se haya detenido, sino que en principios éticos, morales, de honestidad y de involución política la sociedad colombiana retrocedió más de media centuria. El pueblo lo denuncia con sus propias palabras: yidispolítica, parapolítica, chuzadas telefónicas a la Corte Suprema de Justicia, a los partidos de oposición y a los periodistas críticos; invasión y bombardeo a un país vecino, zonas francas para sus hijos, falsos positivos y Agro Ingreso Seguros. Podríamos concluir con las palabras de Mauricio García Villegas, o con las de cualquier otro analista: “No tengo que hacer el repaso de todos los escándalos que han pasado en este gobierno para mostrar que la malicia en el uso del derecho ha sido algo recurrente [...]. Ese es su arte: alcanzar todos los objetivos posibles, los legales y los ilegales, en una sola jugada”.⁴⁴

⁴⁴ Mauricio García Villegas. “La picardía de Santos”. *El Espectador*. Bogotá, sábado 15 de mayo de 2010, p. 30.

La última década del Bicentenario fue para Colombia una década perdida en muchos temas y valores tangibles e intangibles. En primer lugar, en materia de paz y convivencia. Todas las apuestas del establecimiento y de sus voceros, fueron por la guerra; como consecuencia de ésta, además de la paz y la convivencia, Colombia perdió otros valores tangibles: todos los recursos económicos del mundo –aun sin cuantificar–, empleo, investigación científica, calidad de la educación, cobertura y calidad de la salud, seguridad alimentaria, integración latinoamericana, etcétera.

Efectivamente, desde el mes de mayo de 1998, el candidato presidencial que luego resultó vencedor en la segunda vuelta, Andrés Pastrana, prometió negociar las diferencias sociales, políticas y económicas y firmar la paz con el movimiento guerrillero más antiguo y consolidado de nuestro país: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo –FRARC-EP–. Hay que decirlo sin ambages: Pastrana fue audaz y se jugó a fondo en los días previos a la elección y una vez que obtuvo el favor del pueblo. Por eso, el día que se escriba la Historia de Colombia sin el apasionamiento de la venganza y sin el odio por el otro, entonces sus páginas reconocerán que, hasta 1998, ningún Presidente hizo tanto por acabar con el conflicto armado de esta nación.

Sin embargo, aunque Pastrana ordenó el despeje de cinco municipios, es claro que en San Vicente del Caguán no hubo negociación de las diferencias políticas y sociales del conflicto armado. Tan sólo hubo negociación para acordar la liberación de 360 militares y policías retenidos por las FARC en operaciones de guerra, y de una docena de guerrilleros que se hallaban privados de la libertad y en malas condiciones de salud. Lo demás fue muñequero político-militar entre las dos partes, a la mejor manera que ha muñequero la humanidad en los asuntos de la guerra y de paz desde que el mundo es mundo.

En cambio, en todo el proceso hubo exceso de ingenuidad: de Pastrana, del establecimiento y de las FARC. Pastrana fue ingenuo al pensar que con un reloj de campaña, con un abrazo a Manuel Marulanda, con unas fotos, con la supuesta afinidad o empatía



–“química” dicen los entendidos en relaciones interpersonales– y con un día en sus propios campamentos era suficiente para acabar con el conflicto. Más ingenuo fue el sistema que rige los destinos de Colombia desde su independencia, al confiar en que Pastrana lograría el milagro. Por eso lo apoyó. Iluso fue el régimen al creer que un ejército insurgente de cuarenta años de lucha, sin una baja ni una captura en la cúpula de su estructura hasta ese momento (1998-2002), fuera a entregar las armas a cambio de nada. Ingenuas también fueron las FARC al pensar que el establecimiento sí tenía el propósito de negociar la agenda que ellas proponían; ilusas si creyeron que el régimen iba tolerar el muñequero de guerra, que ese ejército irregular jamás dejó de ejercer.

Quien lideró el establecimiento para combatir a Pastrana por lo que estaba haciendo por la paz, fue Álvaro Uribe Vélez, entonces candidato presidencial. Así, desde que Pastrana inició los diálogos con las FARC, Uribe siempre habló de su “tristeza” por cuanto el Gobierno no les dio el mismo tratamiento a los paramilitares que le daba a la guerrilla. Y fue tan efectiva la vocería de Uribe para atacar a nombre de los sectores más inhumanos y reaccionarios del régimen, el proceso de paz Pastrana-FARC, que el Presidente se vio precisado a romper las conversaciones que sostenía con la guerrilla, el 20 de febrero de 2002.

La misma cantaleta de “tristeza” catapultó a Uribe de tal manera que fue elegido presidente de la República y en esa condición acentuó el propósito de identificar el movimiento guerrillero con las AUC. La reiteración y la fuerza dialéctica de su discurso fue de tal magnitud que ya no sólo la gente del común entró en extrema confusión y dio por sentado que son lo mismo unos y otros, sino que también lo hizo la cúpula del establecimiento: congresistas, ex presidentes, fiscales, directivos de los gremios y muchos intelectuales y periodistas.

¿Dónde está la pérdida intangible de esta década? En una serie de valores, de principios, de conductas, de comportamientos y lenguajes que hacen que la sociedad colombiana no sólo no

haya avanzado sino que haya retrocedido en su cultura política medio siglo o quizá más. El secreto de ese cambio de cultura y de mentalidad está en el lenguaje y, como parte de éste, en la ley.

¿Qué es la ley? En su sentido más amplio, la ley es una hipótesis, en la medida que ésta se formula como un enunciado general, no como una declaración sobre hechos particulares. Mirada desde el punto de vista jurídico, la ley es una norma codificada, expedida por la autoridad legislativa (congreso, parlamento, asamblea general), para un ámbito determinado de aplicación, que sirve para regular de manera obligatoria y hacia el futuro las situaciones conflictivas de la sociedad.⁴⁵

La perversión que hizo de la última década del Bicentenario del 20 de julio de 1810 y la primera del siglo XXI una década perdida para Colombia está en el desprecio, la tergiversación y el cambio de valores del mundo occidental y más exactamente de los principios de la denominada “democracia liberal”. Uno de esos principios demo-liberales es el concepto de la ley, entendida ésta como una “declaración hipotética de carácter general, impersonal y abstracta” para aplicarla a hechos futuros. De esa definición de la ley, al finalizar la primera década del siglo XXI en Colombia, no quedó sino la palabra “declaración”. Las palabras hipotético, general, impersonal y abstracto desaparecieron como por encanto.

En la última década del Bicentenario la ley se hizo para blanquear crímenes del pasado, para reorientar hechos individuales, presentes y concretos de unas personas determinadas. Y, en el peor de los casos, en el extremo cínico de los hechos, para favorecer el proyecto personal del presidente Uribe. En su proyecto personal, Uribe acomodó los instrumentos legales a su medida, y en este reto trabajó con la paciencia y la maestría del relojero manual. El Presidente hizo de la ley el mejor instrumento para aferrarse al poder, consolidar sus palancas, someter a un pueblo y cometer todos los atropellos posibles. También hizo de la ley

⁴⁵ Kart-Heinz Hilmann, *Diccionario enciclopédico de sociología*.



la mayor fuente de corrupción, el instrumento que lavó los más atroces crímenes y encubrió los más grandes fraudes al Estado: legalizar las fortunas provenientes del narcotráfico y la usurpación de tierras a los campesinos, establecer zonas francas para los hijos del presidente Uribe y la ley de Agro Ingreso Seguros, como ya se dijo.

La población informada sabe que en la Fiscalía Once Delegada ante la Corte Suprema de Justicia cursa una investigación contra funcionarios del alto gobierno por distintas acciones adelantadas desde la Dirección General del DAS, con la anuencia de la Casa de Nariño. Los nombres de algunas de esas operaciones dirigidas por el DAS son: Amazonas, Transmilenio, Bahía, Imprenta, Halloween, Arauca, Intercambio, Internet, etcétera. Todas y cada una de estas operaciones tenían unos destinatarios o víctimas: los dirigentes de los partidos políticos opositores al gobierno, magistrados de las cortes, periodistas, etcétera. Igualmente, cada una de esas operaciones tenía unos objetivos, unas estrategias, unas acciones y unas proyecciones. Así por ejemplo, entre las estrategias se lee: “Impedir la publicación de libros. Concientizar a la población sobre la realidad de la ideología comunista”. Entre las estrategias se encuentran: “Sabotaje, presión y desprestigio”. Entre las acciones están: “Servicios públicos, camiones de distribución, amenazas, guerra jurídica”. Entre las proyecciones, el documento de la Dirección General del DAS, señala: “Creación de 4 mil direcciones de Internet y páginas web”.⁴⁶

Uno solo de estos hechos monstruosos, en cualquier sociedad políticamente organizada y sólida, sería razón suficiente para llevar al jefe de Estado ante un tribunal nacional para que lo procesara y lo destituyera. Y de no haber tribunales nacionales que lo hi-

⁴⁶ Fiscalía General de la Nación. Radicado 12753-11. Eficencia [sic] Caja No. 5 AZ 63-2005. Extracto del expediente tomado el 6 y 7 de enero de 2010.

cieran, entonces sería necesario que el proceso lo adelantara un organismo internacional.⁴⁷

La simulación del presidente Uribe fue de tal magnitud y sutileza a la vez, que logró tramar hasta las inteligencias más lúcidas, haciendo de la política una pirámide al engaño y a la falsedad. “En nuestra vida política decir la verdad parece menos rentable que decir mentiras con apariencia de verdad [...]. No recuerdo una campaña por la Presidencia que haya exhibido lo más repugnante de la política. Y esto sucede porque venimos saliendo de ocho apasionados años de engaños, embustes y crímenes tapados”.⁴⁸ “El clientelismo asociado con el narcotráfico o los paramilitares, produjo niveles de corrupción que se han hecho insoportables”.⁴⁹

Según el *DRAE*, la segunda acepción del verbo tramar dice: “Disponer o preparar con astucia o dolo un enredo, engaño o traición”. De acuerdo con la misma obra, la tercera acepción, señala: “Disponer con habilidad la ejecución de cualquier cosa complicada o difícil”. Si el jefe de Estado ha tramado a los más lúcidos, ¡cuántos estragos causará en el imaginario del común! El editorialista principal del diario *El Tiempo* escribió, el domingo 14 de diciembre de 2008: “Pensamos que ha llegado el momento

⁴⁷ Daniel Samper Ospina. “Primera alocución presidencial de Juan Manuel Santos”. *Semana*, núm. 1,461. Bogotá, mayo 3 a 10 de 2010, p. 114. Muchos articulistas y analistas políticos han escrito del tema: que Uribe será juzgado. Laura Gil (*El Tiempo*, mayo 7 de 2010, p.1-23) dice: “Más temprano que tarde, el presidente Uribe deberá enfrentar demandas penales [...]. Son tantos los documentos que todavía no han salido a la luz pública y tan graves los testimonios que se están recogiendo, que una acción penal, tanto aquí como en el exterior, es previsible”. Samper Ospina, recrea el asunto de una manera caricaturesca y bufonea al contemplar la extradición de Álvaro Uribe Vélez.

⁴⁸ Óscar Collazos. “Política y simulación”. *El Tiempo*. Bogotá, jueves 13 de mayo de 2010, pp. 1-21.

⁴⁹ Jorge Orlando Melo. “Salto al vacío”. *El Tiempo*. Bogotá, jueves 13 de mayo de 2010, pp. 1-21.



en el que Álvaro Uribe debe decirle de manera clara e inequívoca al país que no aspira a ser elegido por tercera vez en el 2010 [...]. De tomar esa decisión, garantizará la vitalidad de su legado por una generación más y dará una muestra de grandeza que la historia no olvidará”.

Pero como faltando quince minutos para cumplirse la hora veinticuatro del día 16 de diciembre del mismo año, Uribe convocó al Congreso a sesiones extraordinarias, con el único propósito de salvar el referendo que le asegurase un tercer mandato, el mismo editorialista –o quizás otro, pero ejerciendo la misma función–, el domingo 21 de diciembre, dijo: “El acto de visión y grandeza que muchos esperábamos quedó convertido en una hábil jugada parlamentaria”. Es decir, hasta ese día el presidente Uribe tenía tramado al editorialista principal del diario más influyente de Colombia. Al respecto de ese candor político cabría preguntar, ¿cómo podía pedírsele grandeza al hombre que tanto ha empequeñecido la política colombiana? La pequeñez de los gobernantes empequeñece al pueblo, a la sociedad y a las instituciones. Luis David, el pintor y constituyente de la Revolución francesa, lo dijo de otra manera en relación con los franceses: “Se han convertido en cobardes, feroces y pérfidos, como su gobierno. ¡Oh verdad humillante! Tal era el francés de los tiempos pasados”.⁵⁰

En suma, la última década del Bicentenario del denominado “Grito de Independencia”, y primera del siglo XXI, se podría sintetizar en las siguientes palabras: una gran crisis humanitaria, un régimen autoritario, una corrupción galopante en cúpula del poder y un país sin soberanía. Si hubiese que explicar la brevedad de este aserto, ahí están los hechos: 4,550,000 personas desplazadas por la fuerza; aproximadamente 2,000 crímenes de Estado –“falsos positivos”, llama el pueblo–; violación sistemática de los derechos humanos; interceptación telefónica a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los dirigentes políticos de oposición; Agro

⁵⁰ Ballén, “El Consejo de Estado colombiano. Origen, evolución, estructura y funcionamiento”.

Ingreso Seguros; creación de una zona franca para los hijos del presidente Uribe, y la entrega de siete bases militares a Estados Unidos.

¿Qué se puede hacer en medio de tanto caos? Para resolver esta pregunta, es necesario otro artículo.⁵¹

Conclusiones

Una vez mirada fugazmente la historia política de Colombia en este artículo, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los doscientos años que devienen entre 1810 y 2010 se pueden dividir en cuatro tiempos o periodos de cincuenta años cada uno, con estas denominaciones: 1810-1860: lucha de intereses de la élite criolla; 1860-1910: declaración del federalismo puro y del centralismo autoritario; 1910-1960: enfrentamiento del pueblo conservador contra el pueblo liberal, y 1960-2010: la sociedad y el Estado mafiosos.
2. Durante el primer tiempo (1810-1860), las élites criollas estaban más preocupadas por defender sus intereses personales y políticos que por alcanzar y consolidar la independencia de nuestro pueblo. De ahí que se trenzaron en nueve guerras nacionales y setenta regionales, so pretexto de causas políticas, religiosas y sociales.
3. En el segundo tiempo (1860-1910) y como consecuencia de esas luchas intestinas, después de una prolongada guerra, el conservatismo capitula en la ciudad de Pasto, en diciembre de 1862, y el liberalismo instaura el régimen federal puro en 1863. En 1885, por la vía de las armas, es derrotado el liberalismo, y el partido conservador expide, en 1886, la Constitución más centralista y autoritaria de la historia de Colombia.
4. Durante el tercer tiempo de estos 200 años de historia (1910-1960) las élites liberales y conservadoras se ahorraron las decla-

⁵¹ Ballén, *La pequeña política de Uribe*. El capítulo VI de este pequeño libro resuelve el interrogante.



- raciones protocolarias de guerra, pero arrastraron al campesinado colombiano a enfrentarse entre sí. Es una orgía de incendios y matanzas en la que murieron más de 300,000 compatriotas.
5. El cuarto tiempo del Bicentenario (1960-2010) es el más ominoso y aciago. Durante estos últimos cincuenta años se conformó una alianza macabra entre élites políticas y mafias del narcotráfico, y en 1981 se crearon las bandas paramilitares para eliminar disidentes del régimen. Esa coalición político-narco-paramilitar se fue apoderando paulatinamente de Colombia, hasta constituir un para-Estado.
 6. En el contexto de esa alianza político-narco-paramilitar, durante la última década del Bicentenario y la primera del siglo XXI, sobresalen los siguientes hechos de corrupción y crimen: 4,550,000 personas desplazadas por la fuerza; aproximadamente 2,000 crímenes de Estado –“falsos positivos”, llama el pueblo–; violación sistemática de los derechos humanos; interceptación telefónica a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los dirigentes políticos de oposición; un subsidio para los más poderosos, bajo la denominación de Agro Ingreso Seguros; creación de una zona franca para los hijos del presidente Uribe, y la entrega de siete bases militares a Estados Unidos. En suma, concluye este tiempo con una década perdida en la historia política de Colombia.

Referencias

- Alape, Arturo. *La paz, la violencia: testigos de excepción. Hechos y testimonios sobre 40 años de violencia y paz que vuelven a ser hoy palpante actualidad*. Bogotá, Planeta, 1985.
- Arango Z., Carlos. *FARC: Veinte años. De Marquetalia a la Uribe*. 2ª ed. Bogotá, Aurora, 1984.
- Aranguren M., Mauricio. *Mi confesión Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá, Oveja negra, 2001.
- Ballén, Rafael. *Constituyente y Constitución del 91*. Medellín, Editora Jurídica de Colombia, 1991.
- Ballén, Rafael. *Constitución Política de Colombia. Antecedentes, comentarios y jurisprudencia*. 2a. ed. Bogotá, Ibáñez, 1995.

- Ballén, Rafael. *Liberalismo hoy. Atajar la dictadura es la opción*. 2ª ed., Bogotá, Carrera 7a., 2003.
- Ballén, Rafael. *Ilegitimidad del Estado. Reforma radical o revolución de la diversidad*. 2a. ed. Bogotá, Temis, 2007.
- Ballén, Rafael. *La pequeña política de Uribe*. 4a. ed. Bogotá, Le Monde Diplomatique, 2006.
- Ballén, Rafael. "El Consejo de Estado colombiano. Origen, evolución, estructura y funcionamiento". (Tesis doctoral inédita).
- Castro C. Germán. *El secreto*. Bogotá, Planeta, 1996.
- De Betier de Sauvigny, G. *Historia de Freancia*. Madrid Rialp, 1986.
- Enciclopedia universal ilustrada*. Madrid Espasa-Calpe, 1923.
- Giner, Salvador et al. *Diccionario de sociología*. Madrid, Alianza, 1998.
- Guzmán Campos, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia*, 2ª. ed. Tomo I. Bogotá, 2005.
- Hillmann, Kart-Heinz. *Diccionario enciclopédico de sociología*. Barcelona, Herder, 2001.
- Storppino, Mario. "Violencia", en *Diccionario de política*. México, Siglo XXI Editores, 1982, t. II.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*, 2ª. ed. Bogotá, Tercer Mundo, 1872, t. III.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá, Banco Popular, 1978.
- Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra. *Constituciones de Colombia*. 4a. ed. Estudio preliminar y anexo por Carlos Restrepo Piedrahita. Bogotá, Banco Pipular, 1986.
- Ruiz, Bert. *Estados Unidos y la guerra en Colombia. Una mirada crítica*. Bogotá, Intermedio Editores, 2003.
- Sanguinetti, Horacio. *Robespierre. La razón del pueblo*. Buenos Aires, Universitaria, 2003.
- Sarmiento Alfredo. "La inversión en la juventud". *El Tiempo*, jueves 13 de mayo de 2010, pp. 1-21.
- Torres Giraldo, Ignacio. *Los incoformes*. Tomo II. Bogotá, Editorial Latina, 1978.



TRIUNFOS ASEDIADOS. LA INJERENCIA YANQUI EN LA REVOLUCIÓN LATINOAMERICANA

*José Manuel Herrera García**

“Corren años de revolución, tiempos de redención”, escribía Eduardo Galeano en la década de los setenta. Tenía razón. Después de la Segunda Guerra Mundial se intensifican mundialmente las luchas anticapitalistas, antiimperialistas y antihegemónicas en el contexto de un mundo bipolar y de una guerra no convencional: la Guerra Fría, que tuvo diversas manifestaciones por todo el orbe, en las que de alguna manera tomaron parte los dos polos principales de ésta: Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas (URSS), potencias que buscaban extender sus poderes e influencias más allá de sus fronteras, con sus dos bloques: el capitalista, o del “mundo libre”, y el comunista, o del “socialismo soviético”, dando inicio así a una rivalidad en busca de la hegemonía mundial.

La Guerra Fría y el imperialismo norteamericano en América Latina

Las necesidades marcadas por una guerra no oficialmente declarada traían consigo la estructuración de organismos y bloques a nivel internacional, pero también a nivel local. Ejemplo de ello es la reestructuración de los organismos de seguridad internos. La

* Universidad Autónoma de Guerrero, México.



URSS y Estados Unidos crean sus agencias de seguridad, el Komitet Gosudarstvennoi Bezopasnosti (KGB, siglas con que se conoce al Comité de Seguridad del Estado soviético¹) y la Central Intelligence Agency (CIA), respectivamente. Valga mencionar que la fundación de la CIA fue promovida por el presidente Harry S. Truman, famoso por la doctrina anticomunista que lleva su nombre, “fundamento de la política exterior norteamericana en el nuevo clima de la guerra fría: la contención del comunismo y la prevención de la expansión soviética”.² La doctrina Truman quedó oficializada en la Declaración de Caracas, realizada en el marco de la X Conferencia Interamericana de 1954, que, entre otros puntos, señalaba:

Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía política... que pondría en peligro la paz de América y exigiría la adopción de medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes.³

En ésta lógica, Estados Unidos consideraba a América Latina como propia, basándose en el Destino Manifiesto⁴ y en la doctrina Monroe, en la idea de que “América era para los americanos”, no para

¹ Villares, Ramón y Bahamonde, Ángel. *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*. Taurus, España, 2001, pp. 320-321.

² *Ibid.*, p. 333.

³ Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México (1915-1974)*. Ediciones el Caballito/UNAM, México, 1980, pp. 149-150.

⁴ “El origen de esta teoría se remonta al pensamiento puritano del siglo XVII, pero se empezó a caracterizar con tal nombre en 1845, cuando John O’Sullivan acuñó este término [...] en aquellos años se le interpretaba como la designación providencial para extender el área de la libertad, o bien como un derecho especial para poseer territorios de los cuales otros pueblos no sacaban provecho alguno” (Velasco, Jesús. “La guerra con los Estados Unidos”, en *Historia de México* [Tomo XI]. Salvat Editores, México, 1986, p. 1789).

los europeos, y menos aún para los rusos, adjudicándose cínica y extraoficialmente el territorio latinoamericano como espacio propio, sobre todo en los países y/o áreas donde sus intereses estaban mayormente consolidados.⁵

Para la segunda mitad del siglo XX, en América Latina prevalecen los intereses económicos y políticos de Estados Unidos. Con razón señala Galeano que “[...] es América Latina, la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder”.⁶ Se percibe entonces que en la región el gobierno estadounidense no permitiría la expansión de los dominios de sus enemigos soviéticos bajo ninguna circunstancia.

Este afianzamiento de intereses se efectuó a través del impulso de políticas económicas y financieras afines a Estados Unidos, así como con la creación de organismos que los diseñaron y vigilaron. Estas corporaciones se establecieron sin mayores problemas en gran parte del territorio latinoamericano. Pilares de esto son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, este último –de acuerdo con Eduardo Galeano– “nacido en Estados Unidos, con sede en Estados Unidos y al servicio de Estados Unidos fue creado para institucionalizar el predominio financiero de Wall Street sobre el planeta entero”.⁷ Dichos organismos, agrega Galeano:

“[...] desempeñan una función muy importante en el desmantelamiento de las débiles ciudadelas defensivas de la industria latinoamericana de capital nacional y en la consolidación de las estructuras neocoloniales [realizadas por] las corporaciones multinacionales [utilizando] directamente al Estado para acumular, multiplicar y concentrar capitales, profundizar la revolución tecnológica, militarizar

⁵ Ejemplo de ello es América Central, misma que “en la concepción geopolítica del imperialismo [...] no es más que un apéndice natural de los Estados Unidos” (Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina* [16ª Edición]. Siglo XXI, Colombia, 1977, p. 164.

⁶ *Ibid.*, pp. 345-346.

⁷ *Idem.*



la economía y, mediante diversos mecanismos, asegurar el éxito de la norteamericanización del mundo capitalista.⁸

La “ayuda” proporcionada por el Banco Mundial, a través de créditos condicionados, facilitó el ingreso de las políticas delineadas por éste a la economía latinoamericana, dando espacio a la sumisión local frente a los intereses de los organismos financieros mundiales y, por consiguiente, al gobierno de Estados Unidos. Al respecto, Galeano apunta:

[...] la región vive el fenómeno que los economistas llaman *la explosión de la deuda*. Es el círculo vicioso de la estrangulación: los empréstitos aumentan y las inversiones se suceden y en consecuencia crecen los pagos por amortizaciones, intereses, dividendos y otros servicios; para cumplir con esos pagos se recurre a nuevas inyecciones de capital extranjero, que generan compromisos mayores, y así sucesivamente.⁹

Carlos Marx explica este proceso:

La entrega del patrimonio del Estado a la alta finanza por qué está condicionada. Por el creciente endeudamiento del Estado. ¿Y este creciente endeudamiento del Estado? Por el constante exceso de sus gastos sobre sus ingresos, desproporción que es a la par causa y efecto de los empréstitos públicos. Para sustraerse a este endeudamiento, el Estado tiene o bien que limitar sus gastos, es decir, simplificar el organismo de gobierno, acortarlo, gobernar lo menos posible, emplear la menor de cantidad posible de personal, actuar lo menos posible con relación a la sociedad burguesa.¹⁰

La fácil penetración a las economías latinoamericanas fue permitida, en buena medida, por las burocracias nacionales, que rápida-

⁸ *Ibid.*, pp. 345-355.

⁹ *Ibid.*, p. 369.

¹⁰ Marx, Carlos. *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Ediciones en Lenguas Extranjeras (Primera Edición), República Popular China, Beijing, 1980, p. 131.

mente se subordinaron a los intereses del imperialismo, y por el bombardeo previo realizado por el Fondo Monetario Internacional con el fin de limitarlas y debilitarlas. Se entiende entonces que “nuestros burgueses son, hoy día, comisionistas o funcionarios de las corporaciones extranjeras todopoderosas”,¹¹ quienes reciben aplausos, dádivas, comisiones y puestos gracias a su importante colaboración en los intereses empresariales transnacionales.

El “desarrollo y el progreso” alcanzados, así como el predominio de la “democracia y la libertad”, establecidos bajo cánones estadounidenses no debían ser cuestionados y atacados so pena de atenerse a las consecuencias. El desarrollo, la democracia y la paz resguardados por el Estado no podían discutirse porque “los orígenes de los Estados se pierden en un mito, en el que hay que creer, pero que no se puede discutir”.¹² Quienes los establecieron tenían la obligación de defenderlos contra agrupaciones y partidos que buscaban construir realidades diferentes.

Liberación nacional y revolución en América Latina

Con la Segunda Guerra Mundial se vieron reducidos o terminados oficialmente algunos arcaicos imperios coloniales, principalmente en África y Asia. Sobre esta cuestión,

Debemos recordar –apunta Edward Said– que hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, Europa y Estados Unidos controlaban casi el 85% del planeta entero bajo la forma de colonias o de territorios dependientes, dominados o subyugados [...] en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial [...] los Imperios clásicos fueron desmantelados, y docenas de nuevos Estados independientes y soberanos tomaron su lugar dentro del concierto general de las naciones.¹³

¹¹ Galeano, *op cit.*, p. 324.

¹² Marx, *op cit.*, p. 69.

¹³ Said, Edward. “Sobre la corriente de los Subaltern Studies”, en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*, núm. 12, marzo-agosto de 2009, pp. 28-29.



El desgaste económico ocasionado por la guerra debilitó a las potencias coloniales, razón por la que no contaban con la fuerza económica y militar suficiente para enfrentar los conflictos surgidos en sus dominios externos. Las diversas luchas emancipadoras realizadas en las colonias de las coronas occidentales –principalmente en las africanas y asiáticas– se consolidan en la mayoría de los casos, conquistando así su independencia, procesos análogos a los realizados un siglo antes en las colonias de las coronas europeas en territorio latinoamericano.

Los pueblos que alcanzaron su independencia, fundados ahora en nuevos Estados “libres”, tenían que amoldarse a la concepción propia del Estado concebido y creado por las relaciones capitalistas de producción; ese Estado “cuyo fin confesado es eternizar la dominación del capital y la esclavitud del trabajo [puesto que] la base misma de la producción burguesa es la esclavitud económica del proletariado”.¹⁴ En el respeto a estos cánones radicaba el reconocimiento a la soberanía que les otorgarían sus antiguas metrópolis y/o las potencias occidentales.¹⁵

Las excolonias, ahora “naciones libres”, tenían la obligación de incorporarse al campo del “mundo libre”; su tentativa de ingreso –expresada o no– al campo del “del socialismo soviético” no sería tolerada por las potencias capitalistas. La libertad debía establecerse según los criterios y modelos del símbolo de la “libertad mundial”, los Estados Unidos de América; en esa libertad que

¹⁴ Marx, *op. cit.*, pp. 49 y 64.

¹⁵ “Los nuevos Estados –apunta Said– permanecieron esclavizados ideológicamente, y prácticamente en la condición de satélites de sus anteriores centros coloniales [...] Así que en muchos de esos nuevos países, fueron más bien ciertas dictaduras, o partidos fascistas, o regímenes descaradamente neocoloniales los que en realidad tomaron el poder. De modo que aquellos intelectuales cuyos predecesores inmediatos combatieron en esas guerras de descolonización, despertaron muchas veces frente a la realidad de que el Imperialismo continuaba en formas nuevas y más complejas” (Said, *op. cit.*, p. 29).

En la experiencia del desarrollo capitalista se presenta [...] como un elemento consustancial a dicha sociedad y sostén axiológico de la misma, aunque en realidad se trate de una libertad exacerbada como atributo necesario al movimiento irrefrenable de individuos buscando cada uno su propio bienestar dentro de un sistema regido por el mercado.¹⁶

Las libertades debían estar entonces en consonancia con los intereses del mercado. La libertad de elegir a los gobernantes era respetada por las potencias, siempre y cuando éstos acatasen las nuevas formas de mando y subordinación de sus antiguas y renovadas metrópolis. Los dirigentes de los Estados deberían jugar el papel de socios menores o funcionarios de las transnacionales. Ésa fue la concesión de “libertad” que las naciones imperialistas ofrecieron a los pueblos.

En el contexto latinoamericano a esas luchas podríamos llamarlas tentativamente “nuevas revoluciones”, pues los movimientos insurgentes de liberación se presentan como una novedad bajo el supuesto de que la independencia ya había sido alcanzada en el siglo anterior, y por lo mismo, con la lucha no se busca el otorgamiento de la independencia propiamente dicha, puesto que ya se había vivido una lucha independentista contra alguna metrópoli en el siglo XIX. En América Latina se supone que hacía ya más de un siglo que la independencia política se había consolidado en la mayoría de los países.

De este modo los movimientos emancipatorios latinoamericanos surgidos después de la segunda mitad del siglo XX toman cauces diferentes respecto a los establecidos en las luchas de liberación del siglo XIX, cuando los sectores que encabezaban los movimientos exigían y se limitaban a la independencia política y la libertad para elegir autoridades bajo preceptos e ideas, en la

¹⁶ Fabelo Corzo, José Ramón y Acosta Morales, Haydeé. “Para un estudio de la justicia como valor”, *Dialéctica*, año 41, invierno 2008-primavera 2009, p. 69.



mayoría de los casos, independentistas en sentido nacionalista, donde la mayor parte de los participantes eran de origen campesino y, por ende, se incorporaban mayoritariamente demandas de carácter agrario.¹⁷

Con esto no queremos decir que los movimientos insurgentes posteriores a la Segunda Guerra Mundial no tuvieran entre sus demandas la cuestión agraria, por el contrario, suponemos que en la mayoría de los casos se da una simbiosis entre la ancestral demanda de la tierra y otras que tienen que ver con cuestiones a escala mayor, no limitadas a fines concretos y específicos; es decir, en estas nuevas revoluciones se abordan no sólo problemas locales, sino que también la visión se enfoca —o trata de enfocarse— en la perspectiva del sistema económico global imperante: el capitalismo. Es ésta la característica que diferencia a los nuevos movimientos revolucionarios de otros realizados en épocas pretéritas.

En estos nuevos movimientos se debaten diversos aspectos que tienen que ver con el problema de cómo hacer la revolución. Los elementos de reflexión de la teoría y la práctica para las nuevas revoluciones tienen que ver con la filosofía marxista y sus diferentes vertientes. En muchos casos se daba una mezcla entre este elemento y otros de índole local, prevaleciendo cualquiera de éstos según el contexto y la composición del grupo. Es preciso mencionar que la multiplicidad de enfoques y estrategias revolucionarias dieron lugar a encuentros, desencuentros y reencuentros en el seno de las agrupaciones armadas.

Es así como emergen en diversas regiones de América Latina grupos que se reivindican como marxistas, con las características anteriormente mencionadas. Surgen, pues, movimientos, asociaciones, ligas, partidos, fuerzas, ejércitos, frentes que se autocalifican

¹⁷ Tal es el caso de algunos movimientos africanos. Refiriéndose a esto, Víctor Drake, combatiente cubano en algunos de ellos, señala “[...] de los partidos que conozco en África, no me atrevo a llamar marxista o leninista a ninguno de ellos, creo que son nacionalistas profundos; eso es lo que son”. Lo que muestra ciertas diferencias de objetivos entre los movimientos africanos y latinoamericanos (Drake, Víctor. *De la sierra del Escambray al Congo*. Editora Política, Cuba, 2008, p. 150).

como populares, de los pobres, armados, revolucionarios, de liberación nacional. En estas nuevas formas de hacer la revolución podemos observar que el factor militar, sintetizado en la guerra de guerrillas, toma importancia relevante, sobre todo después del triunfo de la revolución cubana, referente insoslayable de la historia latinoamericana.

Los movimientos revolucionarios a que hemos hecho mención cuestionaban el orden actual de las cosas, profundizando en diversos casos la reflexión más allá de la concepción clásica de las relaciones sociales verticales de ricos *versus* pobres, enfocando el ineludible estudio del origen y desarrollo de las sociedades, utilizando para ello elementos de la filosofía marxista. Puede observarse que en los planes y programas políticos de diversos grupos insurgentes está presente la estructura conceptual marxista, además de términos y conceptos como: medios de producción, modos de producción, fuerzas productivas, proletariado, burguesía, plusvalía, capitalismo, socialismo, comunismo, entre otros.

Los elementos teóricos marxistas utilizados por los grupos armados los vinculaban, hubieran vínculos o no, con la URSS, de ahí, en parte, la preocupación y participación de Estados Unidos en la lucha contra estos movimientos. De esta forma, los grupos que emergieron, marxistas o no, eran considerados enemigos a vencer por el gobierno estadounidense y los pondría en la mira de sus fuerzas imperialistas.

Los movimientos desarrollados fueron diversos; pocos lograron el éxito, entendido como la toma del poder; algunos optaron por negociaciones gubernamentales y otros, en el peor de los casos, fueron exterminados brutalmente y asesinados o desaparecidos sus militantes.

De la misma manera que surgían Movimientos de Liberación Nacional, sólo por mencionar un nombre, a la par surgían otros grupos utilizando los mismos calificativos y denominaciones, autodesignándose “democráticos y libertadores”,¹⁸ en el sentido

¹⁸ Ejemplo de ello es el Ejército de Liberación Nacional, encabezado por el empresario Pedro Ortega. Según él, “necesitaba sólo 12 mil hombres



de que tenían (o se sentían con) la obligación de “liberar” a sus países del “comunismo autoritario” para restablecer la democracia, según ellos, vulnerada por la tiranía establecida por los comunistas. Es claro que los grupos así proclamados no manifestaban su intención, a veces abierta o encubierta, de restablecer sus intereses, esos sí vulnerados por los regímenes establecidos por los movimientos revolucionarios triunfantes.

Filosofía y política de la contrainsurgencia

En este escenario, siguiendo la doctrina del Destino Manifiesto, el gobierno estadounidense asume la obligación de ayudar a los países “en crisis”. Son múltiples los ejemplos que podríamos citar sobre “la ayuda del gobierno estadounidense” para consolidar “la democracia y la paz” en América Latina. Lo cierto es que esa “ayuda externa desempeña, en primer lugar, una función interna: la economía norteamericana se ayuda a sí misma”;¹⁹ es decir, con “lo que llaman ayuda, [...] en realidad es una inversión militar”²⁰ en

bien armados, el apoyo de la prensa internacional y de los países vecinos de Nicaragua, para colocarse el mismo al frente del levantamiento popular”, para así derrocar a la junta de gobierno establecida por el FSLN (Gabriel, Leo. *Levantamiento de culturas. Las zonas de conflicto en Centroamérica*. Diana/Edivisión Compañía Editorial, México, 1988, p. 225).

¹⁹ Galeano, *op. cit.*, p. 356.

²⁰ Comandante Jesús Santrich, comentarios tomados del video documental “La insurgencia del siglo XXI. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo”. Al respecto, Engels comenta: “La violencia se llama hoy ejército, escuadra de guerra y ambos cuestan [...] ‘una cantidad fabulosa de dinero’. Pero la violencia no puede producir dinero, sino, a lo sumo, apoderarse del dinero hecho, [...] así pues, en última instancia el dinero tiene que ser suministrado por la producción económica; el poder aparece también en este caso determinado por la situación económica que le procura los medios para armarse y mantener sus herramientas” (Engels, Federico. *Anti-dühring*. Grijalbo, México, 1968, s/p. Citado por Valqui Cachi, Camilo en “La concepción de Marx y Engels sobre la violencia. Una contribución crítica al debate actual desde América Latina y el Caribe”, en Espinosa

bienestar de la economía norteamericana. Estas ayudas filantrópicas con inversiones implícitas confirman las aseveraciones hechas en 1913 por el presidente estadounidense Woodrow Wilson: “un país es poseído y dominado por el capital que en él se haya invertido”.²¹

En esta perspectiva, señalaba Michel Klare en la década de los setenta:

Los objetivos primordiales de la política exterior norteamericana han sido, y continúan siendo, la contención del poder y la influencia soviéticas, la derrota de los movimientos de liberación nacional en el Tercer Mundo y la expansión de la participación norteamericana en el mercado mundial. Durante la Guerra Fría, estos objetivos estaban enmarcados dentro de una rígida ética anticomunista que justificaba la intervención norteamericana al más ligero síntoma de actividad comunista en uno de [sus] protectorados del ‘mundo libre’.²²

En 1969, bajo la presidencia de Richard Nixon, la política exterior norteamericana tendría algunos cambios. Se arriba a la era de la “Doctrina Nixon”, que básicamente consistía en “reforzar la capacidad militar de regímenes pronorteamericanos escogidos en el Tercer Mundo y prepararlos para una función de ‘policía’ dentro de la región”,²³ con el objetivo de evitar la invasión militar directa norteamericana, como la de Vietnam. Siguiendo esta lógica, se fundan en Estados Unidos escuelas en las que los alumnos son capacitados en inteligencia militar, infiltración, así como especializados en una materia esencial que deben operar con maestría, lo cual es el título y tarjeta de presentación de los graduados: el manejo profesional

Contreras, Ramón *et al.*, *El hombre en el siglo XXI. La cultura, el hombre y la naturaleza: complejidad y crítica de la violencia*. Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”/Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2009, p. 100).

²¹ Galeano, *op. cit.*, p. 4.

²² Klare T., Michel y Stein, Nancy. *Armas y poder en América Latina*. Primera edición en español, traducción de Isabel Vericat). Ediciones Era, México, 1978, pp. 210-211.

²³ *Ibid.*, p. 20,



de la contrainsurgencia. Una contrainsurgencia sádica y enfermiza estructurada en los laboratorios del Departamento de Estado norteamericano, que fue mercancía de exportación norteamericana al tercer mundo para aniquilar a las agrupaciones guerrilleras.

Willard Barber señala la definición oficial que proporciona el Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la contrainsurgencia: “[...] aquellas actividades militares, paramilitares, políticas, psicológicas o cívicas, adoptadas por un gobierno para derrotar la insurgencia subversiva”.²⁴ Michel Klare señala al respecto que “la contrainsurgencia es considerada como la función primaria de los militares en muchos países del Tercer Mundo, y de este modo se utiliza con mucha frecuencia a las fuerzas armadas para aplastar huelgas, manifestaciones y otros desordenes civiles”²⁵ que olieran a subversión comunista internacional.

Sobre los orígenes de la contrainsurgencia, Boils afirma:

En sus aspectos teóricos y prácticos fue formulada como una necesidad de la política exterior e interna de los Estados Unidos, pero sobre todo, fue implementada pensando en las regiones periféricas del sistema capitalista en el mundo [...] donde ha sido puesta en práctica con gran efectividad, es precisamente en la región latinoamericana. Lo anterior se manifestó notoriamente al finalizar la Segunda Guerra Mundial, aunque su inicio se puede localizar más claramente en el llamado periodo de la Guerra Fría. En esos años es cuando el grueso de las naciones latinoamericanas se alinea con la postura internacional de los Estados Unidos, como resultado de la propia guerra.²⁶

²⁴ Barber, Willard y Ronning, Naele. *Internal Security and Military Power: Counter Insurgency and Civic Action in Latin America*. Ohio University Press, Columbus, Ohio, 1966, pp. 7-8. Citado por Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México (1915-1974)*. Ediciones El Caballito/UNAM, México, 1980, p. 37.

²⁵ Al referirse al uso de bombas lacrimógenas, el presidente de la empresa estadounidense Federal Laboratories, Inc., sugería: “es mejor echarle una bomba de gas a un obrero que matarlo”, y un ejecutivo añadió: “es como usar un fumigante para limpiar las calles” (Klare, *op. cit.*, pp. 177 y 185).

²⁶ Boils, *op. cit.*, p. 35.

La penetración de esta doctrina al tercer mundo fue permitida gracias a la exportación ideológica facilitada por los programas y planes²⁷ impartidos en las escuelas fundadas en Estados Unidos, con el fin de profesionalizar los aparatos de seguridad interna de cada país aliado, de manera tal que habría un aparato local y otro externo –la CIA principalmente– que estarían interconectados para el pleno desarrollo de las labores antisubversivas. De esta manera, “los programas norteamericanos de adiestramiento militar han sido un instrumento efectivo de la política exterior de Estados Unidos inculcando actitudes y principios pronorteamericanos a militares del Tercer Mundo”,²⁸ es decir, exportando ideología. Con estos objetivos, se funda

La escuela Militar de las Américas (US Army School of the Americas, USARSA), ubicada en la zona del canal [de Panamá, para] ‘impartir adiestramiento a personal latinoamericano escogido a fin de que alcance niveles superiores de profesionalismo, mejor capacitación en el mantenimiento de la seguridad interna, y una mayor colaboración militar con el desarrollo nacional’. Es el campo de adiestramiento más importante para operaciones de contrainsurgencia en Latinoamérica y es la única escuela del ejército norteamericano que aloja exclusivamente a militares latinoamericanos.²⁹

De esta escuela, desde su fundación y hasta el 5 de septiembre de 1975, habían egresado 33,147 militares latinoamericanos. Además en sus instalaciones se albergaba también la 8ª Fuerza Especial de los Estados Unidos, mejor conocida como Boinas Verdes. Centros

²⁷ En estos cursos se abordaban cuestiones diversas. Se hacía “mucho hincapié en la metodología del espionaje y la recolección de datos, así como en las técnicas de interrogatorio y campañas de guerra psicológica para ‘ganar el corazón y la mente de la gente’. [Además] se impartían cursos sobre la teoría de guerra de guerrillas utilizando los escritos de diversos dirigentes revolucionarios como Mao Tse-tung, Vo Nguyen Giap y el Che Guevara” (Klare y Stein, *op. cit.*, p. 115).

²⁸ *Ibid.*, p. 109.

²⁹ *Ibid.*, pp. 119-121.



como éste son fundamentales. Su importancia “estriba en que forman parte de los principales vehículos para la penetración ideológica proimperialista”³⁰ en un sector político importante del país: las fuerzas armadas. En esos centros se crean vínculos, se estrechan lazos y se conjuntan esfuerzos³¹ por una causa común: impedir el surgimiento y/o éxito de la insurgencia. El Plan Cóndor aplicado en las naciones del cono Sur es un referente insoslayable.

De este manera, “mediante la formación de una fuerza de policía potente y despiadada en cada país, Estados Unidos, puede garantizar la destrucción de los movimientos radicales antes de que representen una amenaza militar significativa”.³² A la fuerza militar se agregan elementos ideológicos, por esta razón

La mayor parte de los programas de instrucción, ya sean de naturaleza técnica o estratégica, incluyen material ideológico. El enfoque es fuertemente anticomunista y refleja la imagen de un comunismo estereotipado y monolítico. Por el contrario, Estados Unidos representa el progreso y la mejor forma de gobierno que pueda esperar lograr el hombre. Más significativo es aun que se inculque una actitud crítica o sospechosa hacia cualquier política neutral o nacionalista que pueda tomar un gobierno. Se refuerza continuamente la noción de que ‘se está con nosotros o contra nosotros.’³³

Los conocimientos que los alumnos latinoamericanos recibían en los centros de adiestramiento norteamericano debían ser

³⁰ Barber y Ronning, p. 145. Citados por Boils, *op. cit.*, pp. 123 y 153.

³¹ Las redes de apoyo y contacto permanente entre las fuerzas estatales represivas latinoamericanas se evidencian en la participación del comisario argentino Luis García Rey, uno de los creadores de la Alianza Anticomunista Argentina (la famosa Triple A), quien “fue señalado como participante en un comando de élite en la matanza de Tlatelolco, México, en 1968”. (Calloni, Stella. *Operación Cóndor, pacto criminal*. Fondo Cultural del ALBA, Cuba, 2006, p. 7).

³² Klare y Stein, *op. cit.*, p. 74.

³³ *Ibid.*, p. 110.

compartidos con sus compatriotas; es decir, “los alumnos, una vez que hayan regresado a sus respectivos países, deben actuar como instructores”,³⁴ esparciendo así sentimientos anticomunistas entre los cuerpos policíacos y militares. Se percibe entonces que “la cultura de la violencia’ inculcada artificialmente a los soldados en las condiciones de laboratorio de su cuartel es, más bien, el producto de una ideología esquemática traída desde fuera”.³⁵

Además de los elementos ideológicos, Estados Unidos exporta material bélico, estrechando así los lazos de colaboración y dependencia. Con el objetivo de abastecer de armamento a los países aliados y fortalecerlos ante un posible avance de la insurgencia, se crean el Programa de Ayuda Militar y el de Ventas Militares al Extranjero (MAP y FMS, por sus siglas en inglés, respectivamente), mismos que “estaban destinados a fortalecer las defensas del ‘mundo libre’ frente a la amenaza de una agresión comunista”.³⁶ Es preciso señalar que las transacciones no se limitaban a cuestiones cerradas de compra-venta, sino que esa llevaba inmersa la influencia y asesoramiento para el empleo de esas armas.³⁷ A propósito, un funcionario norteamericano declaró: “las ventas se realizan únicamente cuando sirven a nuestros intereses nacionales y reúnen requisitos militares válidos”. De esta manera “el control resultante ejercido por Estados Unidos a través del suministro de partes de recambio y adiestramiento técnico es otra manera de hacer que las fuerzas armadas sean más dependientes de Estados Unidos”.³⁸

³⁴ Calloni, *op. cit.*, p. 268.

³⁵ Gabriel, Leo. *Levantamiento de culturas. Las zonas de conflicto en Centroamérica*. Diana/Edivisión Compañía Editorial, México, 1988, p. 228.

³⁶ “Además –apunta Klare– bajo la Ley de Préstamo y arriendo de 1941, los ejércitos latinoamericanos fueron abastecidos con armamento y equipo norteamericanos a cambio del acceso a ciertas bases y a materias primas estratégicas. Además, a medida que avanzó la guerra, el personal norteamericano fue reemplazando gradualmente a la mayoría de los consejeros europeos agregados a las fuerzas militares latinoamericanas” (Klare y Stein, *op. cit.*, p. 34).

³⁷ *Ibid.*, p. 116.

³⁸ *New York Times*, 19 de octubre de 1975. Referido por *ibid.*, p. 100.



Otro elemento ineludible de esta estrategia anticomunista internacional es el terrorismo de Estado, tan usual ayer como hoy en América Latina, utilizado principalmente

Para intimidar a las poblaciones de tercer mundo [el cual] es considerado como un elemento esencial de la estrategia norteamericana posterior a Vietnam. Cada vez hay más pruebas de que algunos policías del tercer mundo (especialmente en Latinoamérica) están implicados en actividades terroristas, utilizando el adiestramiento que han adquirido en Estados Unidos [...] ofensivamente [...] contra opositores de la oligarquía.³⁹

Cubierto por el manto de la “seguridad nacional”, se crea un escenario de guerra donde se reconocen los inevitables daños colaterales, escenario que aprovechan y bajo cuyo manto se cobijan para

Asesinar a la izquierda, no sólo a los comunistas [...] sino a muchísimos sindicalistas, a muchísimos profesores universitarios y de escuela, a indígenas, a dirigentes de las negritudes, a dirigentes de las barriadas, a gente que reclama empleo, al campesino humilde que reclama tierra para trabajar, porque entre la concepción del terrorismo de Estado todo aquel que se levante reclamando sus derechos es su enemigo y lo consideran un aliado de los comunistas, un aliado de los revolucionarios [...]⁴⁰

El terrorismo de Estado es una lanza de tres puntas principales. Por una parte consigue propagar su mensaje amenazante, que es aterrorizar a quien lo dirigió, es decir, a los militantes y/o simpatizantes de los grupos revolucionarios que combaten de diversas formas a las fuerzas represivas oficiales del Estado, y de paso a

³⁹ *Ibid.*, pp. 70-71.

⁴⁰ Comandante Raúl Reyes, comentarios tomados del video documental: “La insurgencia del siglo XXI”.

quienes estaban en proceso de incorporación o de expresar una posible simpatía a éstos sectores, además de aterrar a la población en general; por otra parte, quienes lo efectúan aprovechan la ocasión para culpar de estas actividades sanguinarias a los grupos insurrectos y así, en extensas campañas mediáticas nacionales e internacionales de desinformación,⁴¹ pueden deformar y tergiversar los acontecimientos de manera tal que éstos aparezcan como culpables, y, por lo mismo, restarles simpatía y base social; por último y a consecuencia de lo anterior, justifican a) la represión contra los movimientos revolucionarios, b) el aumento de tropas (que genera costos extras que son tomados de los gastos públicos comunes), y c) la solicitud de ayuda a “las naciones amigas”, como la norteamericana, a la que imploran financiamiento, injerencia o el franco envío de tropas.

En resumen, los gobiernos y sus ejércitos, en contubernio con las burguesías locales, promueven y adoptan medidas “en respuesta” a los atentados terroristas; es decir, *justifican* sus acciones violentas aludiendo que son *efecto* de los actos terroristas supuestamente realizados por los grupos revolucionarios. Es evidente que los atentados terroristas intimidatorios contra la población civil son promovidos, en primera instancia, por las fuerzas militares y paramilitares, con los objetivos arriba mencionados.

Por otro lado, surgen grupos paramilitares que están fuera, pero que a la vez son parte de las fuerzas represivas oficiales del Estado. Son parte porque dependen del Estado y actúan en función de él, y están fuera porque no son reconocidos como propios, e inclusive se niega su existencia. Los funcionarios gubernamentales aceptan con pesar que ante su incompetencia aparecen espontáneamente

⁴¹ En este sentido, Santiago Camacho afirma: “desde la guerra de Cuba hasta la de Vietnam, el paradigma dominante en la corresponsalia de guerra estadounidense ha sido –con honrosas excepciones– el de la propaganda, el de tomar partido en lugar de informar de lo que verdaderamente sucedía en los campos de batalla” (Camacho, Santiago. “La guerra de los Bush. La madre de todas la batallas. Mentiras de la Guerra del Golfo”, en *Veinte grandes conspiraciones de la Historia*. Versión electrónica, p. 179).



de la población civil organizaciones armadas independientes que reclaman orden y paz, y que nacen precisamente contra los que la vulneran. Grupos que surgen en primera instancia para “autoprotgerse” de cualquiera de los dos bandos en guerra: el Estado y la guerrilla, pero sobre todo contra esta última, que –se supone– es la que comete las atrocidades contra la población. Son las famosas “autodefensas”, que no son independientes ni espontáneas. Los funcionarios gubernamentales, reconociendo su incapacidad para mantener la paz y la democracia, legitiman la existencia y la razón de ser de estos grupos paramilitares, que llaman eufemísticamente “autodefensas”. Estos grupos, cuya supuesta base ideológica apunta a la lucha por libertad, democracia y paz

Carecen de toda mística, los símbolos impuestos desde fuera, como el término ‘freedom-fighters’ (combatientes por la libertad) concebido por el presidente Reagan, se reducen a fórmulas vacías de contenido y a teorías de justificación ideológica en las que nadie cree realmente.⁴²

La injerencia norteamericana en América Latina se evidencia de diversos modos: diplomáticamente por medio de planes, acuerdos y convenios y, principalmente, con el asesoramiento y la ayuda económica, política y militar a los Estados e inclusive a grupos “pacíficos” o armados contrarrevolucionarios, ya fueran éstos públicos o clandestinos y, en el peor de los casos, el envío directo de sus tropas. En este sentido, Galeano afirma que “el imperio envía al exterior sus ‘marines’ para salvar los dólares de sus monopolios cuando corren peligro”,⁴³ y de paso aprovecha la ocasión para reivindicarse como predicador de la democracia y la paz. En esta ruta, puede afirmarse que la injerencia yanqui en los asuntos internos de los países latinoamericanos, a través del asesoramiento y financiamiento –encubierto en algunas ocasiones, descarado en otras– a gobiernos lacayos suyos o grupos opositores a los regímenes emanados de los movimientos revolucionarios, es clave

⁴² Gabriel, *op. cit.*, p. 228.

⁴³ Galeano, *op. cit.*, p. 355.

para entender el desarrollo de las luchas armadas revolucionarias en América Latina.

Manifestaciones imperialistas anticomunistas

Se exponen a continuación algunos casos concretos que exhiben parte de lo que pretende demostrarse en este capítulo: el asedio constante del imperialismo estadounidense contra países que asumen posiciones antiimperialistas; el carácter de clase de los sectores nacionales contrarrevolucionarios y su exacerbado anticomunismo y la vinculación de éstos con Estados Unidos a través de la CIA. Comencemos con uno de los casos más conocidos: Cuba.

El triunfo de la revolución cubana en 1959 marca un partea-guas en la historia de los movimientos sociales de América Latina, pues incide directa e indirectamente en los sucesivos intentos de tomar el poder por la vía armada de distintos grupos guerrilleros. Asimismo, sus formas, condiciones, métodos, estrategias, etc., son motivo de reflexión, asimilación y, en ocasiones, de certeras críticas. La revolución cubana se percibe internacionalmente por distintos sectores sociales como un “símbolo externo de mayor significación para pensar lo nuevo y buscar cambios [...] con movimientos guerrilleros sustentados en una interpretación marxista de la transformación social”.⁴⁴

Por estas y otras razones, Cuba ocupa un lugar importante en la historia de las revoluciones en América Latina,⁴⁵ pero también

⁴⁴ Radilla Martínez, Andrea. *Poderes, saberes y sabores. Una historia de resistencia de los cafeticultores: Atoyac, 1940-1974*. Universidad Autónoma de Guerrero, México, 1998, p. 117.

⁴⁵ Ernesto Che Guevara escribe en un texto de 1965: “Cuba es la vanguardia de América y debe hacer sacrificios porque ocupa el lugar de avanzada, porque indica a las masas de América Latina el camino de la libertad plena [...] es nuestra experiencia, no una receta [...]” (Guevara de la Serna, Ernesto. *El hombre nuevo*. Versión electrónica, pp. 14-16. Recuperado de <http://pacocol.org/es/biblioteca/008_Guevara/64.htm?print>. Consultado el 20 de septiembre de 2007).



en la historia de la contrarrevolución y del asedio constante del imperialismo. Desde la lógica del gobierno norteamericano, Fidel Castro era el puente entre Rusia y América Latina y, por esto mismo, el promotor directo de la “amenaza comunista internacional”. Según Raymond J. Barrett, funcionario del Servicio Exterior norteamericano, “la amenaza principal para las naciones americanas es interna. Es el peligro de la subversión patrocinada por Fidel Castro”.⁴⁶ La respuesta a esa amenaza se plasmó en los múltiples intentos por debilitar al gobierno, entre los que podemos señalar: el financiamiento y adiestramiento a sectores cubanos contrarrevolucionarios; la promoción, justificación, defensa y apoyo incondicional a ataques terroristas como los efectuados por Jorge Mas Canosa y Luis Posada Carriles;⁴⁷ el bloqueo comercial; los ataques con sustancias químico-biológicas contra animales y seres humanos; los atentados contra Fidel Castro, etc. Uno de estos intentos se plasmó en los sucesos de Playa Girón el 17 de abril de 1961 en que

[...] una fuerza expedicionaria de 1500 mercenarios cubanos –organizada, financiada y desplegada por Washington– invadió Cuba por Bahía de Cochinos [...] el objetivo de los contrarrevolucionarios era detonar un levantamiento contra el gobierno y a la vez retener una cabeza de playa en territorio cubano el tiempo suficiente para instalar un gobierno provisional ya formado en Estados Unidos, el cual solicitaría apoyo y la intervención militar directa de Washington.⁴⁸

Con ciertas características, Chile exhibe algunas particularidades. En ese país, los sectores aglutinados en un frente democrático nacional, al que dieron el nombre de “Unidad Popular”, conquistan

⁴⁶ Barrett, Raymond J., “Arms dilemma for the developing world”, *Military Review*, abril de 1970, p. 33. Citado por Klare y Stein, *op. cit.*, p. 37.

⁴⁷ Arboleya, Jesús. *La ultraderecha cubano-americana de Miami*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2000, p. 82.

⁴⁸ Drake, *op. cit.*, p. 90.

el gobierno en las elecciones del 4 de septiembre de 1970; según Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista de Chile, “no por la vía pacífica sino por la vía no armada, que es distinta”.⁴⁹ De este modo, después de tres intentos fallidos, Salvador Allende llega al Palacio de la Moneda el 4 de noviembre de 1970.

Hay muchas cuestiones que podrían señalarse para ubicar a escala amplia y en su justa magnitud el objetivo de establecer el socialismo en Chile por la vía no armada, planteamiento novedoso que en sí mismo es motivo de reflexión y análisis, mismo que se soslaya, para analizar el punto principal que en este caso nos ocupa: la interrupción *violenta* del proceso revolucionario *no violento* chileno preparada, financiada y ejecutada por los oscuros y mezquinos intereses de la oligarquía nacional y extranjera, con el apoyo del imperialismo norteamericano y con la complacencia y participación activa y servil de las fuerzas militares chilenas. En relación con esto, Carlos Cerda afirma:

El plan del golpe, su línea de ejecución y sus métodos bestiales son de origen extranjero. Nació en las oficinas de la Agencia Central de Inteligencia, en directa conexión con la International Telegraph and Telephone y la Konnecott. Para llevar a cabo este plan se constituyó un grupo especial en el pentágono y la Casa Blanca [...] Todo este siniestro operativo se llevó a efecto bajo la consigna de “extirpar el cáncer del marxismo”, que los generales de la Junta repetían con afebrada insistencia.⁵⁰

⁴⁹ Delano, Luis Enrique. *Lenin y otros escritos*. Universidad Obrera de México, México, 1975, p. 124.

⁵⁰ Cerda, Carlos. *Chile: la traición de los generales* (2ª Edición). Ediciones Suramérica, Colombia, 1974, pp. 30, 73. Cabe resaltar que “el general César Ruíz, entonces comandante en jefe de las Fuerzas Aéreas chilenas y uno de los líderes del intento de golpe de Estado el 29 de junio de 1973, se reunió repetidas veces con oficiales de la Fuerza Aérea Norteamericana en 1972-1973, durante las negociaciones para la venta del F-5E” (Klare y Stein, *op. cit.*, p. 245).



Ese plan se desarrolló sanguinaria y exitosamente a través del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Es importante resaltar que ese día “[...] desde la embajada de México en Santiago, el coronel Manuel Díaz Escobar, el antiguo jefe de los ‘halcones’, colaboraba con los militares golpistas encubierto desde un cargo diplomático”,⁵¹ hecho que demuestra la participación de miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en los proyectos transnacionales de contrainsurgencia.

Una Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet asume el poder; “la política económica que delineó es lo que mejor define [su] carácter de clase [y] su orientación oligárquica y proimperialista”.⁵² Posteriormente vendría el “año de la restauración”.⁵³ Dado que el enemigo principal era el marxismo y sus partidarios, durante la represión que siguió al Golpe “los asaltantes tenían la orden de quemar toda la literatura marxista, pero la tarea suponía un esfuerzo mental que no guardaba proporción con el coeficiente intelectual y el nivel cultural de las tropas de asalto”.⁵⁴

En los días posteriores, Augusto Pinochet declaraba: “no hay verdadera paz y unidad nacional sin un duro combate contra el marxismo-leninismo, porque éste es la fuente principal de la lucha de clases y del odio entre compatriotas”.⁵⁵ Los vínculos de este militar con el presidente estadounidense Ronald Reagan los proporcionaría el propio Reagan el 25 de mayo de 1977 al referirse a los sucesos de 1973: “se intentó impedir en 1970 la elección de Salvador Allende a la presidencia de Chile porque temía que una

⁵¹ Comentarios tomados del video documental: “Halcones. Terrorismo de Estado”.

⁵² Cerda, *op. cit.*, p. 53.

⁵³ “¿Qué significa la ‘restauración’ de la economía operada por la junta militar fascista? Que en los hogares de los trabajadores falta todo. Un kilo de pan vale aproximadamente lo que gana un obrero en una jornada de trabajo” (Delano, *op. cit.*, p. 32).

⁵⁴ *Ibid.*, p. 36.

⁵⁵ Maestre Alfonso, Juan. *El libro rojo del presidente Pinochet y la CIA*. Akal Editor, España, 1978, p. 46.

alianza entre Chile y Cuba podría provocar una revolución comunista en Sudamérica”.⁵⁶ Al buen entendedor, pocas palabras.

Dentro de esa revolución comunista en Sudamérica se incluía también a Nicaragua y al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que arriban al poder, al igual que los cubanos, por la vía armada. Con la intención de no soportar en América Latina otro país como Cuba, el imperio utilizó diversos métodos, como algunos ya mencionados en el caso cubano, para debilitar y derrocar al gobierno sandinista.⁵⁷ Con estas intenciones

En 1982 el congreso de Estados Unidos decidió aportar un total de 21,000 000 de dólares para la formación de un ‘frente revolucionario’ unido. Sirviéndose de un ex coronel somocista, Enrique Bermúdez, la CIA pudo armar a todos los elementos de la antigua Guardia Nacional [...] y contratar a asesores militares de Estados Unidos y Argentina para entrenarlos.⁵⁸

Con esta acción, el imperialismo daba vida formal a la famosa “Fuerza Democrática Nicaragüense” (FDN), mejor conocida como la *contra*, organizada, financiada y dirigida, claro está, por la CIA. Así las cosas internamente. Externamente, en la trama de la Guerra Fría, el aparente apoyo de “comunistas” a países como Nicaragua era duramente reprimido por las fuerzas imperialistas. La intención de Moscú de entregar armamento a los sandinistas provoca la ira del gobierno norteamericano, que en un acto intimidatorio

⁵⁶ *Ibid.*, p. 49.

⁵⁷ Forrest Colburn opina: “La clave de las insurrecciones exitosas no ha sido, como tantos han afirmado románticamente, una alianza entre guerrillas y campesinos. En vez de eso, la clave indispensable para el éxito es la habilidad de los revolucionarios para aglutinar una amplia coalición de grupos” (Colburn, Forrest. *The Vogue of Revolution in Poor Countries*. Princeton University Press, 1994, p. 32. Citado por Kampwirth, Karen, *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. Knox College/Plaza y Valdés, México, 2008, p. 158).

⁵⁸ Gabriel, *op. cit.*, p. 225.



Amenaza con una intervención directa de la tropa estadounidense en caso de que los sandinistas se armasen con los MIG-21 soviéticos que hubieran podido impedir las violaciones del espacio aéreo nicaragüense [...] dicha agresión representa una clara violación de la soberanía de Estado.⁵⁹

Esta amenaza militar mostraba una vez más el desprecio estadounidense contra cualquier gobierno que tuviera simpatía o posibles acercamientos con la URSS. Asimismo, dejaba ver la clara intención de erradicar a los supuestos “aliados soviéticos” en territorio latinoamericano. Puede afirmarse entonces que “la guerra fría suministró el contexto global de un anticomunismo patológico”⁶⁰ al que se atacó enérgicamente.

Todo lo expuesto anteriormente demuestra que “el imperalismo y la oligarquía, para preservar su dominio, el control de los medios de producción, no vacilan en ahogar en sangre toda manifestación de democracia, libertad, derechos humanos”.⁶¹ No escatiman tiempo ni dinero para lograr su cometido. Ciertamente, como apunta Santiago Camacho, “las acciones llevadas a cabo por el gobierno estadounidense sugieren que éstas obedecen a propósitos muy diferentes de los públicamente reconocidos”.⁶² Desde su lógica, no se trata de sus intereses económicos, sino de la obligación de enfrentarse a quienes atentaban contra la democracia, la paz y la libertad. Gobiernos y grupos insurgentes revolucionarios que la Casa Blanca arrojó al saco roto de “la conjura comunista internacional”.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 269.

⁶⁰ Calloni, *op. cit.*, p. 11.

⁶¹ Teitelboim, Volodia. “Por la victoria de la revolución a la luz de una dramática experiencia”, en Cerda, *op. cit.*, p. 107.

⁶² Camacho, *op. cit.*, p. 173.

Referencias

- Arbolea, Jesús. *La ultraderecha cubano-americana de Miami*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2000.
- Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México (1915-1974)*. Ediciones El Caballito/UNAM, México, 1980.
- Calloni, Stella. *Operación Cóndor, pacto criminal*. Fondo Cultural del ALBA, Cuba, 2006.
- Camacho, Santiago. “La guerra de los Bush. La madre de todas las batallas. Mentiras de la Guerra del Golfo”, en *Veinte grandes conspiraciones de la Historia*. Versión electrónica.
- Cerda, Carlos. *Chile: la traición de los generales (2ª Edición)*. Ediciones Suramérica, Colombia, 1974.
- Delano, Luis Enrique. *Lenin y otros escritos*. Universidad Obrera de México, México, 1975.
- Drake, Víctor, *De la sierra del Escambray al Congo*. Editora Política, Cuba, 2008.
- Fabelo Corzo, José Ramón y Acosta Morales, Haydeé. “Para un estudio de la justicia como valor”, en *Dialéctica*, año 41, invierno 2008-primavera 2009.
- Gabriel, Leo. *Levantamiento de culturas. Las zonas de conflicto en Centroamérica*. Diana/Edición Compañía Editorial, México, 1988.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina (16ª Edición)*. Siglo XXI, Colombia, 1977.
- Guevara de la Serna, Ernesto. *El hombre nuevo*. Versión electrónica. Recuperado de <[http://pacocol.org /es/biblioteca/008_Guevara/64.htm?print](http://pacocol.org/es/biblioteca/008_Guevara/64.htm?print)>. Consultado el 20 de septiembre de 2007.
- Kampwirth, Karen, *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. Knox College/Plaza y Valdés, México, 2008.
- Klare T., Michel y Stein, Nancy. *Armas y poder en América Latina*. Traducción de Isabel Vericat. Ediciones Era, México, 1978.
- Maestre Alfonso, Juan. *El libro rojo del presidente Pinochet y la CIA*. Akal Editor, España, 1978.



- Marx, Carlos. *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. República Popular China, Beijing, 1980.
- Radilla Martínez, Andrea. *Poderes, saberes y sabores. Una historia de resistencia de los cafecultores: Atoyac, 1940-1974*. Universidad Autónoma de Guerrero, México, 1998.
- Said, Edward. "Sobre la corriente de los Subaltern Studies", en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*, núm. 12, marzo-agosto de 2009.
- Teitelboim, Volodia. "Por la victoria de la revolución a la luz de una dramática experiencia", en Cerda, Carlos, *Chile: la traición de los generales* (2ª Edición). Ediciones Suramérica, Colombia, 1974.
- Valqui Cachi, Camilo. "La concepción de Marx y Engels sobre la violencia. Una contribución crítica al debate actual desde América Latina y el Caribe", en Espinosa Contreras, Ramón *et al.*, *El hombre en el siglo XXI. La cultura, el hombre y la naturaleza: complejidad y crítica de la violencia*. Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"/Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2009.
- Velasco, Jesús. "La guerra con los Estados Unidos", en *Historia de México* (Tomo XI). Salvat Editores, México, 1986.
- Villares, Ramón y Bahamonde, Ángel. *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*. Taurus, España, 2001.

Videos documentales

- "FARC-EP. La insurgencia del siglo XXI", en FARC EP. Documental 6/13 – Insurgencia s. XXI. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=LQi_fGEO8IA&feature=related>. Consultado el 27 de enero de 2011.
- "Halcones. Terrorismo de Estado". Canal seis de julio-Memoria y verdad A.C., México, 2006.

DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y LA HISPANOFOBIA

*Cutberto Pastor Bazán**

Respecto a la Historia, como ciencia de la investigación de los hechos o sucesos que se han sistematizado para su mejor conocimiento y comprensión, resulta que como generalidad, continuamente oímos la famosa frase de que “La historia la hacen los que ganan”, los vencedores. Ciertamente así es; los triunfadores “adaptan” la historia a sus intereses, y como uno de tantos ejemplos tenemos que cuando los mexicas o aztecas dominaron el altiplano central, lo primero que hicieron fue quemar los códices de la época, donde ellos no estaban como figura principal (ya que indudablemente fueron los últimos en llegar al valle de lo que hoy es México), adaptando una nueva versión de la historia en donde ellos eran la figura central.

Si relacionamos los últimos años del dominio mexica o azteca, la memoria histórica general de la población “era una mezcla de mitos, relatos legendarios y acontecimientos efectivamente ocurridos [...]”. Sin embargo, a la clase dirigente lo que más le interesaba no eran sólo los relatos legendarios y mitos, sino más bien lo que sí había ocurrido, “a cuya recolección dedicaron la mayoría de sus registros históricos y sobre los cuales asentaron el prestigio y la legitimidad de sus gobernantes”.

* Universidad Autónoma de Guerrero.



En la versión de los vencedores tenemos los documentos donde se cuentan los descubrimientos, conquistas, crónicas, acontecimientos y asentamientos españoles, tales como: el Diario de Colón, las *Cartas de relación*, de Hernán Cortés; la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo; la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo; la *Vida del Almirante don Cristóbal Colón, escrita por su hijo don Hernando*, de Hernando Colón; La *Relación de las cosas de Yucatán*, de Diego de Landa y la Carta de Andrés de Cereceda, entre otras, donde se establece el nuevo lenguaje que impuso el conquistador a los dominados, implantando nuevos significados a los lugares y sucesos que encuentra bajo su paso y dominio, y en donde podemos encontrar acontecimientos que nos dan a conocer los hechos verdaderos de la conquista española. Desafortunadamente, hay poca difusión de ellos; no se sabe de todos los atropellos, vejaciones e injusticias cometidos por los españoles contra la población autóctona.

Por otra parte, no es un secreto que en las sociedades meso-americanas, o antes de la llegada de los españoles, sólo las clases dirigentes tenían el derecho o la facultad de “escribir” o transmitir los acontecimientos ocurridos o, en otras palabras, hacer su propia historia, es decir, a su conveniencia.

La reconstrucción histórica después de la conquista la van a realizar un reducido grupo de mestizos, principales descendientes de la antigua clase en el poder; así aparece la literatura histórica mestiza. Al estar relacionados con los conquistadores, pudieron conservar su genealogía y algunos textos históricos de las antiguas familias, lo que permitió preservar muchos hechos del pasado con la utilización de las nuevas técnicas utilizadas por los españoles. Entre ellos tenemos a Andrés de Santiago Xuchitotozin, Fernando de Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo, Juan Bautista Pomar y Fernando de Alva Ixtlilóchitl.

Actualmente, centrándonos en el caso de México, nos referiremos a algunos hechos, aun cuando la historia oficial trata de ocultar u olvidar una gran variedad de sucesos históricos en cada

etapa de nuestro desarrollo económico, político y social, como por ejemplo, la participación de extranjeros a favor de la libertad, contra la opresión y la injusticia.

Existen documentos o crónicas del pasado en los que se explica el verdadero papel desempeñado por tales personajes, cuales paulatinamente los nuevos historiadores han empezado a divulgar, tratando de ponerlos en el lugar que merecen por participar enérgicamente en favor de las causas de los desposeídos en nuestro país.

En esta ocasión vamos a ocuparnos de los extranjeros españoles que han donado su sangre y sus esfuerzos en beneficio del pueblo y la libertad del país.

Es común llegar a conocer las atrocidades que cometieron los españoles a su llegada a América, desde Cristóbal Colón, hermanos, hijos; Hernán Cortés; Pedro de Alvarado; Francisco Pizarro (Perú, 1532-1533); Juan Ponce de León, conquistador de Puerto Rico; Pedro de Valdivia (Chile, 1540), etcétera.

Al respecto, es más difícil llegar a conocer los actos heroicos de algunos otros españoles, pues “si se exceptúa a algunos religiosos misioneros y a otro puñado de funcionarios imbuidos de su sentido del deber y del servicio”, tenemos que se desconoce casi por completo la actividad de otros personajes y sólo queda la idea de que todos los españoles vinieron por ambición, fama y riquezas.

Tanto el mismo Cristóbal Colón como Hernán Cortés reconocieron en sus respectivas cartas al rey español que quienes llegaron a estas tierras eran gente “de baja calidad, violentos y viciosos”; esta concepción la podemos aplicar como verdadera para la gran mayoría de los conquistadores españoles, la cual no implica que absolutamente todos fueran igual. Sin duda alguna existen excepciones. Y es precisamente de éstas que trataremos.

Según la historia oficial, Hernán Cortés llega a tierra americana en 1504, y vive en la isla La Española (Haití) hasta 1511, cuando se une a Diego Velázquez para la conquista de Cuba, donde obtiene algunos cargos en premio por sus merecimientos militares.



De 1517 a 1519, las expediciones a tierra firme mandadas desde Cuba fracasan rotundamente. Los capitanes Francisco Hernández de Córdoba (Se dice que es el verdadero descubridor de lo que hoy es México “[...] que llegó con tres barcos [...] y combatió a los naturales de la región. Combates en los cuales recibió heridas que le causaron la muerte a su regreso a Cuba”) y Juan de Grijalva, enviados a lo que hoy es el estado de Yucatán, regresan parcialmente derrotados y con un poco de oro, pero con noticias de fabulosos tesoros. Hernán Cortés logra finalmente, no sin muchas trabas, estar al mando de una expedición, después de Cristóbal de Olid. En Trinidad se le unen varios capitanes, que le serán de gran utilidad: Alonso Hernández, Gonzalo Sandoval, los hermanos Alvarado y el mismo Cristóbal de Olid.

Llega a la isla de Cozumel en febrero de 1519 y obtiene información de la existencia de un gran imperio, rico y poderoso, que se encuentra tierra adentro, bordeando la costa, pero también sabe que cerca de ahí hay algunos españoles entre los aborígenes, ya que supuestamente habían escuchado entre éstos lo que parecían ser palabras hispanas.

Se dice que los manda llamar y paga rescate para su liberación; uno es esclavo, mientras que el otro tiene un puesto importante en la sociedad maya del Petén-Yucatán.

Estos dos personajes eran los únicos sobrevivientes del naufragio ocurrido en 1511 de la expedición de Juan de Valdivia a Santo Domingo.

Jerónimo de Aguilar (el esclavo) era clérigo, al respecto dice Eduardo Matos: “Nunca se separó de su libro de Horas y bien podemos imaginarlo leyendo y releendo los evangelios. Cuando pasaba una joven maya de no malas formas, debió de evitar verla para meterse más en las palabras de los dioses que en las piernas de la muchacha. Su persona estaba en tierras mayas pero su pensamiento seguía en España. Al encontrarse con Hernán Cortés decide sumarse a la expedición. Este hecho adquiere relevancia y se torna importante para los planes del futuro conquistador de los mexicas o aztecas, pues Aguilar ya hablaba la lengua maya, y más adelante, con la “obtención” de la Malinche, que hablaba

náhuatl y maya, Cortés va a tener dos intérpretes fundamentales para la conquista de los mexicas o aztecas.

El otro personaje, el más importante para nosotros y casi aún desconocido por la historia oficial, es Gonzalo Guerrero, natural de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva, España, quien se adecuó a la vida de los mayas y obtuvo por medio de sus conocimientos militares el grado de capitán de guerra, casándose con la hija de un noble y teniendo descendencia, tal vez los primeros mestizos de lo que hoy es México. Guerrero decide no seguir a Cortés.

Por tal motivo, se dice que Gonzalo Guerrero “asumió por completo su nueva identidad y no dudó en poner sus conocimientos del arte de la guerra y de sus paisanos para organizar las acciones bélicas en las que murieron decenas de españoles de las expediciones de Hernández de Córdoba y de Grijalva cuando intentaban desembarcar en las costas de Yucatán”.

Tal vez Gonzalo Guerrero comprendió que al lado de los españoles la vida le resultaría difícil, al haber contribuido en las luchas de los aborígenes, que tantas bajas causaron contra los invasores españoles.

Quizá por su “nuevo” aspecto (pues tenía la nariz horadada y las orejas picadas) dedujo la burla y la discriminación que le harían los demás españoles; sin embargo, y a pesar de las circunstancias que se dieron para que pudiera regresar a su patria (que incluso era dudoso por la próxima conquista de los mexicas o aztecas), no volvió y prefirió quedarse con su mujer aborígen y sus hijos mestizos, formando parte de los primeros extranjeros que llegaron a lo que hoy es parte de nuestro país para luchar indómitamente contra la invasión española. Finalmente, muere en combate contra los españoles en el año de 1536, cerca del Puerto de Caballos, Honduras, según la Carta (del 14 de agosto de 1536) de Andrés de Cereceda, gobernador de Honduras.

Sobre Gonzalo Guerrero escribió el ya fallecido José Esquivel Pren: “Probablemente es el creador de la raza, el tronco del mestizaje americano, el origen, las prístina sémola [...]” de la nueva raza mestiza. El significado es digno de tomarse en cuenta, porque



renuncia a la patria que lo vio nacer para asumir un papel importante en la lucha contra el invasor español, ofrendando su vida al servicio de la defensa de su nueva patria. Gonzalo Guerrero “vive en el país que hace suyo y deja aquí su pensamiento y la vida misma”. Siglos más tarde la historia habrá de repetirse: muchos españoles arriban a nuestras costas; unos se quedan y enriquecen con su presencia a su nueva patria; otros viven aquí, pero con el pensamiento puesto allá... en fin, son cosas de la historia.

Los voraces españoles, tratando de descubrir y conquistar nuevas tierras, comenzaron a mandar embarcaciones desde Cuba y Gonzalo Guerrero:

en vez de acogerlos, organizó ejércitos para impedir que se establecieran; se enfrentó a gente de su raza y en muchas batallas los derrotó causando innumerables muertes. Su mayor mérito fue retardar 20 años la conquista del Mayab, por eso lo llaman traidor. Si bien Yucatán fue el primer punto que tocaron y prácticamente todos los españoles cruzaron frente a tierras mayas, serían las últimas en conquistar.

Otro personaje casi desconocido en la historia de México es el español Francisco de Vitoria (1483-1546), quien en la época de la conquista es renovador de la filosofía escolástica en España y desafía a las instituciones de su época, incluyendo al rey Carlos V.

[En sus] *Reelecciones*, el derecho de los pueblos y los deberes que la conquista impone al vencedor, niega Vitoria pueda el pueblo español adueñarse en justicia de territorios y riquezas pertenecientes a otros pueblos; no admite el uso de la violencia en la conversión de los paganos al cristianismo y afirma resueltamente que es su obligación ineludible de conciencia para los españoles devolver a los indios los bienes que les arrebataron.

En sus obras *De Indis y Derecho de guerra*, Francisco de Vitoria rechaza las formas existentes para legitimar la conquista americana, y “niega la legitimidad de la conquista, los derechos del soberano español sobre los pueblos conquistados y los del sumo pontífice para disponer de los pueblos americanos”.

Nuestro siguiente personaje, este sí más conocido: Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los “indios” y enemigo de las injusticias; al defender a los indios, negaba la libertad y los derechos de los negros. Ya que él era de la idea de “que no se debía esclavizar a los indios habiendo negros”. De manera que para el fraile, tan increíblemente bueno con los indios, los negros no eran seres humanos. Más tarde rectificó, pero muy tarde.

Se dice que mucho de lo que escribió Fray Bartolomé es digno de ponerse en duda por las constantes exageraciones en que incurre debido a su desmedido amor por los indios y por las imprecisiones geográficas acerca del país, producto del escaso conocimiento de la época. De aquí se basa Juan Miguel de Mora para afirmar que de la obra de Fray Bartolomé de las Casas se deriva en gran parte el “antiespañolismo mexicano”.

Adelantándonos en la historia de México, tenemos que existieron varios movimientos independentistas, antes del movimiento encabezado por Miguel Hidalgo, algunos dirigidos por indígenas, como la Insurrección nativista maya (1546-47), la Insurrección de Canek (1761), el Movimiento milenarista de Antonio Pérez (1761), el Nuevo Salvador de Tulancingo (1769); sin embargo, aunque no se generalizaron, llegaron a preocupar seriamente al poderío español.

Fue con el cura Miguel Hidalgo cuando el movimiento de independencia (1810- 1811) toma realmente fuerza y se torna popular, adquiriendo un fuerte impulso que pone en peligro el dominio español, pero que no se logra consolidar en esta primera etapa.

De Miguel Hidalgo algunos comentan tantas cosas que pondrían en evidencia sus exclusivos intereses por la independencia, ya que varios hechos demuestran sus vacilaciones en las diferentes etapas de la lucha armada, otros comentan que él trató de evitar más derramamiento de sangre, aun a costa del movimiento y de su vida.

Referente a José María Morelos I. Pavón, se comenta que en Cuautla el ejército realista estuvo a punto de asesinarlo; sin embargo, salió bien parado con su escolta y después fue emboscado por Calleja, librándose de la muerte porque llegó la gente



de Hermenegildo Galeana en su auxilio. El hecho es que en su escolta, comenta Carlos María Bustamante, había un andaluz al que llamaban cariñosamente “tío Curro”, el cual perdió la vida en ese sitio. Con lo que tenemos que este singular personaje luchó al lado de Morelos por la independencia de México contra el dominio español.

Es precisamente Morelos quien por primera vez establece que los dirigentes indígenas que lucharon contra Cortés son héroes de la patria, así como los insurgentes de la independencia asesinados por los españoles. Esto ocurre el 13 de septiembre de 1813 en el Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, hoy capital del estado de Guerrero, surgiendo paulatinamente el culto a los héroes, que los futuros gobiernos se han encargado de tergiversar, a costa de sus intereses de clase.

Aun con los excesos que Hidalgo permitió a su tropa contra la población española, incluyendo mujeres y niños, y los errores de Morelos, que finalmente causaron su captura y muerte, es necesario exigir la retractación de la iglesia para la rehabilitación de su dignidad sacerdotal, que les fue arrebatada para poder fusilarlos, ya que supuestamente las excomuniones de estos dos personajes, no surtieron efecto por haberse confesado antes de ser fusilados. Aun así, éstas representan la ignominia para el pueblo mexicano, son la base del oscurantismo religioso y del atraso que agreden la dignidad del ser humano.

Un personaje más, del cual se olvida generalmente su origen, es el General Pedro Celestino Negrete, oriundo de Carranza, España, héroe del sitio de Durango, quien herido por una bala que le atravesó la boca, a quien la sangre le impedía hablar, siguió dirigiendo el combate por medio de señas con su espada. Participa activamente en varias luchas a favor de la independencia del país, y después de ésta, en contra de Agustín de Iturbide. De marzo de 1823 a diciembre de 1824 forma parte, con Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, del poder Ejecutivo.

En 1827 es acusado de conspiración, se le encierra y se le condena a muerte, pero es dejado en libertad y, debido a la ley de expulsión de españoles, el gobierno lo hace dejar el país. “Negrete

no puede regresar a España por su participación en la lucha de independencia de México, que le hubiese costado la vida tras un consejo de guerra, y debió instalarse en Burdeos, Francia”.

Muere en el exilio, en el año de 1846, rechazado por España y por México, a pesar de haber luchado por la independencia nacional.

Uno de los últimos personajes que analizaremos brevemente es Francisco Xavier Mina (Martín Xavier Mina Larrea), originario de Navarra, España. Lucha allá contra los franceses y después contra Fernando VII, “salió de Inglaterra en el mes de mayo de 1816, lo hizo acompañado del padre fray Servando Teresa de Mier, treinta oficiales españoles e italianos y dos ingleses, en un buque fletado por él mismo y con el único objetivo de unirse a los insurgentes que luchaban por la independencia”.

La llegada de Mina a México cobra, sin lugar a dudas, gran importancia, ya que desde 1816 la causa de la independencia parecía llegar a su fin, tras el fusilamiento de Morelos y el encarcelamiento de varios insurgentes... Él le da un nuevo impulso a la lucha libertaria. De abril de 1817 hasta su fusilamiento el 11 de noviembre del mismo año, Mina mantiene encendida la llama de la independencia; posteriormente, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero mantendrán la lucha armada con pequeños grupos.

Con la llegada de Mina, también arribó José Sardá, quien después es enviado prisionero por los realistas a España, logrando escapar, para luego unirse a las fuerzas de Simón Bolívar en Venezuela, para seguir combatiendo por la independencia de América.

Después de la Independencia comienza la formación del patriotismo criollo, estableciéndose la ruptura con los españoles y encontrando una identidad para el país. Los nuevos cronistas criollos: Juan de Torquemada, Carlos de Sigüenza y Góngora y Agustín de Betancurt llenaron de elogios la cultura indígena y las tradiciones de estas tierras. Benito Juárez, en un pueblo de Durango, conmemora la primera festividad de la Independencia, cuando se encontraba en apogeo la intervención francesa en 1864. Y no es sino hasta 1896 cuando el presidente Porfirio Díaz comienza



la festividad del Grito de Dolores, en alusión al grito de libertad de Miguel Hidalgo en 1810.

En la actualidad, no es casual que muchas veces se tergiversen u omitan los hechos históricos o se inventen otros, enseñando de esa forma una historia tergiversada, que va pasando como verdadera con el transcurso de los años, con el paso inexorable del tiempo.

Existieron más extranjeros y españoles que lucharon por la libertad de nuestro país y también por la Revolución mexicana; sin embargo, tampoco son reconocidos por la historia oficial, ya que la hispanofobia está presente y se mantiene de una u otra forma. Ni siquiera los historiadores de la época porfiriana eran tan subjetivos como éstos, que “protegen la oficialidad”, distorsionando la realidad en la verdad histórica.

Referencias

- De Mora, Juan Miguel. *El gatuperio*. México, Siglo XXI, 1993.
- Díaz, Argentina. *Mayapan*. México, Costa-Amic Editores, 1984.
- Florescano, Enrique. *Memoria mexicana*. México, JM Contrapuntos, 1987.
- González de Alba, Luis. *Las mentiras de mis maestros*. México, Ediciones Cal y Arena, 2006.
- Herren, Ricardo. *La conquista erótica de las Indias*. México, Planeta, 1992.
- Jennings, Gary. *Azteca*. México, Planeta Internacional, 2009.
- Martín Moreno, Francisco. *100 Mitos de la historia de México*. México, Aguilar, 2011.
- Villa Roiz, Carlos. *Gonzalo Guerrero. Memoria olvidada*. México, Plaza y Valdés Editores, 1995.
- En línea: *La Crónica de Hoy*. “La excomunión a Miguel Hidalgo y Morelos se anuló porque antes de ser fusilados se confesaron, precisa la Arquidiócesis de México”. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=328547>.

CONSTRUCCIONES DE BINACIONALIDAD
DEL PUEBLO PASTO COLOMBO-
ECUATORIANO. REPENSANDO EL ESTADO
NACIONAL EN LATINOAMÉRICA HACIA
LOS ESTADOS PLURINACIONALES

*Claudia Patricia Carrión Sánchez**

Construcciones nacionales, simulaciones inconclusas

El concepto de Estado-nación, como menciona Aníbal Quijano, es el “actual sentido de ciudadanía y democracia, son fenómenos de la modernidad [...] De todos modos, propone, es el núcleo decisivo que identifica y deslinda en su raíz: la modernidad”.¹ El Estado-nación tuvo un patrón de poder específico que entrañaba: 1) la total reclasificación social de la población del mundo del capitalismo; 2) una estructura institucional apta para expresar y para controlar esa reclasificación; 3) la definición de los espacios de dominación adecuados a esos efectos; 4) una perspectiva de conocimiento que recogiera el sentido principal del nuevo patrón

* Licenciada en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en Bogotá, Colombia. Maestría en Integración con mención en Política Exterior por la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Estudiante de maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Aníbal Quijano, “Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas”, p. 140.



de poder y que encauzara dentro de tal sentido la producción y el empleo del conocimiento.²

Entendiendo en esta misma perspectiva que la conciencia nacional es un proceso que no se construye por sí solo o dirigido por el poder económico y político, sino que es algo que se arraiga como un sentimiento de pertenencia o sentimiento patriota,³ complementado esto con lo que señala Quijano: “El Estado-nación moderno es una estructura institucional específica producida por ese forcejeo activo y continuado, esa tensión conflictiva entre esos dos complejos de ideas e intereses sociales [ciudadanía y democracia], y al mismo tiempo el mecanismo que los mantiene”;⁴ es decir, es el Estado-nación quien debe articular ese sentimiento naturalizado que se ve quebrantado por un conflicto con las instituciones democráticas.

En Latinoamérica se buscó implantar un Estado cimentado en la democracia, pero ésta sólo se ha vivido irrealmente, ligando la participación al acto de las elecciones y procurando sólo por los ciudadanos que no analizan la situación en la que viven, sino que aprueban las decisiones tomadas por los protectores de la patria. Lo importante sería cuestionarnos sobre qué tipo de democracia queremos, teniendo claro que nuestra consolidación como Estados no se logró tras un proceso como el de Francia, sino tras una imposición, pero ya inmersos en esa dinámica debemos tratar de responder de la mejor forma frente a las adversidades. Nuestras formaciones no se han desarrollado de igual manera que las europeas, ya que están dadas dentro de lo que se ha denominado colonialidad del poder;⁵ por esto, no debemos conformarnos

² *Ibid.*, p. 142.

³ Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE, 1993.

⁴ Quijano, *op. cit.*, p. 146.

⁵ Aníbal Quijano. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del poder, eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO/UNESCO, 2005.

con llegar a definiciones concretas, sino entender que dentro de nuestros territorios se nos limitó la capacidad de imaginar, de imaginarnos a nosotros mismos, y se nos implantaron unas concepciones dentro de categorías creadas por esta colonialidad del poder.

Quijano advierte la existencia de cuatro caminos y perfiles ideológicos acerca del problema del Estado-nación en América Latina:

1. Un limitado pero real proceso de descolonización/democratización a través de revoluciones radicales como en México y en Bolivia, después de las derrotas de Haití y de Tupac Amaru. En México, el proceso de descolonización del poder empezó a verse paulatinamente limitado desde los años sesenta hasta entrar finalmente en un periodo de crisis al final de los setenta. En Bolivia la revolución fue derrotada en 1965.
2. Un limitado pero real proceso de homogeneización colonial (racial), como en el Cono Sur (Chile, Uruguay, Argentina), por medio de un genocidio masivo de la población aborigen. Una variante de esa línea es Colombia, en donde la población original fue casi exterminada durante la colonia y reemplazada con los negros.
3. Un siempre frustrado intento de homogeneización cultural a través del genocidio cultural de los indios, negros y mestizos, como en México, Perú, Ecuador, Guatemala y Bolivia.
4. La imposición de una ideología de “democracia racial” que enmascara la verdadera discriminación y la dominación colonial de los negros, como en Brasil, Colombia y Venezuela. Difícilmente alguien puede reconocer con seriedad una verdadera ciudadanía de la población de origen africano en esos países, aunque las tensiones y conflictos raciales no son tan violentos y explícitos como en Sudáfrica o en el sur de Estados Unidos.⁶

⁶ *Ibid.*, p. 237.



A decir de Quijano,⁷ nos encontramos ubicados en un sistema que enmascara las verdaderas opciones de una democracia, donde nuestras élites criollas, a través de muchos años, se han transferido el poder casi como una dinastía, ya no otorgada y legitimada por la religión o la naturaleza, sino por el poder que les da la legalidad de un sistema democrático. Imposible es así la nacionalización de esa sociedad, para esto debe haber un espacio significativo, real o simbólico, de todos los sectores de la sociedad, del patrón de poder vigente, algo que se tenga o perciba como territorio en común, una comunidad.

Modelar hombres era un aspecto fundamental en el fortalecimiento estatal, era necesario construir una red simbólica, un mapeado que delimitara fronteras, símbolos, escrituración de una historiografía y por último, la “modelación de un tipo ciudadano”.⁸ Más que nuestra institucionalidad política y democrática, se nos domesticó desde el cuerpo; desde las formas de comportamiento como la risa, los carnavales, la sensualidad y otro tipo de comportamientos que eran propios de gentes que vivían en espacios abiertos y naturalizados. Más que las conciencias nacionales, se dominaron los cuerpos cargados de significados, y este tipo de control, de dominación, se hizo logrando que los bárbaros entendieran⁹ –mas no que se hicieran entender– mediante la lengua escrita y posteriormente impresa.

Pensar que la historia se produce igual en todas partes es olvidar la gran capacidad humana de crear formas diferentes de adaptación a contextos diversos, de imaginar. Este desarrollo ins-

⁷ *Ibid.*, p. 238.

⁸ Stephan González, “Escritura y modernización. La domesticación de la barbarie”, en *Revista Iberoamericana*, Universidad de Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, vol. 60, núm. 166-167, enero-julio, 1994.

⁹ Castro Gómez, Santiago. “Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro””. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO/UNESCO, 2005.

titucional soñado, deseado y esperado por muchos no se dio, a pesar de que han pasado décadas en las cuales hemos entendido que hay que hacer “ajustes dolorosos”, como lo dicen algunos de los documentos brindados por Naciones Unidas:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo de progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico.¹⁰

También es claro que esta imposición no es eterna. Nadie tiene la memoria suficiente para mentir siempre con éxito. Podrás engañar a todos algún tiempo; podrás engañar a alguien siempre; pero no podrás engañar siempre a todos (frase de Lincoln).

Rescate de la autonomía en la frontera colombo-ecuatoriana, reformulación del Estado

Las poblaciones originarias son una parte interesante para pensar como falta de efectividad de este Estado, quienes desde la época de la Conquista o de la colonización europea han existido a pesar de prácticas sociales, políticas y económicas de exclusión. Se ha enrutado a las “sociedades” políticamente dominantes a negar los derechos de los pueblos indígenas. Ha sido evidente, con el transcurrir de los últimos siglos, la realidad que han tenido que soportar estos grupos considerados como “minorías étnicas”: despojo de recursos, explotación de la fuerza de trabajo, implantación de sistemas religiosos, políticos e ideológicos, desplazamiento forzado, apropiación de sus saberes medicinales

¹⁰ Citado en Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, p. 20.



y culturales por parte de grupos multinacionales, quienes luego de robar su conocimiento se benefician económicamente sin dar el mínimo reconocimiento a las comunidades.

A lo largo de siglos se ha tratado de negar y ocultar la autonomía de dichas comunidades. También es claro que las luchas indígenas no son el resultado de un fenómeno actual; por el contrario, desde periodos históricos anteriores ha sido notoria la resistencia indígena, constancia de ello es la continua movilización de grupos indígenas que buscan la reivindicación de sus derechos. En Colombia podemos citar organizaciones indígenas de carácter cívico político como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) o la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y, en particular, el movimiento liderado por Manuel Quintín Lame (1883-1967).

Incluso en naciones vecinas como Ecuador, Bolivia y México, el movimiento indígena se ha fortalecido con representantes políticos que ejercen presencia en el proceso actual de las naciones; por ejemplo, en Ecuador los levantamientos sociales que en su mayoría contaron con participación de población indígena apresuraron la caída de los gobiernos de Abdalá Bucaram y Yamil Mahuad permitiendo con su apoyo la consolidación de Lucio Gutiérrez como presidente; en Bolivia, durante el levantamiento en el octubre negro de 2003, cuando una gran fuerza indígena reconquistó el poder después de años de explotación en un golpe contra Gonzalo Sánchez, el movimiento indígena liderado por Evo Morales asumió en su lucha temas neurálgicos; o en México, con el levantamiento en Chiapas, en 1994, por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Estas reacciones llevan a pensar que esa mayoría negada por décadas no resurge, permanece ahora y siempre; hoy más que nunca lucha por restablecer su autoridad como pueblos tradicionales no sólo en el papel, sino en la práctica.

En la actualidad, estas comunidades buscan desligarse del oprobio persiguiendo cierto grado de independencia y autonomía; es preciso para la ocasión tomar como referencia la definición de dicho término planteada por Díaz quien, al referirse a la autonomía,

cita: “se trata más precisamente de un régimen político jurídico, acordado y no meramente concedido que implica la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional”.¹¹

Uno de los temas en los que más se incide en estas poblaciones es la manifestación del fenómeno de la binacionalidad, hecho subjetivo de carácter político que está caracterizado por la posición territorial de sus resguardos ubicados en la frontera colombo-ecuatoriana, lo cual les ha permitido, como etnia, sentir cierta empatía cultural con algunas comunidades indígenas del país vecino. La binacionalidad es un proyecto de carácter político que busca la autodeterminación del pueblo pasto, para ello citaremos de nuevo a Díaz Polanco, quien ve la nacionalidad como reivindicación táctica en el marco de la identidad cultural.¹² Teodoro Bustamante, asimismo, tiene una perspectiva muy interesante sobre la posición indígena frente al asunto de la nacionalidad.

Ser ciudadanos de un Estado-nación, la nacionalidad desde la visión occidental es una herramienta política que les da ventajas para negociar y luchar por reivindicaciones como reformas agrarias, el reconocimiento de derechos jurídicos sobre territorios y servicios que brinda el Estado a los miembros de la sociedad que lo conforman y que reclaman la delimitación de espacios distintos.¹³

El Estado se ve enfrentado constantemente a diferentes situaciones que hacen pensar que en distintas regiones su autoridad presenta muchas falencias. Circunstancias que permiten pensar que en algunas regiones el arraigo va en contra de las convenciones tradicionales del Estado. Es el caso de los pastos, ubicados al

¹¹ Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, p 151.

¹² *Ibid.*, p. 157.

¹³ Teodoro Bustamante. *Los indios y el Estado país*. Quito, Abya-Yala, 1993.



sur del país y compuestos por cerca de 21 resguardos indígenas de dicha etnia. La principal característica de esa comunidad es la problemática que encierra su ubicación en una zona de frontera, ya que los miembros de la comunidad de los pastos en algunas circunstancias carecen de identidad nacional como miembros o ciudadanos de la República de Colombia. En zona de frontera ecuatoriana también está asentado otro número hasta el momento no determinado de indígenas que tienen cierta afinidad cultural con los miembros de la comunidad colombiana de los pastos, que se encuentra ubicada en el departamento de Nariño.

Hablar de las fronteras es hablar del ente o entidad jurídico-política que las creó, ya que “la teoría de la frontera en la antropología de finales del siglo XX [...] no puede ser cabalmente comprendida si no se sitúa, de grado o por fuerza, frente a los cambiantes discursos acerca del Estado, la nación y la cultura en los siglos XIX y XX”.¹⁴ Las fronteras fueron delimitación estatal:

[...] en ningún caso las fronteras estatales de América Latina se corresponden con las fronteras étnicas. Las pretendidas naciones homogéneas construidas por los Estados locales a partir de los procesos de independencia, constituyen configuraciones sociales y culturales internamente diversificadas. Y en muchas áreas fronterizas, las poblaciones separadas por los límites estatales tienen más vinculación histórica y cultural entre sí, que con respecto a sus respectivas metrópolis. Así, la arbitraria delimitación de las fronteras estatales requirió, en muchos casos, de verdaderos malabarismos ideológicos para generar y desarrollar la supuesta singularidad e identificación colectiva de las poblaciones incluidas dentro de una formación estatal, a pesar de su indudable similitud con las de la formación vecina. Esa supuesta identidad compartida se ha visto

¹⁴ Alejandro Lugo, “Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación”, p. 67.

históricamente amenazada por la presencia de los pueblos indígenas que contradicen el modelo de Estado uninacional.¹⁵

Cabe agregar que es esta entidad, el Estado, quien ha decidido la forma y la ubicación de estas zonas; no obstante, han sucedido cambios que conllevan la transformación de esta identidad. Es por esto que la frontera ha tomado protagonismo en los últimos años debido a procesos de globalización poniendo en evidencia “que la frontera es el sitio por excelencia donde se anuncian transformaciones transcendentales para el Estado. El auge del comercio internacional, la migración internacional, el crimen internacional, así como temas ambientales arrojan sin tregua que la frontera es, en muchos casos, el primer ‘receptor de cambio’”.¹⁶

Ante lo planteado entra en cuestionamiento lo que durante mucho tiempo se proclamó como verdad: la existencia de un Estado-nación cimentado en unas bases nacionales exclusivas; en muchos casos, las construcciones nacionales no son la concreción de naciones anteriormente constituidas sino límites coloniales, “el orden colonial en Latinoamérica requirió del mantenimiento de fronteras sociales, políticas, económicas, raciales y culturales entre colonizadores y colonizados, las independencias representaron una ruptura de este orden colonial pero no lograron, ni buscaron trascender las fronteras construidas durante siglos”,¹⁷ determinando en la actualidad que los estudios de frontera (así tengan énfasis cultural) están enormemente ligados a las nuevas aportaciones en la transformación de los Estados hacia entidades plurinacionales.

¹⁵ Miguel Alberto Bartolomé, “Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina”, p. 49.

¹⁶ Donnan y Wilson citado en Sander Lauret, *La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano*, p. 29.

¹⁷ Bartolomé, *op. cit.*, p. 41.



La nación, en ese sentido, no sólo es el modo de identificación central en la zona. Es también el marco de experiencias históricas configurativas que han sedimentado. Las políticas estatales, las experiencias económicas y políticas, la circulación cultural y muchos otros factores no solamente presentaron diferencias de un lado y otro del río. Especialmente, fueron percibidas, significadas y visualizadas de modos históricamente diferenciales, instituyendo así modos de imaginación, cognición y acción distintos entre sí, articulados con los de sus respectivos países.¹⁸

Por lo general, las zonas de frontera sirven para hacer evidente la efectividad de los Estados nacionales como aglutinadores de un nacionalismo que se autoafirma, pero en la práctica sucede según Baud,¹⁹ tres factores que desvirtúan ésta idea. Primero, la mayoría de las construcciones nacionales latinoamericanas se ha hecho desde el corazón administrativo de la “comunidad imaginaria” o nación, edificado desde la prensa, la legislación y la educación; sin embargo, se destacan las limitaciones del Estado y las múltiples maneras en que las sociedades locales pueden ignorar, manipular o apropiarse de las medidas o la legislación estatal haciéndola inválida. Mostrando así que probablemente no existe tal cohesión nacional o estatal entre el centro y la periferia de los Estados, debido a la falta de cohesión en las políticas. Como segundo factor, las fronteras nacionales son construcciones políticas, proyecciones imaginadas del poder territorial; es decir, reflejan imágenes mentales, al menos inicialmente, de los políticos y los intelectuales, dando como resultado dos consecuencias: desde los centros nacionales de autoridad, la percepción de la frontera como cerrada, como barrera impenetrable; y desde la perspectiva de los mismos habitantes de la frontera, se ve como territorio de intensas interacciones en los cuales ambos lados

¹⁸ Alejandro Grimson, *La nación en sus límites*, p. 234.

¹⁹ Michel Baud, “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”, p. 42.

realizan cotidianamente acomodados basados en relaciones directas. Y en tercera medida éstas fronteras se están redefiniendo en los actuales momentos de globalización, transnacionalización e integración regional.

Estos elementos se hacen evidentes en la realidad, ya que “es la frontera misma que pone de manifiesto que las líneas escrupulosamente trazadas en los mapas oficiales reflejan la imaginación de políticos e intelectuales, al ser una construcción política artificial que pretende dar expresión a los límites soberanos del estado-nación”,²⁰ mostrando las “enormes dificultades del Estado para adaptarse a la cotidianidad transfronteriza”.²¹ Es evidente que las fronteras, desde su creación en Latinoamérica no han tenido la suficiente planeación, aunque siempre ha existido la necesidad de reforzar las fronteras por dos motivos esencialmente:

Los gobiernos latinoamericanos trataron de hacer sentir su presencia de diferentes maneras. Construyeron puestos fronterizos y establecieron pueblos, construyeron carreteras y escuelas, colocaron símbolos nacionales. En resumen, el Estado construyó marcadores simbólicos de su soberanía. Esto fue hecho con dos propósitos a menudo tan estrechamente entrelazados que era difícil separarlos. Primero, para mostrar a los contendientes extranjeros la exacta localización de las fronteras nacionales, así como para demostrar que el gobierno nacional controlaba al país entero. Esto es lo que llamo objetivo externo. Segundo, fue parte de un proceso general de construcción de la nación y de la subyugación de regiones semi-autónomas, de poblaciones indígenas y de hombres poderosos semiindependientes. Esto es lo que yo llamo el objetivo interno.²²

Este proceso de delimitar fronteras tenía un claro elemento de demarcación de una nacionalidad estatal, “la característica so-

²⁰ Baud y Van Lauret, *op. cit.*, p. 23.

²¹ *Ibid.*, p. 42.

²² Baud, *op. cit.*, pp. 56-57.



bresaliente de los procesos de fronterización de la mayor parte del siglo XX es que la histórica disputa por territorios deviene una lucha por influir en la población, y cuya primera condición es nacionalizar el espacio fronterizo”.²³ En la actualidad esto sufre un proceso contradictorio, ya que “mientras los Estados renuevan y fortalecen los controles y las regulaciones de las que consideran sus fronteras críticas [...] se encuentran en franco retroceso los modelos de nacionalización del territorio a través de sus políticas asociadas al ‘bienestar’”.²⁴

Confirmando los cambios del “Estado que no desaparece se transforma. Se retira en su función de protección y reaparece en su papel de control y regulación. Tampoco los procesos de fronterización terminan, se transforman. Se trata del cambio de un modo de territorialización por otro”.²⁵ Estas zonas de cambio y transición se convierten en un espacio ideal para comprender y aportar en lo que refiere en la redefinición de los Estados, al menos en el caso latinoamericano, debido a que “las relaciones transfronterizas constituyen el foco privilegiado para estudiar las transformaciones de la nacionalidad en una zona de frontera. Las redes y otros vínculos se modifican a lo largo del tiempo y junto a ellos, por ellos o a pesar de ellos también la frontera y la nacionalidad, sus características y sus sentidos van cambiando”.²⁶

Las fronteras en sí no constituyen la realidad de todo el Estado nacional pero sí desde esta perspectiva se pueden generar cambios. Haciendo “necesaria una teoría de frontera producida por sujetos fronterizos, quienes reclaman el derecho a ciudadanías que trasciendan los límites nacionales”,²⁷ reclamando un tipo de frontera más real y no tan diplomática pues “ya no es material,

²³ Gimson, *La nación en sus límites*, op. cit., p. 45.

²⁴ *Ibid.*, p. 229.

²⁵ *Ibid.*, pp. 229-230.

²⁶ *Ibid.*, p. 227.

²⁷ Lugo, op. cit., p. 80.

sino simbólica; ya no es la línea de las aduanas, sino el límite de la identidad”.²⁸

La región fronteriza y la teoría de la frontera pueden erosionar la hegemonía del centro, privilegiando, desnacionalizando y desterritorializando el Estado-nación y la teoría de la cultura: “en otras palabras, los lenguajes minoritarios socavan el lenguaje mayoritario o principal desde dentro, desterritorializando y desintegrando la supuesta homogeneidad del sistema” (Martín Rodríguez, 1996, pág. 86).²⁹

Reivindicándose un tipo de Estado como el planteado por Gramsci “en el cual este se transforma no en algo que puede ser tomado, derribado o aplastado de un solo golpe, sino en una formación compleja de las sociedades modernas que debe convertirse en el foco de múltiples estrategias y luchas diferentes porque se trata de una esfera de controversias sociales diferentes”.³⁰

Aunque queda mucho por hacerse, no hay duda de que la teoría de la frontera ha demostrado ser una alternativa eficaz para aquellos de nosotros que solíamos tener miedo, no solamente de cruzar las fronteras, sino de ponerlas en tela de juicio.³¹

Construcciones plurinacionales, rescate de la autonomía en la diversidad

Es importante pensar a través de una experiencia fronteriza (como la de la comunidad de los Pastos) la necesidad del replanteamiento de los Estados nacionales a formas más acordes con la realidad, como lo adelantan actualmente Ecuador y más energicamente Bolivia, quienes han entendido, no sólo a través de sus

²⁸ Alejandro Grimson, “Disputas sobre las fronteras”, p. 14.

²⁹ Martín Rodríguez citado en Lugo, *op. cit.*, p. 65.

³⁰ *Ibid.*, p. 75.

³¹ *Ibid.*, p. 84.



gobernantes sino en su población general, la necesidad de crear Estados plurinacionales que logren congregarse a la mayoría de la población; esto propiciará avanzar hacia la integración regional que permita el reconocimiento de comunidades fronterizas y a su vez el desenvolvimiento de la unidad en la diversidad.

Los actores que están impulsando este cambio hacia una reconfiguración estatal mantienen ciertas especificidades: primero, la explosión en el número de los grupos y organizaciones que presentan demandas hacia el Estado; una segunda novedad es que tienden a ser movilizados en torno a la identidad y la diferencia cultural en lugar de estar limitados a demandas puramente materiales o económicas; un tercer ámbito de la novedad se refiere al distintivo de las formas de organización creada por los nuevos actores políticos; y por último, su novedad radica en que han tendido a adoptar una forma explícita de discurso democrático, exigiendo el respeto de los derechos dentro de una amplia crítica a las instituciones autoritarias y prácticas.³² Esta novedad, de acuerdo con Büchges, surge a partir de los años setenta y ochenta, reestructurando movimientos étnicos e identitarios que buscan la autoafirmación como nuevos actores políticos dentro de los Estados democráticos o como los llamo “plurinacionales”.

Estas reivindicaciones son las que han llevado al paso de un Estado nacional hacia un Estado multiétnico o plurinacional, que acaece más a las necesidades de la población, sustentado en los actuales discursos políticos de:

- La política de protección de minorías (bajo el dominio mayoritario).
- La política de reconocimiento, que ve la identidad como la base más importante de la dignidad humana y, por tanto, no sólo como necesario de proteger sino también digna de fomentar y, además,

³² Joe Foweraker, Todd Landman y Neil Harvey, *Governing Latin America*, pp. 149-152.

- La política del multiculturalismo, que postula la cimentación de una diversidad étnica en la unidad nacional.³³

Esta neutralización institucional que antes describimos, desde los años sesenta es lo que permite el surgimiento de estas alternativas que se configuran en la etnización de la democracia o democratización de la democracia, buscando reformar esa democracia tradicional para que resista las fuertes contradicciones que aquejan a una parte de la población bastante elevada. Esta “figura supone un grado tolerable de democratización de las relaciones de poder”,³⁴ todo esto conlleva que “instituciones políticas neutrales expandan la representación política democrática, con el objetivo de preservar el Estado y evitar que la nación se despedace en lo real”,³⁵ un ejemplo de esto es la Constitución ecuatoriana de 2008.

Las relaciones que se presentan en la frontera son fenómenos culturales entendiendo que “lo cultural no es simplemente un conjunto de estructuras internas transferidas (como ocurre en la idea de socialización), ni tampoco el resultado pasivo de la acción de la ideología dominante sobre los dominados (como en ciertos tipos de marxismo), sino, al menos parcialmente, el producto de la praxis humana”.³⁶ Aunque existen dos elementos de ésta, “la cultura en cuanto constituida y la cultura en cuanto vivida [...] la doble existencia de la cultura (sistema/acción y estructura/práctica) [...] esto fue el producto histórico de una respuesta ‘académica’ específica a la relación política entre el Estado o la nación y sus ciudadanos, una relación que puede rastrearse hasta el siglo XIX”.³⁷

³³ Christian Büschges, “La etnización como resultado político. Etnizaciones de lo político en la América Andina del Sur”, p. 28.

³⁴ Pablo Andrade, “Cambio político y política de la cultura en una democracia conservadora: la conquista de los derechos colectivos en la Constitución ecuatoriana de 1998”, p. 221.

³⁵ *Ibid.*, p. 222.

³⁶ Lugo, *op. cit.*, p. 75.

³⁷ *Ibid.*, pp. 68-69.



En las fronteras el espacio se hace más permeable que en otros lugares, permitiendo intercambios culturales y sociales más allá de instituciones: “esas fronteras étnicas no son sino redes permeables; son espacios por donde fluyen múltiples contactos, encuentros, desencuentros, comunicaciones, todo lo que engloba el nuevo nombre clave de la interculturalidad”.³⁸ En la banda fronteriza se presentan diferentes procesos de intercambio cultural que resinifican la franja fronteriza, como lo menciona Martínez:

Se distinguen cinco procesos que contribuyen a dar forma a las áreas fronterizas. Debido a la ubicación periférica, la única cultura local y las relaciones económicas con otras comunidades fronterizas, una atribución destacada de *borderlands* es transnacionalismo, algo que se suela materializar en una cultura compartida. Por tal motivo, la población fronteriza posee un sentimiento de *separateness* y *otherness*, que las aparta de otras comunidades que habitan más adentro de la sociedad nacional. Martínez añade un cuarto elemento, conflictos étnicos y acomodación, que es el resultante de la heterogeneidad cultural y, por otra parte, se debe a que la frontera es un área de constantes flujos migratorios. Por último, no es de extrañar que las fronteras también estén sujetas a conflictos internacionales y acomodación por su ubicación.³⁹

Este proceso de asimilación y negación de una entidad transnacional es obvio y palpable cotidianamente para muchas comunidades y ha hecho que se busquen reivindicaciones para esas poblaciones; “algunos políticos pro indígenas o intelectuales en los Andes han empezado a cuestionarse la legitimidad de las fronteras existentes entre los países latinoamericanos; arguyen que las fronteras nacionales ignoran las estructuras étnicas y espaciales indígenas”,⁴⁰

³⁸ Eugeni Porras Carrillo, “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”, p. 53.

³⁹ Lauret, *op. cit.*, p. 36.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 70.

estas dinámicas de territorios fronterizos compartidos no son exclusivos de Latinoamérica; por el contrario, “se inspiran en la solución a la frontera Estados Unidos-Canadá: aquí los grupos americanos, que han sido aceptados como tales por ambos gobiernos, pueden cruzarla [la frontera] sin ninguna interferencia”.⁴¹ Como los o’odham o papágos “quienes por situarse en una zona fronteriza poseen derechos binacionales tanto en Estados Unidos como en México”,⁴² otro ejemplo similar en Latinoamérica al analizado de interculturalidad es el de los mirití-paraná quienes “a pesar de pertenecer oficialmente a la jurisdicción colombiana –y a la vez a otra vecina–, no reconocen ni jamás han visto a otra autoridad que la suya”.⁴³

[...] no se puede dejar de mencionar los Mayas separados por México y Guatemala; los wayú (guajiros) divididos por Venezuela y Colombia; los kariña separados por Guyanas y Venezuela; los kunas de Panamá que también habitan en Colombia; los ya mencionados yanomami que ocupan la región fronteriza entre Brasil y Venezuela; los ayoreode, repartidos entre Bolivia y Paraguay, los qom (tobas) de Argentina y Paraguay; los mapuche de ambos lados de la cordillera que separa Chile y Argentina; o los avá-guaraní que se ubican en territorios que ahora pertenecen a Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, Argentina y hasta el antes desindigenizado Uruguay, donde se han asentado algunas familias extensas guaraníes en los últimos años.⁴⁴

Si bien dentro del trazado de las líneas divisorias los españoles se dejaban guiar en gran medida por los límites territoriales de los antiguos imperios inca y azteca, en la mayoría de las regiones optaron por una política de fronteras totalmente insensible a las definiciones territoriales locales. Por tanto, la redefinición del

⁴¹ *Idem.*

⁴² Miguel Olmos Aguilera, *Antropología de las fronteras*, p. 13.

⁴³ Lauret, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁴ Bartolomé, *op. cit.*, p. 61.



paisaje territorial perjudicó especialmente a los indígenas –una situación, por cierto, que perdura hasta hoy en día–.⁴⁵

Es decir, se intentó homogeneizar naciones culturales prácticas en estructuras estatales, esto en las zonas fronterizas es redefinido pues no se concretó la cultura como homogénea. Este tipo de relaciones en la frontera es diferente en diversos lugares y por esto se plantea una tipología de la interacción fronteriza, que nos ayudará para ubicar la zona a estudiar:

Según Martínez, *alienated borderlands* se caracterizan por una práctica inexistencia del rutinario intercambio transfronterizo, resultante de tensiones y animosidad entre Estados y/o comunidades fronterizas. *Coexistent borderlands* hacen hincapié en *borderlands*, en los cuales existe una moderada interacción transfronteriza a pesar de tensiones recurrentes entre ambos lados. En tercer lugar, cuando se da una relación simbiótica entre ambas áreas fronterizas, la cual va de la mano con un intercambio sustancial de recursos humanos y económicos, referimos a *interdependent borderlands*. Finalmente, en el escenario de *integrated borderlands* prácticamente todas las barreras al comercio y flujos humanos han sido eliminadas. Asimismo, las relaciones estatales y locales demuestran sin tregua respeto mutuo, confianza e igualdad.⁴⁶

En la zona mencionada no se puede hablar de un escenario de *integrated borderlands* desde los Estados involucrados pero sí desde las comunidades, por este motivo ubicaremos la zona como una *interdependent borderlands*, con una característica de formación especial:

[...] transboundary social formation, lo que hace referencia a “la medida en que las redes políticas, económicas y culturales se sobrepone en borderland”. Primero, en lo político, destaca que surjan

⁴⁵ Lauret, *op. cit.*, p. 26.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 37.

redes políticas que sobrepasan la frontera. Estas redes locales apuntan a defender y/o promover los intereses fronterizos en las capitales políticas de ambos países [...] la aparición de estas redes políticas frecuentemente despierta irritación, ya que tienden a socavar la soberanía estatal al presentarse una confrontación entre la élite local y la población fronteriza por una parte y el Estado por la otra. Es aun concebible que tales conflictos desemboquen en una rebelión abierta, en especial cuando la élite local y la población fronteriza están anuentes a arriesgar un conflicto sin reserva con el fin de independizarse. En este caso, hablamos de *rebelious borderland*.⁴⁷

Este *rebelious borderland* es una categoría para establecer la interacción en la frontera cuyo otro extremo es *the quiet borderland* y en la mitad estaría *the unruly borderland*, pero el aspecto más significativo de esta *transboundary social formation* es que además de poseer integración política, mantiene cierta integración económica a través de redes económicas preexistentes por relaciones de parentesco, amistad o compadrazgo, sin ser ilegal, sino sólo un comercio transfronterizo clandestino,⁴⁸ y en la parte cultural mantiene una cultura similar que no tiene que ser confundida con la cultura nacional, reflejando la existencia de “numerosas fronteras que son antropológicamente ‘antinaturales’, dado que han sido totalmente excluyentes para minorías [indígenas]”, “o sea, la política de *nation building* casi nunca ha resultado en la desaparición de la propia cultura (trans)fronteriza a pesar de los múltiples y recurrentes intentos gubernamentales”.⁴⁹ Ésta interculturalidad vivida y expresada en la cotidianidad resulta ser el motor cotidiano de la franja fronteriza donde la identidad se alimenta de múltiples construcciones nacionales dadas a través del tiempo pero también de su entidad tradicional que sobresale todo el tiempo,

⁴⁷ *Ibid.*, p. 38.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 38-41.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 40.



estos procesos de apropiación simbólica del otro se presentan, pues, en espacios fronterizos caracterizados por eso que llaman interculturalidad. Es gracias a la capacidad de sobrevivir a esa esquizofrenia que es posible pensar la vida en la frontera. Practicar la interculturalidad sería como pensar actuar, no desde una cultura, sino desde una red de relaciones entre fragmentos culturales de lo vivido, experiencias que el sujeto ha integrado y siente como derecho propio sin importar el origen.⁵⁰

[...] ¿es que hay alguna diferencia entre ese concepto de frontera y el concepto de raza? Porque si la identidad “se lleva en la sangre”, como marca indeleble “en el cuerpo”, si no cambia aunque cambien los espacios y las historias, si la frontera persigue a sus sujetos a través de sus diásporas, nos encontramos en la plenitud de otras fronteras naturales [...] Las fronteras no sólo son construcciones, también son múltiples y cambiantes.⁵¹

Conclusiones

Podemos afirmar que históricamente se buscó implantar un Estado cimentado en la democracia-nacional, pero que sólo se ha vivido como una democracia irreal ese criterio nacionalista está fundamentado en el planteamiento de un mundo organizado por pueblos sustentados en bases nacionales, por esto la consolidación jurídica como Estado es una condición necesaria de su desarrollo histórico. Como hemos visto, esto no es tan real, cuando culturalmente existen unos pueblos que por haber sido colonizados no se considera que su forma de vida sea auténtica y posible. De igual forma, es preciso anotar que existieron brotes de violencia que en un principio no fueron encaminados a la independencia pero que se vieron impactados por una concepción moderna de la guerra; que tras la Revolución francesa adquirió unas connotaciones diferentes a las del antiguo régimen y esta

⁵⁰ Porras Carrillo, *op. cit.*, p. 54.

⁵¹ Grimson, “Disputas sobre las fronteras”, *op. cit.*, pp. 14-15.

gran transición significaba el paso de una soberanía monárquica a una soberanía popular.

En la actualidad la debilidad estatal permite reconfigurar estos nuevos paradigmas de Estado. Hasta el momento se han generado grandes logros en gobiernos latinoamericanos como en Ecuador y Bolivia, y en actos más pequeños pero fuertes como la Minga Indígena, en diciembre de 2008, en Colombia, así como la dinámica presencia de los guaraníes en el gobierno paraguayo de Lugo, estos espacios configuran unas nuevas reclamaciones; aunque, no podemos afirmar que son actores exclusivos y fuertes, puedan generar un cambio radical, incluso en muchos casos terminan cediendo el poder obtenido cuando logran ciertas reivindicaciones, quedándose en el puro espacio de la representatividad que tanto han desmeritado. No se puede inferir si este proceso de configuración crecerá o no, pero sí se viene ligando a otros sectores que presentan igualmente una serie de inconformidades: gays, campesinos, obreros, mujeres y ambientalistas.

Referencias

- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993.
- Andrade, Pablo. Cambio político y política de la cultura en una democracia conservadora: la conquista de los derechos colectivos en la Constitución ecuatoriana de 1998". En Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeir (comps.), *Etnicidad y poder en los países andinos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/ Universidad Bielefeld/Corporación Editora Nacional, 2007.
- Bartolomé, Miguel Alberto. "Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina". En Laura Velasco Ortiz, (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- Baud, Michel. "Fronteras y la construcción del Estado en América Latina". En Gustavo Torres Cisneros, (comp.), *Cruzando Fronteras, Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas*,



- simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 2004.
- Büschgés, Christian. “La etnización como resultado político. Etnizaciones de lo político en la América Andina del Sur” en Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeir (comps.), *Etnicidad y poder en los países andinos*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Universidad Bielefeld/Corporación Editora Nacional, 2007.
- Bustamante, Teodoro. *Los indios y el Estado país*, Quito, Abya-Yala, 1993.
- Castro Gómez, Santiago. “Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’”. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO/UNESCO, 2005.
- Díaz Polanco, Héctor. *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI Editores, 1991.
- Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma, 1996.
- Porras Carrillo, Eugeni. “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”. En Miguel Olmos Aguilera, (ed.), *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Foweraker, Joe, Tood Landman y Neil Harvey. *Governing Latin America*, Cambridge, Blackwell, 2003.
- González, Stephan. “Escritura y modernización. La domesticación de la barbarie”. *Revista Iberoamericana*, vol. 60, núm. 166-167, enero-julio de 1994.
- Grimson, Alejandro. “Disputas sobre las fronteras”. En Scott Michaelsen y David E. Johnson, (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Grimson, Alejandro. *La nación en sus límites*. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Lauret, Sander. *La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano*, Quito, Abya-Yala, 2009.

- Lugo, Alejandro. "Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación". En Scott Michaelsen y David E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Olmos Aguilera, Miguel. *Antropología de las fronteras. Alteridad, histeria e identidad más allá de la línea*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Quijano, Aníbal. Edgardo Lander (comp.), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO/UNESCO, 2005.
- Quijano, Aníbal. "Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas". En Helena González y Heidulf Schmidt, *Democracias para una nueva sociedad*. Caracas, Nueva Sociedad, 1997.



Reflexiones críticas de la Independencia y la Revolución en México, América Latina y el Caribe, se terminó de imprimir el 15 de marzo de 2015, en los talleres de Ediciones Verbolibre, S.A. de C.V., 1o. de mayo núm.161 -A, Col. Santa Anita, Deleg. Iztacalco, México, D.F., C.P. 08300. Tel.: 3182-0035. <edicionesverbolibre@gmail.com>. La edición consta de 1 000 ejemplares.

Este volumen ofrece un conjunto de perspectivas acerca del proceso independentista y revolucionario protagonizado por los Estados que conforman el vasto territorio conocido como América Latina y el Caribe. De este modo, los autores de los textos que conforman esta obra oscilan entre diferentes temas que conciernen a todas las naciones nuestroamericanas, con base en diversas corrientes historiográficas, filosóficas y políticas, sin perder de vista el núcleo de esta obra: abrir un espacio de reflexión y crítica acerca de lo que han significado las revoluciones en América Latina y el Caribe en contraposición a la reinterpretación que de éstas han querido imponer los representantes del pensamiento capitalista y neoliberal, incluido el Estado mexicano, para despojarlas de todo su fundamento filosófico y transformarlas en parte de una historia caricaturizada que convenga a sus intereses.

ISBN: 978-607-9426-07-1

